



Tribunal Federal de
Justicia Administrativa

Dolores Heduán Virués

Fortunata



Centro de Estudios
Superiores en materia
de Derecho Fiscal
y Administrativo



Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo



Tribunal Federal de
Justicia Administrativa

Mag. Carlos Chaurand Arzate

Presidente
Tribunal Federal de Justicia Administrativa

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Mag. Carlos Chaurand Arzate

Mag. Juan Ángel Chávez Ramírez	Mag. Julián Alfonso Olivas Ugalde
Mag. Adalberto Gaspar Salgado Borrego	Mag. María del Consuelo Arce Rodea

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Mag. Magda Zulema Mosri Gutiérrez

Presidenta

Lic. Coatlicue Nieto Pérez
Secretaria Técnica

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
EN MATERIA DE DERECHO FISCAL Y ADMINISTRATIVO

Dr. Guillermo A. Tenorio Cueto

Director General

Lic. Mauricio Estrada Avilés Subdirector Académico	LDG Dulce María Castro Robelo Jefa de Departamento de Diseño
Lic. Diana Claudia Fernández Conde Técnico Administrativo	C. María de los Ángeles González González Secretaria

2017

Publicación editada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa con domicilio en Insurgentes Sur 881, Torre "O", Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México, www.tfja.gob.mx.

Se prohíbe la reproducción parcial o total, la comunicación pública y distribución de los contenidos y/o imágenes de la publicación, incluyendo almacenamiento electrónico, temporal o permanente, sin previa autorización que por escrito expida el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Índice

	Prólogo	5
I.	Progenitura	9
II.	Infancia.....	19
III.	Solidaridad	31
IV.	Escolaridad	45
V.	Querer es poder	61
VI.	Práctica profesional	73
VII.	Magistratura	89
VIII.	Feminismo	103
IX.	Política	115
X.	Retiro	129
XI.	Amores	137
XII.	Matrimonio	151
XIII.	Descendencia primera.....	165
XIV.	Plenitud	183
XV.	Descendencia segunda.....	195
XVI.	Esparcimientos	209
XVII.	Viajes.....	223
XVIII.	Algo Más	241
	Epílogo	255

Prólogo

Entre lo conocido y lo mucho inexplorado que existe en la infinitud del universo, me ha tocado alentar sobre la Tierra como un ser humano de los que por miles de millones la pueblan, cuya indiscutible superioridad inteligente no vislumbra todavía, pese a supuestas revelaciones divinas y a sus propias hipótesis razonadas, cuál es la misión que nos está asignada en el prodigioso orden cósmico. En consecuencia, persiste en mí el enigma fundamental de para qué nacimos, cómo debemos vivir y convivir, por qué morimos, qué nos espera después; y solo sé que tales interrogantes nos dejan un reducido espacio dentro del cual hemos de someter nuestro comportamiento a normas vigentes de lo que es bueno o malo para la evolución material y moral de la humanidad, sin renunciar a la formulación de otras que sean mejores, puesto que ninguna ha sido ni es inconvencional.

Meditando en esto un primer día de enero, de esos que cada año invitan al recuento de lo que se fue y de lo que vendrá, plácidamente sentada en un sillón hecho a la medida de mi comodidad, posé la mirada en las cosas que me rodeaban y en los tantos recuerdos que me traían. Ahí estaban y siguen estando el retrato de mi abuela materna que arrulló mi infancia en su regazo, el de mi madre que quiso recrear en mí sus capacidades intelectuales, el de mi padre que me amó tan fervorosamente, una fotografía en la que irradió felicidad en medio de mis dos hijos y una galería familiar en la que lucen su ternura las siete caritas de mis nietos. Al fumar un cigarrillo dialogaba con todos, tal como si muertos y vivos pudieran escucharme y contestarme.

Ahí estaban también y siguen estando, los muebles modestos que no tienen más mérito que el de haberme servido durante más de la mitad de mi vida, lienzos pintados para mí por artistas aficionados o profesionales

poco conocidos, objetos decorativos y útiles de cualquier gusto o clase que me han sido obsequiados en prenda de amor, amistad o reconocimiento: tarjetas de felicitación, regalos navideños que en aquella fecha me hablaban del cariño de mis parientes y allegados; en fin, muchos testimonios de sucesos que desfilaban a la velocidad del pensamiento.

De tan sugestivo desfile, en un momento dado nació mi propósito de redactar mis memorias, a sabiendas de la insignificancia que me iguala a la inmensa mayoría de los mortales que anónimamente, de generación en generación, eslabonan un pasado de esperanzas siempre renovadas y un futuro siempre perfectible. En efecto, no soy un personaje que merezca pasar a la posteridad; pero sí soy un ser viviente, destinatario y protagonista de los vertiginosos acontecimientos de este siglo XX, una mujer que a fuerza de entendimiento, trabajo y dignidad, pudo abrirse paso hacia la independencia personal hasta donde esta es posible dentro de los convencionalismos, a los que sea para bien o sea para mal, obliga cada estructura social.

Pensé además, que si soy una buena conversadora, puesto que capto fácilmente la atención de mis interlocutores y si expresarme más o menos correctamente en castellano ha sido mi práctica cotidiana, forjar unos apuntes autobiográficos sería un provechoso entretenimiento, aparte de que tal vez ello constituiría el último ejercicio metódico para mi mente.

Fue así como las páginas que ahora ofrezco a quienes se toman la molestia de siquiera hojearlas, se fueron haciendo en una vieja carpeta, para después ser seleccionadas, mejoradas y distribuidas en capítulos de cierta unidad conforme a sus respectivos enunciados. No sin procurar al relato un aconsejable equilibrio entre mi subjetividad como protagonista y la objetividad de los acontecimientos, de modo que ni la modestia o la jactancia desvirtúen la verdad de los hechos en los que he intervenido. Laborioso fue también suprimir casi todos los nombres propios de quienes, a excepción de mis familiares inmediatos, resultan necesariamente aludidos, puesto que mi intención no es la de congraciarme ni la de denigrar, menos aun tratándose de los que han fallecido. Los que viven se reconocerán a sí mismos, sabrán que no miento y aquellos otros, muchos

por cierto, aparentemente ignorados en mi narración, pero presentes en mi afectuosa gratitud, comprenderán la imposibilidad de extenderme más allá de la paciencia de cualquier lector.

El título que he elegido conjuga dos circunstancias; la fantasía de una de mis amigas que desde que lo es, ha insistido en que cuando nací se congregaron a mi rededor varias hadas madrinas que con sus varitas mágicas me regalaron, entre otros dones, el de la buena suerte; además, la coincidente posibilidad de usar y feminizar el verdadero nombre bautismal de mi padre, ya que a decir verdad el mío, igual al de mi madre, no me fue premonitorio de sufrimientos como los que a ella le deparó el destino.

México, D. F., a 31 de diciembre de 1982.

I. Progenitura

En las estribaciones del Monte Líbano, muy cerca de la región norteña en la que abundaban famosos cedros milenarios, está situada Doraya, una pintoresca aldea cuyo nombre significa "refugio", muy probablemente porque lo fuera durante las incontables invasiones que han assolado el territorio donde los fenicios tuvieron su asentamiento original. Allá mismo surgieron y crecieron dos troncos familiares, los Alam y los Jeduán, nombres o apellidos que a su vez significan respectivamente "bandera o estandarte" y "el que va adelante en un ataque o en una empresa difícil".

Hasta donde yo sé, una bella moza llamada Kemla, es decir Perfecta, y un apuesto doncel llamado Lázaro, ambos Alam, se amaron, se desposaron y procrearon a Bajille o sea Preciosa, a Antonio y a Jorge: Fallecido Lázaro, Kemla contrajo segundas nupcias con Sesín Jeduán; y de su matrimonio nacieron Yaujro y Tufic, nombres que se traducen respectivamente como Gema y Fortunato, quienes muy pronto quedaron huérfanos de madre, por lo que Sesín volvió a casarse y a engendrar dos hijos varones. De todo esto resulta el aparente galimatías de que Yaujro y Tufic tuvieran tres hermanos mayores de madre y dos hermanos menores de padre, que entre sí, no eran parientes.

De esos siete hijos, los cinco de Kemla, carentes del cariño maternal, emigraron sucesivamente hacia América, atraídos por la bonanza que antes habían encontrado en el comercio del Nuevo Mundo, muchos emigrantes del Medio Oriente cuya entrada y radicación les era fácilmente permitida. Bajille y su esposo Elías Curi establecieron su hogar en la provincia argentina de Santa Fe, donde ella cambió arbitrariamente su nombre por el de Juana. Antonio y Jorge prefirieron radicarse en la Península de Yucatán, lo mismo que Yaujro quien salió de Doraya a la edad de trece años y en compañía de un primer esposo del que enviudó unos cuantos meses

después, volviéndose a casar con Antonio Salib; el nombre de ella se castellanizó como Brillante y el apellido de él como Cruz, su verdadero significado.

Tufic, el niño nostálgico por la ausencia de sus dos hermanos, rencoroso hacia su madrastra y celoso de sus hermanos de padre, soportó sus pesares hasta la edad de quince años; y con otros de sus jóvenes paisanos, decidió emigrar con rumbo a Yucatán. Rehusó la prometedora oportunidad de ingresar a un prestigiado Colegio Alamita, fundado y dirigido en Beirut por preladados cristianos de su familia materna; recibió de su padre, en calidad de herencia anticipada, dinero suficiente para los gastos del viaje; y en el año 1900 emprendió la larga travesía marítima con memorables escalas en Marsella, Barcelona, La Habana y Veracruz, para concluir en Progreso, Yucatán.

Fueron a esperarlo al muelle de aquel puerto, su medio hermano Antonio, así como varios libaneses. Uno de estos alentó la broma de conducirlo hacia alguien e indicarle que ese era Antonio, por supuesto sin serlo. Tufic lo abrazó y besó respetuosamente, mas en cuanto pudo se acercó a uno de sus compañeros de viaje para confiarle, en voz baja, que le extrañaba no haber sentido la emoción que esperaba al reunirse con aquel hermano, a pesar de no haberlo visto en los últimos diez años. Al revelarse la confidencia, el autor de la broma pidió a los demás presentes que se formaran frente al recién llegado y lo desafió a descubrir quién de ellos era realmente su hermano. Recorriéndolos uno a uno, la mirada de Tufic se detuvo en la de Antonio; sintió entonces que la sangre se le agolpaba en el corazón y exclamando ¡mi hermano es este!, se echó en sus brazos y sollozó sobre el pecho fraterno. Es obvio que también el reencuentro con Jorge, su otro medio hermano, pero sobre todo con su muy querida Brillante que había sido una pequeña madre de Tufic, fue otro diluvio de caricias y lágrimas.

Pues bien, Tufic no permaneció mucho tiempo en Yucatán; emprendió su propio camino, comerciando en esto o en aquello y aprendiendo castellano, un poco allá y otro poco acullá; anduvo por el Sureste, pasó a Guatemala, regresó por el Istmo de Tehuantepec y recorrió el sur del Estado de Veracruz, hasta que en 1910 apareció en Xalapa, habitando con otros de sus paisanos en un solo cuarto apenas amueblado con camastros, de una casa de la calle de Las Damas, hoy Insurgentes. Para entonces se le conocía como Felipe Heduán; y explicaré por qué.

Es una costumbre árabe, semejante a la de otros pueblos, que los hijos lleven el nombre del padre a manera de apellido, por lo que se van perdiendo los patronímicos originales y solo se investigan para clarificar parentescos en caso necesario. Por tanto,

el hijo de Kemla y Sesín, llegó a México como Tufic Sesín; pero habiéndole gustado este país como segunda patria y alentando el firme propósito de no abandonarla jamás, no quiso usar su nombre árabe ni el castellano Fortunato, sino que por haber nacido el 5 de febrero de 1884, eligió el inicial del único santo mexicano, Felipe de Jesús, que desde 1862 se festeja precisamente cada 5 de febrero. También cambió el Sesín por el verdadero apellido de su familia paterna; lo escribió en caracteres latinos con una "H" al principio, suponiéndole como muchos árabes, un sonido semejante al de la "j" castellana, que aquella no tiene; y le colocó el debido acento gráfico. Este apellido del cual la "H" quedó muda para los mexicanos que la leían, comenzó a pronunciarse "eduán"; y en obvio de reiteradas aclaraciones, el propio interesado así lo pronunciaba y así lo pasó a su hermana Brillante, y a los hijos de ella, los Cruz Heduán. Otros de sus parientes lo escriben Hedoin en francés o Hedwan en inglés; y en los países hispanoparlantes, la indispensable advertencia de que principia con "H" y no con "E", casi lo transforma en "Eduanconache".

Por lo que hace al apellido Alam, los nacidos en México lo acentúan gráficamente y lo pronuncian Alám; pero los de Argentina lo usan como Alem, con acento prosódico en la "A", aunque no pretenden parentesco alguno con Leandro Alem, héroe revolucionario de aquellas tierras platenses, nacido en 1842 y quien, no se sabe por qué, era apodado "el turco".

Desde su llegada a Xalapa y por el resto de su vida, Felipe Heduán fue conocido como un chaparrito, bien parecido, dinámico, vivaz y autodidacta empeñoso a pesar de que la instrucción elemental recibida en su niñez, había terminado cuando en un examen público, supo leer y declamar los Salmos de David. Muy poco tiempo le bastó para bien hablar castellano a la mexicana, con apenas un ligerísimo acento extranjero, imperceptible al oído común y corriente, así como para leerlo y escribirlo con propiedad, Siéndole no menos reconocida su destreza en el pulcro dominio de la lengua árabe que también tenía en muy alta estima.

Según yo, era notable su parecido con el actor Manolo Fábregas, no solo en lo físico sino en el uso sentencioso del dedo índice de la mano derecha; y con el Papa Juan Pablo II, en cuanto a figura, ademanes, boca recogida, ojos y dientes pequeños, y mirada tan inquisitiva como cariñosa.

Para el vulgo mexicano, Felipe Heduán fue también uno de tantos "turcos", abo-
neros ambulantes, a los que se brindaba simpatía y hospitalidad, y eso de "turcos"

provenía indudablemente de confundir las varias nacionalidades que en Asia Menor estuvieron sometidas desde 1516 hasta 1918 al Imperio Turco-Otomano. Y porque Siria y Líbano fueron después protectorados de Francia, se hablaba también impropriamente de una nacionalidad siriolíbanesa que finalmente se deslindó, en 1943 mediante la independencia de Líbano y Siria como países políticamente separados.

Y para abonar la confiabilidad de la inmigración libanesa en México, basta citar una conocida frase grabada en bronce y suscrita por un extinto Presidente de la República: "Quien no tenga un amigo libanés, que lo busque".

Por otra parte y asimismo, hasta donde yo sé, Juan de Dios Virués emigró de España durante el cuarto decenio del siglo XIX y sentó sus reales en Xico, una población rural situada al pie del cerro del mismo nombre, en las estribaciones del Cempoaltepetl o Cofre de Perote, una de las más altas cimas de nuestra Sierra Madre Oriental. Por ese mismo Xico, ombligo de un asentamiento prehispánico, pasó Hernán Cortés con rumbo a Tenochtitlan, con intenciones más aviesas que cristianas. Así, Juan de Dios se hizo hacendado y rico; y ahí nació su hijo Francisco, quien se casó con Josefa Sánchez, hija a su vez de otro emigrado español; de ella tuvo varios hijos, entre ellos Víctor, todos dedicados al cuidado y acrecentamiento de sus fincas productoras de café, naranja, plátano y caña de azúcar, que constituyen una riqueza proverbial de aquella región veracruzana.

También en Xico, José Lozada, criador de pequeños rebaños de ganado cabrío, había dejado en viudez a su esposa Gregoria Hernández, y en orfandad a sus hijos, de los cuales los menores, Cruz y Julio, mujer y hombre, tomaron para sí la responsabilidad de asistir a la madre con sus jornales por tareas domésticas o campesinas, bien apreciadas aunque mal remuneradas. José y Gregoria eran mestizos; blanco él, de ojos claros; pero en ella predominaban los rasgos indígenas y hablaba la lengua totonaca de sus antepasados, mejor que el idioma castellano de los conquistadores.

Cruz, una muchacha bonita, fue seducida por Víctor Virués y Sánchez, rubicundo y de ojos azules. Julio aprendió el oficio de panadero, que llegó a ejercer por su cuenta y buen nombre, hasta que fue inicualemente fusilado en presencia de sus hijos, por huestes carrancistas que lo acusaban de zapatista, no obstante ser ajeno a las causas revolucionarias o gobiernistas en pugna.

El amasiato de Cruz y Víctor fue efímero, pero dio vida a una niña que nació el 13 de abril de 1893, un Viernes de Dolores para la liturgia católica, por lo que con la comparecencia de madre y padre, fue bautizada e inscrita en el Registro Civil como hija

natural, con el nombre de Dolores María Virués y Lozada. Víctor no cumplió su promesa matrimonial y Cruz lo abandonó irrevocablemente para volver con su niña al hogar materno y a sus tareas de antes; y pronto fue requerida de matrimonio por Francisco Anzures, un hombre maduro, juicioso, tolerante y liberal, avecindado en Teocelo, población muy cercana a Xico y de mayor importancia. Era propietario de una acreditada carnicería y de dos pequeñas fincas productoras de café y naranja. Doña Gregoria, a quien llamaban Mamá Goya, alentó la unión civil y religiosa de la pareja, con tan buen tino que Cruz Lozada de Anzúres, disfrutó plenamente del cariño, virtudes y bienes de su esposo; y como de tal unión no provino vástago alguno, Dolores María creció como hija única del feliz matrimonio, si bien su padrastro, leal a la verdad, se empeñó en que la niña conservara el apellido de su verdadero padre y fomentó relaciones familiares muy estrechas entre ella y todos los Virués de la comarca, excepto con Víctor, porque entre él y Cruz, el amor propio había abierto un abismo insalvable.

Por justificada curiosidad, he emprendido pesquisas ocasionales para conocer la connotación del apellido Virués; y no la he desentrañado. En las fuentes consultadas se consigna la existencia de personajes españoles que lo llevaron, tales Alfonso, alto prelado y catedrático de Burgos, predicador de Carlos V; un homónimo, médico y humanista; su hijo Cristóbal, correligionario de Miguel de Cervantes Saavedra, tanto en Lepanto como en las lides de la literatura caballeresca; José Joaquín, traductor y musicólogo. Se describen dos escudos nobiliarios, uno de Virués como apellido catalán, y otro de Birués como apellido castellano, en los que figuran lobos, aunque en distinto número. En la provincia de Burgos se encuentra, casi extinta, una aldehuela rural entre cuyos pobladores no se sabe por qué ni desde cuándo se llama Villa de Virués; y ninguno lleva actualmente ese apellido. Pero hurgando en las fibras parroquiales de la iglesia de San Clemente, a la que ellos acuden, se encontró la partida de bautizo de un expósito, abandonado en 1812, a quien se le impuso el nombre de Clemente de Birués, partida que se repite en 1843, con la única diferencia intencional de que el apellido quedara escrito con "V"; y bien podría inferirse que el tal Clemente fue padre del Juan de Dios que se embarcó con rumbo a América, en Santander, el puerto de altura más cercano a la dicha Villa de Virués. Finalmente, en lo que respecta a etimología, es de tenerse presente que en latín, *vir*, *virus*, *virar* y *viruta* significan respectivamente varón, padre, girar y hoja muy delgada, enrollada, de madera o de metal; que Virú es una región del Norte de Perú; que *biru* es palabra árabe que significa marco; y que *Vio*, *Viure*

y otros apellidos similares, incluso Viruette que suena francés, pero cuya connotación tampoco he podido esclarecer, no guardan en su heráldica, relación alguna con lobos.

En consecuencia, solo dejo en pie mi fundada suposición de que los Virués mexicanos, numerosos por cierto, y todos descendientes de Juan de Dios, podemos serlo de un Clemente sin más blasones que los de su propia humanidad, y a falta de títulos nobiliarios, tenidos por buenas personas, ya que si alguna vez circuló la anécdota de que un Virués falsificaba pesos de plata, también se dijo que los acuñaba porque sus trabajadores campesinos no aceptaban en pago de sus jornales, los desacreditados "bilimbiques" sin respaldo, emitidos como moneda por facciones que se disputaban el gobierno en la época de la Revolución Mexicana. Y ya hablaré de otro Virués levantado en armas, que más tarde fue difamado como asaltante, tal como o habían sido Villa y Zapata, hoy reivindicados.

Pues bien, Lolita, la que respondía a este diminutivo usual pero fonéticamente impropio de Dolores, igual que Lola, siendo mejores los de Lolis o Loló, asistió al colegio público de instrucción elemental, tipo porfiriano, en donde con preclaro entendimiento aprendió a conciencia cuanto le fue necesario para leer, escribir ortográficamente y caligráficamente, resolver problemas de aritmética, geometría y aun álgebra rudimentaria; para adquirir sólidas nociones de historia, geografía, zoología, botánica, anatomía, fisiología e higiene; para regir su comportamiento y juzgar el ajeno, según leyes y normas morales; para entender signos musicales; para dibujar, hacer flores de papel y seda, bordar, tejer, cocinar, etc., con gran esmero y muy buen gusto. Añadiendo a su innata facilidad de palabra, la modulación bien entonada de su canto, cierta disposición para tocar la guitarra y algunas facultades para la interpretación teatral, se antoja inverosímil que cuatro años de escuela hayan abierto a las niñas de aquella generación pueblerina, un horizonte cultural tan amplio. Fue por eso que sus días juveniles estuvieron pletóricos de inquietudes, visitas, charlas, celebraciones, romances y demás maneras de convivencia activa; de inagotables remembranzas del ir y venir por no más de una veintena de calles empedradas; de las serenatas en el parque Romero Rubio; del diario acudir al buen mercado; del paseo dominguero a la estación del ferrocarril que comunicaba a Teocelo con Xalapa; de las también domingueras tertulias, retretas, funciones de incipiente cinematografía o de teatro, ya profesional o ya de vecinos aficionados.

Pero aquellos dichosos días debieron concluir para Lolita Virués, la señorita consentida de su casa y de su pueblo adoptivo, al fallecer su padrastro, el buen don Pan-

cho, una especie de patricio que siendo poblano, sirvió a la conciudadanía teocelana por muchos años y sin percibir emolumentos, era como regidor, ahora como síndico, en los ramos de instrucción y de policía; pundonoroso frente a los ricos y generoso con los pobres; masón de buena fe; en suma, un hombre querido y respetado en vida, como llorado en su muerte.

Doña Cruz y su hija decidieron entonces cambiar su residencia a Xalapa. Contando con el producto de la venta de las cosechas que se lograban en aquellas dos fincas que el difunto, había escriturado previsoramente en favor de su hijastra, esta intentaría la carrera de maestra normalista, única posible en el Estado de Veracruz; y por lo demás, ambas se ayudarían con la remuneración de algunos servicios que podrían prestar desde su domicilio, como la condimentación de sabrosos alimentos, la confección de bonitas prendas de vestir y de ornato, el lavado y planchado de camisas de hombre y otras piezas delicadas. Alquilaron vivienda en un "patio", que así se llamaban sevillanamente las vecindades, de la ya mencionada calle de Las Damas; desembarcaron su mobiliario y se dispusieron a emprender una nueva vida más citadina.

Con motivo de aquellos menesteres de lavado y planchado de camisas, Lolita Virués y Felipe Heduán se conocieron. Él no siempre podía pagar con puntualidad, pero se disculpaba con galanura; y ella aparentaba resentir las deudas de aquel "turco charro y rechocante" que la cortejaba a disgusto de su mamá, puesto que doña Cruz la sabía merecedora de mejores pretendientes y novios que la habían frecuentado en Teocelo y que ya la rondaban en Xalapa. El disimulo ante la oposición, no dio otro resultado que convertir lo que habría sido un franco noviazgo, en un secreto amorío, según lo revelan dos tarjetas postales de manufacture alemana, fechadas sucesivamente el 21 de julio de 1911 y el 10 de febrero de 1912, que son preciados documentos iniciales de mi archivo personal. La primera presenta por el anverso la fotografía de una amante pareja; y por el reverso, tiene manuscrito: "Mi inolvidable Lolita: Glorioso gusto me dio recibir tu finísima cartita en la que me haces comprender que correspondes al amor que te ofrezco eterno. Soy ahora tan dichoso y lo seré más cuando vuelvan de Teocelo y hable con tu mamá como es debido. Mientras, dale mis memorias y sabes que no te olvida quien te ama como nunca y por siempre. Tuyo, Felipe Heduán". La segunda presenta el bello rostro de una dama, enmarcado en tules y rosas, así como un pliego doblado por una esquina, con un texto impreso que dice "Mi amor es eterno" al que se agrega, también manuscrito, "Para mi Lolita"; y por la otra cara, igualmente de puño y

letra: "Lo que me dices es una sorpresa venida del cielo. Te amo más que nunca. Deja eso oculto, no te preocupes y confía en tu Felipe".

Fácil es entender que la mamá de Lolita no quiso favorecer esas relaciones amorosas; que "lo oculto" era yo; y que cuando me hice inocultable, mi ya abuelita, lamentando hasta la desesperación que las cosas hubiesen pasado a mayores, tuvo que resignarse a mi advenimiento y a que mi padre se incrustara en aquel hogar como marido de mi madre, sin que hubiese vuelto a hablarse del matrimonio al que parecían tan voluntariamente dispuestos. Y aquel amor sempiterno fue tornándose caduco. No por otra razón mi mamá conservó aquellas tarjetas postales que constituían una prueba evidente acerca de quién era el coautor de mis días, para el caso de que este negare la paternidad.

Los afanes comerciales de él fracasaban día a día, en la época aciaga de la Revolución; por tanto, mi madre y mi abuelita hicieron acopio de sus propios recursos pecuniarios. Para que no se propalara el embarazo, rehuyeron todo trato social y tomaron en arrendamiento una casa sola, la marcada con el número 20 de la calle de Vázquez, hoy continuación de la de Zamora, esquina con el típico y empinado Callejón de Jesús te ampare, inspiración constante de pintores y fotógrafos.

Con el consentimiento de mi abuela, mi padre invirtió buena parte del producto de las fincas de mi madre, en transacciones mercantiles de las que no conseguía las ganancias calculadas; lejos de eso, el contacto con supuestos clientes que solo llegaban a ser detestables amigos y compadres, lo inclinaban a embriagarse con frecuencia y a apostar todo lo que caía en sus bolsillos, en partidas de naipes, lo cual agravaba su comprometida situación. Pero por otra parte, el inteligente e inquieto Felipe, se aprestó con singular devoción a secundar la causa revolucionaria del pueblo mexicano; y así consta en documentos fidedignos que vinieron a mis manos después de su fallecimiento, expedidos por autoridades militares y civiles, en los que se reconocen y agradecen sus valiosos servicios. Por aquella época ingresó a una Gran Logia masónica en la que muy pronto alcanzó el grado 18.

Mientras tanto mi abuela se comportaba como simple espectadora de los acontecimientos y se encargaba de viajar a Teocelo para recibir de los medianeros, una cuota del importe de las cosechas vendidas. La colecta era cada vez más exigua y cualquier moneda perdía valor adquisitivo frente a la escasa y consiguiente carestía de víveres y otros artículos de primera necesidad.

Así las cosas y siendo las cuatro de la tarde del lunes 21 de julio de 1912, culminó el esperado alumbramiento. Lo atendió, según costumbre, una comadrona de confianza que practicaba la obstetricia al amparo de la recomendación de un médico titulado. Nací normalmente, completa, robusta, pelona con un lunar negro y redondo de casi un centímetro de diámetro, entre la nuca y la espalda, que es mi única seña particular, porque de nadie lo heredé ni nadie lo ha heredado de mí.

La horoscopia, que pretende enlazar la individualidad humana con el universo, reza que la fecha de mi nacimiento corresponde a la enérgica constelación de Leo y mi número favorecedor es el uno; y aunque no creo en sus estereotipos, por más que mis condiciones físicas y anímicas pudieran coincidir con las que se atribuyen a los nacidos bajo dicho signo, lo cierto es que fui nieta primera de mis abuelos maternos, hija primera de mis padres y primera en otros varios rangos, como quedará confirmado en el curso de estas memorias.

Soy una mestiza múltiple, mezcla de sangre americana en sentido lato, con española y árabe, de las cuales ninguna puede considerarse históricamente pura; y quizá mi cabello ensortijado es vestigio de una remota ascendencia africana. En consecuencia, mi mentalidad cosmopolita rechaza cualquier racismo, regionalismo, nacionalismo o provincialismo que escindan a la especie humana por el color de su piel o por el lugar de su nacimiento.

II. Infancia

Nunca supe nada que fuese el menor indicio de decepción porque nació niña, no obstante que muchísimas parejas y sus parientes ansían un primogénito varón, con mayor prejuicio si son árabes. Fui bien recibida por todos, familiares y amigos, mexicanos y libaneses. Cierta vez mi padre me dijo a solas, que mi abuela intentó estrangularme cuando la partera me entregó en sus brazos, no por ser hembra, sino por haber estropeado la existencia de su hija; pero estuve segura de que él lo urdió en un arranque de celos, dado el entrañable cariño filial que me unió a ella más que a mis progenitores y que supo ganarse al impulso de sus transparentes sentimientos e infatigables esmeros, como única recompensa de las amarguras que ellos le acarrearón.

Una de esas amarguras fue la intensa fiebre que atacó a mi madre después de darme a luz. Los médicos consultados durante largas semanas, diagnosticaron una infección puerperal extrañamente rebelde. Postrada y febril, la enferma pidió a mi padre, abuela y a los padrinos elegidos, que me llevaran cuesta arriba, a la iglesia de San José en la cual desemboca el Callejón de Jesús te ampare, a fin de que se me bautizara con el nombre de Estela de la Luz, tal como lo había pactado desde Teocelo, con una de sus románticas amigas. Pero a la hora del bautismo, mi papá declaró que me llamaría Dolores María como mi madre. Lo único que los demás comparecientes lograron, fue que se me diera el nombre de Dolores Estela, mismo con el que varios años más tarde quedó inscrito mi nacimiento en el Registro Civil, y mucho después, en el acta en que fui legalmente reconocida por mi padre.

En consecuencia y aunque hasta alcanzar la mayoría de edad, yo era civilmente Dolores Estela Virués, todo Xalapa me conocía por Dolores Hedúan, sin el Estela y sin el Virués; a ese nombre se me extendió la docu-

mentación escolar y cualquier otra de carácter oficial. Ya para obtener mi título profesional, acredité ser Dolores Heduán Virués, perdiéndose también de vista el Estela que mi mamá alegaba que nada tenía que ver con el significado de mi primer nombre, por lo que yo misma lo suprimí.

Para mis allegados he sido y soy Lolita, Loló, Lolis o Doloritas; aunque unos cuantos también me han llamado Lola, esto me disgusta porque lo oigo despectivo. Después y sucesivamente, aparte de señorita o señora, vine a ser la Licenciada, la abogada, la Magistrada y la Doctora, siempre Heduán a pesar de que no omito usar también el Virués y repruebo que los ingratos abandonen su apellido materno y más aún, que se vuelvan "juniors" del padre famoso, rico o influyente.

Creo y no solo por ser feminista que contra la costumbre patriarcal las leyes deberían ordenar que las personas llevaran en primer término, el apellido de la madre y en segundo el del padre, puesto que la filiación materna es, por regla general, más evidente y comprobable que la paterna. Propondría además, enlazar los dos apellidos con una "y" conjuntiva que etimológicamente proviene nada menos que de copular, a la que sin embargo se le sigue atribuyendo un sentido nobiliario que ya no debe operar en los países republicanos como el nuestro. Pese a estas observaciones, mi firma se contrae a un "Heduán" grande, franco y claro, que me identifica plenamente ya que conmigo se extinguirá en México mi primer apellido que únicamente mi padre y yo hemos llevado como paterno, puesto que si a mis hijos les corresponde como materno, mis nietos y sus descendientes solo lo mencionarán como una referencia genealógica, cada generación más distante.

Por ventura, una receta de vecindario salvó la vida de mi mamá y puso al descubierto el craso error de los galenos. En efecto, cuando recién nacida me acercaron a los pechos que debían amamantarme, nada pude succionar porque nada salía de ellos y porque ella no soportaba ni el contacto de mis labios. Al sobrevenir la fiebre, no se hizo ningún otro intento, por lo que mi dieta fue a base de un cocimiento de yerbabuena mezclado con leche condensada Nestlé que no se enlataba en México y que mi padre tenía que comprar en Veracruz, a bordo de barcos europeos. Los senos de mi madre se inflamaron más, endurecieron y le dolían atrozmente, a lo cual la opinión médica no dio la debida importancia, hasta que una tal Chonita aconsejó que esos pechos se masajearan con espuma de jabón rosado y nuevo. Tal masaje originó el agrietamiento inmediato de la tensa piel por cuyas cuarteaduras escurrió una baba purulenta.

Solo así se percataron los propios galenos, de que los inexplorados pezones eran ciegos, es decir, carecían de los orificios por los que la leche debía manar, de modo que si a tiempo los hubieran sencillamente perforado, mi madre se habría salvado de la operación quirúrgica que consistió en abrir cada pecho en cuatro gajos y extirpar una gran parte dañada de la masa glandular mamaria. No obstante esta mutilación, mis dos hermanos pudieron ser bien lactados por ella.

Honorarios, medicinas y demás auxilios para la enferma, más los gastos del diario sustento familiar, renta mensual de casa, etc., ya no podían cubrirse con los ingresos recaudados en Teocelo, hubo que comprometer la propiedad de las dos fincas en una supuesta hipoteca, mediante la entrega de escrituras y simples recibos por un primer préstamo raquíutico, y un segundo más raquíutico, ambos con réditos leoninos para aquellos tiempos. El usurero se aprovechó de la congoja de mi abuelita y más aún, de su ignorancia en lo concerniente a formalidades legales, pues apenas si sabía leer letras de molde y dibujar su firma.

Mientras tanto, nuestra convaleciente fue superando lentamente los estragos, casi aprendió nuevamente a comer y a caminar, esperó el repoblamiento de su cabellera y se conformó con la pobreza en que quedamos, ya que al vencer los plazos para el pago de las cantidades que mi abuela consiguió en Teocelo, el acreedor se adjudicó las fincas, por sí y ante sí, al margen de toda norma jurídica. Mi madre lamentó por siempre haberse enterado demasiado tarde de semejante abuso y no tener ya recursos pecuniaros para intentar la reivindicación por la vía judicial que de seguro habría prosperado, dada la falta de toda formalidad hipotecaria.

El regazo y la cama de mi abuelita fueron la cuna de mi tierna infancia. No admití nodriza, la rechacé con la boca cerrada y la cara vuelta hacia donde no la viera o bien con un llanto escandaloso. Crecía y engordaba a base de leche, arroz blanco con caldo de frijol negro, racioncitas de fruta, probaditas de aumentos cada vez más condimentados, un caramelo que a media tarde reclamaba a mi manera, pequeños mendrugos de pan dulce y granitos de azúcar que con un dedo ensalivado recogía de mi plato, muy entretenidamente, uno a uno. De los cinco años en adelante, comencé a comer todo lo que hasta la fecha acostumbro y hasta chiles picantes igual que mis mayores. Todavía mi potaje favorito es el arroz con frijol o con lenteja, que por coincidencia es el "*myadra*", platillo árabe de los pobres. Me gusta tomar postres solo por la tarde, me asedia la tentación de levantar migajas con el índice, para saborearlas.

Tendría yo unos seis meses de edad cuando mi papá fue a Pachuca, Hidalgo, una ciudad relativamente lejana de Xalapa, con el propósito de que su muy querido hermano Antonio, aquel a quien su corazón reconoció en el puerto de Progreso, Yucatán, pero temporalmente establecido en aquella ciudad, supiera de sus obligaciones maritales y paternas, para ayudarlo a instalarse comercialmente a su lado. Tres meses después, mi mamá, mi abuelita y yo lo alcanzamos, dicen que al verlo en el andén de la estación ferroviaria por donde llegamos, lo conocí de inmediato, me lancé en sus brazos por la ventanilla del carro, y lo colmé de besos. Pero Antonio no nos acogió en el seno de su familia y lo único que le ofreció a su hermano fue costearle el aprendizaje de la sastre-ría, tal como si fuese un menor de edad. En cambio Mercedes, su rebelde hija mayor, nos proporcionaba algún dinero sustraído furtivamente de su casa, para comprar la leche que yo consumía y desde entonces hasta que murió, me profesó y me demostró un inmenso cariño.

Persiguiendo mi papá otra oportunidad de trabajar con uno de sus paisanos comerciantes, nos trasladamos de Pachuca a Tulancingo, Hidalgo, sin beneficio alguno y sufriendo más privaciones. Por aquellos aciagos días yo aprendí a balbucear una oración, un "Teté, pan, papá" que pronunciaba levantando al cielo una manita pedigüeña; pero ese dios Teté era sordo.

Volvíamos a Xalapa y como quiera ocupamos una reducida casa en la arrinconada calle de Salonio, en la que ensayando mis primeros pasos, tropecé con una cubeta de lámina y me herí el labio inferior por dentro, ocasionándome una gruesa cicatriz y una várice que de vez en cuando se me irritan, me duelen y sangran. Ese fue mi primer y nítido recuerdo.

Insolventes para pagar la renta de aquella casa, mi abuelita volvió a conseguir vivienda en el añorado Patio de Las Damas, en donde se renovaron leales afectos con las vecinas y transcurrió mi infancia hasta los seis años de edad.

Mi madre, que persistía en su actitud aislacionista, aprovechaba el ahínco de mi abuela para ir y venir adonde fuese necesario, si bien se mostraba descontenta si las salidas no eran indispensables y respecto de las cuales muy seguido le reprochaba: "Ya te vas al mitote". Así, una tarde, cuando yo apenas hablaba, mi abuelita me tomó en sus brazos para ir al Parque Juárez, donde la gente se congregaba a comentar sucesos de la más variada índole que, a falta de periódico local, corrían de boca en boca por toda la ciudad. Pero también el Parque Juárez y el aledaño Parque Lerdo, inmediato al Palacio

de Gobierno, eran centros de reunión de políticos y militares, dada la efervescencia de las distintas huestes revolucionadas que iban ocupando o abandonando cada población. Y precisamente aquella tarde, para espanto de los presentes, dos facciones se enfrentaron a balazos, con saldo de muertos y heridos. Mi abuela tomó presurosamente el camino que consideró más seguro rumbo a nuestra casa, encontrándose con muchas personas, algunas de las cuales preguntaban hacia dónde íbamos. Prestamente yo les respondía: ¡Al mitote, al mitote! La gracia que hizo a mi madre el sentido tan preciso según ella de mi contestación, salvó a mi querida sonsacadora de un regaño ocasionalmente merecido.

Otra vez, en el mismo Parque Juárez, yo estaba rodeada de un grupo de conocidos de mi papá, quien festejaba con ellos mi donosura para entonar claramente y acompañar de ademanes sugestivos, cancioncitas infantiles o populares que mi mamá me enseñaba. La audiencia iba en aumento hasta que mi repertorio llegó a "La Cucaracha", una de cuyas populares estrofillas decía: "Villa se llevó los pesos y Zapata los tostones; Carranza por pendejo, se quedó con los cartones". De repente fui extraída en vilo del centro de aquel escenario, y encaramada violentamente a los hombros de mi padre, quien apresuró sus pasos hacia la casa. De ahí se armó entre él y mi madre una de tantas reyertas, porque la culpaba airadamente del peligro en que como extranjero, podía encontrarse de ser apresado, deportado o incluso fusilado por los carrancistas.

Asimismo mi mamá resultó culpable a los ojos de mi papá, de haberme yo negado a bailar la jota en la casa de un compadre al que fuimos a visitar comprometidamente, ya que el tal compadre era otro impertinente borracho. Lo cierto es que la música con la que yo había ensayado los pasos, no era la que tocaba el fonógrafo, pero la acusación consistió en que con una mirada y solo para poner en ridículo a mi padre, ella me había indicado que no bailara y ni yo misma pude convencerlo de lo contrario.

También le pareció a mi papá que había hecho el ridículo frente a sus paisanos libaneses que tenían puestos de ropas en el mercado, un día en que mi mamá me acicaló para salir con él y además de peinarme laboriosamente como de costumbre, formando con solo sus dedos y un peine mojado en agua los abundantes caireles negros que me caracterizaban, me coloreó las mejillas con papel de china humedecido. Al ser elogiada por aquellos paisanos como una niña sana y chapeada, denuncié la maniobra del "papelito"; mas como no me entendieron, de inmediato me percaté de mi indiscreción y me negué a repetirla, lo cual bastó para que mi padre llegara encolezado a mi casa y prohibiera terminantemente todo pacto secreto entre mi madre y yo.

Esporádicamente mi mamá volvía por los fueros de su arreglo personal, se ponía alguno de los vestidos que conservaba de sus mejores tiempos, en los que por cierto tuvo fama de ir muy bien ataviada, tanto que su calzado, guantes, bolsos, sombreros y tocados de finísimas y largas plumas se ordenaban desde Teocelo a esta capital de la República por vía postal, y llevándome de la mano íbamos de compras o de visita, deteniéndose aquí y allá con muchas personas que la saludaban afectuosamente con el consabido ¡qué milagro! Regresábamos muy contentas a compartir con los de casa nuestras impresiones y casi siempre alguna golosina que jamás comíamos por la calle.

En una de aquellas salidas, encontramos a un vendedor apostado al filo de la banqueta en la calle de Enríquez, la principal, y él pregonaba los Silabarios de San Miguel, unos cuadernitos que atrajeron poderosamente mi atención, por lo que mi mamá me explicó que servían para aprender a leer. Ante mi gran interés, accedió a comprarme uno y prometió instruirme en tal aprendizaje. Llegando a casa comenzó a señalar ante mis ojos ávidos, los negros y distintos perfiles de las consonantes y vocales que se enlistaban, sílaba tras sílaba, en apretados casilleros. A los pocos minutos yo ya leía varios con gran retentiva mostré tal empeñamiento en la tarea que mi mamá, satisfecha y cauta al mismo tiempo, jugando a esconder el silabario, lo apartó finalmente de mi atención mientras reflexionaba conforme a sus cánones, que ningún apresuramiento intelectual me haría provecho a la edad de dos años y medio pero me prometió que muy pronto yo iría a la escuela ponderando lo feliz que me sentiría ahí.

Yo seguía reconociendo las pocas letras aprendidas, en todos los papeles impresos que caían en mis manos y con los que hacía cuadernos reburujados que me colocaba bajo el brazo salía a la calle y al decir adiós a los vecinos que me tenían especial simpatía, ellos me preguntaban el motivo de tan reiterada despedida y yo les informaba paso a paso que me iba a la escuela, a lo que contestaban que les parecía muy bien. Muchas tardes el viaje a la escuela no pasó de las dos esquinas hasta que, una de tantas, me dejé llevar por mi pasión de colegiala y seguí adelante, lo suficientemente lejos para que mi abuelita, alarmada por mi desaparición, tornara todos los rumbos circundantes sin dar con mi paradero. Volví a la casa después que ella, el barullo de conjeturas y aflicciones que reinaba en el vecindario angustiaba a mi mamá y para consolarla le aseguré tranquilamente que nadie me había quitado mi silabario y que ningún hombre me había tocado, dicho esto último porque tanto ella como mi abuela me tenían advertida

del peligro de que los varones, salvo mi papá, me acariciaran y pudieran contagiarme una enfermedad que me provocaría unos granos muy feos.

Cuatro hijas y un hijo del infortunado tío Julio Lozada, el hermano consentido de mi abuelita, recién huérfanos de su madre que falleció de parto y de su padre fusilado injustamente como lo relaté en el capítulo anterior, se refugiaron en mi casa, teniendo que presenciar pasivamente las discordias maritales de cada día. Una de ellas, Delfina, a la que siempre tuve un especial cariño, causó inocentemente un penoso lance que atrajo por enésima vez hacía mi madre la cólera de mi padre, a propósito de una fotografía de su hermana Brillante. La causante, todavía colegiala, había tenido la ocurrencia de adornar los encajes y otros detalles del retrato, con redondos puntitos dibujados a pluma y tinta, pero también le retocó los ojos con otros dos puntitos. Cuando mi papá vio la fotografía, supuso que mi mamá la había estropeado intencionalmente y por odio a doña Brillante, aún sin conocerla. Se armó la bronca hasta que la asustada muchachita confesó, pidió perdón llorando y guardó pertinaces recuerdos de las furias de mi padre, que muchas veces surgieron en las nostálgicas charlas que ella y yo sosteníamos mientras vivió.

Las impertinencias de mi padre casi siempre ebrio degeneraron en sevicia, de las palabras insultantes y gestos ofensivos, pasó a los golpes. Arremetía ciegamente contra mi madre, mi abuelita y cualquier otra persona que tratase de contentarlo. Su propio hermano Jorge, que fue nuestro huésped por algunos meses y que censuraba acremente su comportamiento, sufrió lesiones sangrantes con los pedazos de loza y vidrio que se desprendían de trasteros derrumbados a puñetazos. Quebraba a patadas muebles y espejos a su alcance en busca del dinero que creía escondido. Mi abuela profería injurias y amenazas, sacaba un cuchillo de cocina y lo amagaba para que se largara y yo que tomaba partido en pro de sus víctimas, me le colgaba del saco, le lanzaba objetos y le dedicaba los mismos improperios que oía yo resonar en el combate, pues debo admitir que mi abuela empleaba un rico vocabulario florido, aumentado con prefijos y sufijos, mientras que mi padre y mi madre lo usaban, pero con cierta moderación. He de confesar que yo misma acudo a las malas palabras para desahogar algunas veces mis enojos. Al final de tan impresionantes riñas, él daba un portazo, se lanzaba calle abajo, o bien, se echaba extenuado en una cama y roncaba por largas horas al cabo de las cuales despertaba malhumorado y ordenaba sin asomo de arrepentimiento, que se le sirviera un café cargado, lo bebía y daba por concluida su faena sin ofrecer disculpa alguna.

El sonar de sus pasos al entrar en el amplio zaguán enladrillado de aquella vecindad de ingrata memoria, me hacía reconocer si venía sobrio o borracho. Si lo primero, su llegada no me interesaba, por más que él invariablemente requería mi presencia y me pedía un beso al que yo me resistía cuanto podía y era mi madre quien, con la mirada inteligente en la que yo sabía leer ciertamente todos sus estados de ánimo, me imploraba la condescendencia de dar aquel beso. Mas cuando no venía sobrio, aunque mi corazón latía con miedo, yo corría a parapetarme junto a mi madre y a esperar la riña, decidida a toda acción defensiva que era un deber en mi temprana conciencia.

En cierta ocasión como en otras, abandoné mis juegos por los corredores que encuadraban el patio vecinal para ganar la puerta de nuestra vivienda antes de que el agresor entrara y la cerrara con llave, lo que hacía para su mayor ventaja pero ya no pude entrar. Desesperada, empecé a golpear la puerta con puños y zapatos, exigiendo que la abrieran, fue él quien la abrió, me tomó intempestivamente por las axilas y me proyectó a lo ancho del corredor, con tal ímpetu que volé sobre una balaustrada hacia la planta baja y resbalé por las espaldas de dos vecinas que estaban inclinadas sobre los lavaderos de mampostería; sin ellas, mi caída habría sido mortal y ante el asombro de las mujeres atropelladas, me levanté, me lancé escaleras arriba y pude penetrar al campo de batalla.

A pesar de este dramático convivir, mi madre concibió y dio a luz dos veces más. Felipito fue un niño enfermizo que falleció a los once meses de edad y apenas entreveo su carita pálida, iluminada por cuatro cirios. La atención de mi propia madre, mi abuelo y un médico estaba puesta más que en el pequeño cadáver que yacía en una cama, en mi dedo índice derecho, sumamente inflamado a causa, se decía, de un piquete de mosco que antes había picado a mi hermanito muerto. En el momento de la incisión, mi sangre salpicó la sábana blanca que cubría su cuerpo y todas las muchísimas veces que me miro ese, que es el más feo de mis dedos, tengo presente sin quererlo, aquella escena en todos sus detalles.

Durante la gestación de su tercer hijo, mi mamá supo con certeza que mi padre tenía relaciones con una tal Ana, mujer libanesa sin familia en este país, analfabeta y nada agraciada que caminaba como pato, moviendo sus almidonadas enaguas pero que en cambio era dueña de un cajón de ropa en el mercado, negocio que en opinión de los informados, valía unos diez mil pesos, lo cual fue muy buen señuelo. De ella se murmuraba que había sido amasia de varios a quienes prodigaba toda clase de dádivas

con el propósito de llegar a ser una mujer casada, sin haberlo logrado hasta entonces. Tal fue por algunos meses el tema de las reclamaciones que mi madre le hacía a mi padre y sus primeros celos, puesto que antes estuvo segura de que entre los defectos de él, no contaba el de ser mujeriego.

Tan fundadas reclamaciones culminaron en la última escena violenta que yo presencié entre mis progenitores, mientras mi abuelita estaba internada en el Hospital Civil, con motivo de una apendicetomía. Fue conducida con todo y cama de la casa al hospital por cuatro cargadores, a falta de otra clase de transportación para enfermos no ambulantes y a otros de los cuales los llevaban en silla de manos. Y cabe explicar que los cirujanos que la esperaban, de reconocida solvencia profesional y honorabilidad personal, también eran llamados a visitar pacientes que residían en lugares más o menos lejanos y lo hacían yendo a caballo o por ferrocarril. Ellos mismos habían conocido en Teocelo a la entonces acomodada familia Anzures y recibido no solo un buen pago de honorarios sino amistosas deferencias. Por lo mismo, cuando la viuda de don Pancho y su hija Lolita se manifestaron impedidas de sufragar en Xalapa los gastos de curación de doña Cruz, ellos asumieron el caso incondicionalmente, la operaron y la hospitalizaron en un cuarto privado al que mi madre llevaba a diario una buena alimentación para la enferma, alimentación que en gran parte conseguía de fiado en el mercado y en tiendas de ultramarinos, todo lo cual me constaba en sus pormenores, siendo ya una niña de seis años, tan afligida como ella; tómese todo esto en cuenta al leer en subsiguiente párrafo, lo relacionado con la filiación paterna de mi segundo hermano.

Pues bien, aquella última y violenta escena no terminó como las anteriores. La infidelidad de mi padre, cínicamente confesada con un "es cierto y qué", la malevolencia con la que gritó a mi madre que no era digna de besar el suelo que pisaba la susodicha rival, la vesania con la que pateó un vientre femenino ostensiblemente gestante vociferando que no le importaba el fruto, sacudió de súbito la adormecida dignidad de mi madre. La vi transfigurada, erguirse y enjugarse las lágrimas, esas amargas lágrimas a las que mi padre se había vuelto más indiferente cuanto más las provocaba y por las que yo fui exaltadamente rencorosa con él tan pronto tuve uso de razón. Así, erguida clavó una mirada muy penetrante en los desorbitados ojos de mi padre, me tomó de la mano, me acercó a su cuerpo y con una voz clara, franca e impregnada de decisión, le dijo: "Mira Felipe, te juro por la salud de mi madre y de mi hija que esta es la última vez que me maltratas. Si vuelves a hacerlo te costará la cárcel. Vete adonde hay dinero.

Aquí no le harás falta a nadie". Quedó atónito por unos segundos, se caló el sombrero y salió sin pronunciar palabra, sin azotar la puerta, sin cerrarla siquiera.

Con aparente serenidad, mi madre puso en orden todo lo que había quedado fuera de su lugar, sacó de un baúl lo que contenía y lo llenó con las prendas masculinas de vestir que estaban en un ropero de gran copete, en el que alguna vez luciera un par de lunas francesas, se echó en los hombros un chal tejido, me tomó nuevamente de la mano y fuimos a la esquina del Palacio de Justicia, que era en donde los acreditados "cargadores de número" esperaban a sus clientes. Regresamos seguidas por uno de ellos que se echó a cuestras el baúl preparado para llevarlo a la casa de Ana la Turca, así identificada por él mismo, y cobrarle el acarreo. Por la noche al acostarnos permanecemos despiertas y silenciosas. Mi madre templando su desengaño y yo admirando su recién estrenada fortaleza.

Sin poder cubrir el adeudo por rentas ya vencidas y con la anuencia de la viuda propietaria que comprendía nuestra necesidad de un cambio de domicilio para que amainara el escándalo de tan bochornosos sucesos, trasladamos nuestras pocas pertenencias a un cuarto que servía de gallinero en una casa situada frente al Hospital Civil, en el que mi abuelita permanecía unos días más. Por unas cuantas noches, el estridente canto del gallo me despertaba bruscamente y así me daba cuenta de que mi mamá no dormía y sus ojos húmedos parecían buscar en la penumbra la solución de sus aflicciones.

Dos semanas después pudimos cambiarnos a una vecindad de la misma calle de Nicolás Bravo y recibir a nuestra querida convaleciente y a mi hermano Humbertito que nació paralítico a consecuencia de una fractura de la columna vertebral, inferida por aquellas postreras patadas de mi padre en el vientre de mi madre embarazada y aunque él lo supo, no conoció al niño ni aceptó responsabilidad alguna. Por lo contrario, secundó la calumnia propalada por su nueva mujer, en el sentido de que mi hermano era hijo de alguno de los médicos que habían asistido a mi abuela en el hospital y consintió en que ella misma, alardeando de caritativa, nos mandara una limosna que le fue devuelta con un recado verbal tan grueso como se lo merecía.

Parientes y amigos acudieron en nuestra ayuda con dádivas y préstamos generosa y desinteresadamente, pero nada pudo impedir que Humbertito falleciera antes de cumplir un año de edad, librándose de la invalidez que le aguardaba. Solo mi abuelita y yo, llorosas y consternadas, acompañamos al cargador que condujo la cajita blanca a

Palo Verde, el cementerio de los pobres, en el que se consumaron sus restos junto a los de nuestro hermano Felipito. Me quedó un triste y preciso recuerdo de su linda carita y de las grandes pestañas por las que se asomaba una mirada siempre lánguida.

Fue por entonces que una vendedora de billetes de la Lotería del Estado cuyo premio mayor era de diez mil pesos, le entregaba a domicilio y le fiaba a mi mamá el mismo número cada semana; pero quiso la mala suerte que, en su ausencia, mi abuelita se negara a recibirlo pensando que no valía la pena aumentar las deudas ya contraídas. El número, vendido a un tercero, fue el premiado y mi mamá nunca dejó de lamentar no haber contado con un capital tan cuantioso como aquel por el que mi padre nos abandonó, y con el que como él, habríamos rebasado nuestras penurias.

Así las cosas e influido por el insano afán de su infértil mujer que quería a todo trance borrar el pasado y cortar todo lazo de comunicación entre su flamante amasia y mi madre, él buscó un abogado que lo patrocinara en asumir sobre mí la patria potestad e internarme en el mejor colegio de esta Ciudad de México. Otro abogado conocido de mi mamá la puso al tanto de lo que aquellos tramaban y de cómo ganarles la partida. Sin más dilación, ella sola me presentó al Registro Civil y se extendió el acta de mi nacimiento como hija natural de la compareciente y de padre desconocido, tal como la ley lo dispone, de manera que fue ella quien entró en pleno ejercicio de la que bien podría denominarse "patria potestad". Ante esa situación jurídica, mi papá se vería obligado a complicadas gestiones ulteriores a fin de reconocermé y obtener un mandato judicial para separarme de mi madre por alguna causa justificada, pero se abstuvo de intentarlo porque se sintió ominosamente ofendido al saber que yo era legalmente hija de un padre desconocido. Ante sus protestas y reproches acerca de que por culpa de mi propia madre yo no recibiría la excelente educación que él quería costearme lejos de mi ámbito familiar, ella le juró enfáticamente que no me dejaría repetir sus errores, que yo obtendría un título profesional y que me casaría coronada de azahares, pero suficientemente advertida de que un marido es soportable solo por amor y nunca por hambre.

Como anticipo de lo que relataré en todos y cada uno de los siguientes capítulos, quiero decir que si bien las duras realidades con las que mi padre ensombreció mi infancia fueron los primeros fundamentos de mi postura feminista, no dañaron la positividad de mi larga vida, no obstante lo cual pretendo que sirva de lección acerca de los extremos negativos a los que puede conducir al alcoholismo y cualquier otro vicio de repercusión familiar y social.

III. Solidaridad

Alguien dijo una vez con cierto ingenio que mi abuela, mi madre y yo éramos dos madres y dos hijas vestidas con tres enaguas y yo agregaría que fuimos una trinidad absolutamente solidaria hasta que la fatalidad nos separó.

De la calle de Nicolás Bravo nos mudamos a la de Allende, ocupando una accesoria provista de armazón comercial que fue surtido a crédito con escasas mercancías de diario consumo y reposición inmediata, cuya venta dejaba alguna utilidad; pero mi mamá enfermó de un agudo dolor intestinal que entorpeció la marcha del pequeño negocio y cuando se sintió mejor nos cambiamos al alto barrio de la Cruz de la Misión, una histórica ermita que ya no existe y por la que entraban a Xalapa y salían muchos arrieros con sus bestias de carga, dando al sitio un próspero movimiento de transeúntes necesitados de comprar viandas y refrescos; de manera que trasladamos los enseres antes adquiridos para establecer un nuevo tendejón que nos proporcionó el sustento por una corta temporada, pues mi mamá seguía enferma de lo mismo, hasta que por mera inspiración se administró aquellas muy publicitadas píldoras del Doctor Ross. A su vez, mi abuelita ganaba algunos pesos prestando servicios domésticos a familias que la trataban amistosamente y también en El Dique, la fábrica de hilados y tejidos regentada por españoles, les cocinaba la gustada comida del medio día. Yo la alcanzaba al salir de la escuela y la ayudaba en cuanto podía, disfrutando ambas de la amabilidad de los dueños.

Ese dique, transformado actualmente en el Paseo de los Lagos, servía para mover eléctricamente la maquinaria textil, mas también era desde entonces un lugar de recreo público surcado los domingos por lanchitas de remos, poblado de patos y rodeado de arbustos y maleza en la que pro-

liferaban coloridas mariposas. En cierta ocasión yo quise apoderarme de un patito, me empiné sobre el barandal de un puente averiado que cedió a mi peso, me prendí como pude de una rama para no caer al agua sin saber nadar y callé mi gran susto para no alarmar a mi ocupada abuelita, pero fue un escarmiento.

Ya aliviada, mi madre se dispuso a trabajar por un sueldo seguro que cubriera mejor nuestras urgencias. Fue recomendada con el Jefe de la Imprenta del Gobierno del Estado. La remuneración era de cuarenta pesos mensuales y su ocupación, doblar las planas de la Gaceta Oficial y otras varias publicaciones. Yo permanecía con ella en mis horas libres me sentaba en un banco tan alto como el suyo y ante una enorme mesa doblaba las planas chicas. Al cabo de unos meses y seguramente por la postura que requería ese trabajo, mi mamá se quejaba por las noches de dolores en la espalda. Esto la hizo pensar en la conveniencia de otra labor de menor esfuerzo físico y valorando su intelecto, el mismo Jefe abonó su aptitud para la elaboración de cuadros estadísticos de población, también oficiales. Esos grandes pliegos se manuscibían para ser concentrados en una dependencia del Gobierno Federal y no solo requerían excelente caligrafía sino el entendimiento de su finalidad porque según decía ella y es cierto, un varón no puede reportarse como muerto de parto.

Yo, su asidua visitante, oía cómo la consultaban sus compañeros para eliminar errores conceptuales, numéricos y cómo reconocían la calidad de su trabajo. Al no poder secundarla como en la imprenta, me entretenía en teclear una de aquellas antiguas máquinas de escribir marca Oliver, que sonaban como ametralladoras pero que eran fuertes, de fácil manejo y compostura, puesto que todas las piezas del mecanismo quedaban a la vista. De muy buen grado, los mecanógrafos y el Jefe de la oficina me daban permiso de usar las máquinas que dejaban desocupadas y me guiaban en el empleo de las letras y demás signos.

Por lo mismo, cuando mi mamá me aconsejaba mejorar mi pésima caligrafía, yo replicaba que gracias al invento de las maravillosas máquinas de escribir ya no era indispensable hacerlo a mano. Años más tarde, sin disponer de alguna ni de dinero para comprarla y viéndome precisada a contestar cartas de un novio, tuve que ensayar de borrador en borrador hasta que mi letra fue legible. Mi mamá se reía de mis apuros y seguí su consejo, repitiendo con brío los ejercicios necesarios. Al fin, mi manuscritita llegó a parecerse mucho a la de ella, no sé si por imitación o herencia.

En vista de que la Cruz de la Misión quedaba muy lejos de lo que era asiento de las oficinas públicas y de mi escuela, aparte de la fatiga que implicaba subir por la Cuesta del Calvario, hoy Avenida Revolución, nos fuimos a vivir a otro patio de vecindad de la Avenida Hidalgo, casi enfrente del jardín público del mismo nombre, más conocido como Parque de los Berros. Yerba esta que nunca he visto crecer en aquel lugar, sino en uno distante que inmigrantes chinos convirtieron en afamada hortaliza y en parte del cual se construyeron posteriormente las instalaciones regionales del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La razonable renta de seis pesos al mes tendía a subir inmoderadamente y por tanto los inquilinos nos adherimos a un movimiento defensivo iniciado en Veracruz y secundado en Xalapa, así como en otras poblaciones contra la voracidad de los casatenientes, que en dicho puerto hacinaban cientos de seres humanos en cobertizos de madera con un solo servicio de excusado y regadera para el uso común, lo que resultaba tan imposible como antihigiénico. Ese movimiento bien entendido por los pobres y deturpado por los propietarios consistía en fijar las rentas al 6% anual sobre el valor catastral del inmueble, ya que ese porcentaje era el de los réditos legalmente permitidos para operaciones mercantiles y en pagar las así calculadas a un mal denominado sindicato que a su vez las ponía a disposición de los dueños que quisieran recibirlas. Pero como generalmente se negaban a todo entendimiento con el pretendido sindicato que no era ciertamente una organización de trabajadores, tomaba represalias tales como insultar a los ocupantes de las viviendas supuestamente sindicalizadas, demandar el desahucio, negarse a costear las reparaciones por necesarias que fueran y suspender el pago del servicio de agua potable, cuya consecuencia era cegar las tuberías.

Esta maniobra no impedía que los perjudicados se surtieran por las noches de las tomas que pasaban por en medio del arroyo de las calles, desempedrando disimuladamente los puntos apropiados. Nosotras y nuestros vecinos no teníamos que hacerlo porque disponíamos de un pozo artesiano que se mantenía a un nivel constante y alimentaba frondosos helechos que emergían de su húmeda pared de contención. Si bien había que hervir y airear el agua que se ingería, los chicos nos divertíamos junto al brocal sacando, mediante polea y baldes, toda la que cada familia consumiera. Además, en ninguna de las vecindades en las que habitamos hicimos uso de excusado de uso común porque mi abuelita tuvo siempre la precaución de colocar sobre un banquito

de madera escondido en algún rincón, una bacinica de cuya escrupulosa limpieza ella misma se ocupaba constantemente y en cuanto al baño, empleábamos una tina de lámina que, para proporcionarme un temprano aseo, mi consentidora abuelita llevaba al pie de nuestra cama y llenaba con agua tibia.

Y como la defensa inquilinaria se mantuvo por años, cuando dejamos aquella vivienda, el sedicente sindicato puso a nuestra disposición al igual que lo hacía con todos sus miembros, otra mejor de doce pesos mensuales de renta calculada como antes lo indiqué, en la calle de Viñas, hoy de Santos Degollado, también cerca del Parque de los Berros.

Bien se aprecia que los conflictos habitacionales cada vez más graves en muchas partes del mundo y no resueltos en ese Distrito Federal mediante la congelación de rentas, sigue exigiendo que de algún modo radical se socialice la tenencia territorial urbana para que toda persona tenga más civilizadamente un techo cuya necesidad vital arranca desde nuestros cavernarios ancestros.

Al irse mi padre a vivir maritalmente con su segunda mujer, se hizo el desentendido de nuestros apremios, escudándose en que mi mamá le había dicho que él no nos hacía falta y, en efecto, ella y mi abuelita sostuvieron la casa y pagaron deudas atrasadas que nunca pasaron por alto. Al fin, él se casó con su paisana no solo por lo civil sino eclesiásticamente, circulando rumores que para darles la bendición, el cura le exigió que se retractara de ser masón. Pero el mismo día de la celebración matrimonial se puso de pie a medio banquete, maldijo las ricas viandas por no saber si su hija tenía algún alimento que llevarse a la boca y tirando del bordado mantel, hizo añicos porcelana y cristalería. Se presentó en mi casa, me colmó de besos y lloró copiosamente ante la fría displicencia de mi mamá.

Aquel capital que la muy dúctil esposa puso en manos del cónyuge adquirido se multiplicó considerablemente en un almacén de ropa y novedades que ambos instalaron en Coatepec, ciudad de gran actividad mercantil casi inmediata a Xalapa. Ella era la trabajadora infatigable de sol a sol, atrás del mostrador; él era el talento fenicio que planeaba el negocio. Ella iba a su casa solo para dormir por las noches, él llegaba en la madrugada después de su partida de póker y de consumir bastante cognac Hennessy, único que le producía crudas tolerables, de manera que ya pasado el mediodía, ejercía sus plenos poderes patronales. Pero no por eso se abstuvo de maltratarla de palabra y

de obra a la menor desobediencia, lo cual según ella misma era prueba de que la quería. Por lo visto, hay mujeres de todas las latitudes que se engañan solas o lo fingen.

Tal dueño y señor también se daba tiempo para ir a Xalapa con frecuencia. Me buscaba, me prodigaba toda clase de halagos y me daba unas cuantas monedas para mis golosinas, mismas que sin reservas ponía en el bolso de mi madre, quien evitaba cada vez más el encuentro de ellos dos en nuestra casa. Más tarde, mi papá me abrió créditos ilimitados a su cargo en la Casa Olivier, elegante tienda de ropa y novedades, en una buena zapatería y en una dulcería; así como en una librería y papelería, suponiendo que cualquier consumo sería en mi exclusivo provecho; pero yo me excedía intencionalmente en los pedidos y los sobrantes o las cosas usadas y sustituidas por nuevas se vendían entre personas conocidas para disponer de algún dinero que completara nuestro haber familiar.

Otra fuente de ingresos subsidiarios era para nosotras la venta de huevo y figurillas de jamoncillo que, en sendas canastas llevábamos a Veracruz mi abuelita y yo, yendo y regresando una vez al mes por ferrocarril en segunda clase. Colocábamos de inmediato esas mercancías en dos grandes restaurantes, La Parroquia y La Merced, pernoctábamos en la casa de un matrimonio libanés que nos apreciaba con independencia del parentesco que unía a la esposa con mi papá, comíamos sabrosa y baratamente succulentas rebanadas de pescado frito y de exquisito marquesote, amén de otros apetitosos alimentos que se vendían en el interior de un céntrico mercado público.

Ahí nos enteramos por casualidad que el Jefe de las Operaciones Militares, residente en el puerto, era un primo de mi mamá por línea paterna con quien había alternado cordialmente en Teocelo, antes de que él tomara las armas revolucionarias en las que todavía muy joven alcanzó el grado de General de División. Mi abuelita quiso saludarlo en la misma Jefatura, nos recibió jubilosamente, me sentó sobre su gran escritorio y suspendió sus ocupaciones oficiales para divertirme haciendo unas curiosas ranas saltarinas de papel con las que jugamos un rato. Anunció que iría a Xalapa para visitar a mi mamá y ser mi padrino de confirmación, puesto que ya estaba bautizada. Pronto lo fue por sobre las reticencias del obispo, empeñado en que lo debido, por tratarse de una niña, era que tuviese madrina de tal sacramento, no padrino, y que un militar no podría entrar en una catedral con pistola al cinto a sabiendas de que en aquellos tiempos ningún militar se exponía a prescindir de su arma ni a confiar en el

clero. Mas el obsequio a trasmano de un fino anillo pastoral comprado en la bien surtida Joyería Alemana, acalló ambos escrúpulos y quedé confirmada en presencia de una persona que lleva pistola.

A mis padrinos de bautizo no los conocí porque a raíz del mismo se ausentaron para siempre de mi ciudad natal; en cambio, mi flamante padrino de confirmación no perdía ocasión de poner en mis manos una rendidora azteca de oro, moneda corriente de veinte pesos que en mucho remediaba nuestros apuros pecuniarios; pero habiéndose adherido a la rebelión de 1923, tuvo que salir del país a sufrir por años su propia penuria y solo cuando regresó amnistiado pudo cosechar el cariño agradecido de mucha gente civil y de tropa que había disfrutado de su ejemplar esplendidez. Su mujer veía con tan malos ojos el humanitarismo que hasta el más humilde de sus soldados supo reconocer en su respetado y querido general, que soltó entre amigos y parientes la estúpida versión de que mi mamá me tenía comprometida con él, para ser su amante cuando yo creciera y para no fomentar sus endemoniados celos; ni antes o después de su exilio pudimos manifestarle abiertamente todo nuestro afectuoso agradecimiento.

Después de tan peculiar confirmación, sobrevino mi primera comunión y de esta tengo otra singular historia. Un cura de Teocelo y su hermana, ya mencionada a propósito de mi nombre bautismal, fueron a radicar a Xalapa, encargado él de los servicios de la catedral, templo al que hasta la fecha y para colmo de su pobre arquitectura, le sigue faltando una torre. Esos hermanos, aprovechando las aptitudes escénicas de mi madre y de otros aficionados, así como los recursos de los que cada quien disponía, organizaban festejos en invocado beneficio de la feligresía teocelana. La amistad entre ella y mi madre se reanudó cuando volvieron a encontrarse en Xalapa. Para entonces ambas eran ya madres solteras de hijas únicas y contemporáneas, solo que una, yo, ostentaba el apellido de mi padre, en tanto que la otra llevaba el de la madre porque su progenitor fue un sacerdote transgresor del celibato. Las dos jugábamos en el cuarto o subiendo y bajando por la escalerilla de la única torre de la catedral. Nos encargábamos de vaciar los cepos, veíamos moldear las hostias, en no pocas de las cuales quedaba prensada alguna impertinente mosca, presenciábamos cómo el sacristán desvestía santos dejando a la vista sucios goznes y miembros de madera apolillada para volverlos a vestir con nuevas galas y también éramos sabedoras de que al entrar la primavera se colocaban en la cara y manos de Santa Teodora, la patrona yacente en un ataúd de vidrio, forros de cera con viruelas simuladas a fin de hacer patente el milagro que los ingenuos le

atribuían, consistente en que ella contraía la enfermedad para salvar a sus devotos de una epidemia que cada año era menos probable, gracias desde luego a la vacunación ya acostumbrada entre la población.

Así pues, la mamá de mi amiga solicitó efusivamente ser mi madrina de primera comunión. La mía accedió a condición aceptada y cumplida que no fuese yo arrimada al "palo hueco", es decir, al confesionario y de que la confesión misma no rebasara la malicia propia de mi edad. Bien recuerdo que mi mayor pecado resultó ser el hurto de un caracol marino para escuchar a escondidas su rumor. Mi madrina quedo muy complacida de nuestro parentesco espiritual pero muy pronto su hermano fue trasladado por ignotos motivos a una iglesia menor de Coatepec, seguido naturalmente por su hermana y su sobrina.

A la sazón, mi abuelita siempre dispuesta a secundar mis buenos propósitos, me llevaba algunos domingos a aquel Coatepec para visitar a mi papá. Él se alegraba de verme, pagaba los pasajes de ida y vuelta en primera clase al conductor del tren que era su amigo, me obsequiaba lo que razonablemente gustara de su almacén y me daba cinco o diez pesos, todo lo cual entregaba intacto a mi madre. Por supuesto, esos viajes dominicales incluían breves visitas a mi madrina, quien poco a poco me fue asignando participación en pastorelas y otras representaciones teatrales, siendo su hija y yo las comediantes estrellas como lo habían sido nuestras progenitoras. Mi papá cedía gustoso la ocupación del salón para cine y teatro de su propiedad, el uso de la tramoya y los empleados, además de las telas del vestuario y aun premió mi triunfo de hacer llorar al público en la melodramática interpretación de la sufrida Genoveva de Brabante, obra versificada en ocho actos. El premio consistió en una enorme, extranjera y cara muñeca que sentada en mi cama por años, se pudrió todo lo que no era sonrosada porcelana.

Conocedora de estas andanzas y de que mi afecto por mi padre seguía menguado por el resentimiento de lo que he relatado en el capítulo anterior, mi mamá me recomendaba insistentemente que no persistiera en cobrar cuentas que ella decía liquidadas y que me eran ajenas pero que las sentía propias y mal pagadas, me pedía que lo quisiera y respetara, no solo por ser el coautor de mi vida sino por el amor puro que me profesaba. Ciertamente mi papá proclamaba a los cuatro vientos que para él yo estaba antes que Dios, ese supremo arquitecto del universo en el que cree la confraternidad masónica y mi sola aparición en cualquier sito lo hacía desprenderse de amistades, negocios o francachelas.

Con menor pasión también amaba profundamente a su hermana Brillante, cuyas cartas venidas de Yucatán lo hacían llorar aunque nunca dispuso volverla a visitar en aquellos lares. Y asimismo con lágrimas dolientes recordaba a sus hermanos mayores, de los cuales Antonio falleció en Puebla de penosa enfermedad y Jorge, el que había estado en Xalapa y defendía a mi madre de aquellas pretéritas acometidas de mi padre cuando las presencié, fue alevosamente asaltado y asesinado cerca de Mérida, Yucatán, por vulgares atracadores que además quemaron su cuerpo; únicamente su muy sana y blanca dentadura sirvió para identificarlo. Con Bajille, a quien nunca se refirió con el nombre de Juana, no solo sostuvo abundante correspondencia postal, sino que en cierta ocasión logramos conversar por radio con ella y sus hijos aprovechando los buenos oficios de un aficionado argentino y otro mexicano. Cuando yo tuve medios para ofrecerle un viaje al extranjero, suponiendo que querría ir a Líbano, mi papá lo habría preferido hacia Buenos Aires para volver a ver, estrechar en sus brazos y besar a su hermana, satisfacción que ya no fue posible en vista de que retoñó, después de nueve años de haberlo vencido por primera vez, el padecimiento canceroso que lo llevó a la tumba.

Pero en aquellos años en que su salud era envidiable, un mal día nos avisaron que se encontraba gravemente herido y que me llamaba con premura. Mi mamá dispuso que fuéramos las dos en uno de los primeros autobuses que hacían viajes de ida y vuelta a Coatepec por una terracería recién abierta, penetró conmigo hasta la recámara de él sin reparar en que alguien pudiera impedirselo, le deseó en primer término que se recobrara y luego le pidió que me asegurara alguna herencia en sus cuantiosos bienes, a lo que no se negó pero quedó pendiente en vista de que los médicos ahí presentes opinaron que muy pronto se restablecería. Y así fue, no obstante la bala que lo hirió se encontraba alojada a dos centímetros de una vértebra dorsal y no podía ser extraída. Con esa bala sabiamente encapsulada por la naturaleza, vivió sin molestia alguna y por muchos años. Pasado el tiempo, otorgó un testamento notarial en el que me declaró su única y universal heredera, pero como al morir sus pertenencias se reducían a efectos personales y un maletín que contenía un pequeño lote de alhajas de escaso valor con las que comerciaba a crédito desde su domicilio particular, maletín que puso en mis manos al sentir que se aproximaba su fin, ese testamento solo fue una de tantas demostraciones de su entrañable amor paternal.

Por lo que se refiere al origen y circunstancias de aquella agresión a mano armada, se supo hasta la evidencia que una madrugada en que mi padre entró a su casa

sorprendió a su mujer en los brazos de otro libanés, que ambos portando sendas pistolas se dispararon mutuamente y que mientras el marido ofendido cayó, el amante emprendió la huida y no se le volvió a ver por la comarca. La infiel, temerosa de las consecuencias, pero católica connotada por la largueza de sus limosnas, se refugió en la residencia clandestina de unas monjas que se encargaron de defenderla mediante alguna coartada y restituirla al hogar conyugal. Mi papá la recibió tal vez para evitar un mayor escándalo o quizás, y esto es lo más probable, porque la necesitaba para reabrir cómodamente el almacén, cerrado por varios días.

A raíz de estos acontecimientos y por el temor de que los caballeros de Colón en Coatepec, que abominaban de los masones, movieran alguna influencia para que mi padre fuera expulsado del país como extranjero indeseable, él se valió de las suyas en el mundo político dominante que era anticlerical y obtuvo su carta de ciudadano mexicano por naturalización, de la que siempre se mostró digno y orgulloso.

La intervención de las monjas llegó hasta el cuarto que ocupaban mi madrina de primera comunión y su hermano sacerdote y, en razón de ser yo una hija ilegítima, cosa que nunca ignoraron, se nos suspendió a mi abuelita y a mí la hospitalidad acostumbrada, a pesar de que la hija de mi tal madrina era mucho más espuria que yo, amén de que los dos pequeños hijos de la cocinera del sacerdote se parecían en mucho al "señor cura" y en nada a su madre. Bien afirma el ingenio popular que un sacerdote católico es aquel a quien todos llaman "padre", menos sus hijos que lo llaman tío. En fin, mi abuelita y yo les echamos en cara su hipocresía, dimos por concluida tan despreciable amistad y por algún tiempo no volví a Coatepec, para regocijo de mi madrastra, odiosa como las de los cuentos tradicionales.

Pero sucedió que una compañera de estudios secundarios, cuya familia residía precisamente en Coatepec, iba a su casa todos los fines de semana y en las vacaciones; al habernos hecho muy amigas, encontré atractivo viajar con ella alguna vez para visitar a mi papá, quien decidió terminantemente y a despecho de su mujer, alojarme en su propia casa, destinarme para lo sucesivo la alcoba principal con ventana a la calle, lo que me animó a seguir yendo y disfrutar, además de una que otra serenata que me llevaban algunos pretendientes. En tales condiciones, me sentía una mimada princesa medieval.

Por lo mucho que mi mamá había sufrido desde que nací hasta el fallecimiento de mi segundo hermano, esperé durante mi niñez que algún buen hombre despertara

en ella nuevas ilusiones, responsabilizándose de los problemas pecuniarios que eran los que principalmente la preocupaban. No faltaban candidatos, pues entre los amigos y conocidos, tres por lo menos no ocultaban su inclinación amorosa, uno que fue su rendido pretendiente en Teocelo y que cuando venía a Xalapa nos hablaba de su triste soltería a pesar de su solvencia económica; otro que era dirigente sindical de los trabajadores de una fábrica de puros y "lector" de selecciones literarias que comentaba con mi mamá; y un profesor normalista de carácter sereno y finos modales que me nombraba "Lolito" porque decía encontrar en mí un temperamento firme y decidido. Yo trataba a mi manera de cautivar las simpatías de ellos y amenizar sus visitas mostrándoles, si era oportuno, mis habilidades para cantar, bailar o recitar; pero mi abuelita los recibía con hostilidad manifiesta, temiendo que su hija quedara expuesta a habladurías y peor aún, a una nueva frustración. Lo cierto es que mi mamá se mantuvo indiferente a toda tentación de amor o de conveniencia y que siguió siendo para todos los que la trataban, una señora responsable del bienestar de su madre y de su hija. No quiero negar que su justificada animadversión por los hombres, siempre prometedores de celestes eternidades, fue debilitando nuestra solidaridad cuando llegado el tiempo de que yo eligiera a mis amados, ninguno le mereció suficiente confianza.

Por el otro lado puedo afirmar que mi papá, cuyo matrimonio careció evidentemente de incentivos amorosos, no tuvo amantes conocidas. Por mera galantería bromeaba con muchas de sus amigas como si fueran sus novias y hasta con las mías, una de las cuales dice también bromeando, ser abuela de mis hijos y bisabuela de mis nietos. Cuanto él enviudó estableció un nuevo hogar con su querida hermana Brillante, igualmente viuda de su segundo esposo y con sus nueve hijos, los Cruz Hedúan que venían de Tixkokob, Yucatán, a Xalapa, para convivir en familia hasta que ambos fallecieron; primero ella en 1950, a consecuencia de un lamentable accidente. De esos primos, los siete que aún viven permanecen en mi tierra natal y lugares vecinos, sintiéndose más veracruzanos que yo pero no tanto como mi papá, que nunca se domicilió fuera de Xalapa y allá quiso morir.

Durante mi adolescencia puede percatarme de que mi padre era ya otro hombre, sobrio, cordial, pacífico y mejor estimado por quienes lo frecuentaban. Tan inesperada metamorfosis se produjo porque él se consideró defraudado en la cantina donde consuetudinariamente malgastaba su dinero convidando a otros enviciados. Esto aconteció en Coatepec y el fraude consistió en que una vez agotado por ellos mismos el

supuestamente noble Hennessy, les sirvieron un ron corriente que a mi papá le causó una cruda insoportable, por lo que al día siguiente exigió del cantinero la confesión del engaño y juró frente a todos los parroquianos por lo más sagrado, que era la vida de su hija, no tomar una sola copa, en esa ni en cualquier otra cantina; y lo cumplió a carta cabal. Se transformó en un moderadísimo bebedor social, aceptando únicamente como aperitivo o para brindar la mínima ración posible de un buen cognac. Empecé a reconocer su excepcional talento, a oír los interesantes relatos de sus experiencias y los cuentos árabes que en sus palabras tenían un genuino sabor, a compartir sus pensamientos y a profesarle el respeto que antes le regateaba. Le devolví confiadamente el amor filial que por su mal comportamiento él mismo había perdido.

A su vez, él alentaba mis aspiraciones en lo que podía, pues su situación económica vino muy a menos después de un saqueo perpetrado en su negocio por un grupo armado de rebeldes que incursionaba por la región. Aseguraba que los saqueadores estuvieron capitaneados por Antonio Virués, un primo de mi madre al que me referí en el Capítulo I y a quien un poco más tarde los soldados del gobierno abatieron a tiros. Más falsa que verdadera, tal versión fue contradicha por mi mamá en cuanto a que su primo no había sido un malhechor sino un valiente opositor a las mismas injusticias que provocaron la Revolución, todavía no apaciguada del todo y se entabló entre ellos una agria discusión aunque a fin y al cabo ella no era responsable de los actos de sus parientes.

Liquidadas por causa de ese saqueo sus operaciones comerciales en Coatepec, mi padre y su mujer regresaron a Xalapa y con base en el crédito salvaguardado abrieron un pequeño almacén de telas cerca del mercado principal. Ya desde antes, mi madre había tenido que renunciar a su empleo de estadígrafa porque no se sentía bien de salud. Fue víctima de una terca fiebre tifoidea que, no existiendo todavía los medicamentos con que ahora se combate fácilmente, la puso en peligro de muerte y le deparó otra lenta convalecencia. Tras eso, se sometió a una intervención quirúrgica en órganos genitales, que por falta de recursos para costear su hospitalización, tuvo que practicársele en nuestra propia casa y a consecuencia de la cual le sobrevinieron bochornos y otras molestias menopáusicas que a sus treinta años de edad eran muy prematuras. La imprescindible necesidad de cualquier ocupación remunerada la encaminó por nuevos derroteros.

Cosía vestidos ajenos muy solicitados por su clientela en una máquina Singer que era nuestro más valioso mueble y presidía nuestro estrado de reunión. La ayudaba mi

tía Delfina, aquella que le pintó puntitos al retrato de doña Brillante, con gran enojo de mi padre, tal y como lo narré en el Capítulo II, y que para entonces era ya una señorita. Yo misma me aprestaba a colaborar en sencillas costuras y fáciles bordados a mano. De vez en cuando tocaba a mi aguerrida abuelita entregar vestidos hechos a la medida aproximada de las pupilas de la zona de tolerancia o calle cerrada, como también se le decía, los cubría con su chal para que el encargo no se hiciera ostensible y por supuesto, traía una paga más espléndida que la obtenida de señoras que vivían en calles abiertas. Justamente para esos vestidos se aprovechaban las telas que yo me agenciaba por cuenta de mi papá, haciéndole creer que eran para mí y de las que por supuesto él no llevaba memoria.

También con la ayuda entusiasta de mi abuela, mi mamá atendía a comensales abonados que retribuían los muy condimentados alimentos del medio día, entre ellos, un romántico profesor militar con el que escapó mi tía Delfina, no obstante que mi mamá hubiera consentido lealmente en su matrimonio, pero cuya amorosa unión perduró hasta que la muerte de él los separó y también entre esos comensales, un intelectual que pasado algún tiempo sería mi novio y causa de tribulaciones que en su oportunidad he de relatar.

Separados como estaban mis padres, salvo en lo que concernía a mi salud y educación, nadie habría pensado en una reconciliación. Sin embargo, estando yo por terminar el bachillerato y diciéndose fastidiado de las desavenencias con su mujer, mi papá hizo el intento de abandonarla y sumarse a nosotras. Sin mi conocimiento, pidió la llave de nuestra casa para pernoctar y recobrar sus fueros. No de muy buen grado, mi mamá y mi abuelita estuvieron conformes en dársela, mas ese mismo día lo busqué y encontré en el Casino Libanés de Xalapa, rescaté la llave haciéndole saber que mientras subsistiera su matrimonio y no estuviera en aptitud de casarse con mi madre, y de paso legitimarme para que yo pudiera llevar legalmente su apellido, me opondría rotundamente a sus pretensiones. Me dio la razón, por eso cuando vinimos a radicar a esta capital y tampoco podíamos ofrecerle un dormitorio para él solo, se hospedaba en un hotel. Sin embargo, al casarme, sí le destinamos una habitación disponible para dormir en nuestra casa, como su comportamiento fue respetuoso para todos nosotros, le guardamos las atenciones debidas a un grato visitante.

Siguió viviendo en Xalapa y al enfermar gravemente su esposa solicitó mi consentimiento para que aquí en México y en la casa de las hermanas Alám, sus queridas

sobrinas que más reconocían como tía a mi mamá que a la enferma, se le atendiera en todo lo posible hasta que falleció. Ya sea porque no quise estar presente en sus funerales, o bien porque él me pidió prestado dinero para mandar poner un ángel de mármol en la tumba de su difunta, cosa que me pareció inapropiada y ridícula, tuvimos como póstumo legado de la pobre señora, un último altercado, una llorosa reconciliación y la promesa de que nunca más la mencionaríamos para bien ni para mal.

Está claro que por encima de innúmeras desavenencias, mis progenitores supieron darme, cada uno a su manera, suficiente cariño y apoyo para crecer, hacerme digna de la estimación de los demás y responder a sus ilusiones. Muchos otros episodios de la solidaridad a la que se concreta este capítulo aparecerán en los siguientes, y a través de ellos, tal vez entre líneas, podrá verificarse que mi abuelita, mi mamá y yo constituimos en efecto, una trinidad humana, femenina e indisoluble en el curso de nuestras existencias, de estos recuerdos y de tantos más que se irán conmigo.

IV. Escolaridad

Cumplidos mis tres años de edad, mi mamá me inscribió en el kindergarten o jardín de niños sostenido por el gobierno que por primera vez abría sus puertas a la población infantil xalapeña, a un costado del Parque Juárez. En cuanto traspasamos el umbral me solté de su mano mientras ella se alejó llorando por el inicio de una cotidiana separación, aunque por unas cuantas horas y lo hizo no sin recomendarme que al salir me fuera directamente a la casa por las mismas calles por las que habíamos venido y que, previos ensayos, yo ya sabía. Nunca más tuvo que llevarme a escuela alguna, ni ir por mí a la salida. Depositó en mi incipiente buen juicio una confianza de la que no tuvo que arrepentirse.

Ahí estuve feliz durante tres años, practicando habilidades que casi llevaba dominadas, menos aquella que tanto me atraía, la de poder leer porque no figuraba en la programación, lo que hoy se imparte como enseñanza preprimaria. En razón de mi corta estatura, habida cuenta de que mis abuelos y mis padres apenas alcanzaban un poco más de metro y medio, que es lo que llegué a medir de adulta, yo encabezaba las formaciones marchando garbosamente al compás de las alegres notas que brotaban de un flamante piano y de unas expertas manos femeninas. Me entretenía ordenando bolitas de estambre por tamaños y colores, amontonando y aplanando arena blanca y limpia, recortando y doblando figuritas de papel lustroso, seleccionando semillas con las que ideaba formas caprichosas en la superficie cuadriculada de un pequeño pupitre que con su sillita, era el lugar que yo limpiaba y acomodaba con afectuoso esmero.

Las educadoras me elegían para demostrar los adelantos del grupo en cualquier actividad, por tanto, empecé a cantar, recitar y bailar en público con más acierto y soltura que antes. Mi pareja para ejecutar el jarabe

tapatío era Juanito, un hermoso niño moreno claro como yo, robusto, de rizados cabellos negros y ojos muy expresivos. Nos hicimos tan famosos que las alumnas de la Escuela Normal Veracruzana nos llevaban a sus kermeses o verbenas como mascotas de buenas ventas en los puestos de tamales y atole, frente a los cuales repetíamos el tal jarabe, una de cuyas estrofas cantábamos porque invita precisamente a beber atole, todo ello al son de una guitarra y de un salterio que tocaban dos viejecitos reclutados en alguno de esos barrios en los que por las noche solían oírse melodías antiguas con las que amenizaban sus veladas familiares y algunas fiestas ajenas.

En una fotografía que circuló entre nuestros familiares y amistades, Juanito aparecía ataviado de charro, con botonadura de plata, gran corbata de lazo, un bigote pintado y un puro falso en la boca; yo con un traje de china poblana confeccionado por mi madre, con genuina falda de castor rojo discretamente lentejueado, rematada en la cintura y en la orilla inferior con piquitos de lustrina amarilla y verde, blusa blanca con sencillos bordados, rebocito palomo doblado terciado de la cintura hacia los hombros y un moño de listón rojo en la cabeza. Lamento no conservar uno de esos retratos como testimonio objetivo de aquel compañerismo entre niña y niño que se preferían mutuamente, que se tomaban las manos y se besaban sin malicia al finalizar la danza rebosante de candor.

Volaron aquellos tres años venturosos de jardín infantil y pasé a la Escuela Primaria "Carlos A. Carrillo", anexa a la mencionada Normal, que era un taller pedagógico para encauzar el trabajo de futuras maestras. Ya no era mixta, otro plantel de niños servía para igual práctica de los normalistas varones. Cursé el primer año con entero gusto, más todavía cuando muy pronto conocí todas las letras conforme al método Rébsamen que se decía moderno y excelente. ¡Letras! Tomaba con deleite unas que eran de madera para deslizarlas en carriles colocados a tal propósito en el pizarrón y formar palabras que también escribía firmemente hundiendo la puntilla del lápiz en el colchón de hojas del cuaderno y las pronunciaba con aire triunfal. Al cerrar el método Rébsamen, apretaba el libro contra mi pecho como para que no se escapara lo aprendido cada día. Era una codicia íntima, sin ánimo de lucimiento ni de rivalidad. La aritmética elemental y los hilvanes cobre canevá, que también se me facilitaban, completaban el programa y saliendo de la escuela corría sola a mi casa, ansiosa de los mimos de mi abuelita y de la aprobación que mi mamá daba a mis tareas de colegiala.

En el segundo año de enseñanza primaria conocí la malevolencia. La maestra ya tenía fama de exigente y era muy temida. Diariamente castigaba a varias de sus

alumnas, dejándolas de pie con la cara a la pared, incomunicadas y privadas del recreo. Todavía no me explico cómo la Directora, a cuya ponderación se debía en gran parte el prestigio de la escuela, toleraba semejante atropello revelador de la incapacidad de su subalterna. Yo comenté en mi casa que las niñas le tenían miedo a esa profesora y di su nombre, quedando enterada de que allá en Teocelo había sido contemporánea de mi madre, por su fealdad masculina envidiaba a las bonitas, ya que al no tener pretendientes era una mujer amargada, solitaria y murmuradora. Bajo la advertencia de no propalar sus defectos y de comportarme bien en la escuela, el primer sábado del curso me sorprendió cuchicheando con otra niña mientras ella impartía la clase, me aplicó el castigo ya descrito hasta la hora de salida y como ese día nos entregó boletas de calificación, anotó en la mía que había observado conducta mala. Dichas boletas debían ser devueltas el lunes siguiente con la firma del padre o tutor que se daba por informado. Por lo mismo, tuve que explicar lo sucedido a mi madre y, no dando al incidente mayor importancia, se limitó a comentar con cierto enojo que la expresión "conducta mala" no debía emplearse, tanto porque una travesura o una desatención no significan maldad, porque el vulgo la aplica a las prostitutas.

El lunes siguiente llegué puntual y tranquilamente a la escuela. Pasamos la revista de aseo, cara y manos debían estar limpias, las uñas recortadas, los dientes lavados, el vestido que no era uniforme, sin manchas ni arrugas, los zapatos boleados, los cabellos peinados y exentos de caspa, sobre todo de piojos. La profesora creyó ver precisamente un piojo en la raya abierta de mi peinado y me previno en voz alta que en esas condiciones no podría seguir asistiendo. Dio la instrucción de que tomáramos nuestros lugares y pasó a recoger las boletas de la semana anterior. Al ver en la mía la firma clara de Dolores Ma. Virués me preguntó muy extrañada qué relación me unía con la firmante, cómo se llamaba mi padre y finalmente, si estaban casados. Le contesté la verdad. Se me quedó mirando despectivamente y también en voz alta repuso ¡Qué vergüenza, eres una hija natural, quién lo diría de tu madre! Por primera vez en mi vida me sentí interiorizada y me hundí en conjeturas acerca de cuáles eran los hijos naturales y de qué se les acusaba junto con sus madres. Fue así que no escuché la orden de poner sobre el pupitre el cuaderno, el lápiz y la regla con los que íbamos a trabajar. Volví en mí cuando la maestra repitió la orden junto al pupitre. Abrí nerviosamente la mochila y saqué esos útiles todavía nuevos. De pronto, una niña ladina que se sentaba a mi lado me arrebató la regla gritando que era suya, mientras yo también gritaba que

era mía. La maestra me asió bruscamente por el brazo, me empujó contra la pared y me llamó ladrona.

Tuve unas ganas furiosas de embestirla, arañarla, llamarla "cara de mula bigotuda", según acertadamente la describía mi abuela, y proferir toda clase de insultos. Bajo el peso de las humillaciones inferidas en menos de quince minutos y, ante la expectación de mis condiscípulas, salí corriendo del salón y de la escuela, llegué al regazo de mi mamá y sollozando le conté todo lo ocurrido. En cuanto terminó de escucharme, me tomó de la mano rumbo a la escuela. Entró a hablar con la Directora, quien mandó llamar a la maestra.

Luego de aclarar los hechos, nos dirigimos las cuatro al salón de clases y las niñas puestas de pie supieron por voz de la propia Directora que el piojo era un lunar en el cuero cabelludo, que la compra reciente de la regla en cuestión y demás útiles escolares estaba justificada con una nota y que no era vergüenza, ni a nadie le importaba, que mis padres estuviesen o no casados porque ante la ley y la sociedad todos los hijos son iguales. Como la campana ya tocaba para la salida del medio día, la Directora nos despidió amablemente en la puerta principal asegurando que la expresión "conducta mala" que se empleaba en las boletas de calificación, era la reglamentaria, aunque mi madre insistía en que siendo tan rico el castellano, bien podían usarse otras palabras de unívoca connotación.

Por lo que atañe a la pretendida igualdad de los hijos, no dejaba de ser esta una declaración infundada, puesto que entonces como ahora, los nacidos fuera de matrimonio están privados de derechos legalmente ejercitables contra el padre a menos que este los reconozca voluntariamente o se dicte una sentencia judicial que establezca la filiación paterna, a pesar de la cual la sociedad continúa viendo con mejores ojos a los hijos de progenitores casados que a los de madres solteras, cuestiones que trataré más detenidamente en el Capítulo IX. Pero aquella misma tarde, sintiéndome plenamente reivindicada, regresé a clases. Transcurrió el año y no volví a sufrir agresión alguna, mis compañeras alcanzaron a entender que la intervención de mi madre frenó notablemente el trato abusivo de que se venían quejando nuestras antecesoras y yo aprendí que como reza el adagio, "para cada perro hay un palo".

Cursé el tercer año de la primaria sin más incidente que el súbito fallecimiento de una condiscípula, acaecido durante la representación de una obra teatral en el gimnasio de la Escuela Normal. Al pronunciar con vehemencia cierta exclamación de su

parlamento, cayó muerta y fue inútil todo auxilio médico. La velamos en el salón de actos, algunas chicas incrédulas encajaron alfileres en su cuerpo para ver si daba señales de vida. Formamos un nutrido cortejo hacia el panteón en cuya entrada se alza la estatua del General Juan de la Luz Enríquez, apellido agregado oficialmente al nombre de Xalapa, y mi duelo fue mayor porque la difunta, una jacarandosa mulata, ocupaba el mismo pupitre que yo, de manera que la tuve presente por largo tiempo.

En cuarto año mi compañera de asiento era una niña blanca, bonita y rica con aires de aristocracia, que al no haber aprovechado la paga del colegio particular del cual provenía, subestimaba el ambiente democrático de las escuelas del gobierno. Sin embargo fingió favorecerme con su buen trato y a los pocos días me hizo el ofrecimiento de convidarme algunas de las golosinas que llevaba para comer durante el recreo o de las que compraba a la salida con los centavos de los que siempre iba provista, a condición de que yo hiciera en sus cuadernos las tareas que nos dejaban. Caí en la trampa no por las golosinas, ya que según lo dije en el capítulo anterior, mi padre me tenía cuenta abierta en una dulcería que por cierto, era la mejor de Xalapa, sino porque me deslumbraba entablar amistad con la más presuntuosa del salón. Para que nadie se enterara de la tramposa maniobra, salíamos juntas de la escuela rumbo a su elegante casona, ella entraba por el ancho zaguán flanqueado por grandes macetones de colgante follaje, pasados unos minutos, se asomaba por la ventana de su recámara en la que refulgía el piso de ladrillo marsellés, para entregarme el cuaderno o cuadernos que al día siguiente yo le devolvía al corriente igual que los míos, trabajo que yo hacía con todo disimulo, pues sabía que mi madre no aprobaría nuestro proceder. Mi penitencia llegó por fin al final del año, ella se llevó una calificación excelente en aprovechamiento y yo alcancé apenas la indispensable para salir aprobada. La profesora también se afanaba por quedar bien con la niña rica pero la lección me fue provechosa. Nunca más serví de peldaño para que alguien se encumbrara sin merecimientos propios. Las muchas veces que he prestado mi ayuda intelectual lo he hecho por causas valederas, no por mero servilismo.

Quinto y sexto años de instrucción primaria, con la misma y eficiente maestra por quien sentí el cariño y el respeto que ella inspiraba a todas sus alumnas, fueron de cierta orgullosa madurez en la satisfacción de aprender y de hacer un alegre recuento de los conocimientos hasta entonces adquiridos casi insensiblemente, para asumir mayores responsabilidades por el camino de una conveniente elección.

Tal vez por la sincera admiración, que excepto dos de mis profesoras se habían ganado a mis ojos o quizá por compensar a mi mamá de no haber podido estudiar en la Escuela Normal, me ilusionaba ser maestra. Uno de mis juegos favoritos era improvisar en mi casa un saloncito de clases con sillas, baúles, una tabla a manera de pizarrón y discípulas imaginarias. Ese juego se hizo realidad con motivo de la primera campaña nacional de alfabetización en la que con esos mismos elementos me dispuse a enseñar a leer, escribir y efectuar las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética a tres adolescentes de la vecindad en que vivíamos, lo que conseguí en pocas lecciones.

La carrera de maestra podía cursarse gratuitamente en Xalapa y otra, la de experta en labores manuales, domésticas o industriales, en pequeña escala, no me atraía como profesión. Ingresar a la secundaria y proseguir en la preparatoria, requería trasladarse después a la capital de la República y emprender estudios superiores en carreras llamadas liberales, que parecían reducirse a las de abogado, médico, dentista, químico o ingeniero civil; metas largas e inaccesibles para jóvenes pobres que además se juzgaban impropias para mujeres. Mi madre y yo analizamos tales perspectivas a fines de 1925 y nos decidimos por mi inscripción en la Escuela Normal. Ni siquiera pusimos sobre el tapete la carta de mi tan definida vocación para la actuación escénica en todas sus variedades, puesto que no existían en Xalapa cauces para cifrar un porvenir en esa dirección, y por ende, cultivarlas profesionalmente solo habría sido posible mediante una aventurada incorporación a cualquier "legua" de las que eventualmente transitaban por la provincia. Hoy en cambio, la Universidad Veracruzana y otras del país abarcan todo género de manifestaciones artísticas.

En ese invierno advino mi pubertad, acerca de la cual estaba prevenida por mi madre aunque no con la franqueza que ahora propugna la información sexual, aun cuando no llega todavía a ser verdadera educación para el comportamiento placentero y menos para el reproductivo. Pero partiendo de la simple aseveración de que por naturaleza había yo dejado de ser niña y empezaba a ser una señorita fui aconsejada de toda la higiene, la compostura y el recato apropiados a mi nueva condición. Y como mujer de reciente cuño me sentí sencillamente esplendorosa, a lo cual se debió mi total desatención a los estudios del primer año de Normal.

Alternando libremente con muchachas y muchachos entre clase y clase, bulliciosa en grado sumo, chismorreando coqueteos y noviazgos ajenos, concurriendo a fiestecitas de estudiantes para amenizarlas tocando piano o guitarra si los había, peinándome

maniáticamente para alisar mis cabellos rizados, empolvándome la cara y pintándome los labios frente a cualquier espejo, me sorprendieron los exámenes finales y mis calificaciones correspondieron exactamente a lo poco que mi entendimiento, tan puesto en divagaciones, pescaba de las explicaciones orales en cátedra y cuyo complemento indispensable era la consulta permanente de los libros de texto ni siquiera abiertos por mí. El resultado de cada examen acrecentaba mi culpa y el miedo de confesarle a mi madre. Pero en medio de mi desolación final supe que para pasar año no era preciso aprobar materia por materia sino obtener un promedio mínimo de 60 puntos con relación a un máximo de 100; por lo mismo, cubrieron mi déficit las buenas calificaciones en solfeo, deportes, dibujo, costura y una incipiente práctica que consistía en leer y comentar cuentos con niños pequeños que con su algarabía me demostraban preferencia cada vez que me tocaba reunirme con ellos en el kiosco de Los Berros.

Mi mamá no tragó la píldora y su descontento fue exasperado. A mi falta de responsabilidad añadía la incomunicación en que se tenía a los padres de familia por parte de los maestros, que no extendían boletas mensuales para prevenir el fracaso. Añadía también, el ambiente libertino de los colegiales normalistas que entraban y salían a su antojo de los salones de clase y de la escuela misma sin respeto alguno por la autoridad de los prefectos negligentes, y más aún, la indignaban los escandalosos apareamientos que mortificaban a los paseantes de las lomas y hondonadas que rodeaban el estadio, dándose cuenta de manoseamientos y entregas sexuales a plena luz del día. La catilinaria, fundada en todas sus partes, desembocó en la decisión de cambiarme a la Escuela Secundaria bajo promesa formal de poner entero empeño en mis estudios. Por tanto, emprendimos los trámites burocráticos de revalidación de aquel primer año; tuve que dejar el ambiente escolar que me había albergado durante siete años en aquel edificio que contaba de tres áreas: dos laterales para sendas primarias de niñas y de niños, y una central de dos niveles para estudiantes normalistas de ambos sexos. El edificio todavía existe en la calle de Zamora con una fachada principal, escalerillas, columnas, nichos para estatuas y un frontón triangular que imita un partenón de solemne arquitectura que ya no se observa en la mayoría de los centros escolares de estos tiempos, menos si son del gobierno, porque los erarios públicos están comprometidos en otros servicios igualmente deficientes o porque sus presupuestos se esquilman fraudulentamente.

Pasando ese pórtico y en un pequeño jardín, se erguía la imponente estatua de don Enrique C. Rébsamen, gran pedagogo, a un costado se encontraba un muy deco-

roso salón de actos con proscenio y un largo piano de cola. En el muro principal de tal escenario, estaba empotrada una pequeña urna de cristal en la que convenientemente preservado quedaba expuesto a la veneración el corazón de aquel sabio. El lunetario se llenaba frecuentemente con motivo de veladas cívicas, literarias, conciertos, exámenes profesionales, etc. Bien recuerdo que ahí conocí a Gabriela Mistral, apagada figura y tímido mirar cuya modestia, al decir de sus comentaristas, fomentaba incredulidad acerca de los laureles que se le prodigaron en el magisterio y en la poesía iberoamericana.

Otros jardines interiores estaban cuidadosa y graciosamente cultivados, los engalanaban amapolas de rico colorido con cuyos sedosos pétalos, cálices y tallos, solíamos confeccionar muñequitas bailarinas, sin sospechar que esas lindas flores desde entonces llamadas con razón "adormideras", guardaban malignidad de la drogadicción, uno de los perversos azotes de la juventud actual. Eran tan bonitas y delicadas que nuestra inocencia las aprisionaba abiertas y enteras entre las páginas de los libros para que no se pudrieran impíamente con la hojarasca del suelo. Lástima que hoy la niñez no pueda ni deba conocerlas.

La Escuela Secundaria ocupaba un local estrecho e inadecuado, vecino al Colegio Preparatorio en la calle de Juárez; pero al fusionarse las dos enseñanzas en un plan de cinco años, volví a respirar contenta en la amplitud de los corredores de dicho Colegio con sus cómodas aulas, su buena biblioteca, su salón de actos presidido por un gran retrato del novelista Rafael Delgado, un laboratorio de química, un breve museo de animales disecados y un patio en la planta baja que lo mismo servía de cancha para jugar basquetbol que como pista complementaria en los animados y frecuentes bailes que tenían lugar principal en dichos corredores.

Normalistas y preparatorianos arrastraban una vieja rivalidad no porque los unos quisieran ser mejores estudiantes que los otros, sino porque los primeros desdeñaban a los segundos por catrines, y estos a los normalistas, por plebeyos. En consecuencia, dada mi filiación normalista yo pensé que tendría que afrontar la antipatía de mis nuevos compañeros y por añadidura la de algunos profesores que eran los mismos que el año anterior condenaban mi negligencia.

De ellos, un médico que me conoció recién nacida por haber asistido a mi madre en aquella supuesta fiebre puerperal de la que hablé en el Capítulo II y que impartía Botánica, tan pronto leyó mi inconfundible nombre en su lista de alumnos, me amenazó con una cadena de ceros si persistía en la falta de aplicación por la que en

la Escuela Normal me había reprobado en Anatomía, lo que me sirvió de estímulo para preparar bien mis lecciones de tal asignatura y de las demás. Por la madrugada, a la luz de una vela o de un quinqué porque en mi casa no había alumbrado eléctrico, estudiaba constantemente ya que aquel profesor me preguntaba la clase antes que a cualquier alumno.

A plena satisfacción de mi mamá, se expedían boletas mensuales de calificación y la Prefecta estaba demasiado pendiente de que no charláramos por los corredores "las señoritas" con "los señores", estudiantes a cargo del Prefecto. Así, mis empeños encontraron otro incentivo, el de emular a dos de mis condiscípulas muy inteligentes y aplicadas que merecían las más altas calificaciones y a quienes los mediocres apodaban "machetes". Aparte de hacerme amiga de ellas, resulté igualmente machetera y bien calificada.

Una de mis nuevas amigas, a la que ya me referí en el capítulo precedente, pasaba los fines de semana y vacaciones en Coatepec con su familia y muchas veces yo iba con ella para estar algunos días cerca de mi papá, ahí establecido. Viajando juntas presumíamos de conversar en francés, repitiendo alternadamente frases de las lecciones, lo que dejaba muy sorprendidos a los demás pasajeros de poca o ninguna ilustración y al descender del tren nos carcajeábamos de la simulación que nos servía de repaso. También nos divertíamos yendo al cine, comiendo golosinas, algunas de las cuales comprábamos fraudulentamente con monedas falsas que ella se agenciaba de un negocio que atendía su papá, charlando con amigos o con nuestros timoratos pretendientes, aprendiendo las canciones de moda como "Tierra de mis amores" e "Imposible", que reproducían los fonógrafos de establecimientos comerciales. Por la misma vía escuchábamos diálogos cómicos de los rancheros Chema y Juana, mismos personajes que alguna vez representamos con el aplauso benevolente del público xalapeño.

Mi plebeya extracción normalista no me causó daño, muchachas y muchachos preparatorianos me trataron amistosamente y hasta votaron por mí para "dama de honor" de su reina estudiantil. Otra de tales damas y yo tuvimos que usar, en la ceremonia de coronación y durante el baile, nuestras primeras zapatillas de tacón alto y acabamos con los talones ampollados y sangrantes, con los pies metidos en agua caliente con sal.

Aquellos años fueron plenos de sana alegría y de provecho en la formación de mi carácter aunque no exentos de ligeros disgustos, como el que me causó cierto compa-

ñero que siendo novio de una alumna, me cortejaba y lo rechacé. Su despecho fue creciendo hasta la calumnia de que nuestro profesor de francés era mi amante y debido a eso me asignaba inmejorables calificaciones. Semejante infundio no se propagó gracias a que el mismo día de la ofensa, un 13 de junio, onomástico de un joven coatepecano que me enamoraba llevándome serenatas, se presentó montado en su caballo, bajó de él en la puerta de la escuela donde se comentaba la calumnia, arrastró al deslenguado hacia un callejón muy próximo y lo golpeó severamente. Pero Antonio era un alcohólico que solo podía merecer mi agradecimiento y lo tuvo hasta su temprana muerte, al igual que la fue la del calumniador.

Algunos años después, sufrí también la inquina de otro estudiante cuyas leperadas habituales festejaban los demás. Era novio de una escuálida muchacha a la que mi mamá apodó "la langosta" y tal vez por eso, si lo supo, o por mis turgencias pectorales que atraían la morbosidad masculina, el muy mentecato me endilgó un insolente apodo que me repugna repetir y que no pudo ser acallado sino por el solo transcurso del tiempo y el fastidio de sus propios amigotes que le reclamaban vulgaridades cada vez más novedosas. Nada sé de él, pero no he olvidado cuánto me lastimó su inmoralidad y, por venir al caso, me remito a lo que he de referir en el Capítulo X acerca de las susodichas y mortificantes turgencias.

Terminé el cuarto año de instrucción preparatoria, incluidos el segundo y tercero de estudios secundarios, y previamente informada de que existía una profesión que se cursaba en la Escuela Consular anexa a la Secretaría de Relaciones Exteriores que no exigía terminar el bachillerato, me dispuse a conseguir del gobierno del Estado de Veracruz, como otros estudiantes de bajos recursos lo hacían con el propósito de seguir diversas carreras universitarias en la Ciudad de México, una beca de sesenta pesos mensuales, acordada en atención al alto promedio de mis calificaciones. Me ilusionó la posibilidad de viajar por el extranjero trabajando en consulados e ingresar después al Servicio Diplomático con mejores expectativas, en todo lo cual mi madre y mi padre estuvieron de acuerdo.

Amigos, compañeros y vecinos organizaron una tardeada para despedirme y desearme buena suerte al son de "Las golondrinas" y mientras les oía cantar, lloré mi propia ausencia de todo lo que había sido hasta entonces el ámbito de mi vida. Supe que jamás podría olvidar Xalapa, húmeda de chipi-chipi y neblina, el tránsito diario por sus banquetas cubiertas con aleros de teja que permitían el ir y venir de la gente

protegiéndola de la lluvia, las calles empedradas que descendían precipitadamente por la falda del Macuítetl, el quinto cerro cuyo nombre, mal entendido como cinco cerros, determinó que estos figuren bajo una estrella en el escudo de la ciudad, los mesones que todavía estaban en uso para arrieros y cabalgaduras, los enjardinados parques bautizados en memoria de héroes patrios, los barrios de Xalitic, Techacapa, Los Tecajetes, El Boquerón, Piedra Parada, La Campana, Los Corazones, La Favorita, la Plazuela del Carbón, San José, Palo Verde, nomenclatura que se va perdiendo cada vez más en el olvido, los callejones de El Diamante, Tumbaburros, el Perro, Jesús te ampare y otros que han cedido al ensanchamiento de las calles y los campiranos alrededores visitados por excursionistas locales como Las Ánimas, Lucas Martín, El Encero, El Castillo, San Bruno, La Orduña y el Río Cedeño.

Esa que siguen llamando la Ciudad de las Flores y la Atenas Veracruzana, que yo evoco como Xalapa la mía, fue poco a poco arrasada por los pavimentos, automóviles y camiones, estacionamientos y edificaciones modernistas, hoteles caros y supertiendas. Con mejor acierto urbanista y buen gusto arquitectónico, debió preservarse su fisonomía pintoresca y romántica que ha dado temas a poetas, músicos y pintores. Menos mal que por su flora exuberante y sus actividades culturales continúa ofreciendo encanto, tranquilidad y motivos de orgullo a sus habitantes.

Por fin, acompañada de mi mamá y de mi abuelita me trasladé a esta capital y con la ayuda orientadora de mis primas Alám, nos instalamos en un departamento minúsculo de la Privada de Requena en la que ellas vivían, misma que comunica las calles de Claudio Bernard y Casimiro Liceaga, Colonia de los Doctores, por donde la empresa cigarrera de El Buen Tono rentaba conjuntos habitacionales a título de muy plausible asistencia social, no solo a sus trabajadores sino a familias de escasos ingresos. Acudí desde luego a la Secretaría de Relaciones Exteriores y supe que precisamente a partir del año 1930 que comenzaba, la Escuela Consular quedó suprimida y los aspirantes a ingresar al servicio tendrían que sustentar exámenes a título de suficiencia en las materias cuya lista me fue proporcionada con la indicación de que se impartían en cualquier escuela de enseñanza comercial, de las cuales, la más prestigiada era la "Miguel Lerdo de Tejada", sita en la Calle del Carmen, esquina con la de Guatemala, donde fui a inscribirme con el ánimo de obtener en tres años, más que un diploma, los conocimientos indispensables para aprobar la requerida suficiencia.

Las asignaturas me parecían de fácil comprensión, las compañeras muy amistosas y los maestros satisfechos de mi aplicación. Para ahorrarme gastos de transporte caminaba de mi casa al plantel y viceversa, por la ruta del tranvía línea Hospital, lo que en pocos días me proporcionó una buena orientación y así aprendí los nombres de las calles del primer cuadro hasta que prácticamente supe trasladarme a cualquier parte, ya que la red tranviaria era suficiente para mis necesidades, en tanto que el servicio era ejemplarmente puntual, confortable, barato, seguro y limpio, e incluso el personal uniformado que lo atendía, era sumamente cortés.

Envié mi primera boleta trimestral al Departamento Universitario de la Dirección General de Educación del gobierno de Veracruz que solo se encargaba de la administración y vigilancia de la docencia preparatoria, puesto que no existía aún la Universidad Veracruzana y expliqué por qué acudía yo a una escuela comercial y no a la Consular en los términos literales del otorgamiento de la beca. No obstante, se me comunicó que tal beca quedaba cancelada, lo que me obligó terminantemente a abandonar aquellos estudios y a buscar un empleo particular para solventar nuestros gastos familiares.

Oportunamente tuve noticias de que en Xalapa se abriría al año siguiente la Escuela de Derecho del Estado, primera de enseñanza universitaria en la entidad. Hicimos los planes conducentes para regresar a Xalapa, de manera que yo pudiera ganar un sueldo, cursar el quinto año de preparatoria y emprender la Licenciatura de Derecho en cuyo ejercicio yo estaba colaborando aquí en México como empleada de un bufete. Las circunstancias fueron tan propicias que allá en Xalapa logré un nombramiento oficial que también me vinculaba con labores jurídicas, en un solo año concluí el bachillerato, pagué el primero de la carrera y al año siguiente cursé otros dos de la misma. Mis empeños se vieron premiados con las mejores calificaciones de aquella primera generación veracruzana de estudiantes de Derecho. Sin embargo, nuevos azares económicos me determinaron a proseguir la carrera en la capital de la República, ingresando a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma, en la que cursé con igual buen éxito los dos últimos años de la Licenciatura, sin dejar de desempeñar empleos remunerados.

Al principio, mis estudios provincianos dirigidos más a las disposiciones de los códigos que a las doctrinas jurídicas, me producían cierto complejo de no alcanzar el afamado nivel de sabiduría de mis nuevos compañeros en razón del renombre de sus maestros. Pronto me percaté de que mis nociones más concretas y ordenadas me da-

ban una ventaja reconocida por ellos mismos y entre ciento cincuenta condiscípulos varones gané algún crédito. El primer examen que sustenté en el Aula Pallares de la Facultad, allá en el memorable edificio de San Ildefonso y República Argentina, tuvo que ser de Derecho Administrativo y a título de suficiencia, en vista de que el plan de estudios que se seguía en Xalapa difería en cuanto a esa materia de aquel al que tenía que sujetarme, por lo que debía pagarla previamente a presentar los exámenes del cuarto año. Frente a tres sinodales diserté acerca del procedimiento contencioso administrativo de extracción francesa todavía no acogido en nuestro país y con la mención honorífica que se me otorgó, llegué a mi casa para celebrarla con quienes tenían fe en mi porvenir, sin sospechar que años más tarde ese porvenir se me abriría de par en par, hacia el ejercicio de la novedosa jurisdicción contencioso administrativa atribuida en 1936 al Tribunal Fiscal de la Federación.

Al presentar mis últimos exámenes decembrinos en las materias del quinto año de la Licenciatura, yo ya tenía pensado y escrito lo que sería mi tesis recepcional, sosteniendo convencida la supresión del ejido y el fomento de la pequeña propiedad titulada y suficiente para la integración de cooperativas rurales, una fórmula jurídica, económica y social que conviene a los principios democráticos plasmados en la Constitución de 1917, tendientes a distribuir justicieramente el producto de la tierra entre quienes la trabajan. El catedrático de la asignatura que vino a ser Derecho Agrario aprobó mis puntos de vista y al anunciarle que por falta de dinero yo estaba dispuesta a mecanografiar los veinte ejemplares de la tesis que eran los reglamentarios, recomendó la impresión de cien en la Imprenta de la Universidad, no solo por su importancia sino para premiar el promedio de mis calificaciones durante toda la carrera, promedio que habría sido el máximo de 10 puntos pero que bajó a 9.8 porque uno de nuestros profesores desquitó en mí las burlas que le hacían mis compañeros por su notorio afeminamiento. Aquella generosa recomendación incluyó también la apertura de un crédito para cubrir los derechos de examen y expedición del título, que tampoco estaba yo en posibilidad de pagar al contado y tan pronto mejoró mi situación profesional, redimí totalmente aquel adeudo.

Tales facilidades me permitieron la primera emoción de ser autora de un folleto impreso bajo el rubro de "La Pequeña Propiedad y la Propiedad Comunal en México", así como presentar de inmediato el examen profesional que se efectuó la noche del 8 de mayo de 1935 en la misma Aula Pallares donde tiempo atrás recibí la mención honorífica de la que he hablado. Al decir de alguno de los sinodales, mi réplica fue ágil y consisten-

te; pero les disgustó la nutrida concurrencia de condiscípulos, amigos, familiares y simples curiosos, sobre todo la presencia de un fotógrafo y los obsequios florales con los que varias personas se anticipaban al resultado aprobatorio. Mi mamá, mi abuelita y mi papá prefirieron prudentemente no asistir. Quedé aprobada por unanimidad y con ellos y algunos amigos brindamos muy sencillamente en mi casa por la culminación de una etapa de mis afanes intelectuales. Era dueña por fin de aquel título que mi madre prometió a mi padre cuando él pretendió separarme de ella para costearme una buena educación.

Se encontraba en esta capital un tanto enfermo y, aparentemente alejado de la política, el exgobernador de Veracruz que me facilitó el curso de más de la mitad de mis estudios jurídicos, según he de relatarlo en el siguiente capítulo y lo visité para saludarlo, reiterarle mi afectuosa gratitud y entregarle un ejemplar de mi tesis con la debida dedicatoria. Me felicitó por la conclusión de la Licenciatura; pero de solo hojear dicho ejemplar y detenerse ligeramente en unas cuantas páginas, captó mi oposición al régimen ejidal y muy sarcásticamente me dio la enhorabuena por no haberme pronunciado en favor del latifundio. A pesar de ese reproche, indudablemente inspirado en los ideales revolucionarios que lo inclinaban abiertamente al socialismo, sigo creyendo que el campesino mexicano por cuya educación nada efectivo se ha logrado hasta hoy, no puede todavía responder a esos ideales y que el abandono del agro por los ejidatarios y la extrema pobreza en la que se debaten exigen, por ahora, que racionalmente se les coloque en una situación intermedia en la que se les entrene como administradores de la tenencia de la tierra y de los medios para hacerla producir, librándolos de toda explotación de su trabajo, así como del servilismo que aprovechan caciques, políticos rapaces e instituciones usureras.

En 1950 se instituyó el Doctorado de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, me entusiasmó inscribirme a fin de ampliar mis conocimientos, y volví a ser estudiante con la primera generación de dicho Doctorado, en la misma Facultad de San Ildefonso. A causa de que el profesorado era también novato para dirigir estudios superiores, el nivel de sus enseñanzas no fue todo lo alto que se esperaba, menos aun tratándose de muy diversas materias, ya que el grado no se encaminaba como en la actualidad a una determinada especialización. Las únicas lecciones que me parecieron interesantes, quizá porque no se imparten en la Licenciatura, fueron las de Criminología, que si bien no se relacionaban con los problemas jurídicos en los que yo venía trabajando, me retrotrajeron gratamente a los asuntos penales que antes yo

atendí por años y como no me atraía ser catedrática conforme al propósito académico de la doctoración, cumplí el programa de dos años y me desentendí del examen final que exigía una documentada tesis a cuya elaboración yo no podía dedicar el tiempo necesario. Sin embargo cuando Vike, el mayor de mis dos hijos, se resistía sin motivo a graduarse de arquitecto y me retó mañosamente a presentar aquel examen pendiente, me sentí obligada a concurrir durante un año, dos o tres tardes por semana, al Seminario de Derecho Administrativo en la Ciudad Universitaria, a más de veinte kilómetros de distancia de mi casa, preparar una monografía sobre las funciones del Tribunal Fiscal de la Federación, del cual yo era Magistrada y comparecer ante un jurado suficientemente conocedor de que tal monografía era la primera en su género que orientaría a los interesados en desentrañar los vericuetos de la jurisdicción de dicho Tribunal.

Así se manifestaron los cinco sinodales, pero uno de ellos sacó a relucir innecesariamente errores mecanográficos de elemental entendimiento y otro me criticó por no haber presentado la tesis impresa, ignorando que precisamente las ordenanzas del Doctorado a las que yo había sido obediente, prohibían la edición de la tesis antes de formalizarse los resultados aprobatorios del examen. Para colmo y sin comprender mi laguna mental, no acerté a precisar la muy fácil distinción entre constitucionalidad formal y material de las leyes que se trajo a colación y esto me tuvo mortificada por algún tiempo después de la aprobación unánime que se me otorgó.

Con más pena que gloria, aquel 28 de noviembre de 1969 se cerró el último eslabón de mi escolaridad, no sin que mis hijos y algunos amigos me acompañaran a celebrarlo con una reconfortante cena en la Fonda Santa Anita, de todo lo cual conservo, entre otros recuerdos, un par de candeleros de barro que es una de las muchas cosas sin valor monetario con las que mis miradas suelen conversar.

Unos meses antes habíamos festejado en el Club de Abogados, que ocupaba un alto y panorámico piso de la Torre Latinoamericana, con otro animado grupo convidado por mis hijos, el vigésimo quinto aniversario de mi graduación en la Licenciatura. Con tal motivo evoqué desde el cariño que recibí de mis progenitores hasta los últimos favores de quienes propiciaron en cualquier medida mi arribo al nivel profesional en que me encontraba para satisfacción de mis propios hijos.

V. Querer es poder

Todas las tareas remuneradas o no que he emprendido, me convencen de que nada hay imposible para los seres humanos con aptitudes normales si tienen voluntad, aspiraciones y sentido de responsabilidad. Querer es poder, repetía mi madre a quienes faltos de amor propio se dan por vencidos al primer intento o fracaso, porque en igualdad de circunstancias lo que otro hace podrá hacerlo cualquiera si se lo propone con método, diligencia y constancia, salvo un impedimento verdaderamente infranqueable. Por tanto agrego yo, las sociedades progresarán en la medida en que aseguren a los individuos las mismas oportunidades de desarrollo físico e intelectual, lo que hasta ahora es una quimera.

Mirando simplemente cómo se hacían los quehaceres domésticos en mi hogar aprendí a hacerlos y los hago cuando es menester o por mero gusto. Limpiar, ordenar, cocinar, lavar, planchar, coser, tejer, etc., son actividades que no me arredran aunque me desagraden como rutina obligada y exclusiva de mujeres, conforme a los moldes sexistas contra los cuales debe seguirse pronunciando el feminismo.

Ahora bien, el primer trabajo remunerado que desempeñé fue el de taquimecanógrafa de un abogado, empleo anunciado en el clásico Aviso Oportuno de El Universal. Las nociones elementales que había adquirido en un trimestre de asistencia a la Escuela Comercial "Miguel Lerdo de Tejada" no me capacitaban del todo para solicitar el puesto, pero la situación apremiante en la que nos dejó la revocación de la beca a cuyo amparo nos trasladamos en 1930 a esta Ciudad de México, me dio valor para atreverme y confiar en que practicando el oficio sobre la marcha misma del trabajo mis servicios serían aceptables, respaldados además por mis estudios de bachillerato, entre ellos, los de ortografía, sintaxis y redacción. Así se lo ex-

pliqué al abogado y este a su vez me preguntó si me conformaría con el sueldo de cincuenta pesos mensuales que pagaba, a lo que repuse que tendría que consultarlo con mi madre quien para sorpresa de él, me aguardaba en el recibidor del despacho. No debe importar el sueldo, hay que aprovechar la ocasión para demostrar que sí puedes. Y pude, aunque para hacer la copia simple de un documento notarial ella misma me indicó por teléfono cómo describir los sellos oficiales. Por otra parte, el dictado de promociones en las que se citaban artículos de diversos códigos me tentaba a consultarlos y a enterarme de que primordialmente lo que los abogados manejan son silogismos derivados de las hipótesis legales y de los hechos alegados y probados. Al año siguiente se fundaría en Xalapa una Escuela de Derecho, pionera de la enseñanza universitaria veracruzana, así que no vacilé en regresar a mi ciudad natal para cursar el último año de bachillerato y emprender estudios jurídicos. Con el asentimiento de mi mamá, comuniqué mi decisión al abogado que si bien lamentó mi retiro, me deseó buen éxito en la empresa y yo agradecí cumplidamente la amabilidad de su trato, que a su vez tuvo conmigo su tío, también abogado, que me encomendaba escritos muy especiales y me los pagaba con largueza.

Parte de esa amabilidad eran las reiteradas invitaciones para visitar algún domingo la lujosa residencia que ellos habitaban y en la que concertaban alegres encuentros deportivos. Yo las decliné con diversos pretextos porque mi sencillo vestuario no era el apropiado para alternar con gente rica, pero descubrí que mi patrón se había enamorado de mí cuando al poco tiempo de residir yo nuevamente en Xalapa, fue a buscarme con intenciones de declarármelo. Las eludí porque él no había despertado mis sentimientos amorosos, a pesar de ser joven y apuesto, pero la pobreza del cuarto redondo en el que vivíamos provisionalmente me hizo rehuir sus ulteriores visitas.

Una vez en Xalapa busqué al Gobernador del Estado, expuse mis aspiraciones y me extendió nombramiento de Oficial Auxiliar de la Comisión Revisora del Código Civil con un magnánimo sueldo de doscientos pesos mensuales. Nuestra situación económica se volvió halagüeña, alquilamos una pequeña casa sola en las calles de Azueta y compramos en abonos los muebles que nos hacían falta. Estando cerca de mi papá yo lograba que, como de costumbre, me costeara ciertos gustos y fomentara mis propósitos, no sin que él hiciera hincapié en que la buena disposición del Gobernador se debía a que durante los avatares revolucionarios, le había salvado la vida proporcionándole un escondite seguro e insospechable en la que entonces era nuestra casa, tan

insospechable que ni mi mamá ni mi abuelita se enteraron de aquel suceso, y menos yo a muy corta edad.

Con la mira puesta en los estudios de Derecho, me informé de que en la flamante Escuela las clases se impartirían de las seis de la tarde en adelante porque los maestros no tendrían sueldo y sus ocupaciones remuneradas eran diurnas. Aproveché esa coyuntura y me inscribí con la primera generación, prevenida de que al finalizar el año lectivo de 1931 tendría que acreditar haber salido aprobada en las asignaturas del quinto de preparatoria, cuyas clases se impartían en su mayoría durante las mañanas.

Al principio mi trabajo se reducía a tomar versiones taquigráficas de las sesiones semanarias de la Comisión Revisora, a redactar y mecanografiar las actas respectivas y los textos que se iban aprobando, en la inteligencia de que con muy ligeras diferencias eran copia del nuevo Código Civil para el Distrito Federal que entraría en vigor un año después, ya que aunque conforme a nuestro virtual federalismo, los Estados de la República son soberanos para legislar en materia civil y en otras no reservadas al Congreso de la Unión, casi todos adoptan las leyes que ese Congreso expide para regir en el propio Distrito Federal. Pero en vista de que proliferaban los juicios de amparo contra actos del Gobierno del Estado de Veracruz, tendientes al reparto agrario y al control de empresas petroleras extranjeras, el abogado consultor de dicho gobierno, que era el mismo Presidente de la Comisión Revisora a la que yo estaba adscrita, requirió mis servicios para desahogar oportunamente, sin aumento de sueldo, los informes pedidos en esos juicios por Jueces de Distrito; no obstante que él contaba con una taquígrafa mejor retribuida que yo, pero que siendo su amasia gozaba de prerrogativas tales que su auxilio era más eventual. En consecuencia se complicaron mis ocupaciones, a pesar de lo cual no descuidé las escolares, si bien muchas veces permanecía en la oficina hasta altas horas de la noche.

Debido a que era urgente la firma de los aludidos informes de amparo, tuve eso que se llama "derecho de picaporte" para entrar a cualquier hora al privado del Gobernador; lo que propició que se mostrara cada vez más amigable conmigo y supiera que yo compartía la ideología de su política, no solo revolucionaria al tenor de preceptos constitucionales, sino francamente socialista. Era un hombre honrado a carta cabal. Un testimonio más desinteresado que el mío acerca de sus elevadas cualidades, fue el que después de su fallecimiento escuché de un exsecretario particular de quien fuera Gobernador de otro Estado y después Presidente de la República. Dicho testigo pre-

sencial tuvo que informar a su jefe, en cuanto a que la vida pública y privada de aquel Gobernador de Veracruz, que su modestia era auténtica, que no se hacía escoltar ni portar armas, que no lucía alhaja alguna, que vestía un oscuro traje de civil, lustroso por el uso, que se enjugaba el sudor con un paliacate común y corriente, que tocaba el violonchelo para su familia e imponía a esta igual austeridad. Se supo hasta la saciedad, que cuando fue Secretario de Estado, candidato a la Presidencia de la República y Embajador, dejó al morir como única herencia una pequeña casa en la Colonia Roma de esta Ciudad de México. Yo creo que políticos como él, cuya honradez se ha vuelto un estorbo, habrían conducido la Revolución Mexicana por mejores cauces.

Retomando mi relato, diré que acepté también el encargo particular de pasar en limpio y dar forma correcta a los cuentos infantiles que una hermana del susodicho abogado consultor tenía manuscritos, en un enredado mamotreto para que fueran editados en la imprenta del Gobierno, sin costo alguno para la autora. Ellos se comprometieron a remunerar mi trabajo página por página, pero jamás lo hicieron. Años después, teniendo yo necesidad de recoger alguna correspondencia internacional en la sede de nuestra representación diplomática en La Haya, me enteré de que él era el Embajador, y de que su entonces amasia, ya era su esposa. Ambos rehuyeron mi visita, contrastando su descortesía con la afabilidad de otros embajadores mexicanos, sus subalternos y familiares, a los que conocí en Europa por igual necesidad.

Tal y como me lo propuse, cursé conjuntamente el último año de preparatoria y el primero de Derecho, en seguida el segundo y el tercero de la carrera. Sobrevino el cambio, entonces cuatrienal, de los poderes públicos estatales. El nuevo Gobernador estaba casado en segundas nupcias con una condiscípula mía de la primaria con quien yo había tenido una reyerta que creía olvidada, a causa de que éramos partidarias de dos distintas candidatas a reina de los estudiantes xalapeños y muy probablemente instigado por ella, ya que ese nuevo gobierno se decía continuador incondicional del anterior. Al día siguiente de tomar posesión de la gubernatura, su esposo extendió mi cese por supuestos motivos de reorganización administrativa, sin que hubieran servido para revocarlo las instancias a mi favor de algunos de sus colaboradores inmediatos. Esto me decidió a emprender una segunda escalada a la capital de la República, armada de sendas cartas de amplia recomendación, dirigidas amistosamente a trece funcionarios públicos que podrían ayudarme a conseguir un buen empleo.

No sin dificultades entrevisté a doce de ellos sin resultado tangible, el que me faltaba era el Director del Museo Nacional cuyas actividades nada tenían que ver con la índole de mis estudios. Pero Antonia, a quien llamamos Tona, la menor de las hermanas Alám, sobrinas de mi padre, quiso acompañarme al Museo y como fervorosa católica se empeñó en que de paso fuéramos a la Iglesia de San Juan de Dios, que queda frente a un costado de la Alameda Central. Una vez allí, le prometió en mi nombre a un San Antonio cabezón, efigie de piedra muy venerada, que si yo conseguía lo que buscaba, asistiría a oír misa en esa iglesia cada domingo durante un año. Yo condescendí, aunque incrédula. Curiosamente esa carta décima tercera coincidía con el día de junio en el que cada año se celebra el propio San Antonio de Padua y el número 13 que se reputa de buena suerte, excepto si cae en martes.

Formulada tal promesa nos fuimos al Museo Nacional al salir, yo llevaba una recomendación más para el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, quien desde luego me envió al Juzgado Quinto de lo Civil en calidad de "meritoria", es decir, aspirante a formar parte del personal de planta para cuando hubiere vacante, y por lo mismo, sin sueldo mensual fijo pero con posibilidad de hacer copias mecanográficas, certificadas o simples de los documentos que obraban en los expedientes, solicitadas por los litigantes, a su costa. Los honorarios que por ese concepto percibía, a razón de dos pesos por hoja escrita, según tarifa acostumbrada, no eran inferiores a unos cien pesos semanarios; dada la pulcritud de mi trabajo, los interesados me preferían y algunos me gratificaban con mayor esplendor. El Juez y sus Secretarios estaban igualmente contentos de las labores con las que les auxiliaba, y yo dispondría libremente del tiempo que necesitaba para asistir a mis clases de jurisprudencia, prontas a iniciarse una vez que gestioné en la Universidad la revalidación de mis estudios. Aceleré el traslado de mi mamá y de mi abuelita a esta capital, tomé en arrendamiento un departamento del edificio ubicado en la esquina de las calles de República de Guatemala y Primo Verdad, a dos cuerdas del Juzgado y de la Facultad de Derecho, lo cual facilitaba mis diarias ocupaciones. No imaginábamos entonces que estábamos viviendo, transitando y durmiendo por encima de los tesoros del Templo Mayor de Tenochtitlan, ahora completamente descubiertos para redención de la cultura prehispánica bárbaramente aniquilada.

Aquella situación, que ya colmaba mis aspiraciones de trabajo y estudio, pareció mejorar con el nombramiento de escribiente del Juzgado Noveno de lo Civil, que me

aseguraba un sueldo mensual de cien pesos sin mengua de mis ingresos por la confección en ese otro Juzgado, de las copias a que antes aludí. Mis nuevos compañeros de labores judiciales me demostraban aprecio y aun se me confiaba la redacción de acuerdos y sentencias, práctica profesional que acredité al terminar mi carrera para tener derecho al examen y el propio Juez, bastante anciano, llegó a obsequiarme amablemente interesantes libros de Derecho Civil que yo no hubiera podido leer sino en bibliotecas. El empleado que manejaba el archivo del Juzgado tenía apalabrada una especie de cooperativa entre escribientes y meritorias, él acaparaba el encargo de las copias certificadas, distribuía su confección entre ellos, cobraba los honorarios, los repartía semanalmente en cantidades iguales y se reservaba otro tanto como administrador ya que no sabía escribir en máquina. Por inercia burocrática yo no me opuse al sistema pero lo que sí me molestaba era la insistencia del archivista en que yo saliera de paseo con él, a lo que me negué con la mayor franqueza.

Mal día fue un lunes en que el Comisario me entregó un oficio firmado por el Juez en cuyos términos se me cesaba por desacato a una Circular del año 1908, así de antigua y de muy discutible vigencia, que prohibía al personal judicial a sueldo, percibir gratificaciones porque estaban reservadas a los meritorios. Puesto que los demás escribientes no habían recibido oficios análogos pensé que se trataba de una broma, mas no tardé en percatarme de que mi cese era cierto y aunque traté de reclamarlo, el Juez abandonó el caso a la decisión de un joven secretario que era su coterráneo y consejero. Nada conseguí, ni siquiera el cambio del despido por una renuncia decorosa. No faltó quien me pusiera al tanto de que el tal secretario era hermano del aprovechado cooperativista y despedido pretendiente, así como que este ocultaba el parentesco usando un apellido falso. Con el tiempo aquel secretario llegó a ser diputado federal y yo Secretaria de Acción Femenil del Sector Popular del Partido Revolucionario Institucional, y a ese nivel, pude echarle en cara su perversidad, alegrándome de que las mujeres burócratas ya estuvieran más o menos protegidas por un estatuto laboral contra indecencias como la que había originado mi despido. El diputado se alejó de mi presencia y no se me volvió a parar enfrente.

A sabiendas de que el sorpresivo cese me inhabilitaba para regresar al Juzgado Quinto de lo Civil para ingresar a otro, quise acogerme a la buena voluntad del Presidente del Tribunal Superior de Justicia para que por lo menos quedara revocado, pero él estaba gozando de una licencia por causa de enfermedad y yo no podía esperar pasi-

vamente su retorno. La solución de mi problema estaba, como lo había estado en otras circunstancias tres años antes, en buscar un nuevo empleo por medio del periódico. Me alentó el anuncio puesto por una fábrica de papel carbón y cintas para máquinas de escribir que solicitaba una corresponsal en español, e igual que en la ocasión anterior, bastó una entrevista para hacerme cargo de mecanografiar treinta o cuarenta cartas diarias, dirigidas a los clientes, según diversos machotes que se adecuaban a la situación registrada en tarjetas para cada uno, conforme a lo acordado; mi jornada era de solo cinco horas, a fin de proseguir mis estudios. El sueldo, de setenta y cinco pesos mensuales, era inferior al de la corresponsal en inglés que tenía menos que hacer, puesto que si bien los patronos de la fábrica eran norteamericanos, las relaciones comerciales se establecían con mexicanos y centroamericanos.

Tuve entonces que reducir sensiblemente mi presupuesto doméstico y cambiar el departamento que ocupábamos en un primer piso por una de las tres viviendas destinadas otrora para los criados en la azotea del mismo edificio. Esa reducción no nos afectó gran cosa, mi madre sabía avenir la satisfacción de nuestras necesidades a la escasez de dinero cuidando de no sobregirarse y mi padre me seguía proveyendo de telas para vestir. Hasta por mera simpatía, el motorista y el conductor del tranvía Primavera, que a determinadas horas me llevaba de mi casa a la esquina de Bucareli y Ayuntamiento, próxima a la fábrica, y también de regreso, me dispensaban las planillas del pasaje y si yo me retrasaba me concedían uno o dos minutos de espera en la parada.

Otra ayuda que no olvido es la que nos prestaba un muy respetuoso y fiel pretendiente español, dueño de un reparto de leche en Xalapa, negocio que traspasó para encargarse en Tacubaya de una afamada panadería. Nos visitaba los domingos por la tarde sin desalentarse porque se encontraba con mi novio, no solo nos enviaba con el ciclista un bien surtido canasto de pan para el consumo semanal, sino que con todo disimulo dejaba en algún mueble, como olvidado, un billete de cinco o diez pesos cuya devolución jamás admitió.

Con frecuencia mi jefe inmediato entrevistaba en el privado en el que los dos trabajábamos, a pequeños grupos de personas que solicitaban ser agentes vendedores de la empresa. Lo quisiera o no, yo escuchaba repetidamente tales entrevistas. Cierta vez que estuvo ausente por algunos días me pareció bien suplirlo y darle más tarde mis puntos de vista sobre el resultado de las encuestas. Los aprobó, me ascendió a su ayudante personal y me autorizó plenamente para seleccionar a los vendedores. Por

esto aprendí bastante sobre la diversidad y calidad de los productos que se elaboraban en aquellos talleres de entintado y a conocer quiénes de los solicitantes serían aptos y cumplidos. Por supuesto, me aumentó la paga mensual a noventa pesos y me anunció que muy pronto se independizaría, instalando un negocio propio en el que también iba a necesitar de mi colaboración. Lo cumplió y de un día para otro me citó a trabajar en una pequeña oficina situada en la céntrica calle de Luis Moya, a media cuadra de la Alameda. Respetando mi horario convencional me asignó un sueldo de cien pesos mensuales, un porcentaje de comisión sobre el monto de las ventas de los artículos ya mencionados y de otros varios de escritorio, de los cuales él era distribuidor al mayoreo.

Como única empleada, provista de cuadernos de cotizaciones y formatos para pedidos, todo mi trabajo se realizaba por teléfono sin descanso alguno. No soporté el cotidiano encierro entre cuatro paredes ni la monotonía de las labores, de modo que previo aviso y al finalizar el mes, cobré doscientos cincuenta pesos y me retiré un tanto confiada en la oferta que me reiteraban tres compañeros pasantes de Derecho como yo, para litigar en su bufete, ubicado en la Calle de Donceles, que era asiento de juzgados civiles y del Tribunal Superior de Justicia.

Tal oferta consistía en que yo me ocupara del análisis de los litigios, redactar demandas, contestaciones y demás, sin atender molestas diligencias fuera del bufete; los ingresos, descontados los gastos, se distribuirían a prorrata. Sabía que esos ingresos serían eventuales pero no malicié que mis colegas fuesen capaces de escamotear mi parte cobrando honorarios a mis espaldas. Sin embargo, el viejo portero del edificio me puso sobre aviso de que así lo hacían marrulleramente, citando a sus clientes en la cantina de la esquina y no en el despacho. Era por eso que ni llegué a tratar con los clientes lo concerniente a sus intereses. Nada comenté, dejé sobre el escritorio el abono mensual para tranvía que era lo único que me habían dado en tres semanas y que ni me era útil, salí a la calle con el firme propósito de no volver.

Ya en la calle, rumiando mi decepción, fui materialmente atajada por un hombre alto, delgado, vestido de negro, que había sido mi profesor de Archivonomía durante los tres meses de 1930 en que asistí a la mencionada escuela comercial, a quien por su figura apodaban Frankenstein, con la agravante de que padecía mal de pinto, visible en las manos. No pude evadir su conversación, recordaba bien mi apellido y me hizo saber su extrañeza por el abandono de aquellos incipientes estudios, teniéndome por

una de sus mejores discípulas. Me preguntó a qué me estaba dedicando y le dije toda mi verdad, incluso que necesitaba empleo. Me dio su tarjeta personal, me suplicó que le hablara por teléfono y me aseguró que podría ayudarme.

Llegué a mi casa y conté lo que aquella mañana había ocurrido. Mi madre miró con resquemor la tarjeta que le mostré, pensando ambas que el susodicho profesor quisiera poner un precio indebido a sus favores. Tal comentábamos cuando una buena vecina que era empleada de los Archivos de la Secretaría de Hacienda, que no obstante su completa sordera, podía alternar en las conversaciones siguiendo el movimiento de los labios, entró a saludarnos como lo hacía diariamente, fue ella la que manifestándose admirada y contenta de mi inesperado encuentro abonó ampliamente la caballerosidad de aquel a quien ella misma conocía por ser el Secretario Particular del entonces titular de la propia Secretaría de Hacienda, que en su concepto, era otro integérrimo señor. Al día siguiente me anuncié con el bondadoso Frankenstein y en unos cuantos minutos recabó telefónicamente la conformidad del Jefe de la Hemeroteca para nombrarme Oficial Quinto con honorarios de ciento veinte pesos mensuales.

Por seis meses me dediqué ahí a clasificar recortes de prensa según un catálogo de claves por ubicación geográfica, por contenido y fechas, fácil de memorizar. Mis clasificaciones eran correctas y en dos o tres horas mi escritorio quedaba limpio del trabajo cotidiano. El resto del tiempo que debía permanecer en la oficina pude dedicarlo a preparar mi tesis profesional, dado que ya cursaba el último año de la carrera, amén de que me estaba permitido el horario reducido que reclamaba mi puntual asistencia a la Facultad.

Una de las asignaturas optativas de ese año era Legislación Fiscal, en la que me inscribí solo porque convenía a mi horario. El maestro tomó muy en cuenta la atención que yo ponía en sus disertaciones, el grado de aprendizaje que demostraba al contestar sus preguntas o al plantearle mis dudas y al finalizar el curso, mediante un examen escrito, me encomendó la calificación de los trabajos presentados por los demás alumnos, para lo cual me invitó a leerlos en una oficina de la Subdirección de Ingresos de la misma Secretaría de Hacienda, ubicada en Palacio Nacional, desde cuyas ventanas se contemplaba el Zócalo capitalino, enjardinado y tranquilo, libre de la tremenda congestión que hoy agobia a peatones y automovilistas. Adentro, Diego Rivera atraía la atención pública pintando sus soberbios murales. Ese fin del año 1934, mi maestro ascendió de Subdirector a Director del mismo ramo y teniéndome por apta para un

empleo mejor que el que yo desempeñaba en la Hemeroteca, me propuso con sincero entusiasmo para ser nombrada en su dependencia, aprovechando una plaza vacante de Oficial Segundo, con un reconfortante sueldo de doscientos veinte pesos mensuales. Me aconsejó renunciar a la que tenía y me asignó la tarea de adentrarme en la lectura minuciosa de algunas leyes fiscales, a fin de sanear la actuación del cuerpo de inspectores a sus órdenes que no le inspiraba confianza alguna. Lamentablemente, pasadas unas tres semanas, me comunicó muy apenado que no había prosperado su proposición porque la primera mujer Embajadora de México en el extranjero solicitó la vacante en favor de una amiga que sería comisionada para integrar su personal diplomático. Esa amiga era precisamente aquella cuentista que junto con su hermano, el abogado consultor que como ya lo relaté, me abrumó de trabajo allá en Xalapa, escamotearon mis emolumentos y consiguieron enteramente gratis la publicación de un libro que no alcanzó significancia alguna, pero a estos respectos yo guardé prudente silencio.

Sin embargo, mi tan espontáneo benefactor protestó airadamente contra la irregularidad de que el presupuesto de una Secretaría de Estado soportara un gasto que debía ser a cargo de otra, en este caso la de Relaciones Exteriores, en lo cual le sobraba razón y como tampoco condescendía con otras irregularidades de mucha mayor importancia, renunció a su tan reciente nombramiento, no sin hacer cuantas gestiones amistosas quedaron a su alcance para colocarme en la Dirección del Impuesto sobre la Renta, aunque otra vez como Oficial Quinto.

No he de omitir en debido homenaje a su memoria que fue un hombre honrado a carta cabal, en todos los aspectos de su vida profesional y privada. Sabio en Derecho Tributario, amante de una justicia suficientemente explorada, capaz de rectificar sus opiniones, una y otra vez en aras de la verdad, modesto y enérgico. Con mucho agrado volví a trabajar a su lado cuando ambos coincidimos como Magistrados del Tribunal Fiscal de la Federación y nuevamente probó su integridad, tanto así, que se excusó de conocer de un juicio que en materia de impuesto predial promoví en defensa de mis intereses personales y ante dicho Tribunal fundó legalmente su excusa en la muy afectuosa amistad que nos unía.

Por cuanto a mis labores como empleada de la mencionada Dirección del Impuesto sobre la Renta, he de decir que por ese tiempo cada Dirección de la Secretaría de Hacienda contaba con un abogado consultor, que repitiéndose mi historia, quedé adscrita al que lo era de aquella Dirección y que él dejaba pasar los días muy chabacantemente,

mientras se hacinaban en un cesto rebosante, que no le merecía siquiera una mirada, las consultas formuladas por escrito. En consecuencia, me sentía libre de seguir elaborando mi tesis, casi lista para el examen profesional que me urgía. Pero como me tocaba la mortificación de disculpar su holganza ante las personas que estaban pendientes de su dizque autorizada opinión, me atreví a ir leyendo en orden cronológico, las promociones acumuladas y a proyectar los dictámenes respectivos según mi real saber y entender, que no era mucho. Más por comodidad que por convencimiento los fue aprobando y una vez pasados en limpio por mí, los firmaba sin ponerles mayor atención, sin siquiera darme las gracias; pero yo gané conocimientos y experiencias que me servirían para ulteriores labores jurídicas de mayor envergadura, que sí me fueron reconocidas.

Sustentado mi examen profesional, yo creí fundadamente que podía aspirar a una modesta Pasantía de Derecho de las varias que ocupaban en la Secretaría de Hacienda no los abogados titulados, sino cualquier estudiante de Licenciatura. Me apersoné con un Subsecretario que blasonaba de revolucionario, progresista y amigo de los oprimidos, le expuse mi humilde pretensión a groso modo, los esfuerzos que me habían significado terminar mi carrera, y muy descortésmente, me espetó que las mujeres siempre encontrábamos quien nos mantuviera, pero no así los muchachos a quienes ayudaba dándoles las plazas disponibles. Seguramente estaba resentido de alguna mujer, sin posibilidad de una réplica digna, le volví la espalda y salí de su despacho sumamente dolida.

Ya para casarme solicité en agosto de 1935 una licencia por seis meses sin goce de sueldo, dejando caducar mi derecho a reanudar labores; pero conforme a lo que he de narrar en el Capítulo siguiente, acometí el ejercicio de mi profesión con mejor suerte.

VI. Práctica profesional

Los primeros meses de mi matrimonio transcurrieron en Juchitlán, Oaxaca, y ahí como esposa me hice voluntariamente corresponsable de las atribuciones del Ministerio Público, que uno de mis mejores maestros había explicado con toda acuciosidad y realismo en la cátedra de Derecho Procesal Penal.

El caso más patético que recuerdo fue el de una niña embarazada a los ocho años de edad, por inaudito que parezca, y de cuya violación la madre acusaba al encargado de un molino de nixtamal, quien ya estaba preso y procesado. Yo sospeché que la madre mentía, puesto que la ofendida solo hablaba zapoteco, me valí de mi suegro como intérprete de entera confianza. Quedó esclarecido que el violador era el amasio de la propia madre a quien esta quería encubrir, por lo que contra ambos se enderezó la acción correspondiente; aunque en nada pudiera resarcirse a aquella pobre niña de la desgracia de dar a luz y criar un hijo, en lugar de jugar con una muñeca.

Por otro lado, patrociné a unos herederos en la tramitación de una testamentaría, a consecuencia de lo cual acudieron a mí otras personas que tenían conflictos laborales ventilables en la Junta de Conciliación y Arbitraje de la vecina ciudad de Ixtepec. Gané algún prestigio y también un dinero que me hacía falta.

En el año de 1936 y por razones matrimoniales, residí en Oaxaca, la capital de la Entidad de igual nombre, en donde se me nombró Agente del Ministerio Público de un Partido Judicial enclavado en la serranía, pero adscrito a la Procuraduría de Justicia del Estado, para auxiliar al Procurador. Los que ejercían las funciones de dicho Ministerio en muchos pueblecitos de aquel y otros partidos judiciales eran alcaldes enteramente legos,

se presentaban en la Procuraduría con su indumentaria regional y campesina, su vara de autoridad y un canuto de lámina en el que traían enrollados los documentos necesarios, a pedir asesoramiento en los problemas que no sabían resolver salomónicamente de acuerdo con sus tradiciones prehispánicas. Yo estaba encargada de aconsejar lo procedente, tratando de que comprendieran bien las instrucciones que se les daban por escrito, habida cuenta de que mal hablando el castellano, muy poco entendían la terminología jurídica.

Claro que les extrañaba y hasta les incomodaba la intromisión de una mujer en asuntos oficiales, pero tan pronto entablábamos conversación y me sentían actuar con amigable naturalidad, sus escrúpulos se ablandaban y yo podía cumplir una interesante misión confiada por primera vez al intelecto femenino, puesto que hasta entonces y en ningún lugar de la República, una mujer se había incorporado a un servicio tan importante para la defensa de la sociedad ante la administración de justicia; más aún si se considera que en el Estado de Oaxaca, compuesto impolíticamente de más de quinientos municipios, la mayor parte de ellos están gobernados por autoridades carentes de instrucción cívica y legal.

Allá mismo en Oaxaca, pese al sentido de responsabilidad con el que yo colaboraba, me alcanzó un libelo calumnioso de los enemigos políticos del Gobernador saliente en el cual, entre otras medidas supuestamente depuradoras que debía tomar el Gobernador entrante, se le aconsejaba cesar al matrimonio de tehuanos que me draba en la Procuraduría de Justicia, en espera de un vástago por nacer, al amparo de indebidas canonjías. Ni soy tehuana ni percibí más prestaciones que un sueldo bien devengado de trescientos pesos mensuales, ni mi primogénito iba a nacer en Oaxaca, sabedores su padre y yo de que todo cambio de gobierno requiere que los funcionarios del anterior renuncien y dejen el sitio a otros nuevos sin importar que ello perjudique la marcha de la administración pública; por tanto, estaba ya resuelto que volveríamos a la Ciudad de México para intentar nuevos caminos, amén de que yo quería dar a luz y cuidar a mi criatura al lado de mi mamá y de mi abuelita, tal como fue.

Transcurrida la cuarentena siguiente a mi primer parto y con la incondicional disposición de ellas para atender a mi hijo, quise asomarme por los Juzgados, Penales por entonces anexos a la Penitenciaría del Distrito Federal y medir las posibilidades de actuar como defensora. Aquel sitio barrido y enjardinado por fuera, pero lóbrego y sucio por dentro, era frecuentado por mucha gente quejosa de la injusticia y también

de la justicia. En aquella primera visita encontré una anciana que volvía sus tristes y cansadas miradas hacia todos lados en busca del abogado cuya presencia suponía indispensable para que su hijo saliera libre ese mismo día, mediante la entrega de una póliza de fianza que en un sobre casi estrujaba entre sus nerviosas y ásperas manos. Me le acerqué y enterada de su angustia porque el Juzgado del caso se cerraría en menos de media hora, le hice saber que aun sin la comparecencia del abogado podía entregar el documento en el Juzgado. A su solicitud la acompañé ante el Secretario, quien muy comedidamente ordenó los trámites y despachó la orden de libertad. Ya salíamos las dos cuando se presentó el esperado defensor y quiso compartir conmigo los honorarios que ella le pagó en el acto, a lo cual me negué explicándole que mi intervención había sido desinteresada en cuanto a dinero, que lo que yo deseaba era formar mi propia clientela.

Aquella viejecita, como tantas otras mujeres que por fuera de las rejas de cualquier cárcel sufren y soportan el castigo decretado a sus seres queridos, me pidió que le anotara mi nombre y domicilio en un papelito cualquiera. Gracias a ese papelito, su propio hijo no tardó en llegar a mi casa para hablarme de otros reclusos a los que atendí con solicitud y buen éxito, entendiendo por tal no la absolución del delito cometido que los defensores inmorales prometen engañosamente, sino la aplicación de la ley en lo que tiene de humanitaria dentro de un enjuiciamiento probo, pronto y expedito, hasta donde eso dependiera de mi atingencia.

En lo que se refiere a honorarios, los míos, pactados oralmente y de entera buena fe, eran proporcionales a la pobreza de mis defendidos. Algunos solo contaban con un fondo de reserva que se iba integrando, de acuerdo con la ley, con el descuento de una tercera parte de los salarios percibidos por trabajos realizados dentro de la Penitenciaría, fondo que la Tesorería del Distrito Federal conservaría a disposición de los reos para cuando fueran liberados. Los más, sin siquiera esa percepción, ofrecían retribuirme cuando estuvieran libres y lo cumplieron. Mi mayor satisfacción de aquellos años era recibir en mi casa, sábados y domingos, gente agradecida que de vez en vez me traía un obsequio de poca monta pero de noble significado. Tengo muy presente a un joven que salido de la prisión por mis buenos oficios se colocó como chofer de un camión del Servicio Público de Limpia, mismo que en su ruta pasaba casualmente por mi calle. Bajaba del vehículo y mientras entraba a recoger mi basura, cambiaba conmigo frases afectuosas hasta que su mujer y sus hijos vinieron a solicitar mi protección

contra sus impertinencias de borracho, pero como le llamé la atención de modo severo se sintió en evidencia y no regresó.

También recuerdo con gran amargura, a un viejito maestro panadero que dentro de la Penitenciaría trabajaba en su oficio y me encomendó el trámite de su libertad preparatoria ante el Consejo de Prevención Social del Departamento de igual nombre, dependiente de la Secretaría de Gobernación. De los informes que exigía la ley, solamente le era desfavorable el que rindió el Servicio Médico del Penal, en el sentido de que el reo no estaba arrepentido ni mostraba propósitos de enmienda; ello sin que la profesionista firmante del informe lo hubiera siquiera entrevistado. Hablé de esta anomalía con el Presidente del Consejo, un criminólogo connotado, pero su punto de vista fue que tratándose de una opinión necesariamente subjetiva, resultaba irrefutable, más aún cuando la médica informante era una mujer inteligente y distinguida, no solo en su profesión, sino en las altas esferas políticas en las que ciertamente luchó con denuedo por la causa feminista.

Esperé la resolución denegatoria y promoví contra la misma un juicio de amparo, alegando en la demanda, en la audiencia pública y aún en la privada que me concedió el Juez de Distrito, cuanto pude acerca de que la libertad de un ser humano no debía quedar a merced de la arbitrariedad con la que se había emitido el mencionado dictamen médico. El amparo fue negado en primera instancia por considerarse que la liberación preparatoria era una gracia y por ende discrecional, no sujeta a control judicial la facultad para concederla o negarla. Interpuse el recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y esta, atendiendo mis razones, protegió al reo. Devuelto el expediente al Consejo responsable, sobrevino el acuerdo que concedía la libertad solicitada, cuya ejecución estribaba en expedir un salvoconducto firmado por el Jefe del Departamento de Prevención Social, otro ameritado criminalista y psiquiatra que negligentemente lo tuvo sobre su escritorio sin suscribirlo por más de dos semanas, al cabo de las cuales urgí su firma. Esto lo enfureció a tal extremo que me ordenó salir de su oficina. Como yo me negué justificadamente, ante todo porque no estaba en su casa, fue él quien abandonó su despacho vociferando que me mandaría sacar con la policía, mientras yo le previne que lo denunciaría por privación ilegal de la libertad en agravio de mi cliente. Permanecí en aquel despacho hasta la hora de salida de todo el personal y la policía no llegó.

A la mañana siguiente me presenté de nuevo y un empleado me entregó sin chistar el salvoconducto firmado, mismo que de inmediato llevé a la Penitenciaría a

fin de que se hiciera efectiva la tan peleada libertad. Dos días después me presenté en el domicilio de mi defendido y lo encontré en un ataúd, a punto de ser conducido al cementerio. Yo le había visto sano poco antes de su salida. Sus familiares me explicaron que había fallecido de pulmonía, debido a un enfriamiento que sufrió en el penal, acabando de hornear en la panadería, que la atención médica prestada allá no fue todo lo oportuna y eficaz que su avanzada edad requería y que casi agonizante llegó a su casa para morir. Todo esto me consternó, pensando que si su asunto no hubiese tropezado con el empecinamiento y la morosidad de las autoridades el desenlace hubiese sido otro. Por supuesto rechacé el pago de mis honorarios y me retiré llorando tamaña injusticia.

Narré la desgracia al Presidente del Consejo de Prevención Social, lo que sirvió para que en lo sucesivo, por lo menos mis asuntos se despacharan con mejor criterio y prontitud, exigiéndose además que los dictámenes del Servicio Médico se fundaran en elementos objetivos debidamente razonados. Me place haber abierto así un camino justiciero que por añadidura me atrajo numerosa clientela entre los reos que también con derecho a gozar de libertad preparatoria, se resignaban a compurgar la totalidad de su pena corporal por falta de información, defensa y dinero para pagarla. Me alegraba que salieran de la prisión, que si bien es un mal necesario, es asimismo una escuela de degradación humana que hace del delincuente un resentido contra la sociedad que tampoco es paradigma de virtudes, lo que las ciencias penales no ignoran ni han podido remediar hasta la fecha. Por absurdo que se antoje, tal vez sería preferible seguir la trama de un antiguo relato árabe, según el cual la cárcel de cierto emirato constaba de una celda cuyo ocupante era ejecutado tan pronto como un nuevo delincuente fuera condenado a reclusión. Claro que contra tan sencillo procedimiento, se avivarían las discusiones sobre la inmoralidad de la pena de muerte, aunque los peores genocidios cometidos en este siglo, siendo tan alevosos, han quedado triunfalmente impunes.

También abrí una buena brecha para que se cumpliera la ley en lo relacionado con el ya explicado fondo de reserva, con cargo al cual los reos que trabajaban en los talleres de la prisión se comprometían a pagar mis emolumentos, otorgándome un simple poder para cobrar ese fondo contra la exhibición de una constancia de su libertad. En efecto, esa reserva tenía por finalidad dotarlos de recursos pecuniarios para recomenzar una vida normal. Cuál no sería mi sorpresa al intentar el primer cobro y enterarme de que en la Tesorería del Distrito Federal no existía la partida correspondiente. Nue-

vamente enderecé mi acción por la vía del juicio de amparo, a fin de que se creara y rehabilitara dicha partida. La omisión revelaba por una parte que, inexplicablemente, a los descuentos con los que debía formarse el fondo se le daba un destino diferente y desconocido, y por la otra, que los liberados no conocían su derecho al reintegro, no lo reclamaban o bien, se conformaban con semejante anomalía. El Poder Judicial de la Federación tuvo por fundada mi demanda y mientras tanto, mis créditos se fueron acumulando en un ahorro forzoso, de modo que cuando las cosas pudieron marchar, el total era de alguna consideración y pude invertirlo con mayor provecho.

Siete años me dediqué con toda diligencia a la defensa de procesados y sentenciados que desengañados de los defensores de oficio nada activos, así como de los particulares renombrados y caros, o habiendo sido esquilmados por coyotes estafadores, ponían en mis manos su última esperanza. No los defraudé, ni a ellos o a esas mujeres llorosas y desesperadas que buscaron mi ayuda en favor del marido, hijo, padre, hermano u otro familiar, porque debo advertir que en aquellos tiempos la delincuencia femenil era mínima y solo tres me encargaron su defensa, a saber, una que mató a su suegra en riña compurgó tres años de prisión y obtuvo libertad preparatoria; otra que balaceó a su amasio, causándole lesiones que ameritaban menos de dos años de prisión y que en libertad bajo fianza durante el proceso, seguida de condena condicional concedida también mediante fianza en la sentencia, solo estuvo detenida menos de veinticuatro horas; y una tercera, acusada de robo por su patrón, un anciano libidinoso que pretendía sus caricias y que se ostentaba como doctor sin tener título alguno, de manera que cuando lo conminé a que acreditara la calidad profesional que estaba usurpando se acobardó, desistió de probar su falaz acusación y dejó en paz a su víctima, puesta en libertad por el juez que ordenó su detención el mismo día en que yo la presenté.

No debo ocultar que siendo joven y atractiva, pisando terrenos que todavía eran feudos de varones, ya que yo fui la primera litigante en cuestiones penales, por lo menos en el Distrito Federal, mi presencia en las crujías para entrevistar a los presos causaba sensación, silbidos y casi aullidos de quienes no conocían mis verdaderos propósitos; pero como aquellos a los que yo entrevistaba se encargaban de darme mi lugar e incitar el respeto de los demás, en poco tiempo pasé desapercibida como hembra, muchos me rodeaban con el limpio interés de sus consultas y me escudaban contra cualquier posible insolencia. Tutearlos amablemente fue una táctica que me dio buenos resultados, amén de que desde niña siento que hablarse de "usted", más que una fórmula respetuosa, es treta idiomática de distanciamiento o de sumisión.

Ya en ese plan de cordialidad fui objeto de particulares atenciones no solo de mis clientes sino de los demás reclusos, entre estos algunos sentenciados por delitos que conmovieron la opinión pública, por ejemplo, el sacerdote católico culpado en el asesinato del Presidente de la República electo en 1928. Me obsequiaba una de las limonadas que salían de su rudimentario equipo de embotellado con canicas, y al conocer mi postura anticlerical, no trataba conmigo temas religiosos, pero sí me encomendaba los casos de sus muchachos, como él llamaba a sus compañeros de reclusión. Aunque ese compañerismo no era tan cierto teniendo en cuenta las distinciones que las autoridades del penal le guardaban, tales como ocupar una confortable celda él solo y tener instalado en otra un altar para officiar misas y demás actos litúrgicos; además, era público y notorio que captaba cuantiosas limosnas para procurarse buenos alimentos y servicios especiales, de los que carecían los reclusos pobres.

Sin embargo, guardo ingrata memoria de un sentenciado por fraude que disfrutando a penas de la libertad preparatoria que yo le gestioné, animó a mi padre para que le entregara una partida de cortes de casimir con los que ordenaría la confección de uniformes para el personal de un manicomio, asegurándole que una vez hechos, entregados y pagados le liquidaría el precio de las telas más un cincuenta por ciento de la utilidad. Lo que hizo fue empeñar los cortes, trasladarse a San Luis Potosí, hacerse socio de un primo suyo y próspero comerciante. Un amigo mío lo vio en aquella ciudad, lo cual hizo posible librar, por exhorto telegráfico la orden judicial de aprehensión que yo había conseguido previamente. En seguida, el primo del defraudador vino a proponernos un arreglo extrajudicial, dándonos las boletas de empeño y el dinero prestado por el Nacional Monte de Piedad. Al desempeñar las prendas, se descubrió e hizo constar que estaban averiadas por descuido en su conservación y reclamamos una indemnización que fue concedida en un cincuenta por ciento del valor que se les había asignado, siempre inferior al verdadero. Nos conformamos con la recuperación parcial de lo perdido, mientras mi mamá le reprochaba a mi papá haberme metido en esos líos, solo porque quería "jugar al toro, pero sentado". Plugo al destino que el cajero encargado de pagar dicho porcentaje, se equivocara y liquidara un ciento cincuenta que, aunado al precio en que podrían venderse los retazos aprovechables, cubrió más del importe de lo defraudado. Tal equivocación pasó desapercibida en las operaciones contables, puesto que nunca se exigió la devolución del excedente.

La novedad de una mujer abogada, y no mal parecida, me abría ciertamente las puertas de juzgados y oficinas cuyos empleados se desvivían por ser corteses y solícitos, pero no faltaba el atrevido que me hiciera proposiciones indecorosas y que al ser rechazadas se tornara hostil y hasta grosero. La situación quedaba resuelta con mi indiferencia hacia la enemistad y la búsqueda de mejores conductos para tratar mis asuntos. De esos conductos tengo muy presente a un secretario de Corte Penal que con exquisita bondad me declaró dueña de su oficina, lo mismo para usar el teléfono que para consultar cualquier expediente de esa u otras Cortes, mecanografiar mis promociones urgentes y llamar a los presos con los que también me fuera urgente hablar, aunque no estuvieran formalmente a su disposición, hasta para dejar y recibir algunos recados. Todo esto sin más recompensa que mi alegre simpatía, siendo él un hombre respetuoso de sus propias canas.

Por los pasillos y banquetas exteriores de aquel Palacio Negro de Lecumberri, hoy remodelado para guarda del Archivo General de la Nación, pululaban abogados, funcionarios, parientes de los reclusos, vendedores de antojitos y aguas frescas, así como los imprescindibles y al mismo tiempo temidos "fianceros" que se ofrecían para suministrar las pólizas garantes de libertad provisional o condicional expedidas por instituciones del ramo, o bien las fianzas personales otorgadas para los mismos efectos por quienes acreditaran ser propietarios de bienes inmuebles en el Distrito Federal. Se decía que el jefe de esos fianceros, y el más iletrado de todos, era dueño de terrenos sin urbanizar que se extendían por atrás de la Penitenciaría, comprados a diez centavos metro cuadrado, que quedando como fiador personal percibía cuantiosos ingresos, que era también accionista de una compañía de fianzas en la que ordenaba a su antojo y que varios penalistas litigaban bajo su mando. Se decía asimismo que cuando alguien no podía solventar sus adeudos se exponía al allanamiento de domicilio con extracción de muebles y enseres.

Carente de relaciones para conseguir fianzas yo tuve que recurrir a dichos individuos. Me trataban bien, me declaraban su admiración por ocuparme de tan peliagudos menesteres y, valiéndose de uno de sus abogados, me invitaron a ingresar a la camarilla en una posición supuestamente ventajosa. Sin pensarlo dos veces deseché la proposición, a pesar de lo cual jamás me hostilizaron. No tardé en vincularme con otra compañía de fianzas recién fundada y administrada por algunos catedráticos de la Facultad de Derecho que me concedieron dos apreciables facilidades: una prima anual

reducida al mínimo posible y la aceptación de mi contrafianza bajo mi firma y mi palabra de honor, para el caso de que no se dispusiera de otro contrafiador solvente. Estas facilidades las trasladé a mis defendidos, librándolos de los abusos antes señalados. Ninguno faltó al cumplimiento de sus deberes procesales y no tuve responsabilidades ni arrepentimiento por haberlos avalado.

Particularmente atentos y obsequiosos con mis promociones formuladas siempre con arreglo a la ley, fueron aquellos dieciocho jueces integrantes de las ahora desaparecidas seis Cortes Penales del Distrito Federal. Expertos en sus funciones, diligentes y todavía ajenos a la corrupción que se gestaba a niveles policiacos, pasaba por las Agencias del Ministerio Público y en muy poco alcanzaba a la burocracia judicial inferior, esos jueces inspiraban confianza en la justicia que impartían. En cambio, ya al estar jubilada patrociné un caso penal ante un Juzgado de Distrito cuya jerarquía constitucional debiera obligarlo a una probidad más transparente que la de los juzgados comunes, acabé tristemente decepcionada de la inmoralidad e ineptitud que ahí encontré en el personal, incluyendo al propio juez. Así es que guardo con nostalgia una magnífica impresión del ambiente en el que pude litigar, con limpieza a mi vez, como única mujer defensora ante dichas Cortes Penales.

Y he de agregar que hasta en el fuero militar que no admite la intervención femenina en tribunales asumí, por circunstancias muy peculiares, el papel de consejera particular del defensor castrense de un joven oficial de Guardias Presidenciales, teniendo que visitar la hoy extinta Prisión de Santiago en Tlaltelolco, hasta que salió absuelto.

Por aquel mismo tiempo mi casa fue robada dos veces por un ladronzuelo madrugador. Dos agentes de la Jefatura de Policía se encargaron de recuperar por lo menos tres cosas, más útiles o apreciadas que valiosas. Como de costumbre, pidieron y recibieron una gratificación por anticipado, esperé pacientemente. Al cabo de meses me avisaron que el culpable, bien apodado "el ratón", siendo reincidente, estaba en la Penitenciaría, incomunicado y enlistado para ser trasladado en la próxima "cuerda" al aún más inhumano penal de las Islas Marías. Al conocer la eficiencia de mis servicios profesionales me mandaba pedir que lo defendiera a cambio de devolverme aquellos tres objetos. Acudí al juez de su último proceso, le expuse mi interés y me concedió una entrevista con el reo en la que acordamos que su mujer iría conmigo a rescatar mis pertenencias de los "compradores de chueco", que una vez recuperadas yo intentaría lo posible para librarlo del traslado. Fui y vine con la llorosa mujer por algunos puestos

de Tepito y de la Lagunilla. Nada conseguimos, por ende en una segunda entrevista con el reo, le informé lo sucedido y le reiteré mi ofrecimiento. Muy indignado me instó entonces a que le reintegrara los doscientos pesos que había dado a los susodichos agentes policiacos para que me los adelantaran a cuenta de honorarios, cantidad que por supuesto ni llegó a mis manos ni tenía que devolver. Al contar en mi casa lo sucedido, mis familiares se alarmaron ante el peligro de que cuando "el ratón" quedare libre, tal vez intentaría vengarse en nuestras personas o en nuestros bienes, lo que jamás ocurrió. La denuncia escrita y pormenorizada del indebido comportamiento de los agentes de marras no mereció ni siquiera un acuse de recibo y no insistí en ella porque comprendí que sus posibles represalias eran de temerse más que las del propio ladrón.

Algunos años después, siendo yo Magistrada del Tribunal Fiscal de la Federación, con credencial tricolor y placas de automóvil tenidas como oficiales, transitaba una noche rumbo a mi casa por las entonces míseras barracas en cuyo lugar se encuentra hoy la Unidad Habitacional Nonoalco Tlaltelolco y en las que merodeaban borrachines, mariguanos, prostitutas baratas, niños harapientos, etc., lo mismo que gendarmes mal uniformados, mal encarados y malolientes. Adelante de mí iba una patrulla destartada en la que colgado, más que trepado por fuera, un muchacho exigía a los dos gendarmes ocupantes del vehículo que le devolvieran sus sesenta pesos, salpicando su exigencia con palabrotas nacidas de su rencor. Uno de los gendarmes sacó ambos brazos, asió por el cuello al reclamante, le introdujo medio cuerpo a la cabina y le asestó con su macana tremendos golpes en la cabeza. Temiendo por la vida del muchacho, alcancé la patrulla, le cerré el paso con mi automóvil y me bajé a averiguar la causa de todo aquello.

Por mi decidida presencia, cesaron injurias y macanazos. Di por cierto que los gendarmes le habían quitado el dinero a su víctima y los amenacé de conducir a todos a la más cercana Delegación del Ministerio Público para el esclarecimiento de los hechos. Finalmente, accedieron mansamente a devolver los sesenta pesos que falazmente negaban tener en el bolsillo, proponiéndome que los acompañara a conseguirlos prestados en una gasolinera también cercana. Ya en ese momento nos rodeaba un grupo de familiares y vecinos del agredido, quienes me previnieron del riesgo que yo podía correr en el trayecto, por lo que tres de ellos subieron a mi coche y nos fuimos "patrullando a la patrulla". Llegamos a la gasolinera y nadie salió. Los ladinos gendarmes bajaron precipitadamente, penetraron en un cuarto oscuro y salieron con el dinero

en la mano, entregándolo a la esposa del lesionado, porque este se quedó en su barrio para ser atendido de sus sangrantes heridas. Logré un castigo para el par de mentecatos, no el despido que era de esperarse, sino un mes de suspensión sin goce de sueldo. Peor habría sido nada.

En mi época de litigante, mi clientela sabía que yo permanecía en mi casa por las tardes. Por las mañanas, después de atender deberes tales como vestir niños, darles el desayuno, llevarlos a la escuela, pasar por el mercado, levantar camas, etc., me trasladaba en tranvía hacia donde fuese necesario. La mayoría de las veces a los juzgados penales y al interior de la Penitenciaría, no sin soportar el molesto registro supuestamente establecido para impedir el suministro de alcohol, drogas y armas a los reclusos. Ese registro era tan inoperante que lo prohibido pasaba al menudeo mediante el soborno a los celadores y al mayoreo por otros conductos mejor retribuidos, de manera que la convivencia carcelaria se amenizaba no solo con toda clase de tóxicos, sino con dinero que los visitantes llevaban o enviaban a fin de que los presos pagaran un buen baño, una buena comida, una buena celda, cigarrillos, cuanto era materia de comercio y aun de alquiler dentro de la prisión; lo cual suscitaba entre los abandonados a su pobre suerte, hondas rencillas que a menudo desembocaban en hurtos, reyertas y crímenes, aparte de los sacrificios de quienes sufrían la extorsión desde afuera, mujeres en su mayoría y sobre todo pobres, muy pobres, porque los delincuentes ricos casi nunca llegan a ser procesados, reclusos ni condenados, y si lo son, tienen suficientes recursos para suavizar su situación.

Estas evidencias me movieron a presentar una ponencia en el Primer Congreso Nacional de Prevención Social, en el sentido concreto de que en todo establecimiento carcelario se prohibiera bajo pena de decomiso, la circulación de dinero o valores negociables, con lo cual se evitarían grandes males provenientes de un trato desigual, a condición de mejorarse la alimentación y demás prestaciones conducentes a respetar la dignidad humana. Esa ponencia y otras muchas, como ocurre en todos los congresos y similares, sean nacionales o internacionales, fue aprobada y publicada en una memoria oficial lamentablemente perdida en algún ignoto archivo o echada a la basura final de cada sexenio gubernativo, aquí en México.

Pues bien, nuevamente en tranvía regresaba a mi casa, en donde me aguardaban los menesteres del medio día, de modo que apuradamente y alrededor de las cuatro de la tarde recibía a quienes, algo tenían que ver con la situación de mis defendidos. Hecho lo cual, me dedicaba al estudio de los casos y preparaba las promociones para

el día siguiente, mecanografiándolas yo misma; como del cuidado vespertino de mis hijos se seguían ocupando mi mamá y mi abuelita, yo las relevaba a la hora del baño y la merienda. En resumen, delantal y códigos eran mi alternativa diaria, algunas noches me ofrecía a examinar y resolver cuestiones que preocupaban al padre de mis hijos, en relación con su trabajo jurídico de otra índole, consistente en dar respuesta a las demandas interpuestas contra autoridades fiscales, ante el recién creado Tribunal Fiscal de la Federación, lo que me dio cierta experiencia en los lineamientos de esa jurisdicción a la que, sin entonces adivinarlo, habría de incorporarme por largos años.

Como abogada litigante no solo me encargaba de asuntos penales, sino de alguno de extranjería y de vigilar la última instancia de juicios civiles ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se me encomendaban desde Xalapa por intermediación de mi padre, siempre radicado allá. A él, que conocía la situación bonancible de mis clientes xalapeños, le hubiera gustado que me pagaran cuantiosos honorarios; mas como yo cobraba lo que consideraba realmente remuneratorio de mi trabajo, me gané de su parte el mote de "charolita", sinónimo de "bandejita", tal como los árabes mal pronuncian el calificativo pendejita. Los dos reíamos de buena gana, pero no alteré mi tarifa, menos aun cuando él nunca consintió en que yo le participara de esos emolumentos.

Yo asistía semanariamente a las sesiones públicas de la Segunda Sala de dicha Suprema Corte, en el vetusto edificio de la Avenida Juárez, a fin de escuchar la discusión de los asuntos de mi interés y conocer de inmediato la resolución de los mismos. Los ministros eran excelentes juristas, hacían gala de sus amplísimos conocimientos y generalmente yo salía satisfecha de tan instructiva cátedra. Nada vislumbré que delatara corrupción en tan elevado plano de la justicia y aunque después se distribuyó la jurisdicción de la propia Corte entre esta y los Tribunales Colegiados de Circuito, creo que el pueblo mexicano no ha perdido la fe en la calidad de sus fallos por la vía del amparo.

En 1942 patrociné a la viuda de un militar, privada del goce de una pensión de cuatro pesos diarios que le había concedido seis años atrás el Congreso de la Unión, de acuerdo con un Decreto guardado en un cajón, sin publicarse y sin cumplimentarse. Conforme a la Ley de Depuración de Créditos a cargo del Gobierno Federal apenas vigente, el Tribunal Fiscal de la Federación era competente para depurarlos y ordenar su pago. Entre esos créditos estaban comprendidos expresamente los que originaran la responsabilidad objetiva del mismo gobierno por actos ilícitos de los funcionarios sin

necesidad de demandar previamente al culpable; por lo tanto, enderecé la reclamación de la viuda por esa nueva vía y al ser la primera en su género, despertó el interés de los Magistrados, particularmente el del Presidente del mismo Tribunal, quien me sugirió la conveniencia de formular muy fundados alegatos a favor de la pretensión deducida. Los pensé y redacté con tal esmero que aparte de obtener un fallo concesorio, el propio Presidente me felicitó calurosamente y además, me ofreció una vacante interina en ese Tribunal, dejada por un secretario para labores jurídicas.

Aquella Ley se mantiene en vigor, muy pocos acreedores han sido los que exigen el resarcimiento de los daños y perjuicios causados por culpa de autoridades federales; pero si esa responsabilidad objetiva se extendiera a cargo de los gobiernos estatales, del gobierno del Distrito Federal en cuanto se le tuviera por local, así como de los gobiernos municipales de toda la República, la gestión pública devendría más cuidadosa, en tanto que los agraviados podrían demandar y obtener una debida indemnización.

Hasta ese año de 1942, el destino de mis emolumentos era completar gastos domésticos que no alcanzaba a cubrir el sueldo del padre de mis hijos, comprar a su nombre un pequeño terreno, hacer un anticipo a cuenta de esta casa que en él construyó la entonces Dirección de Pensiones Civiles de Retiro mediante un préstamo hipotecario que en diez años se redimiría por mensualidades descontables de ese sueldo; así como a adquirir muebles y enseres necesarios para nuestra comodidad familiar. Sin embargo, fue él mismo quien me indujo a aceptar el nombramiento interino a que antes me he referido, argumentando que mis litigios requerían demasiado trabajo y no me permitían dedicar a mis hijos suficiente tiempo, mientras que el empleo que se me ofrecía solo me tendría ocupada unas cuatro horas diarias. Extrañamente, mi mamá apoyó el argumento, a pesar de que mis ingresos se reducirían a cuatrocientos treinta y cinco pesos mensuales, en vez de los quinientos semanarios que en promedio yo venía percibiendo. Por mi parte pensé que si yo accedía mis relaciones matrimoniales mejorarían en la medida en que todo marido anhela la complacencia de su mujer.

El 6 de enero de 1943 ingresé al Tribunal Fiscal de la Federación, varias veces mencionado hasta aquí y que he de seguir mencionando en lo subsecuente. Mi designación fue novedad en el medio, por ser yo la primera mujer que ocupaba esa categoría. Los varones me miraban con curiosidad, las empleadas con recelo; pero en muy poco tiempo, curiosidad y recelo se convirtieron en halagadora cordialidad. Cada Sala tenía dos secretarios para asistir a tres Magistrados, mis dos jefes, uno por entero y el otro en

su mitad, aprobaban confiadamente los acuerdos y sentencias que yo proyectaba y los firmaban sin objeciones, aun despaché durante ese año, un considerable rezago.

Lejos de limitarme a la jornada matutina de cuatro horas, dedicaba muchas tardes en la oficina y noches en mi casa a leer expedientes y a mecanografiar borradores, pues no tengo facilidad para el dictado de primera intención, y en cambio, manejo mucho mejor conceptos y palabras frente al teclado de una máquina de escribir, mi más fiel colaboradora. Mi trabajo rindió apreciables frutos y ganó prestigio. En su oportunidad, fui electa Secretaria del Interior del Sindicato de Trabajadores del Tribunal y también fue estimada mi labor. Alternaba gustosamente con mis compañeros en los corredores de aquella casona residencial marcada con el número 8 de la calle de República de Venezuela, acondicionada para oficinas, también en los desfiles y en los festejos que organizaban les ayudaba en todo lo posible a resolver sus problemas laborales y aun personales. En suma, me desenvolvía bien en un ambiente que me mantenía ocupada y entretenida para no sumergirme en los disgustos íntimos que me causaba la separación conyugal y el divorcio ya inminente, porque contra mis débiles esperanzas, las relaciones conyugales habían empeorado.

Por lo que hace a mi situación económica, mi mamá volvió a estirar hábilmente el rendimiento de mi sueldo, haciendo lo bastante para cubrir nuestros gastos, sin el suplemento marital que desde que me casé había sido insuficiente y con el que ya no contamos.

Y así transcurrieron cuatro años al cabo de los cuales y por haberse agregado dos Salas a las cinco de que constaba el Tribunal Fiscal de la Federación, los Magistrados para quienes yo trabajaba, y otros más que también reconocían mi capacidad, me extendieron cartas abonando mi idoneidad para aspirar a una de las seis magistraturas que tendrían que cubrirse a partir del 1° de enero de 1947. Las anexé a una formal solicitud dirigida al Presidente de la República, puesto que a él competía el nombramiento, solicitud en la que mi argumento toral estribaba en que si yo había venido desempeñando con acierto las labores de un Magistrado y medio, resultaba fundada mi aspiración a percibir, por lo menos, el sueldo de uno de ellos.

Llevé personalmente esa solicitud a la Presidencia, en donde fui acogida afablemente por el Secretario Particular y dos o tres de sus visitantes que, venidos del Estado de Veracruz y siendo veracruzano el propio Presidente de la República, auguraban

el completo éxito de mi gestión. No obstante, el 31 de diciembre de 1946 la prensa publicó los nombres de los seis designados y entre ellos no estaba el mío. Esa noche de Año Nuevo, bastante desanimada, hice planes de renunciar al empleo y volver a la libre postulación tan pronto como pudiera sortear el cambio, sin perjuicio para el sostenimiento de mi familia.

VII. Magistratura

Una mañana de marzo de 1947, mientras me disponía para ir al trabajo, mi madre hojeaba el periódico según su inveterada costumbre, me anunció con júbilo que en primera plana venía la noticia de que por primera vez una mujer era nombrada magistrada de un tribunal federal y que esa mujer era yo. Nos emocionamos hasta las lágrimas y nos abrazamos efusivamente. En el Tribunal Fiscal de la Federación también encontré regocijo y felicitaciones, enterándome de que sustituiría a un Magistrado que hasta entonces había sido uno de mis jefes y que tenía licencia para marchar al extranjero en misión diplomática. Renombrado penalista, buen historiador, caballeroso y discreto, no hizo pasar por la mente de nadie cuál habría podido ser su intercesión en mi favor; mas yo supuse que en algo influyó el buen concepto en que me tenía, que en dos ocasiones manifestó en una acreditada columna periodística a su cargo, en la que afirmó que bastaría a las mujeres cultivar cualidades como las mías para gozar de toda la igualdad que propugnaba el feminismo y que la magistratura mexicana se había honrado con mi nombramiento. Supuse también, sin haberlo podido corroborar, que aquellos políticos a quienes encontré en la Presidencia de la República, especialmente un amigo de mi padre que había residido en Xalapa, insistieron en la justicia de mi ascenso.

Sin embargo, en el propio Tribunal corrió la versión de que el señor Presidente, veracruzano como yo, era mi amigo personalísimo. Nada más inexacto. Otro amigo y compañero universitario, también veracruzano que en la época difícil en la que yo estaba terminando mi carrera aquí en la Ciudad de México, era comensal de mi madre porque le gustaba su estilo de cocinar, invitaba una que otra vez a desayunar a un paisano y contemporáneo suyo. Ella trataba al invitado con afecto por ser hijo de un extinto

General revolucionario al que admiraba; pero yo que salía muy temprano hacia la Facultad de Derecho no lo conocí, sino en fotografías y cuando empezó a figurar en los medios políticos, hasta arribar trece años después a la Presidencia del país. A pesar de mi franqueza, tomada como la más falsa de las modestias, la versión se expandía a guisa de una sombra ciertamente protectora. Inclusive, un senador igualmente veracruzano se apresuró a entrevistarme, diciéndose enviado del señor Presidente para comunicarme el deseo de ambos de que ocupara la Secretaría de Acción Femenil de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, una de las tres alas del Partido Revolucionario Institucional, detentador de los poderes públicos y aunque ese encargo me parecía incompatible con el puesto al que le quería dedicar todo mi tiempo, pesó más en mi ánimo la gratitud por mi tan reciente nombramiento. Lo uno y lo otro me hacían parecer una mujer importante en la política.

Por lo mismo, yo me creía a salvo de cualquier maniobra encaminada a perjudicar mi designación como Magistrada, pero no lo estaba. A punto de comparecer ante el Senado a rendir la protesta de ley previa a la aprobación constitucional de mi nombramiento, alguien digno de crédito me previno que algunos Secretarios del mismo Tribunal Fiscal, cuyos intentos para ser promovidos a la magistratura no habían prosperado, se apersonarían ante el Senado a denunciar que yo no era mexicana por nacimiento como lo exigía la ley, según lo revelaban mis raros apellidos y que por tal impedimento debía negarse la aprobación.

Desde 1934 y por ser hija de padre extranjero aunque naturalizado mexicano, obtuve de la Secretaría de Relaciones Exteriores mi certificado de nacionalidad mexicana por nacimiento y así se lo indiqué a mi solícito informante, fui raudamente a mi casa y con el documento en el bolso de mano, llegué a la Cámara de Senadores; a pesar de que los presuntos denunciadores quizá también estaban prevenidos de la evidencia a la que iban a exponerse.

Otra objeción encaminada a afectar la validez de mi nombramiento fue la de que las mujeres mexicanas carecíamos de la ciudadanía, que era otro requisito exigido por la ley para los titulares del Tribunal Fiscal de la Federación y de cualquier órgano jurisdiccional de la República. La objeción parecía fundada en que la Constitución Federal definía como ciudadanos a "los mexicanos", entendiéndose que se refería a varones y excluía a las mujeres; pero bien podía argüirse que ese plural puede ser gramaticalmente comprensivo de ambos géneros, de donde por sí solo no privaba a las mujeres

de la ciudadanía aunque las leyes electorales sí reservaban el derecho de votar y ser electos expresamente a los varones y al no ser mi cargo de elección popular, la objeción de referencia quedaba desvirtuada. Además, por iniciativa del propio Presidente de la República, acababa de reformarse la Constitución para conceder a las mujeres tal derecho de votar y ser electas en el ámbito municipal, de manera que aquella balbuceante oposición no tuvo eco suficiente ni se planteó por alguna vía conducente a examinarla más allá de ciertos corrillos.

El interinato que yo ocupé era indeterminado, podía durar meses o años, por lo que solicité una licencia indefinida como Secretaria de la Primera Sala a la que venía yo sirviendo desde enero de 1943 y en la que permanecí hasta mayo de 1971. En consecuencia, esa plaza vacante quedó a su vez disponible para nombrar un nuevo Secretario interino que sería el que me asistiera, dado que ya para entonces cada magistrado contaba con uno. El Pleno estaba facultado para designarlo, pero invariablemente accedía a la propuesta hecha por el Magistrado a quien correspondía la vacante. Quise hacer justicia a un joven que había prestado eficientes servicios en la Primera Sala, al haber demostrado conocimiento, dedicación y al haber obtenido recientemente el título de Licenciado en Derecho, lo propuse como persona merecedora de toda mi confianza. No imaginé que en la sesión secreta en la que se dio cuenta del asunto, dos o tres magistrados que no habían visto con muy buenos ojos mi nombramiento, se opondrían a mi propuesta instándome a dar pruebas de mi feminismo y a cambiarla en favor de una mujer, negando de paso la idoneidad de mi candidato. Muy poco faltó para que se atrevieran a invocar como real motivo de su rechazo el infundio de que las relaciones entre él y yo no eran meramente laborales sino amorosas.

Me defendí protestando ante todo por la discriminación implícita en negarme lo que invariablemente se concedía sin veto a los magistrados varones. Expuse, además, que mi feminismo no pretendía escamotear a los hombres sus ganadas oportunidades, que como era cierto, ni ellos ni yo conocíamos a colega alguna que dominara nuestra especialidad, aparte de las que ya fungían como Secretarias del propio Tribunal y que mis relaciones amistosas con dicho joven, lejos de perjudicar nuestro trabajo, lo beneficiarían. Poco faltó también para que yo aludiera a los nexos amorosos y de cantina que ciertos magistrados sostenían sin disimulo con sus taquígrafas y secretarios.

Por fortuna, uno de los que se habían mantenido al margen de la discusión pidió que se diera por terminada la sesión y aseguró que votaría en favor de mi propuesta

porque no consideraba debidamente fundadas las objeciones. Gracias a que él era tenido igual que yo, pero por razones verdaderas, como muy bien situado en las altas esferas políticas, su voto fue secundado por una rotunda mayoría. Concluida la sesión, tuve que refugiarme en mi privado hasta que se calmaron mis alterados nervios y pude contener mis lágrimas. Tal fue el estreno de mi flamante fuero.

Tiempo después, sin presiones de ninguna clase, tuve Secretarías mujeres en quienes cultivé interés por la jurisdicción del Tribunal, aunque jamás descargué en nadie la responsabilidad profesional de mi trabajo. Mi constante preocupación por la calidad y oportunidad de las labores fue debidamente valorada por los litigantes de buena fe, por funcionarios y empleados del mismo Tribunal que acudían a plantearme sus dudas, mejoraban con mis consejos su propio rendimiento e inclusive por algunos titulares del Poder Judicial de la Federación a quienes competía revisar las decisiones que yo proyectaba.

En los primeros días de mi actuación estimé prudente acatar una resolución plenaria en la que se exigía el título y cédula profesional de Licenciado en Derecho a todo aquel que demandara, en representación de cualquier persona física o jurídica, y en consecuencia deseché cierta demanda. La reacción no se hizo esperar. Un periodista de ingenioso humor se ocupó en su columna de censurarme acremente, partiendo de su extrañeza por mis tan insólitos apellidos, dio la razón a Don Alfonso el Sabio en haber prohibido a las mujeres intervenir en cuestiones legales, aunque se las tuviera por muy conocedoras. Un amigo común a quien molestó la insidia tanto como a mí, trajo a mi presencia al comentarista para que se enterara fehacientemente de que habían sido sus congéneres los autores de lo que él juzgaba y era ciertamente disparatado, entonces escribió otro artículo rectificatorio que ponía en peor entredicho a los magistrados que "en pleno herradero", así con una ofensiva "h", habían establecido tan deleznable tesis. A raíz de este incidente, el Pleno del Tribunal Fiscal de la Federación estuvo de acuerdo con mis puntos de vista para modificar su anterior resolución al respecto, exceptuando de su rigor a los representantes necesarios, como los de sociedades, menores de edad y otros incapacitados, así como a los apoderados generales instituidos a título de confianza y no de abogados. Mi mejor argumento consistió en que las leyes aplicables a los litigios de nuestra competencia no imponían patrocinio jurídico a los demandantes legos, lo que siempre he considerado una apertura plausiblemente democrática para quienes reclaman justicia y no pueden pagar ese patrocinio.

Algunos de mis colegas comprendían y secundaban mis esfuerzos, otros trataban de obstaculizar mis labores de Sala y mis intervenciones en el Pleno, apartándose de mis opiniones que, mientras fui Secretaria, les parecían correctas y aun brillantes. La única explicación de su actitud estaba sin duda en que su vanidad masculina no podía concebir que una mujer osara marcar una pauta a seguir por veinte hombres. Tanto en la Sala como en Pleno, los disidentes tienen derecho a formular votos particulares, los más de los míos prosperaron en instancias ulteriores. Además, yo señalaba con frecuencia la falta de pulcritud conceptual y aun gramatical en que incurrían los proyectistas. Así me gané dos mote: "la vedette de los votos particulares" y "la corregidora". Me mortificaban, mas no debilitaron mi independencia de criterio.

Presidir una Sala del Tribunal Fiscal de la Federación, lo mismo que cualquier cuerpo colegiado, no entraña gran autoridad sino tareas suplementarias tales como estar siempre presente, firmar la correspondencia, mantener en orden al personal y al público. Por comodidad, la Presidencia de las Salas se turnaba anualmente entre sus tres magistrados, pero para mayor holgura de mis compañeros de Sala, fui reelecta Presidente de la Primera Sala tantas veces que, adecuando una célebre frase, podía decirse que la Primera Sala era yo. Con la Presidencia del Tribunal sucedía lo propio y estuvo encomendada a un mismo magistrado bonachón por nueve años consecutivos. Ahora bien, conforme a la ley, el Presidente del Tribunal debía ser suplido en sus ausencias temporales por un Presidente de Sala, siguiendo el turno de la numeración de las Salas, o sea que el ejercicio de la suplencia corría sucesivamente de la Primera a la Séptima, y al ser yo Presidente de la Primera, me tocó el turno de suplir a dicho Presidente del Tribunal durante una licencia que le fue concedida por un mes.

Un boletín de la prensa oficial informó que por primera vez en nuestro país una mujer había sido "electa" para presidir un tribunal federal, esto que era erróneo se reprodujo en otros periódicos y escandalizó precisamente a aquel Magistrado que pocos años antes apadrinó mi ingreso al Tribunal Fiscal de la Federación. Sigilosamente propuso a otros que se publicara una aclaración en el sentido de que yo no había sido electa, sino que estaba presidiendo "por ministerio de ley". Al conocer su intención me encaré con él y le hice ver que la rectificación de una mera equivocación periodística me colocaría muy mezquina e innecesariamente en la evidencia de no merecer una elección, ya fuese por ineptitud o solo por ser mujer. Yo no sé si por efecto de mi reclamación o porque él no obtuvo respaldo, pero la aclaración no se formuló.

Así pues, al ser la Presidente ocasional del Tribunal no encontré mayor dificultad que en serlo casi permanente de la Primera Sala. No digo "Presidenta" como tampoco digo "sirvienta", porque el participio activo de cualquier verbo es común de dos y no hay necesidad de imponerle género gramatical solo por un alarde feminista que conduciría al absurdo de modificar la terminación de todos los demás participios activos. Estoy de acuerdo en que debe usarse correctamente "Licenciada" y no "Licenciado" como aparece escrito en mi primer título universitario, así como abogada, magistrada, ministra, procuradora, testiga, doctora, médica, ingeniera, arquitecta, etc.; lo estoy también en que se llame poeta y no poetisa a la mujer que lo sea y en que, conforme a su oficio, mujeres y hombres son modistas, artistas o profesionistas, pero no en que se dijese "la jueza" en lugar de la juez.

Hecha esta digresión que me pareció conveniente prosigo mi relato, partiendo ahora de aquel adagio que asegura "para que la cuña apriete ha de ser del propio palo". En efecto, hubo un veracruzano, mi compañero de estudios en Xalapa, a quien volví a ver cuando litigaba en las Cortes Penales del Distrito Federal y él se encontraba tras las rejas de la prisión, procesado por un homicidio del que resultó absuelto. Años más tarde se le nombró magistrado interino del Tribunal Fiscal de la Federación y quedó adscrito a la Primera Sala, en donde le di una cordial bienvenida. Pero como él propuso para ocupar la vacante de Actuario de la misma Sala a su hermano, que carecía no solo del título indispensable de Licenciado en Derecho, sino de estudios en esa materia, tuve que oponerme a semejante irregularidad, a pesar de que él logró la designación contra viento y marea en votación económica. De ello dio cuenta una revista quincenal de escasa circulación, aludiendo a mi voto como el único adverso, lo que motivó que en una sesión secreta del Pleno, el nuevo Magistrado me acusara de haber prohijado la información en mi personal lucimiento y para desprestigio del Tribunal. Hice ver a los asistentes que el Pleno no tenía facultad alguna para juzgar y reprobar el comportamiento que se me atribuía, que los magistrados no estábamos sujetos a censura por actos extra jurisdiccionales, puesto que por ley solo el Presidente de la República podría removernos por las causas y conductos constitucionales previstos para los altos funcionarios del Poder Judicial. Y una vez que la mayoría, menos el acusador, reconoció su incompetencia para examinar aquella intriga, ofrecí la mera cortesía de explicar que lo publicado había sido completamente ajeno a mi conocimiento y consentimiento. Aquel mal rato tuvo una compensación inesperada. El Magistrado firmó un manifiesto político de tronante oposición al gobierno,

en menos que canta un gallo, se presentó a reanudar labores el titular del interinato y los dos hermanos desaparecieron de mi panorama para siempre.

Impartir justicia compromete la conciencia del juzgado; y la mía estuvo siempre despierta a favor de los contribuyentes agraviados por la administración hacendaria. Sería prolijo e impropio de estas memorias referir los muchos casos en que me pronuncié por la equidad antes que por la literalidad de la ley, pero dos muy comprensibles, aunque no se plantearon en materia tributaria, me sirven de muestra.

A la concubina de un difunto soldado se le negó la pensión porque su concubinario en vida no la designó como tal ante las autoridades militares, según lo dispuesto por un precepto legal que podía ser interpretado en favor o en contra de la reclamante. Opté por lo primero, razonando que por estar rodeada de prejuicios, al ser una unión extramatrimonial, la designación sería bochornosa para ella, y por ende, poco probable, de donde debía estarse a los demás medios de prueba establecidos en la legislación civil ya aportados por la reclamante. La Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó mi tesis, remediando la inopia en que como aquella quedan muchas mujeres que se conforman con negativas muy discutibles.

En la misma esfera pensionaria se presentó el caso de la madre de un recluta muerto a consecuencia del accidente que sufrió durante el entrenamiento del muy ponderado Escuadrón 201 y sepultado con honores militares. Por mero gusto, él usaba primero el apellido de su abuela paterna y como segundo, el de su padre, de modo que el acta de su nacimiento correspondía formalmente a otro individuo. Sin embargo, la madre aportó cartas fechadas y postalmente franqueadas en el campo estadounidense en el que se produjo el accidente, firmadas y dirigidas a ella llamándola "mamacita" y narrándole sus penalidades, con toda la cariñosa confianza de un buen hijo. Tuve así por probada la filiación materna y asimismo la Suprema Corte confirmó el fallo en el que se declaró la nulidad de la negativa impugnada, a efecto de que se concediera la pensión reclamada.

Es usual y casi protocolario que los funcionarios públicos de alto nivel presenten saludos y congratulaciones a los sucesivos Presidentes de la República, por lo menos en enero y septiembre con motivo de cada año nuevo y de la lectura de sus informes también anuales. Esto, que el pueblo considera "besamanos", provoca suspicacias que empañan la independencia política que frente al Poder Ejecutivo deberían guardar legisladores y jueces. No obstante, ubicado como está el Tribunal Fiscal de la Federación

dentro de dicho Poder, aunque provisto de independencia jurisdiccional y para no ser tenida como recalcitrante, sumaba mi presencia a la de los demás magistrados.

La primera vez, en septiembre de 1947, me limité a estrechar la mano del Presidente que me había nombrado, mientras algunos lo abrazaban y le hablaban al oído; pero mi sencilla actitud no removió el mito de que yo era su amiga y protegida. Mis compañeros se empeñaron en atribuirme una encomiable y respetuosa discreción que habría de repetirse durante aquel sexenio, mas no así en algunos ulteriores, ya que en virtud de mis ocupaciones como Secretaria de Acción Femenil de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, tuve oportunidad de entablar amistad con dos dirigentes que más tarde ocuparon sucesivamente la Presidencia de la República y me seguían reconociendo como Lolita, amistad de la que por cierto no procuré ganar favores ni ventajas.

Al también Presidente que arrojó la responsabilidad política de haberse reprimido las voces juveniles de Tlatelolco y luego apoyó para congraciarse con la juventud el adelanto de la mayoría de edad, me atreví a preguntarle en alguna de las saluciones que le tocaron, si en verdad creía maduros a los dieciocho años de vida y con inquietudes pasajeras a sus propios hijos ya que los míos, jóvenes normales, no habrían sido a esa edad lo bastante juiciosos para actuar como personas responsables, menos aún en lides electorales. La risa paternalista con la que improvisó su respuesta fue servilmente coreada por todos los presentes, tal como si yo misma a mis cincuenta y tantos años fuera también una menor de edad.

Y en alguna ocasión, cierto compañero Magistrado muy ansioso de colocarse lo más cerca posible del Presidente visitado y ocupar un primer término en la fotografía de rigor, tuvo la desfachatez de empujarme hacia atrás de un codazo. De nada le sirvió porque la caballerosidad que todavía se estila en determinados círculos para una mujer me deparó siempre un lugar inmediato al Jefe de Estado.

Las entrevistas con los Secretarios de Hacienda tenían la finalidad interesada de que se aumentaran nuestros emolumentos, incrementando el sueldo nominal o concediendo mayores prestaciones complementarias como sobresueldo, gastos de representación, dotación de gasolina para automóviles, etc. Esta dotación habría sido más justa para los Actuarios que tenían necesidad de desplazarse por el Distrito Federal, para practicar diligencias procesales, pero no la consiguieron. Ellos y los demás trabajadores subalternos apenas lograban ligeras mejorías, hasta que poniéndome de acuerdo con la Secretaria General del Sindicato de dichos trabajadores, pedí la representación de

los titulares para gestionar conjuntamente la primera retabulación considerable que se obtuvo, igualando los sueldos de ese personal, a los del Poder Judicial Federal.

Dicho sea con verdad, ella fue la primera mujer dirigente de un sindicato burocrático, porque aun constituyendo las empleadas de todos los gobiernos, una notoria mayoría, aquello para lo que se les considera aptas es la acción femenil, a cuyo respecto, lo adecuado a la realidad minoritaria de los hombres sería una secretaría de acción varonil, para escarmiento del machismo. Sin embargo y a pesar de que aquella Secretaria General fue ejemplar en la defensa de los intereses sindicales, la ingratitud le desconoció merecimientos para ser reelecta.

Solo asistí a una de las recepciones que se dan en el Palacio Nacional para conmemorar el Grito de Dolores y vitorear a los héroes de la Independencia y a México, privilegio reservado al cuerpo diplomático, gabinete presidencial, gobernadores, senadores, diputados, ministros o magistrados de tribunales y otros funcionarios de alcurnia oficial. Los invitados que caben en los balcones se asoman a contemplar la algarabía patriótica del pueblo congregado en la Plaza de la Constitución desde el atardecer, generalmente un tanto lluvioso. Vendedores ocasionales a la luz de pequeños mecheros de petróleo ofrecen bocadillos, cacahuates, confeti, serpentinas, antifaces y variadas chucherías tricolores. Niños y jóvenes se divierten echando cohetcillos saltarines a los pies de los descuidados caminantes, conjuntos de mariachis y cantores son más o menos escuchados a su inmediato alrededor, se queman vistosos juegos pirotécnicos que al extinguirse presentan una aplaudida figura histórica y una profusa iluminación eléctrica también alusiva engalana la noche. Los de abajo esperan que a las veintitrés horas el Presidente de la República salga al balcón central del Palacio, pronuncie vivas coreadas por la multitud en memoria de los próceres de la Insurgencia, haga tañer la misma campana con la que el cura Hidalgo convocó a sus fieles la madrugada del 16 de septiembre de 1810, enarbole la bandera nacional y entone con la propia multitud el himno nacional. Hasta ahí todo iría bien. Pero los de arriba, vestidos de gala, acompañados de elegantes y muy enjoyadas damas, aprovechan la ocasión para afianzar sus relaciones políticas y en el momento indicado se abalanzan descomedidamente sobre las viandas y licores del brindis con el que la ceremonia concluye. Puesto que entre los de abajo y los de arriba perdura la abominable distancia clasista del virreinato, de los imperios espurios y del combatido porfiriato, cedí las invitaciones subsiguientes a pedido de quienes las codiciaban.

Por seis años conservé el interinato para el que fui nombrada, al cabo de los cuales el titular del puesto retornó del extranjero y quiso ocuparlo con el propósito de tramitar su jubilación, misma que lógicamente me daría la oportunidad de un nombramiento en propiedad. Para no alejarme del medio como me lo aconsejó el Secretario de Hacienda, reasumí mi antigua Secretaría dando por terminada la licencia que previsora-mente había solicitado, por lo que quedó cesante quien también de modo interino la desempeñaba, una talentosa amiga que yo invité a colaborar conmigo; aunque tenía pendiente su examen de Licenciatura, se le fijó un plazo breve para presentarlo y lo sustentó. Ella murmuró por ahí que no era decoroso de mi parte descender de categoría, ni justo desplazarla; y por más que le prometí su reinstalación cuando ocurriera la mía en la magistratura, se dio por ofendida y se quebrantó nuestra amistad.

Pasaron meses para que se me expidiera el nombramiento que yo estaba aguardando, pero no se me extendió en la vacante que quedó disponible por efecto de la jubilación del exdiplomático, las sinrazones políticas favorecieron a otra persona, sino en una posterior y tuve que hacer valer influencias dispuestas a enmendar la postergación. Como quiera y desde entonces, salvo nimios incidentes que no vale la pena relatar, mi situación fue mucho más firme y confortable, amén de que mi designación fue sexenalmente refrendada para surtir efectos hasta 1972, sin necesidad de aprestarme a gestionarla con la angustiada incertidumbre que lo hacían mis compañeros de sexenio, muchos de ellos penosamente frustrados en su insistencia.

Tal y como ha acontecido desde años atrás en las esferas gubernativas, en el Tribunal Fiscal de la Federación no todos los titulares eran seleccionados por sus aptitudes profesionales ni por la práctica que debían acreditar en la materia de esa jurisdicción. Una relativa mayoría se despreocupaba de sus deberes, los relegaban a la buena voluntad de sus secretarios, toleraban abrumadores rezagos, firmaban sin leer y complicaban las discusiones plenarias por mal entendimiento de las cuestiones debatidas. Votaban sin convicción y se dedicaban a menesteres nada jurídicos, verbigracia, prestar dinero, vender a crédito alhajas y otros objetos, explotar fincas urbanas y rústicas o regentear algún teatro; por lo tanto, una minoría bien conocida dentro y fuera del propio tribunal desempeñaba digna y puntualmente sus funciones e incluso se hacía cargo de despachar aquellos rezagos ajenos y reclamados por los litigantes, a fin de que no aparecieran como tal en los informes anuales. Pero también debo comentar que estas anomalías, siendo las menos dañinas entre las formas de corrupción oficial, no empa-

ñaban el prestigio de honestidad e imparcialidad con el que nació y creció dicho tribunal hasta que yo formé parte de él. Mi retiro fue tan radical, que ningún testimonio mío sería válido *a posteriori*.

Mi sincero y leal propósito de guiar a quienes tuvieran que acudir a la justicia del ramo en el que yo serví se cumplió al editarse en 1961 mi tesis del Doctorado, titulada "Las Funciones del Tribunal Fiscal de la Federación", como obra perteneciente a una Biblioteca de Derecho Administrativo Mexicano. Dedicué ese esfuerzo "a la venerada memoria de mis padres cuyos anhelos perduran en todos mis afanes; y amorosamente a mis hijos, en cuyos empeños anhelo perdurar". Volvió a publicarse en 1971, por la Academia Mexicana de Derecho Fiscal y bajo el título de "Cuarta Década del Tribunal Fiscal de la Federación", debidamente actualizada y dedicada al mismo Tribunal, con motivo del XXXV aniversario de su creación.

Ambos libros fueron recibidos con sumo interés por los estudiosos de la materia y siguieron figurando en la bibliografía citada por los tratadistas nacionales y algunos extranjeros. Un catedrático en Madrid tuvo a bien expresarme por carta lo que sigue: "... me ha impresionado profundamente. Es un trabajo magníficamente construido y, sin olvidar el aspecto práctico, ofrece un logrado sistema científico. Así tienen que ser los trabajos de Derecho. Me será de enorme utilidad para mis tareas futuras". Este breve elogio cuenta mucho entre los pocos que han logrado alimentar mi humana vanidad.

Tarde o temprano, las sugerencias que puntualicé en el último capítulo de cada uno de esos libros se incorporaron a las sucesivas reformas de la secuela procesal de mi dedicación, según puede constatarlo en detalle quien así lo desee. En cambio, no prosperó el anteproyecto formulado por una Comisión Redactora de la que como Magistrada formé parte, para crear un Tribunal Federal de Justicia Administrativa con jurisdicción más genérica y amplia que la que ha venido ejerciendo el Tribunal Fiscal de la Federación. Esos esfuerzos, que creíamos dignos de aprecio, quedaron desperdiciados como tantos otros que los políticos en turno piden y posponen por motivos fútiles o ignotos.

Frecuentemente solicitada para escribir o disertar sobre la misma secuela procesal, comparecí ante diversos auditorios capitalinos y del interior de la República; asimismo, colaboré en revistas y otros órganos de difusión. Mi única y apetecible recompensa fue la siempre despierta atención a mis palabras, seguida de polémicas abiertas o de comentarios ilustrativos.

Por guardar relación con la magistratura, que es tema de este capítulo, voy a referirme a que invocándose una vez más la indicación de aquel Presidente de la República que extendió mi primer nombramiento para ocuparla y que ciertamente de varias maneras respaldó las causas feministas, la Asociación Nacional de Abogados que se dice fundada desde que se gestó el movimiento de Independencia de 1810, me asignó en una solemne ceremonia togada que tuvo lugar el 18 de agosto de 1960 en el Castillo de Chapultepec, la supuesta presidencia de la ya mencionada Academia Mexicana de Derecho Fiscal; supuesta porque no contaba con miembro alguno ni estaba legalmente constituida, de lo cual me enteré tan pronto como quise entrar en funciones. Me dediqué a reclutar académicos fundadores y con ellos dimos a la Academia forma, objetivos, reglamento y nuevos ingresantes. Sea porque a la propia Asociación se le atribuían prometedoras finalidades políticas, sea porque como funcionaria de la administración de justicia en lo fiscal y un poco como mujer, pude captar la buena voluntad de los profesionistas de la especialidad. Nuestra Academia trabajó a partir de 1961 con ejemplar regularidad, si bien a costa de mi personal denuedo.

Efectivamente, presidirla por diez años reclamó mi atención directa a muchos menesteres tales como seguir fomentando la recepción de nuevos académicos numerarios, supernumerarios u honorarios; preparar y conducir las sesiones; promover que la prensa se ocupara de nuestras labores; conseguir en comodato gratuito un local situado en los bajos del edificio que ocupaba el Tribunal Fiscal de la Federación en la calle de Varsovia número 9 y que ahora ocupan las Salas Regionales; amueblar dicho local como sede, cuidar de su aseo y conservación; ordenar un archivo; solicitar permisos para sesionar en el Auditorio del propio Tribunal, activar la instalación de Academias filiales en los Estados de la República; establecer y mantener relaciones con el Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario, así como con la International Fiscal Association, cobrar las cuotas de solo doscientos pesos anuales que difícilmente se recaudaban en su debida oportunidad, de donde los gastos salían de mi peculio para ser recuperados cuando fuere posible.

Al mismo tiempo que en 1971 decidí jubilarme como burócrata, estimé pertinente declinar la tercera reelección en la que los académicos pensaban, pero sí acepté la distinción que en mucho estimo, de ser Presidenta Honoraria Vitalicia de la institución. Nuevos dirigentes, entre ellos mi hijo Iván, que es un estudioso habitual de las cuestiones fiscales, continuaron en la trayectoria. Se incrementó con más de un millón de pe-

sos el patrimonio social, gracias a que la Academia fue anfitriona del XXVIII Congreso de la International Fiscal Association y de las VI Jornadas Luso-Hispano-Americanas de Estudios Tributarios, correspondientes al año 1974 y reunidas en este país. Tuve además la grata oportunidad de asistir en 1976, por mi cuenta, a las VII Jornadas que se efectuaron en Pamplona, España, para presentar una ponencia a la que aludiré en el Capítulo X.

VIII. Feminismo

A finales del siglo XX, cualquier mujer medianamente informada de lo que pasa a su alrededor entiende la afrenta de ser tratada como un ser humano inferior al hombre, reclama que se valore su capacidad más allá de las ocupaciones domésticas y maternas a las que atávicamente se le ha confinado en el seno de la familia, más allá de su utilización denigrante como mero objeto lascivo y de comercio carnal.

Cierto es que biológicamente la diferenciación sexual es patente y la mujer está conformada para la gestación y el amamantamiento que requiere la procreación, pero fuera de estas funciones por las que le resulta una responsabilidad vital y social superior a la del hombre, tiene pleno derecho a la igualdad que el feminismo reclama y, en ese sentido, sin las estridencias que lo enemistan con la opinión pública; yo soy feminista aunque por fortuna no resentí en carne propia los rigores de la discriminación que todavía persiste en ámbitos hogareños, laborales, intelectuales y políticos.

De esas estridencias no comparto la de subsumir la liberación femenina en otras causas de protesta, por justificadas que estas sean, ya que estimo específica para las mujeres de cualquier condición, ideología o credo, la finalidad prioritaria de arribar al nivel en que pueden actuar los varones, de manera que unas y otros lleguen a ser copartícipes convencidos y ellas no sigan siendo las seguidoras obedientes que han sido en todos los movimientos que registra la historia, salvo destacadas excepciones que salen de la generalidad y por ende la confirman.

Tampoco comparto el extremo de la libertad de abortar, porque ahora la ciencia proporciona medios cada vez más efectivos para evitar la fecundación, incluso el de la vasectomía a cargo del hombre cuando este no quiere ser legal o moralmente responsable de un embarazo involun-

tario. En las leyes mexicanas ya están consideradas como exculpantes de la penalización del aborto, por lo menos, la necesidad de extraer el producto para salvar la vida de la gestante bajo responsiva médica, la legitimidad de interrumpir el embarazo resultante de una violación, si bien a esa exculpante podrían agregarse otras igualmente fundadas tales como la extrema pobreza que no tolere las cargas económicas de la procreación, la crasa ignorancia de mujeres carentes de toda instrucción para evitar la preñez y aun el probable riesgo de traer al mundo un ser anormal que sería un lastre familiar y social, a esos casos debiera constreñirse el clamor feminista que habrá de reconocer que en México, donde las leyes son en mucho letra muerta, prácticamente tan despenalizado está el aborto como el estupro, el adulterio y la bigamia, ya que las mismas mujeres se resisten a denunciarlos o a querellarse.

Me aparto también de que la lucha feminista marche hermanada con la del homosexualismo reprimido, toda vez que evidentemente en este no se da el mismo tipo de discriminación entre hombres y mujeres propiamente tales. A propósito de ese fenómeno que actualmente se ventila con la debida franqueza, no resisto la tentación de aventurar la hipótesis de que la naturaleza, siempre evolucionando en cualquier dirección, pudiera estar persiguiendo un ser apto para reproducirse por sí solo exento de conflictos eróticos frente a otro ser, y por ende, más libre de encauzar su voluntad e intelecto hacia propósitos menos emotivos, más racionales. Es decir, si lo masculino y lo femenino como bien se sabe son ingredientes genéticos que se combinan en cada hombre y en cada mujer, la síntesis es posible; si los varones nacen provistos de glándulas mamarias jamás utilizadas, es también posible que estas estén en espera de funcionar, pese a la tendencia de alimentar a los niños con nutrientes que no son la leche materna porque esta, correcta o incorrecta, es cultural y no natural, como también es por ahora solo cultural la moda "unisex" en el vestir y adornarse.

Mas como mi vaticinio si fuere certero se cumpliría a una imprevisible distancia de esta época, el feminismo seguirá vigente por muchos años más. Es imprescindible su enlace con la política, entendida como la necesidad social de una autoridad para el ordenamiento de la convivencia humana, porque es indudable que a medida que esa causa progresa, las mujeres deben interesarse más en la integración de un gobierno dual y en la perfectibilidad de sus logros, aunque todavía por el momento estén incurriendo en los mismos vicios de la politiquería, que privan en los hombres sin que ellas se atrevan a obrar por su propia iniciativa, ni siquiera en lo que concierne a los intere-

ses feministas que dicen defender, lo cual es asimismo una regla general que admite excepciones.

Por lo que a mí respecta, no dejo de recordar que al calor del agrarismo, del sindicalismo obrero y del anticlericalismo que campeaban en las agrupaciones revolucionarias del Estado de Veracruz, empezó a verse con alguna simpatía la participación de las mujeres en aquellas luchas sociales y los estudiantes xalapeños compartían sus inquietudes con algunas de las compañeras que querían secundarlos. Fue así como el 21 de marzo de 1931, en celebración del natalicio de Benito Juárez, leí frente a su estatua mi primer discurso abordando los temas políticos del momento, y el segundo, en un mitin de desagravio por el atentado a mano armada que había sufrido el Gobernador por algún fanático de esos que se rebelaron en nombre de Cristo, pero como guerrillero del clero.

En este mitin, reunido frente al Palacio de Gobierno en la propia escalinata de la catedral, se caldearon los ánimos a tal grado que dos o tres muchachos, tras pronunciar arengas más candentes que la mía, penetraron al templo, sacaron la efigie de Santa Teodora, la desvistieron para probar que era una simple muñeca, la despojaron de la careta, de los guantes que simulaban que ella padecía la viruela y salvaba de esa peste a la población de la comarca, lo que yo sabía desde mi niñez, como lo he relatado en el Capítulo III, aunque no lo había propalado fuera de mi estrecho círculo familiar. El escándalo de los católicos fue mayúsculo y a pesar de que no tomé parte en lo que ellos juzgaban sacrilegio, se me acusó de hereje, incluso por medio de "El Chisme", periódico local que en su nombre llevaba la fama. Años después, uno de los estudiantes que sí había participado activamente en el susodicho sacrilegio era precisamente el cura encargado de la propia catedral, querido y respetado por los fieles que le besaban la mano, ignorando su hazaña o ensalzando su conversión.

Otro discurso de igual tono anticlerical se me encomendó para decirlo una mañana dominguera en el kiosco del Jardín Público de Coatepec, Veracruz. Al terminar la reunión, los dirigentes nos encaminábamos por la calle principal hacia la estación ferroviaria para regresar a Xalapa. De pronto, nos sentimos perseguidos por uno de los toros que serían lidiados en la tarde y que según algunos vecinos se había escapado del toril, según otros, lo habían soltado intencionalmente para que nos embistiera. Echamos a correr en busca de refugio; mas yo, que sentía muy de cerca retumbar sus pisadas en la hueca acera enladrillada, no encontré puerta abierta y tuve que tomar

como burladero la esquina que formaba con la pared, la reja sobresaliente de una ventana, desde donde con los ojos entrecerrados por el miedo, vi pasar la silueta negra y ondulante del animal que me parecía más largo de lo que era. Mi padre, que por entonces ahí residía, masón y anticlerical como yo, vino a mi encuentro y me aconsejó que aparentara la mayor calma para no dar pábulo a la conseja de que aquello era un castigo de Dios.

Ya para entonces yo estudiaba Derecho y desempeñaba un empleo que como ya lo he explicado en el Capítulo V, me mantenía oficial y amistosamente cerca del Gobernador, quien un día me hizo saber que iría a Xalapa una dama sufragista para convocar a una reunión en la que pediría apoyo y firmas, a fin de que se concediera a las mujeres el derecho a votar y ser electas. Me dijo también que ese derecho era secundario a los esenciales que para hombres y mujeres consagraban los artículos 27 y 123 Constitucionales; que por tanto, debíamos concentrar nuestros esfuerzos en consolidar esa igualdad económica, puesto que la política nos vendría por añadidura e hizo hincapié en que el fanatismo, más ascendido en las mujeres que en los hombres, representaba un peligro en la consecución de los ideales revolucionarios. Como yo me manifesté de acuerdo, me pidió que asistiera a la proyectada reunión que tendría lugar en el Teatro Lerdo y sostuviera esos puntos de vista. Así lo hice. El muy letrado esposo de la dama sufragista la presentó refiriéndose a ella repetidamente como "mi mujer", y de esa expresión coloquial que también entraña pertenencia, me valí para sacar buen partido a mi exposición. Algunos diputados locales que estaban en las plateas, ensombrerados y empistolados, tal y como hoy apenas se les recuerda, me aplaudieron frenéticamente, seguidos claro está, por un público heterogéneo pero femenino, estudiantil y burócrata en su mayoría; pero la sufragista no consiguió una sola firma.

Bien sé ahora que al menos en teoría los derechos políticos son primordiales para la conquista de todos los demás que se estimen justicieros, puesto que elegir auténticos representantes populares que legislen con lealtad es el primer paso para que las leyes y su estricta observancia aseguren el orden jurídico que convenga a las mayorías ciudadanas. También sé, que sean cuales sean esas leyes, el prejuicio de los sexos permanece anclado en la idiosincrasia machista, aun en los regímenes más avanzados en cuestiones sociales de justicia y solidaridad. Pero la juventud es fácil presa de súbitos entusiasmos y por esto me disculpo ante mí misma del inmerecido desaire que aquella predicadora y su marido tuvieron que lamentar.

Pronto mi buen cartel de mujer pensante acreció con el nombramiento de catedrática de Economía Política en la Escuela Normal Veracruzana, en donde mis alumnos eran los mismos que cinco años atrás fueran mis condiscípulos y testigos de mi indolencia en aquel primer año de tristes resultados ya referidos en el Capítulo IV; sin embargo, todos me prestaron la debida atención, menos una joven que no había sido compañera mía. Al ser hija de mi abuelo materno, tan prolífico que a los setenta y tantos años de edad engendró al último de sus vástagos, ella y su hermana radicadas en Xalapa, se resistían a tratar con sus muchos medios hermanos, entre quienes mi mamá era la mayor, de manera que no me concedió autoridad didáctica alguna y aunque sus conocimientos eran nulos al finalizar el curso, tuve que aprobarla para que no se me imputara una mezquina represalia. En cambio, otros de mis parientes por parte de mi propio abuelo paterno, que también residía en Xalapa, nos demostraban sincero aprecio, las dos hijas menores de un hermano de él, igualmente prolífico, quienes por su edad más parecían mis primas que mis tías, y por lo mismo fueron mis condiscípulas en la preparatoria, cultivaron conmigo un cercano trato familiar de grato recuerdo.

Por ese tiempo fui nombrada Vocal de la Junta de Mejoras Materiales del Ayuntamiento de Xalapa, en la que antes no habían figurado mujeres y procuré participar en cuanto era útil. Por otro lado, las empleadas del gobierno estatal y municipal fundaron una Liga Femenil Evolucionista que tendría como objeto la reivindicación y defensa de la mujer burócrata y de toda trabajadora particular. Una joven estudiante de Derecho y yo, con similares arrestos, acudimos espontáneamente a las dirigentes de la tal Liga, brindando nuestra colaboración en lo que fuere aprovechable. De ese ofrecimiento nació la idea de que como voceras procurásemos formar agrupaciones filiales, emprendiendo a nuestra costa un breve e inicial recorrido que abarcaría Orizaba, Córdoba y el puerto de Veracruz. Nos ingeniamos para conseguir en esos lugares foros adecuados y público oyente, formado de preferencia por empleadas, obreras y colegialas que concedieran importancia a nuestro llamado. Entre otros temas que lo abonaban, tocamos el de la sumisión en que las religiones han mantenido a la mujer y proclamamos el sindicalismo como una fuerza oponible a todo abuso patronal. En pro o en contra, la prensa comentó nuestras exposiciones e inusitadamente, cuando pronunciábamos nuestra arenga en el Teatro Eslava de Veracruz, recibimos un telegrama en el que las evolucionistas nos expulsaban de su Liga a causa de que nuestra ideología no coincidía con la suya.

Un afamado periodista y una radiodifusora nos abrieron páginas y micrófonos para explicar nuestra posición, como ya no nos alcanzaba el poco dinero del que disponíamos, dos amigos y jóvenes abogados que ejercían en Veracruz nos prestaron el faltante de veinte pesos para volver a Xalapa y no ocuparnos más de la cobardía de aquellas tibias lideresas en cuyas manos la Liga murió de inanición intelectual. Como quiera y aunque no se le recuerde, en algo fue una remota precursora del reconocimiento de las garantías que desde hace más de cuatro decenios asisten a la burocracia mexicana a través de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los mismos trabajadores y de tribunales especiales.

Quien presidió aquella balbuceante Liga Femenil, mujer que con o sin ideología definida auxilió de por vida a las clases económicamente débiles de la población xalapeña y después al ser Secretaria de Acción Femenil de la Federación de Organizaciones Populares del Estado de Veracruz, solicitó y tuvo mi entero respaldo allá por 1950, en la oposición a la precandidatura para Presidente Municipal de Xalapa de una empingorotada dama de sociedad que años atrás menospreciaba ostensiblemente a revolucionarios y feministas. Para ser escuchadas dimos por olvidado el lejano y enojoso incidente de la expulsión, nos estrechamos las manos, transigimos con el Secretario de Gobernación en que de no considerarse viable la postulación menos discutible de otra mujer, se escogiera a cualquier varón supuestamente más idóneo y este fue el favorecido en la elección popular.

Al cambiar definitivamente mi residencia a esta capital en 1933, no se me presentó oportunidad de sumarme a corriente alguna de lucha social o concretamente feminista. El radio de acción en el que me movía para estudiar y trabajar parecía inerte ante esa clase de preocupaciones. Pasaron unos dos años de haber sustentado mi examen profesional para que sin previo aviso se presentara en mi domicilio un General de extracción zapatista que dirigía la Unión Revolucionaria de Agraristas del Sur, quien dándose por enterado de que mi tesis recepcional versaba sobre cuestiones agrarias y mostrándome un recorte del periódico en que se había publicado la consabida y breve nota de dicho examen, quiso que me encargara del Departamento Feminista de la mencionada organización.

Le hice saber que mis ocupaciones en la abogacía y mis deberes familiares no me dejaban tiempo libre, y que además, no estaba suficientemente interiorizada en los

problemas concretos de las mujeres campesinas. Con la mayor cortesía me manifesté que se conformaría con mi sola presencia en algunas sesiones de la directiva, en los actos públicos que tendrían lugar en esta capital y que bastaría cualquier orientación general de carácter femenino, mientras yo me compenetraba de lo que era realmente la azarosa vida de las mujeres en los sectores rurales. No pude negarme a tan especiales consideraciones y deferencias. Estuve presente en las sesiones y actos a los que fui citada. Un 10 de abril, aniversario del asesinato de Emiliano Zapata, ocupé un lugar en el presidium de una concurrida ceremonia en el Palacio de Bellas Artes, recién inaugurado, en la que fueron condecorados varios personajes sostenedores del pensamiento del caudillo y, sin merecerlo como ellos, yo también. Escribí un folleto que bajo el título de "A la mujer mexicana digo:" fue editado y hecho circular por la propia URAS, una de tantas siglas que actualmente proliferan, abruman a lectores y oyentes. Intereses políticos encontrados, que como siempre se cierran el paso unos a otros, minaron la solidez de aquella vieja guardia que se me perdió de vista, igual que sus jerarcas, pero conservo la presea alusiva que se me impuso ese 10 de abril y el recuerdo de que a los veintitrés días nació Vany, mi segundo hijo.

En 1945 recibí inesperadamente una invitación cursada por la Sociedad Mexicana de Abogadas para concurrir a una junta en la que se constituiría una delegación que habría de asistir a la Primera Conferencia Internacional de Abogadas que se reuniría en la Habana. Con ese motivo conocí y traté a María Sandoval, la decana mexicana en nuestra profesión y a otras colegas vivamente interesadas en proponer reformas legales de elemental justicia para las mujeres, propugnar su acceso a puestos públicos de responsabilidad que hasta entonces no eran muy asequibles ni siquiera para las juristas. El que yo hubiera sido primera en ocupar una Agencia del Ministerio Público en la República, aunque del Estado de Oaxaca, y una Secretaría de labores jurídicas en el Tribunal Fiscal de la Federación, aparte de mi postulación activa en el ramo penal, sirvió de apreciable antecedente, no solo para ser admitida desde luego como socia, sino para tomar en cuenta mis opiniones. De mi propio peculio viajé a Cuba con las demás delegadas mexicanas y una salvadoreña. La Conferencia fue limitadamente internacional, puesto que solo asistieron delegaciones de contados países de América, entre las cuales, la más numerosa era la de los Estados Unidos, compuesta en su gran mayoría por sedicentes "mujeres de negocios" que no ejercían la abogacía, pero que trataban a toda costa de manipular discusiones, votaciones y la emisión de boletines informativos casi

sin entender nuestras ponencias e intervenciones orales, puesto que mal hablaban el castellano. Por tanto, varias hispanoamericanas exigimos la exclusión de quienes no fueran profesionales del Derecho, la declaración de que el idioma oficial de esa Conferencia fuera el español y la restricción de los votos, a uno por país.

La gringa californiana que ya había sido electa Presidente de la misma Conferencia, gracias a la abrumadora mayoría de los votos de sus connacionales contra la minoría que en el caso constituíamos las abogadas de la oposición, armó una escena melodramática, sollozando por nuestra incomprensiva e ingrata agresividad. La delegación cubana se dividió en conferencistas de piel blanca, partidarias de la llorona, y las morenas, que se adhirieron a nuestras reclamaciones. Por ser negra una abogada que había venido del interior de la Isla, el Jefe del Protocolo Diplomático encargado de atender el evento suprimió del programa un agasajo que no admitía gente de color. Para colmo, dos delegadas mexicanas y la salvadoreña cuyos pasajes habían corrido por cuenta de la delegación estadounidense se separaron de nosotras, mientras que una muy gustada cantante mexicana que actuaba en Tropicana hizo causa común con nuestro grupo e injurió al susodicho diplomático. Total, un rosario de Amozoc dio al traste con los fines de la convención, a pesar de lo cual, las Conferencias Internacionales de Abogadas de las que nos excluimos voluntariamente, siguen dando la vuelta al mundo, al parecer sin más resultados que disfrutar la generosa hospitalidad de los países visitados.

Aquella experiencia me fue inolvidable porque constaté que el cariño que el pueblo cubano le tiene a nuestro país es tan efusivo y espontáneo, que las mexicanas éramos vitoreadas por las calles y porque tuve evidencias de que La Habana era nada menos que un emporio de tráfico colonialista con todas sus corrupciones a flor de piel, así como de que los negros, usados en carteles como mera atracción folklórica para turistas, eran discriminados sin recato alguno. Al cabo de una semana de confraternizar con gente muy dolida de la dependencia económica y política en que los Estados Unidos mantenían a Cuba, pudimos conseguir de la Secretaría de Comunicaciones de México, la prioridad indispensable durante la segunda guerra mundial para volar rumbo a casa, en una súper fortaleza aérea acondicionada para hospital.

A raíz de aquel viaje, un funcionario del Partido Revolucionario Institucional que me conocía por referencias, me invitó telefónicamente a tomar parte en una asamblea popular en la que se abordarían cuestiones relacionadas con la reorganización política

de los municipios. Me gustó el tema y creí que aquella vía era la adecuada para poner mis cartas sobre la mesa. Partiendo de que la verdadera democracia debe comenzar por motivar y respetar el interés ciudadano en la formación y eficacia de ayuntamientos responsables de los servicios públicos más inmediatos a una comunidad, propuse reordenar la división municipal a fin de que geográficamente fueran menos de los dos mil trescientos y pico que siguen siendo y económicamente provistos de fuentes de recursos suficientes para manejar erarios solventes, sugerí la conveniencia de que dicho Partido fomentara la precandidatura de tres planillas edilicias debidamente seleccionadas, con el objeto de que hubiese contienda cívica, no la usual y desalentadora imposición. Apunté la necesidad de leyes que definieran la responsabilidad colectiva de los ayuntamientos y la individual de sus miembros, así como los procedimientos para denunciar y sancionar sus faltas, incluso deponer a los munícipes ineptos o corruptos. La franqueza y claridad de esa intervención me deparó calurosas felicitaciones, algunas de mis frases y mi propia imagen se reprodujeron en un noticiero fílmico de los que en aquella semana se exhibieron como era costumbre, en los cines capitalinos. Pero hasta la fecha, los municipios y sus gobernantes siguen siendo vasallos de los señores gobernadores y estos del presidencialismo imperante en nuestro régimen, que si conforme a las normas constitucionales de 1917 y sus continuas reformas debería ser federalista, en la práctica es empedernidamente centralista.

Mientras tanto, yo seguía trabajando cumplidamente como Secretaria de la Primera Sala del Tribunal Fiscal de la Federación. Mi aspiración a la magistratura del mismo quedó inscrita en una lista formulada conjuntamente por dicha Sociedad Mexicana de Abogadas y por la Agrupación de Trabajadoras Intelectuales, lista en la que figuraban pretensiones de muy altos vuelos para que quienes presidían cada una de esas agrupaciones fueran nombradas nada menos que titulares respectivas de una Secretaría de Asistencia Pública, cuya separación de la de Salubridad también proponían y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Tal lista, llevada y traída al inicio de un sexenio presidencial, no tuvo la menor acogida. En cambio, sí prosperó mi gestión personal, según lo expliqué al final del Capítulo VI.

La sociedad y la agrupación antes mencionadas desaparecieron sin haber conseguido sus propósitos, por lo que las que teníamos interés en reanudar y avivar tareas feministas abandonadas constituimos una nueva Asociación Mexicana de Abogadas con todas las formalidades legales del caso. Colaboré decisivamente en cuanto me fue con-

fiado, formulamos un programa de acción que pondría al corriente estudios y medios defensivos de la condición de la mujer en cualquier plano de carácter jurídico. Por algún tiempo celebramos sesiones mensuales, conferimos la dirigencia a muy estimables compañeras, una de las cuales fue nombrada y es Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a pesar de lo cual sesiones y dirigencia vinieron a menos, como lamentablemente sucede, muy a la mexicana en cualquier congregación de fines culturales. La última abogada que ocupó la presidencia de la Asociación, al haberse visto inmiscuida en una acusación penal de la que salió liberada por insuficiencia de pruebas, no ha vuelto a ocuparse de las labores que le correspondían no ha ofrecido disculpa alguna, ni ha sido removida o sustituida en los términos de los estatutos ya olvidados.

En 1961 y por el Canal 11 que entonces llegaba a los televidentes tan defectuosamente y que para captarlo se obsequiaban antenas aéreas especiales, impartí un cursillo de Civismo en trece lecciones que al Director le pareció sustancioso y práctico. Más tarde él y yo convenimos en que fue uno de los primeros intentos del loable aprovechamiento de la televisión mexicana para fines positivamente educativos.

Años después, en un programa dominguero al que asistía un público que hacía cola para ganar asiento en la gradería del estudio del Canal 8 y al que me acompañaron por mera curiosidad dos de mis pequeños nietos, unas aguerridas jóvenes intelectuales me presentaron como un paradigma de lo que puede llegar a ser una mujer profesional. Sin embargo, en otra oportunidad les sugerí que pugnarán para que los Oficiales del Registro Civil leyeran a los contrayentes de matrimonio en lugar de la Epístola de Melchor Ocampo, tan semejante a los fervorines que se predicán en las nupcias religiosas y, por ende, tan distante de considerar a los cónyuges en la igualdad en que las leyes mexicanas los han nivelado, una alocución explicativa de las obligaciones entre esposos, de sus deberes hacia los hijos que procreen, de los efectos del régimen matrimonial adoptado en cuanto a bienes, de las causas de divorcio, etc.; entonces les pareció muy prosaico y desalentador prevenir de ese modo a las ilusionadas parejas.

Sigo creyendo tan necesaria y pertinente esa ilustración como lo es la que un Notario debe, por ley, proporcionar acerca de los verdaderos alcances jurídicos del contenido de cualquier escritura pública en la que se formaliza un compromiso entre partes. Más tarde, otras agrupaciones feministas se pronunciaron contra la lectura de dicha epístola, insisto en que convendría suplirla con la información por la que yo me inclino.

Mejor suerte corrió mi observación de que el artículo 30 Constitucional concedía nuestra nacionalidad a los hijos nacidos en el extranjero, de madre mexicana y padre desconocido, pero no a los de mujer mexicana casada con extranjero, lo cual implicaba un trato injustificadamente desigual frente a los derechos que confiere la consanguinidad, sea paterna o materna. No sé cómo esa anomalía que denuncié en una disertación que se publicó con otras de carácter feminista quedó subsanada en una de las tantas reformas constitucionales que se fraguaron en las altas y secretas esferas políticas; pero lo cierto es que a partir de 1969, es mexicano el hijo nacido en el extranjero de mujer mexicana, independientemente de que sea casada o soltera y de que el padre sea o no conocido.

Más recientemente, la inquieta conductora de un programa también feminista, que tal vez por radical el Canal 13 acogió solo por unos cuantos meses, sabedora ella de que yo podría resolver sobre la marcha las consultas jurídicas formuladas telefónicamente por los televidentes en materia de relaciones familiares, me asignó ante las cámaras quince breves minutos, dos días a la semana. Para cumplir, por supuesto sin más paga que su agradecimiento afectuoso y el obsequio de los arreglos florales que decoraban el estudio, además de un buen libro de arte, yo atravesaba el Distrito Federal de Norte a Sur, comía a medio camino, buscaba estacionamiento para mi pequeño Volkswagen y dedicaba a esos breves quince minutos muy gustosamente cuatro o cinco horas entre el mediodía y la noche.

Democracia y feminismo son factores que juegan un importante papel para motivar el interés de los conjuntos vecinales en la prestación eficaz de los servicios públicos relacionados de modo inmediato con la vida familiar y el desarrollo urbano, particularmente en el Distrito Federal, que carece de un gobierno local de elección popular. Así lo vienen pregonando las autoridades, por lo que en ayuda de los habitantes de la manzana en que vivo, me ocupé últimamente de empadronarlos casa por casa y de convocarlos a la libre elección de un comité directivo. Una vez electo, concurrí en mi calidad de Primera Vocal y con la fehaciente documentación, a la reunión constitutiva de la junta vecinal de mi querida Colonia Estrella. Me consta que pocos de los asistentes acreditaron documentalmente su elección y no obstante que hice uso de la palabra para llamar la atención al respecto, un diputado del Partido Revolucionario Institucional dio por debidamente instalada la Junta y dirigió la votación para mesa directiva, pretextando que era muy angustioso el plazo concedido para la integración de los organismos vecinales

de cada Delegación del propio Distrito Federal, por lo que no había tiempo para mayores formalidades. Por tanto, se vio claro y se comentó desfavorablemente que el partido en el poder, preciándose de institucional, no tuviera escrúpulos para cubrir omisiones y manipular una elección a la que se había convocado con manifiesta independencia de la filiación política de los vecinos.

Por suerte, esa junta vecinal quedó presidida por una ama de casa que ha conseguido que en la colonia operen mejor algunos servicios y se emprendan ciertas obras materiales que nos complacen. Vigila con entereza y desde el amanecer los trabajos de limpia, venciendo hasta donde permite su autoridad la testarudez de quienes arrojan basura fuera de su lugar, así como la irresponsabilidad de los barrenderos que poco barren pero cobran un sueldo y algo más por extraerla de cada domicilio, pasearla y amontonarla en cualquier esquina hasta que llega, si es que llega, el vehículo oficial que la desplazará hasta los tiraderos. Yo votaría por dicha señora para diputada en lugar de hacerlo casi a ciegas por cualquier candidato advenedizo que desaparece del distrito electoral tan pronto concluye su demagógica campaña.

IX. Política

No habían pasado tres días de saberse, en los primeros de marzo de 1947, mi nombramiento de Magistrada del Tribunal Fiscal de la Federación cuando, como lo apunté en el Capítulo VII, un senador de la República que me conocía por haber sido estudiante preparatoriana en Xalapa, me comunicó que a la mañana siguiente tomaría posesión de la Secretaría General del Comité Nacional Ejecutivo de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, un sector del Partido Revolucionario Institucional al que pertenecen grupos de trabajadores no asalariados, burócratas, agricultores y comerciantes en pequeño, artesanos, artistas e intelectuales, etc.; que conforman la clase media del país y me indicó que el Presidente de la República, paisano nuestro, no menos que el Presidente de dicho Partido, deseaban que yo me encargara de la Secretaría de Acción Femenil de ese Comité.

Dije también en aquel capítulo, haberle manifestado mi escrúpulo que ese cargo de política militante fuera un tanto incompatible con la categoría profesional a la que acababa de ascender y también le expuse que su desempeño restaría tiempo a mi trabajo cotidiano. Insistió en que el movimiento feminista requería, dentro de la clase media, alcanzar un mayor nivel cultural; que él sería respetuoso de mis deberes oficiales y que yo contaría para todo con su respaldo incondicional. En consecuencia, me sentí más obligada que alentada, a comparecer con él y con el resto de sus colaboradores ante una nutrida asamblea preparada de antemano para elegirnos, "por aclamación", miembros del Comité Ejecutivo Nacional, no obstante el asambleísta que nos propuso en el Palacio de Bellas Artes, no sabía ni siquiera pronunciar mis apellidos; me estrené en la susodicha Acción Femenil sin programa, sin presupuesto ni sueldo, en un cuarto desman-

telado de la que había sido elegante residencia particular, casualmente en la calle de Xalapa.

Ahí recibí una noche, entre mis primeras visitantes, a una veterana de la Revolución que fue Secretaria Particular de Don Francisco I. Madero, se decía protectora de pequeñas comerciantes de dulces, chicles y cigarrillos en los puestos anexos a los cines y teatros de esta ciudad, mismas que venían sufriendo el cacicazgo de otra que controlaba la distribución a crédito de esas mercancías, agredía físicamente a sus deudoras morosas y lo hacía junto con su marido y otros secuaces. Prometí cerciorarme de los hechos y, de ser ciertos, denunciarlos penalmente.

Aquella mujer lo supo por algún indiscreto conducto; tomó la delantera acusando a la veterana de haberle inferido golpes y lesiones, y logró su inmediato encarcelamiento. Con la recomendación de otro senador confederado, insté al defensor de oficio para que promoviera la libertad de la detenida, por falta de pruebas para ser procesada; una vez libre, la asesoré para que a su vez denunciara y probara los delitos cometidos en perjuicio de las quejas cuya situación le preocupaba; en consecuencia, la verdadera responsable quedó procesada, aunque en libertad bajo fianza, lo que la impulsó a acusarme de obstruir la ayuda que prestaba a sus necesitadas congéneres, no sólo por medio de un diario capitalino sino ante el senador ceneopista que me había llamado a colaborar con él, sin decirme cómo y a quién le pidió, además, que me transmitiera la amenaza de que ella me desnudaría y golpearía en donde me encontrara, por meterme en sus asuntos.

El senador me llamó a cuentas y se las di a cabales; me dijo que aquella mujer, ciertamente despreciable y analfabeta, pero integrante del H. Consejo Consultivo de la Ciudad de México, valía políticamente porque era capaz de engrosar cualquier acto público del Partido, poniendo en pie a cinco o seis mil elementos; que eso no podríamos hacerlo la ilustre veterana de la Revolución ni las intelectuales como yo. Indignada y decepcionada, le ofrecí mi renuncia a "elevar el nivel cultural" del movimiento femenino, tal como él me lo había propuesto como señuelo. No la aceptó; muy políticamente me relevó de intervenir en conflictos gremiales, calándome como única misión de gran altura en su concepto, la de asistir con el Comité a las asambleas estatales que tendrían por objeto el fortalecimiento del sector popular, en las que yo me limitaría a pronunciar sendos discursos exigiendo para las mujeres el reconocimiento de sus plenos derechos para votar y ser electas en el orden federal en los Estados de la República, dado que a partir de 1947 los tenían a nivel municipal.

Más por condescendencia que con agrado, me allané a sus indicaciones, no sin tomar todas las precauciones a mi alcance para defenderme de que se cumpliera aquella insolente amenaza de ser agredida. Mi padre, enterado del riesgo, me hizo entrega de una caja envuelta para regalo cuyo contenido, como el de otros obsequios suyos, yo intentaba adivinar. Me anticipó que el nombre de ese regalo comenzaba con "p" y terminaba con "a". Pesaba demasiado para ser la pulsera, una polvera o una peineta; y poco para ser la plancha. Se trataba de una pistola escuadra que por varios meses traje en la guantera de mi automóvil para dispararla en legítima defensa; y cada noche tomaba rutas diferentes para llegar a mi casa, decidida inclusive a arrollar a cualquier peatón sospechoso de interceptarme. Nada sucedió, excepto que al renovarse el mencionado y H. Consejo Consultivo, una profesora que era a su vez Secretaria de Acción Femenil de la Federación de Organizaciones Populares del Distrito Federal, retomando mi causa pendiente, desplazó y sustituyó a la sátrapa iletrada de cuyas fechorías no se supo más. A esa profesora debo reconocer, entre otros méritos de entereza y probidad, haber combatido la inmoralidad reinante en ciertos albergues para menores indigentes, en los que eran vejados y violados por infames celadores, hasta que se clausuró el servicio y, al reanudarse, se encomendó a mujeres celadoras de comprobada vocación maternal.

El campo de mi militancia política quedó, pues, reducido a reiterar que urgía hacer completa justicia a la ciudadanía femenina, concediéndole iguales derechos electorales que a la masculina. Esa reclamación no era novedosa; la venían sosteniendo en forma tesonera mujeres de derecha e izquierda; aun quedó acogida por el régimen cardenista en una reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión y por las Legislaturas de los Estados, pero que no llegó a promulgarse, según se sabe, porque igual que lo pensaba aquel Gobernador de Veracruz que veinte años atrás me lo decía, tal apertura representaba un peligro reaccionario y clerical en la marcha de las instituciones revolucionarias. Sin embargo, en 1947 sí prosperó una reforma al artículo 115 Constitucional, que arrostró el mismo peligro en la integración de los gobiernos municipales; tocó a unas cuantas mujeres, siempre adictas al Partido Revolucionario Institucional, fungir como concejales y hasta ser presidentes municipales, no precisamente por un libre consenso popular sino por los favoritismos y las presiones que el mismo Partido en el poder, desde que existe, aunque bajo otras denominaciones, ha puesto en juego para ganar elecciones o alterar sus verdaderos resultados.

Yo estuve presente en la toma de posesión de la primera alcaldesa de una capital de Estado, respaldada por un gobernador todopoderoso de quien ella había sido Secretaria Particular. Unos cuantos meses después, tocó una noche la puerta de mi casa; al calor de una reconfortante taza de café, me relató que por haber suprimido una partida para la colocación del piso en el mercado público, ya que al intentar la obra se descubrió que estaba totalmente embaldosado por debajo de una añeja y gruesa costra de lodo, el gobernador, que era compinche del contratista, ordenó que ella fuera depuesta, echada del palacio municipal y acusada de malversación de fondos, sin permitirle disponer de los libros y documentos con los que hubiera podido probar su honradez y solicitaba mi consejo para defenderse del atropello. Otra versión que había llegado a mis oídos, era la de que siendo amasia del mismo Gobernador, perdió sus favores cuando ella impuso, más que propuso, a su primo como tesorero municipal, lo que despertó celos furibundos en su hasta entonces protector.

Para toda esta maraña, difícil de desentrañar en bien de la verdad, fuese cual fuese, no había más consejo que la consultante se mantuviera oculta y alejada de la persecución, con la sola esperanza de que la tormenta amainase como generalmente sucede, en los casos de desavenencias políticas y amorosas, por graves que sean.

Contrastantemente, tuve mucho después la oportunidad de ver realizado, en buena parte, mi idealismo feminista y municipal, al ser invitada y acompañada por un miembro de Acción Nacional, partido contrincante tenaz del Revolucionario Institucional, para visitar una localidad próxima a Monterrey, Nuevo León, cuyo Ayuntamiento estaba presidido por una acaudalada madre de familia que dedicaba infatigablemente, todas las horas de cada mañana, a atender los intereses del pueblo. Iba y venía sola por las calles, saludando afablemente a los vecinos; abría o cerraba los surtidores públicos para cerciorarse que saliera el agua o que no se desperdiciara; vigilaba la asistencia escolar y puntualidad del profesorado; exigía limpieza, compostura y honradez a los policías; ajustaba las erogaciones a los informes contables sobre recaudación y a los pronósticos de ingresos y egresos mensuales, puestos permanentemente en las esquinas, a la vista de la ciudadanía; mantenía las puertas abiertas para recibir al público. Reconocí que su comportamiento era el paradigma al que no responden las municipales entronizadas y amañadas por los priistas; pero como generalizar es temerario, estoy dispuesta a reconocer también cualquier otro caso particular y semejante en esencia al único que me consta.

Pues bien, la reforma abandonada por el Presidente Cárdenas y la introducida en el orden municipal, partieron del supuesto de que las mujeres mexicanas carecíamos de ciudadanía porque el artículo 34 de la Constitución General de la República, solo la concedía a los varones; pero como ya lo hice ver en el Capítulo VII, el plural "los mexicanos" vale gramaticalmente para hombres pero también es comprensivo de ambos géneros, masculino y femenino, por lo que de no entenderse así, las mexicanas quedaríamos al margen de todos los preceptos constitucionales que usan el mismo plural aparentemente masculino; eso sería inadmisibile por absurdo. Si, pues, eran las leyes electorales las que solo permitían votar y ser electos a los hombres, habría bastado reformar esas leyes para extender tales derechos políticos a las mujeres y dar al sufragio un verdadero alcance universal del que estaba en cuanto a un poco más de la mitad de la población del país, tan hábil o inhábil para ejercerlo como la otra mitad.

A pesar de esto, toda vez que cada candidato a la presidencia de la República hace promesas ampulosas, aquel que la asumiría en 1952, decidió ofrecer la innecesaria reforma constitucional a las mujeres de los sectores obrero, campesino y popular del Partido Revolucionario Institucional, para lo cual se les convocó a que estuvieran representadas en un mitin que tuvo efecto en el Parque Deportivo 18 de Marzo, el 6 de abril de 1953. Colectar a las numerosas delegadas de las Federaciones de Organizaciones Populares, alojarlas y atenderlas, habilitar a dos capitalinas como si provinieran de los entonces Territorios de Baja California Sur y de Quintana Roo, así como improvisar porras alusivas, fue mi tarea, no sin la molesta intromisión de un líder juvenil que por ser varón merecía toda la confianza de administrar los miles de pesos que aquello costó y que me negué a tocar para no despertar sospechas de las que caían sobre algunas y muchos militantes del Partido, acerca de la sustracción de los fondos que manejaban, aparte de que era público y notorio que percibían buenos sueldos y gratificaciones, no solamente del mismo Partido que a su vez los recaudaba del gobierno, sino de varias dependencias oficiales en cuyas nóminas aparecían "comisionados". Por el desempeño de la aludida Secretaría de Acción Femenil, nadie me ofreció emolumentos ni yo los solicité; por lo contrario, expensé de mi bolsa los frecuentes gastos que me salían al paso.

Advino así la entrada de un nuevo régimen sexenal, la inmediata reforma constitucional que nos proclamó ciudadanas de la República, promulgada en 1953, la adecuación de las leyes electorales en lo federal y estatal, más el cambio de dirigentes

priistas a ciertos niveles. Este cambio, por lo menos en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, fue tan poco democrático que los integrantes del Comité Ejecutivo saliente fuimos consultados para saber a quiénes queríamos por sucesores. Tuve que escoger entre mis más cercanas colaboradoras a la que más lo deseaba. Era aquella amiga abogada que, al margen de sus afanes políticos, ocupaba la secretaría interina dejada por mí mientras fui Magistrada, también interina, del Tribunal Fiscal de la Federación, según lo relaté en el Capítulo VII; al promoverla para sustituirme como Secretaria de Acción Femenil de la susodicha Confederación, salí perdiendo su auxilio jurídico porque dedicaba casi todo su tiempo a la política, terreno en el que se vio obstaculizada por quienes, al fin hombres, no la trataron como su igual. Años más tarde, volviendo a la dedicación en la que yo la había iniciado dentro de la jurisdicción del mencionado Tribunal, fue también Magistrada hasta su trágico y sentido fallecimiento.

Mi asistencia a las asambleas populares que eran mi ocupación de dos o tres días, un mes sí y otro no, de 1947 a 1952, me deparó la oportunidad de conocer a vuelo de pájaro casi todas las capitales de los Estados de la República y sus alrededores, recibiendo particulares gentilezas de nuestros comedidos anfitriones; pude interiorizarme de la táctica que ha de seguir cualquier priista para arribar a sus metas. Vi de cerca el servilismo de los aspirantes, la engañosa magnanimidad de sus padrinos, la decepción de los neófitos, la recíproca hipocresía en que se mueven aduladores y adulados. Todo ello me dejó la convicción de que los partidos políticos son a las causas de los pueblos, lo que las iglesias de cualquier denominación son a los principios religiosos; es decir, se aprovechan de la misma fe que dicen sustentar y la traicionan en mayor o menor grado. Quienes dan la pelea por una regeneración, sucumben las más de las veces como mártires ignorados. Cuando se dice injustamente que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen, yo agrego que, en lo poco que pueden, progresan a pesar de sus malos gobiernos.

En el segundo párrafo del mismo Capítulo VII, aludí a un amigo y compañero veracruzano que era comensal de mi madre cuando ambos estudiábamos en esta capital. Fue él quien, como Director de Estudios Superiores e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública, me designó inspectora de la sedicente Universidad Femenina de México, con instrucciones estrictas de verificar la calidad de las enseñanzas que impartía y averiguar si el cuantioso subsidio anual del que disponía se estaba aplicando al otorgamiento de becas para alumnas pobres. El mismo plantel debería pagarme un sueldo

mensual de quinientos pesos que nunca me fue cubierto ni se me permitió examinar en libros si había becarias, quiénes eran y a cuánto ascendían dichas becas. En lo concerniente a enseñanzas, pude constatar e informé que las llamadas licenciaturas correspondían a grados sub-profesionales y no propiamente universitarios. Nada de esto produjo efecto alguno porque la directora del establecimiento subvencionado estaba protegida por otro y más encumbrado funcionario público, de manera que con ese solo informe di por concluida la misión que se me había encomendado. Pero ya se verá, en el Capítulo XIII, cómo estas circunstancias redundaron en beneficio de mis hijos.

Diré por ahora que el mismo Director me encargó también la formación de un reducido, cuanto calificado, grupo de mujeres responsables de orientar hacia la población femenina una naciente Campaña Nacional de Educación Cívica. Seis universitarias previamente unidas en franca y desinteresada amistad, integramos el grupo que se dio a conocer con el nombre de Voces Cívicas Femeninas y se incorporó a la Secretaría de Acción Femenil que yo desempeñaba. Trabajamos en varios aspectos de la campaña, verbigracia, conferencias, arengas grabadas en discos que las mujeres capitalinas escuchaban en cualquier sitio de reunión o transitando por la calle, convocatoria a un primer concurso de oratoria femenina, etc., y más empeñosamente en el proyecto razonado de un Instituto Nacional de la Mujer, que coordinaría un intenso y permanente trabajo social a fondo, con la finalidad de acercar a las mujeres de todo conglomerado urbano y rural, la información de cómo aprovechar los servicios públicos disponibles para cubrir sus necesidades, alentarlas a promover por ellas mismas, el mejoramiento de esos servicios y la creación de los que hicieran falta. Se trataba de impulsarlas a tomar iniciativas en la solución de sus problemas personales y familiares, habida cuenta que, en la educación de las generaciones, las madres han sido, son y serán por muy largo tiempo un factor preponderante.

Es cierto que ya funcionaban en favor de los niños organismos asistenciales, por no decirles meramente caritativos, que desde la época del Presidente Portes Gil, patrocinaba su esposa, recaudando fondos mediante el producto de la venta de una estampilla postal de un centavo, que equivalía a una "gota de leche", según la expresión popular. Esos organismos pasaron de mano en mano, a las esposas de los sucesivos Presidentes de la República, aduladas como "primeras damas" y secundadas por las de secretarios de Estado, gobernadores, presidentes municipales, etc.; pero esa asistencia era raquílica, parcialmente alimentaria y de ocasional esparcimiento.

Bien podía esperarse que el amplio proyecto de Voces Cívicas Femeninas, profundamente difundido como suplemento cultural de "El Nacional", periódico sostenido por el gobierno federal, mereciera la consideración de la que sería primera dama a partir de 1958, una profesora de enseñanza primaria, que sabría aquilatar la dimensión de nuestros propósitos, a reserva de enterarla oportunamente, como lo hicimos, de que la idea era realizable al bajo costo de únicamente remunerar a las trabajadoras sociales tituladas que en cada comunidad se hicieren responsables de las tareas del Instituto, puesto que este no prestaría, por sí, servicios de dar sino de orientar. Lamentablemente aquella señora puso empeño en la ministración, también limitada, de desayunos escolares a un precio simbólico; e igual que sus antecesoras, no se libró de la malicia, justificada o no, de que tales desayunos reportaban ganancias disimuladas. Hoy en cambio, me place reconocer que lo que después vino a ser el Programa de Desarrollo Integral de la Familia, se extiende más allá de lo que habría realizado nuestro imaginario y olvidado Instituto Nacional de la Mujer.

Lo mismo que ocurre con todas las campañas que se emprenden para encauzar el comportamiento de los mexicanos, la de educación cívica se diluyó. No obstante, siendo la Secretaría de Educación Pública uno de los conductos por los cuales la Organización de las Naciones Unidas iba a poner en acción las becas que adeudaba a México, las integrantes de Voces Cívicas Femeninas fuimos llamadas para aprovecharlas y, en su caso, suscribir las formas de aplicación indicando nuestros antecedentes personales, qué materia, en qué país queríamos ser observadoras por seis meses, así como cuál sería la posible utilidad de las observaciones en nuestro país. Asesoradas por un funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores, formalizamos nuestras solicitudes y quedamos en espera de los resultados.

Ignoro hasta la fecha por qué fui la seleccionada y no, por ejemplo, aquella de nosotras, que siendo también Licenciada en Derecho, ocupando como yo un cargo público, ofrecía buenas perspectivas para poner en práctica sus observaciones en lo que a México conviniera, en vista de que era dirigente sindical dentro de la burocracia, maestra de Civismo titulada en la Escuela Normal Superior y, por no dejar, concertista de piano graduada en el Conservatorio Nacional de Música. Pero sin más alternativa, me preparé lo mejor que pude para visitar instituciones de bienestar social en el Reino Unido de la Gran Bretaña y en Holanda; también para el manejo fluido del idioma inglés cuyo aprendizaje, por aquí y por allá, desde mi niñez, no se me había facilitado del todo. Tampoco

me explico cómo accedieron las Naciones Unidas a posponer el uso de la beca, mientras yo adelantaba un poco en inglés y tramitaba una licencia con goce de sueldo que permitiera mi lejanía del trabajo y el sostenimiento normal de mis hijos durante los seis meses de ausencia, pues según se me previno en la Secretaría de Relaciones Exteriores, no era de esperarse que, lo presupuestado en mi caso para el mes de septiembre de un año, se transfiriera al presupuesto del año siguiente.

Otra de mis preocupaciones era que se me repusiera en la magistratura que había quedado a disposición de su titular, en tanto este se jubilaba, conforme a lo expuesto en el Capítulo VII; para eso tuve que acudir al Presidente del Partido Revolucionario Institucional, sabiendo que su intercesión sería determinante. Se sorprendió que yo no pretendiera su todopoderosa influencia para ser diputada o senadora de acuerdo con la reforma constitucional que ya concedía plenos derechos políticos a las mujeres, asegurándome que de ser tal mi pretensión, prestaría su entero apoyo a mi candidatura muy viable por el Estado de Veracruz. Le di las más expresivas gracias, pero fundé mi negativa en que yo no gozaba del indispensable arraigo popular, no tendría por ganada una elección fraudulenta, ni me satisfaría aprobar por consigna todas las iniciativas presidenciales de leyes; le hice ver además, que aun tentada de presidir algún ayuntamiento para bien inmediato de la población municipal, el mayor escollo estribaría en la imposibilidad de rodearme de concejales tan honrados que no enturbiaran mi labor. Le hablé asimismo de que me gustaría ser Juez de Distrito y ejercer a conciencia la jurisdicción del amparo que he tenido en el más alto aprecio, pero que ello me parecía menos factible que reasumir un puesto en el que ya tenía fincado cierto crédito profesional, más sólido que el que deparaban los altibajos de la política. Estoy segura de que esta franca conversación me valió para lo que yo buscaba y obtuve, antes de emprender mi primer viaje a Europa.

Resulté aprobada en el temido examen de inglés que casi en la víspera de mi partida me hizo en el Consejo Británico un mal encarado profesor; sin embargo, cuando en marzo de 1955 llegué a Londres, permanecí muda y sorda, o sea, sin atreverme a conversar y sin entender a mis interlocutores por un par de semanas, al cabo de las cuales, toda clase de literatura y los folletos informativos que cayeron en mis manos, fueron también enriqueciendo mi vocabulario en lo que me hacía falta para comunicarme con soltura. Tuve asimismo como maestro insuperable, a un niño de once años que me corregía sin rubor; y un gran animador en el vaso de whisky con soda que me

tomé en la primera reunión mensual de becarios llegados a Inglaterra de todos los continentes, hablando un inglés peor que el mío.

Sería prolijo relatar las demás vicisitudes que afronté para adaptarme a aquel medio y para no faltar a una sola de las dos citas diarias, una matutina y otra vespertina, excepto en sábados y domingos, mediante las cuales llené pundonorosamente el programa de la beca cuyo costo comprendía seis mil pesos de transportación aérea, dos libras esterlinas y fracción, equivalentes a setenta y cinco pesos mexicanos de pensión diaria, más el importe comprobado de publicaciones que yo adquiriera en relación con el objeto de mis observaciones y el costo de la edición mimeográfica del reporte final que habría de rendir, redactado en inglés, ya que el castellano no era idioma oficial de la ONU, a pesar del considerable número de países hispanohablantes representados en ella. Otros becarios mexicanos no tomaban tan en serio sus deberes ni rendían informe alguno, pero se paseaban bien, como un joven militar que conocí en la recepción ofrecida por nuestra embajada en Londres, para celebrar la Batalla del 5 de Mayo en Puebla contra la invasión francesa, quien estaba empeñado en que nos divirtiéramos juntos en cualquier día y hora de la semana; pero yo solamente me sentía libre de hacerlo en los dos días de descanso que marca la semana inglesa. Mi estancia en Holanda fue más placentera y menos comprometida.

Al regresar a México traduje mi reporte al castellano y lo presenté en la Dirección de la Secretaría de Educación Pública que había sido patrocinadora de mi beca. Me fue devuelto porque al juicio obtuso de un nuevo Director, el bienestar social nada tenía que ver con las tareas educativas. Lo llevé a la Secretaría de Relaciones Exteriores y ahí me dijeron que sería interesante publicarlo junto con otros trabajos de información internacional, pero que aún no existía partida presupuestal para ese gasto; así fue como se me ocurrió que podría editarlo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde yo era más conocida; lo conseguí sin trabas ni dilaciones, pese a que su contenido era totalmente ajeno a las funciones hacendarias y crediticias. De esa manera no quedaron desperdiciadas, en cuanto dependió de mí, las cuotas que México y otros países aportan al fondo de la tal ONU, cuyas finalidades de concordia, progreso y paz en el mundo, han sido poco menos que inútiles.

En fin, "Lo que vi y supe en la Gran Bretaña y en los Países Bajos" fue gratuitamente distribuido entre quienes se interesaron en su lectura; de lo que era viable para aplicarse en México, extraigo tres frustrantes experiencias, a saber:

1) Diez años antes de cumplir como becaria, había denunciado una anacrónica injusticia que para los hijos extramatrimoniales y las madres solteras entraña la prohibición que contiene nuestra legislación civil, de que se mencione el nombre del padre en las actas de nacimiento de esos hijos, si el mismo padre no comparece voluntariamente a reconocerlos, en tanto que la propia legislación ordena que el nombre de la madre sí figure en tales actas, sea porque ella admita serlo o porque en su ausencia lo declaren terceros, ya que la filiación materna deriva del solo hecho del nacimiento. En otras palabras, la ley solapa la irresponsabilidad de los varones que engendran fuera de matrimonio, pues aunque está permitida la investigación de la paternidad mediante un juicio complicado, costoso y largo, cuando viene a fallarse, el hijo ya sufrió el abandono que perjudica su crecimiento físico y moral; bien sabido es que en nuestro país abundan los hijos relegados a la generalmente débil protección materna y necesitados de la asistencia social tan insuficiente todavía. Por otra parte, la ley incurre en el equívoco de llamar hijos "naturales" a los que no son legítimos o legitimados por ulterior matrimonio de los padres; además los hay adoptivos. Clasificación que vendrá a embrollarse en cuanto los juristas se ocupen de la fecundación sin coito, sea en probeta o en vientre prestado, que son nuevos e indubitables triunfos de la inteligencia humana sobre la naturaleza. Pero independiente de esto último, he venido sugiriendo hasta el cansancio la reforma legal necesaria para que, dicho en pocas palabras, la madre soltera pueda declarar el nombre del padre y este asuma sus obligaciones, de grado o por fuerza.

Pues bien, pude observar en Inglaterra una gran preocupación del gobierno laborista por asegurar la subsistencia decorosa de los hijos de madres solteras y la capacitación de ellas para superar sus debilidades económicas y culturales; y en Holanda, los esfuerzos de instituciones públicas y privadas para comprometer a los varones que soslayan el reconocimiento de tales hijos o evaden su responsabilidad en la procreación, a suministrar una pensión vitalicia a la madre soltera, confiando en que ella la compartirá religiosamente con el hijo. Allá, en aquellos dos países menos liberales que el nuestro en materia de relaciones maritales, encontré un nuevo fundamento para insistir en que se suprima la prohibición a que antes me he referido y, por lo contrario, se facilite la filiación paterna extramatrimonial.

He hecho circular esta idea, por casi cuarenta años, acudiendo a todos los medios de comunicación y promoción a mi alcance, verbigracia: disertaciones, notas periodísticas, emisiones por radio y televisión, cartas y pliegos a organizaciones feministas y

políticas de ambos sexos, así como a diputadas y senadoras cuya inercia en la formación y discusión de normas legislativas es tan acomodaticia como reprobable, y también a la primera Gobernadora de un Estado de la República. Presenté una ponencia suficientemente elaborada, con motivo del Año Internacional del Niño y otra igual para la Conferencia y Año Internacional de la Mujer con sede en México, esta sin más fruto tangible que el de rencillas intrascendentes entre las conferencistas y sus diversas tendencias. No he logrado, aparte de aplausos convencionales y felicitaciones quizás insinceras, ni respuesta o réplica. Ojalá que otras conciencias se pronuncien por la enmienda de tamaña inequidad, como yo la veo, y corran con mejor suerte, siempre que los hombres facedores y desfacedores de entuertos y leyes, accedan a despojarse del privilegio machista por excelencia de engendrar por mero placer, para luego acusar a las mujeres de liviandad, tal como lo denunció Juana Inés de Asbaje y Ramírez, en las redondillas que se declaman inútilmente desde hace tres siglos. Y no se piense, porque una profesora sorprendió imprudentemente mi entendimiento de niña, acusándome de ser una hija natural, conforme a lo reseñado en el Capítulo IV, me he constituido en defensora de mi propia causa; dije ahí y reitero que mi padre nunca me negó, sino al contrario, me prodigó públicamente su inmenso cariño filial y, cuando fue necesario, me reconoció ante el Registro Civil.

2) En los Países Bajos que mejor conocemos con el nombre de Holanda, pujantes cooperativas cultivan tulipanes, crisantemos, dalias, claveles, etc., mejoran científicamente su tamaño, durabilidad y colorido para venderlos y exportarlos con envidiables beneficios económicos. Guardada toda proporción, creí factible entusiasmar a las mujeres cultivadoras de flores en las chinampas de Xochimilco para formar un grupo piloto y ensayar el cooperativismo de producción a fin de que, eliminando intermediarios por cuyas manos pasan sucesivamente esas flores antes de llegar tan encarecidas a sus últimos compradores, ellas mismas las surtieran a mercados, hoteles, restaurantes y establecimientos similares, a un precio conveniente para ambas partes. El ensayo requería el apoyo político de la autoridad ejercida a la sazón por una mujer, ya que ella y otra acababan de ser investidas como Delegadas del Gobierno del Distrito Federal; en las entrevistas preliminares que tuvimos la Delegada y yo, se mostró muy anuente y complacida con mi proyecto. Convocó a las floricultoras xochimilcas para explicarles; se presentaran acompañadas de algunos campesinos, por lo visto más alertados que ellas en las cuestiones a tratar. Nunca olvidaré que uno, al parecer el más decidido,

hizo uso de la palabra y queriendo decir que hablaba en nombre de los habitantes de los pueblos circunvecinos, lo que dijo fue que lo hacía en nombre de los "circuncidados" de los pueblos vecinos, confusión que pasó inadvertida para los oyentes, menos la Delegada y yo misma, que apenas pudimos contener la risa. Los concurrentes se manifestaron conformes con la proposición, aplaudieron y se acercaron a saludarnos de mano; algunos de ellos ofrecieron un tejabán para concentrar las flores por las mañanas; pero como se necesitaba, además, un par de vehículos en los que se repartieran a domicilio, según pedidos, ingeniamos gestiones ante las dependencias oficiales que los tenían fuera de servicio. No fue posible que los cedieran siquiera temporalmente, ni costeadando su reparación las propias interesadas y nosotras mismas. Lo único que se obtuvo fue que mi nombre y dirección se incluyeran en listas oficiales de probables compradores en remate; por varios años me abrumaron las convocatorias referidas a automóviles, autobuses, pipas, etc.

3) La otra Delegada del Gobierno del Distrito Federal, que me había declarado madrina de un remontado pueblito rural de su jurisdicción territorial, aunque esa declaración quedó en el aire, se vio revestida de mayor autoridad en la Dirección de Acción Social del propio gobierno, y reincidió en confiarme el madrinazgo del Centro Femenino de Trabajo "Leona Vicario", ubicado más cerca de mi domicilio que mi anterior ahijado. A ese Centro, como a otros análogos, concurrían mujeres de escasos recursos, que por veinte centavos la hora, podían lavar, planchar y coser, usando lavaderos y tendedores, planchas y mesas, o máquinas de coser. Muchas cosían prendas que les daban en maquila, como ahora se dice, por las que cobraban un promedio de cincuenta centavos la pieza. A veinte de ellas, les sugerí que durante una hora y una vez por semana, se dedicaran a confeccionar cortinas para baño, de material plástico, recibiendo desde luego un peso por cortina hecha; les aseguré que al venderse, la utilidad neta se repartiría entre ellas por partes iguales. Como aceptaran la prueba que me parecía clara y determinante de la motivación hacia el cooperativismo de producción, que igual que el de consumo, yo había observado en Europa, compré con mi dinero el plástico, la cinta de algodón y el hilo fuerte para cien piezas, una tijera, una ojilladora manual y los correspondientes ojillos. Mas no obstante que no se les cobraría por el uso de las máquinas de coser; que cada cortina llevaba un solo corte en zig-zag, dos costuras rectas para fijar la cinta, doce ojillos y que les pagué puntualmente el peso prometido, las costureras fueron haciéndose menos cada semana, y de las veinte con

las que empecé, diez no volvieron al Centro y cinco terminaron la tarea. Esas cien cortinas se vendieron a regañadientes en una tienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, al precio corriente de veinticinco pesos cada una, con una utilidad neta total de mil quinientos pesos que, por lo antes dicho, ya no era posible repartir entre quienes las confeccionaron, por lo que decidí comprar un lote de juguetes para la guardería infantil del propio Centro, de manera que las niñas y los niños dejados ahí mientras sus madres se ocupaban de los quehaceres mencionados, pudieran amenizar la espera, por supuesto sin llevarse los juguetes a su casa, lo que les educaría para una convivencia armónica.

Tal era mi sana intención cuando coloqué aquellos juguetes en anaqueles antes vacíos; pero alguien, "por instrucciones superiores", volvió a empacarlos y los guardó en otro lugar. Solo sirvieron para que la susodicha Acción Social y las esposas de no sé qué funcionarios, sin mi consentimiento o conocimiento, los repartieran caritativamente entre los niños pobres del barrio, como regalo de los Reyes Magos. Para cuando me enteré, toda reclamación habría resultado tardía y vana. Solo conservo como recuerdo de mi doble decepción la tijera que rescaté al despedirme en silencio del retrato de Leona Vicario, pintado con devoción y donado por una de mis amigas que también amaba la fortaleza de la heroína.

La huella de mis andares por los medios políticos se ha ido perdiendo porque yo misma prescindí de la filiación partidaria en la que se originaron mis empeños reformistas, sin que a mi ver ninguna otra ofrezca por ahora mejores perspectivas de viabilidad. Sin embargo, quienes todavía los recuerdan, admiten que tuvieron como único propósito el de servir, en lo poco que pude, un interés social y ninguno personal.

X. Retiro

El refrendo de mi nombramiento como Magistrada del Tribunal Fiscal de la Federación para el sexenio 1967-1972, me puso sobre aviso de que pronto sonaría la hora de retirarme, puesto que varios de mis compañeros que ya rebasaban la edad y tiempo de servicios para jubilarse, quedaron cesantes por falta de ese refrendo; yo no quería exponerme más tarde, y más vieja, al mismo desaire. Por añadidura, me sentía un poco cansada física e intelectualmente; padecía una dolencia pertinaz en la región cervical, atribuible a la postura inclinada, por largas horas diarias, sobre la cubierta de un escritorio, y suspiraba por una tranquila libertad de hacer o no hacer a mi antojo.

No menos pesaba en mi conciencia profesional la inquietud de pronunciar me abiertamente por la supresión en México de cualquier secuela contencioso-administrativa; es decir, por la del mismo Tribunal Fiscal de la Federación y sus análogos de carácter local, surgidos por la tendencia de imitar todo lo federal, pese a la soberanía que asiste a los Estados de la República. Para externar mi nuevo y radical punto de vista, lo debido era situarme fuera de las funciones que venía ejerciendo por más de veinticinco años. Y aun estando afuera, como ya lo estoy, sé que no faltará quien me juzgue oportunista porque elogí la fuente de trabajo en la que devengaba mi sueldo, mientras me fue pagado; y después, cuando mi pensión empezó a correr a cargo del presupuesto de otro organismo, he propugnado que esa fuente desaparezca. Yo replicaría que nunca será tarde para enmendar errores, si devienen evidentes.

Las razones por las que se justifica mi cambio de opinión quedaron exhaustivamente expuestas en una ponencia que con el carácter de nacional y por encargo de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, presenté

y sostuve en las VII Jornadas Hispano-Luso-Americanas de Estudios Tributarios, ponencia que puede consultarse en la 14^a. publicación de dicha Academia; pero aquí y en breve quiero expresar lo siguiente:

Es muy cierto que tan pronto, siendo litigante, entré en contacto con la jurisdicción novedosísima del mencionado Tribunal Fiscal de la Federación, más todavía al hacerme corresponsable de sus funciones, me constituí en su acérrima panegirista. Sin embargo, por efecto de las alteraciones que se le fueron introduciendo para ventaja exclusiva de las autoridades demandadas, asimismo porque al paso de los años la experiencia liquida muchos arrebatos juveniles y asaz engañosos, acabé por percatarme de que lo contencioso administrativo en nuestro país no tiene razón de ser porque implica, en esencia, la repetición de cualquier recurso administrativo, es solo un trámite de previo y forzoso agotamiento para la procedencia del juicio de amparo mediante el cual el Poder Judicial de la Federación es el que dirime, en definitiva, la gran mayoría de los litigios. Dicho juicio de amparo, por la celeridad y eficacia con que fue concebido hace más de siglo y medio, es de un profundo arraigo popular y la más encomiable aportación mexicana a las instituciones jurídicas protectoras de los derechos humanos y demás garantías personales.

Entonces, una jurisdicción administrativa, que de paso quebranta el principio constitucional de la separación de los tres poderes públicos, ya que está ubicada en el Poder Ejecutivo y no en el Judicial al que corresponden los verdaderos tribunales, resulta meramente dilatoria, puesto que los presuntos agraviados por actos de las autoridades administrativas se ven imprescindiblemente obligados, si es que quieren defenderse jurídicamente, pedir a dichas autoridades o a sus superiores jerárquicas que los rectifiquen; de no ser rectificadas, a demandar la nulidad por vía contencioso-administrativa; de no declararse tal nulidad, a promover juicio de amparo, y además, cuidar su defensa en las varias instancias de que puede constar tanto el juicio de nulidad como el de amparo, en el que se pronunciará la última palabra. Todo esto se prolonga por años, requiere erogaciones irrecuperables como son las de garantizar el interés fiscal, pagar el patrocinio de un abogado, etc.; perjudica el interés público que reside en la firmeza y pronta percepción de los ingresos destinados a toda hacienda gubernamental; arredra a los afectados por actos administrativos reclamables, lo cual propicia arreglos extraprocesales que fomentan la corrupción de empleados y funcionarios que se prestan a esos arreglos.

Los cerebros responsables de que el proceso contencioso se haya injertado en nuestro sistema judicialista a partir de 1937, dijeron inspirarse en el sistema francés, conforme al cual y no existiendo en él un juicio semejante al nuestro de amparo, el Poder Ejecutivo se opone tradicional y celosamente a que el Poder Judicial juzgue la legalidad de la actuación administrativa; luego, no debió ser México el que imitara a Francia, sino esta y otras naciones, las que debieran prohijar en sus regímenes de justicia el mexicano juicio de amparo.

Ahora bien, decidida a la tramitación de mi retiro, encontré que si bien yo había reintegrado muy oportuna y previsoramente aquellos doscientos veinte pesos, a que ascendía en 1935 mi fondo de pensión, más los intereses devengados desde entonces, el primer acuerdo que recayó a mi solicitud de jubilación me obligaba a reintegrar otros quinientos y más pesos, que se hacían corresponder a aportaciones del año 1945 no anotadas en las tarjetas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; por tanto, se tenían por no descontadas de mis sueldos. Para probar, como era cierto, que se me habían hecho quincenalmente tales descuentos, acudí a los archivos del propio Instituto y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en busca de las nóminas oficiales de aquel año, pues entonces no quedaba en poder de los burócratas constancia alguna de las deducciones por diversos conceptos, habiendo sido más tarde cuando se adoptó el sistema del pago con cheques en cuyos talones se detallan los descuentos, mismos que les sirven de comprobantes. Mi sorpresa fue mayúscula al saber que las nóminas de 1945 y de años anteriores y posteriores, se habían incinerado para descargar ambos archivos, en notorio e indebido perjuicio de quienes las necesitaren como prueba, igual que yo.

Hice valer ante la Junta Directiva del mencionado Instituto, que se me había privado de la única prueba posible acerca de los descuentos en cuestión, por lo que debía estarse a lo que yo afirmaba; pero la Junta confirmó la exigencia del reintegro; a fin de que no se suspendiera el trámite del retiro, pagué bajo protesta la indicada cantidad y me inconformé ante el Tribunal Fiscal de la Federación del que todavía era yo Magistrada y cuya competencia abarca litigios sobre pensiones civiles y militares. Lo que antes he dicho sobre la tardanza con la que operan los medios defensivos que han de agotarse contra la arbitrariedad de las autoridades administrativas, quedó evidenciado en el caso, porque aun sin haber tenido que acudir en última instancia al juicio de amparo, pasaron cuatro años para obtener el fallo favorable en virtud del cual y por haber

prescrito el derecho del Instituto a percibir lo que tenía por no descontado, se me devolvió lo pagado bajo protesta, sin dilucidarse lo relativo a las nóminas indebidamente incineradas y sin abonarme intereses moratorios como los que yo enteré al devolver los aludidos doscientos veinte pesos.

No obstante que dije y repetí que lo que mi reclamación perseguía era un precedente saludable que sirviera a otros quejosos de irregularidades análogas con daños más sensibles a su economía generalmente precaria, hubo quien criticara mi defensa, por tratarse de una suma de dinero poco significativa para mi bolsillo, que bien habría podido dejar a beneficio del patrimonio asistencial que soportaría mi pensión. Lejos estaban ya los viejos tiempos en que los Magistrados del Tribunal Fiscal de la Federación se ufanaban de haber hecho justicia al reclamante de solo un peso que se le cobró de más. Admití la insignificancia de lo que me negué a pagar pero no la injusticia, prometiendo como lo cumplí finalmente, donar lo recuperado a la Cruz Roja Mexicana, más popularmente asistencial y por la que mi padre sentía una gran devoción cívica.

Claro que en teoría, el retiro por edad avanzada de un trabajador no es un desdén a su capacidad acrecentada con su experiencia sino un premio de descanso merecido con cierta holgura económica; es también una apertura de oportunidades de empleo para nuevas generaciones, debiendo por ambos conceptos, ser atractivo y obligatorio. En la práctica esos fines no se cumplen; las pensiones por jubilación resultan ser inferiores a los sueldos, incrementados estos con mayor frecuencia y en mejor proporción al costo de la vida, aparte de que las que se otorgan por viudez se van reduciendo anualmente sin razón alguna. Por ende, en la generalidad de los casos, no hay estímulo verdadero para el retiro voluntario, menos aún si se toma en cuenta que las pensiones de los servidores públicos se calculan sobre sueldos escuetos y promediados, con exclusión de las muy usuales percepciones complementarias que a veces llegan a ser iguales o superiores a esos sueldos.

Sin embargo, ciertos burócratas pueden gozar de jubilaciones satisfactorias, no sólo por la cuantía importante del promedio de sus últimos emolumentos sino porque de alguna manera sus pensiones se calculan incluyendo el monto de dichas percepciones complementarias, amén de otras circunstancias favorecedoras, tales como ser veteranos de la Revolución o descendientes de ellos, o bien, tener jefes amigos que promueven al que va a jubilarse a un empleo mejor remunerado, a fin de que alcance percepciones cuantiosas. Por tanto, la escala de las pensiones a que me vengo refi-

riendo fluctúa desde las que pecan por miserables hasta las que son de muy sobrada e insultante cuantía. En mi caso, el sueldo nominal de mil quinientos pesos mensuales que el Presupuesto de Egresos de 1947 asignaba a los Magistrados del Tribunal Fiscal de la Federación llegó a ser, en 1971, de doce mil pesos, incluidas las demás prestaciones pagaderas con cargo a misteriosas partidas de disposición discrecional, en la inteligencia de que por acuerdo expreso del Secretario de Hacienda y Crédito Público, convenida en alguna de las saluciones a que hice referencia en el Capítulo VII, la cuota destinada a integrar el fondo de seguridad social se vino calculando y descontando sobre la totalidad percibida por dichos Magistrados, y no únicamente sobre su sueldo presupuestal. Consecuentemente, y como a los veintiocho años y meses de servicios prestados ininterrumpidamente en ese Tribunal, se sumaron dieciocho meses que anteriormente trabajé en un Juzgado y en la Secretaría de Hacienda, más otros seis que se abonan por ley, completé treinta años de servicios, de manera que a los cincuenta y ocho años de edad alcancé una pensión de cien por ciento, nada despreciable; aunque en prueba de que nada se hace para que se cumplan las finalidades teóricas del retiro, que antes puntualicé, invocó el hecho de que mi pensión ha crecido en once años solo a un poco más del doble, es decir, a veintiséis mil pesos, mientras que aunque parezca mentira, el sueldo de un barrendero en el Distrito Federal, fluctúa actualmente entre quince y veinte mil pesos.

Mi despedida fue motivo de una ceremonia plenaria en la que se agradeció afectuosamente mi colaboración y se me entregó una placa de plata con la siguiente inscripción: "A la Dra. Dolores Heduán Virués, en la fecha de su retiro. Homenaje de sus compañeros del Tribunal Fiscal de la Federación. 31-V-1971." Y un detalle inolvidable fue escuchar desde aquel estrado lleno de luces y flores, una vocecita tierna y espontánea, pero sobresaliente, que al exclamar ¡abuelita! fue recibida con sonriente simpatía por los asistentes que llenaban el Auditorio del mismo Tribunal; que yo escuché con inefable emoción, porque mi cuarta nieta, la que lleva el querido nombre de mi madre, me hizo sentir en ese momento una mujer realizada para bien de la sociedad y de mi familia.

Justo es reconocer que dicha ceremonia plenaria tuvo lugar por primera y creo que por única vez hasta hoy, debido en gran medida a que, quien entonces presidía el Tribunal Fiscal de la Federación, es una mujer de muy encomiable trayectoria feminista y profesional, la segunda que siguiendo mis pasos mereció el nombramiento de

Magistrada por reconocidos valimientos propios. Ambas compartimos amigablemente no solo la preocupación responsable que nos incumbía como funcionarias jurisdiccionales, sino algunas iniciativas en esa y otras actividades culturales.

Pocos días después, mis hijos festejaron el término de mis deberes profesionales cumplidos con una cena en la que se congregaron parientes y amigos, entre estos, mujeres destacadas en la judicatura, en otras funciones públicas y en menesteres políticos. Flores y aplausos, en la amenidad de la música clásica a cargo de un cuarteto de cuerdas que a petición de mi hijo mayor ejecutó, para mi personal deleite, el segundo movimiento de la llamada "Pequeña serenata de Mozart", una de mis favoritas. Mi hijo menor ofreció el convivio con palabras inspiradas en su natural y filial ufanía, augurándome muchos años de vida placentera, rodeada del alborozo de mis nietos, sentada al piano o tañendo una guitarra, pero sin abandono del ejercicio de mi intelecto frente a mi vieja máquina de escribir, esta misma Remington 12 en la que he pergeñado estas páginas. El destino, que circunstancialmente me alejó de las candilejas y bambalinas de mis sueños infantiles y juveniles, me deparó otros foros y escenarios en los que, de vez en vez, destacó mi individualidad femenina.

En las paredes del pequeño cuarto que me sirve de escribanía, archivo y biblioteca, cuelgan en sus marcos, además de la placa conmemorativa ya mencionada, mis títulos de Licenciatura y Doctorado, de los que sarcásticamente digo que han sido los más fieles, generosos y cómodos maridos que pude encontrar; un diploma que me acredita como Presidente Honoraria de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, a partir del 9 de junio de 1971; un testimonio que el 23 de julio siguiente, "por la intachable y meritoria labor desarrollada durante veinticinco años" en la magistratura que ocupé, me dedicó la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, cuyos abogados litigaban en defensa de pequeños comerciantes. Cuelgan asimismo encuadrados, una constancia que me extendió en diciembre de 1974 el Instituto Mexicano del Seguro Social, por mi "meritoria colaboración en el programa de desarrollo del personal de la Jefatura de Servicios Legales"; y otra más, agradeciendo el curso que sobre litigios fiscales impartí durante 1975 en un colegio de pasantes y profesionistas de Contaduría.

No ha faltado quien me pregunte por qué no ejerzo la cátedra universitaria para la que preferentemente capacita la doctoración en Derecho, equivalente por ahora a la maestría que no está implantada. La respuesta, antes y después de mi retiro, es la misma.

Habito en un extremo del Distrito Federal, cardinalmente opuesto a donde se encuentra la Ciudad Universitaria, de manera que impartir una hora de clase me representaría dos o tres de transportación con el consiguiente desgaste de mi sistema nervioso en los congestionamientos viales. Por otra parte, el bajo nivel de aplicación y aprovechamiento en la inmensa mayoría de los centros docentes, requeriría de mi parte un esfuerzo titánico, de muy escaso rendimiento, para llenar las lagunas que los alumnos padecen desde su instrucción primaria hasta las deficiencias concomitantes a los frecuentes movimientos estudiantiles, fundados o no, pero siempre causantes de un ausentismo perjudicial por sí solo.

En cambio, sigo dispuesta a orientar gratuitamente a las personas que precisen de un consejo jurídico, aunque no me lo soliciten de modo expreso, guiándolas por los conductos idóneos y vigilando los resultados en lo posible. Esto me tiene al tanto de las indignantes barreras con las que tropiezan quienes carecen de recursos pecuniarios para "gratificar" a los servidores públicos, el gran favor de darles la razón cuando les asiste; de ahí que me siga pareciendo tan certero el chascarrillo forense de que nuestra Constitución, siendo la única en el mundo que se edita en hojas sustituibles a causa de sus constantes enmiendas, bien podría reducirse a tres artículos: "1°. Con dinero baila el perro. 2°. Para los efectos del artículo anterior, todos los burócratas son perros. 3°. Cualquier honrosa excepción, confirma la regla".

Mis ingresos alcanzan todavía para sostenerme en el nivel de vida que me satisface, sin privaciones y sin lujos; también para ahorrar moderadamente, a fin de seguir viajando al extranjero, conforme a mi interés, puesto que si el destino me privó de hacerlo mediante la carrera consular que quise y no pude cursar, me ha proporcionado por otras vías la oportunidad de conocer, o por lo menos pisar, lejanas regiones del mundo. En fin, que hasta hoy está preservada mi independencia económica, una de las bases edificantes de la dignidad humana, idealmente igual para hombres y mujeres, adultos y ancianos.

Se quejan los jubilados varones, secundados por la veleidosa opinión médica, de que el retiro les daña psicológicamente y les anticipa la muerte. Yo creo que las mujeres jubiladas no llegamos al tedio, ocupadas como estamos en todo aquello que el trabajo remunerado nos impidió realizar en el hogar; y si los quehaceres domésticos no reclamasen nuestra dedicación, podemos emplear nuestro tiempo libre cultivando aficiones

diferidas, en una amplísima gama, incluso la ayuda social voluntaria, aunque la que hoy han puesto de moda las esposas de los políticos, no siempre despierta sinceras voluntades.

Yo no habría podido emprender estos apuntes autobiográficos cuando los deberes insoslayables comprometían mi tiempo, ni los habría podido completar cuando aún me faltaban experiencias por vivir y aquilatar. Han sido una interesante incursión en un estilo literario, nuevo para mí, en el que ocupé mi cerebro y mis manos tan codiciosamente que se me hacían cortas las horas que le dediqué día a día. Decía mi madre que la felicidad de los niños pequeños, y la de los viejos, está en su casa porque es ahí donde disponen a sus anchas de las comodidades que necesitan. Hoy, convencida de que tenía razón, me resisto cuanto puedo a salir de mi casa y a enajenar mi tiempo y mi serenidad. Y por todo esto siento que mi jubilación es un estado auténticamente "jubiloso".

XI. Amores

Es casi obvio que este rubro comprende únicamente amores que implican atracción sexual, único móvil característico de una relación perseguida o lograda entre humanos que buscan dos satisfacciones distintas: la reproductiva, que conlleva trascendentes deberes sociales de procreación, y la placentera, que incumbe al fuero íntimo de quien la recibe a mi entender, y al cabo de experiencias propias y ajenas, esa relación solicitada y aceptada, sea para lo uno o para lo otro, solo debiera entrañar un compromiso moral de fidelidad y lealtad, pero ningún otro, menos aún el de indisolubilidad, pues nadie puede garantizar que sus impulsos, deseos, sentimientos y hasta conveniencias, permanezcan inalterables; además, creo que cada individuo tiene una especie de ciclo, transcurrido el cual, la atracción erótica se extingue para dirigirse hacia otro compañero. Sería ideal que el ciclo de las parejas coincidiese; mas siendo esto tan improbable, aquel en quien más perdure la atracción, se dolerá de la realidad o fingirá ignorarla, lo cual entorpece el entendimiento amoroso. Por tanto, espero que partiendo de estas premisas y de otras igualmente saludables tanto en lo moral como en lo corporal, la verdadera educación sexual tienda a sentar nuevas y mejores bases de mutua comprensión.

Actualmente la cultura europea de la que provienen los patrones predominantes en el Continente Americano, y por ende en México, plantea y trata de resolver con mayor soltura los problemas de la sexualidad, extendiendo la libertad de amar, no amar y dejar de amar, que antes era un privilegio patriarcal, a las mujeres y aun a los vilipendiados homosexuales. Sin embargo, mientras la satisfacción del apetito masculino se acepta casi sin restricciones, todavía se reprueba el comportamiento de las mujeres que establecen relaciones sexuales prematrimoniales o extra-

matrimoniales, más aún, si resultan madres solteras. Así pues, cortejo y noviazgo, este con sus conocidas y mal disimuladas provocaciones conducentes en la mujer al onanismo o al coito furtivo, eran allá en mi juventud, más que ahora, pasos obligados hacia el casamiento, so pena que una perdiera su reputación y la estimación social. Y esos pasos hube de dar.

Si me lo propusiera, podría formar una muy larga lista de mis pretendientes, que vendría desde aquel pobre muchacho medio paralítico y retrasado mental, poco menos que enjaulado tras los barrotes de la ventana de una vivienda contigua a la mía, que espiaba mis pasos para decirme obscenidades aprendidas no sé cómo; pasaría por un clásico bohemio pueblerino que al calor de las copas sabatinas tocaba sentidamente su violín bajo mi balcón; y llegaría hasta hombres maduros y encumbrados que, al saberme liberada de prejuicios o compromisos, me consideraban accesibles a sus insinuaciones.

No fui tan crédula ni tan pródiga. Estuve siempre alerta a no mostrar mis inclinaciones amorosas antes de tener indicios convincentes de que serían apreciadas, por lo que siendo todavía una colegiala preadolescente, supe ocultarlas recelando que no le importaran a los jovencitos que me gustaban; tal recelo me llevaba sucesivamente de un enamoramiento al siguiente, sin evidencia, sin daño y sin lamentos. A hurtadillas caligrafiaba iniciales y nombres enlazados, dibujaba corazones sangrantes, traspasados por una flecha, y también perfiles de caras unidas en aquellos ingenuos besos cinematográficos que eran apenas un leve contacto de los labios. No me libré, por supuesto, de la cursilería de deshojar margaritas con la ilusión que contestaran "me quiere mucho".

Tuve un primer novio que le simpatizaba a mi madre más que a mí. De él, un moreno y guapo mozo, recibí el también primer beso en la boca. No me gustó sentir en mis labios el húmedo atrevimiento de los suyos; sin más ni más, deshice el incipiente compromiso.

Mi segundo noviazgo fue complicado. Mi mamá tenía un huésped que ocupaba, solo para dormir y desayunar, la mitad del cuarto que daba a la calle, separada por una mampara de manta; y una silla en la mesa de la cocina que nos servía de comedor. En más de un año, apenas coincidimos en mi casa y escasamente cruzábamos breves saludos. Era bastante mayor que yo; gentil en su trato; fuereño, soltero y rondado por las muchachas casaderas de Xalapa; literato de izquierda, buen orador y económicamente favorecido por el gobierno, mismo que se declaró desaparecido a causa de un desfalco motivado por gastos excesivos en la construcción del flamante estadio xalapeño, por lo

que se suspendieron temporalmente las actividades oficiales y escolares, mientras se instalaban nuevas autoridades. Fue entonces cuando aquel huésped tuvo ocasión de cortejarme; yo me enamoré de él apasionadamente; me agradaron sus besos y otras efusiones, aunque sin mayores consecuencias. El noviazgo fue aprobado por mi madre y sabido por mi padre sin oposición.

Esta dicha de amar se me nubló una tarde en que lo vi llevando del brazo a una joven normalista y guareciéndola galantemente de la lluvia con un paraguas. Sentí los primeros celos de mi vida; anonadada, corrí hacia mi casa a refugiar mi llanto en el regazo de mi mamá. Ella rebuscó explicaciones para convencerme de que podría estar en un error, juzgando amorosas unas relaciones simplemente amistosas. Me aconsejó prudencia y silencio hasta tener una nueva prueba de la infidelidad que yo sospechaba; no obstante que él tenía forma de galantear a otras mujeres, me conformé con ser su favorita y bien amada.

Así iban las cosas; pero él, siendo masón como lo era mi padre, y conociendo la relativa pobreza en que yo estaba creciendo, tomó la infausta iniciativa de plantear en una de sus "tenidas", la conveniencia de que mi propio padre afrontara los gastos de mi sostenimiento con una mensualidad fija y suficiente, en vez de dádivas ocasionales que no me reportaban seguridad alguna. Mi papá montó en cólera, se negó rotundamente pretextando que su interlocutor era mi amante y que, viviendo conmigo, estaba obligado a mantenerme. Los ánimos se exaltaron; ambos salieron de la logia; mi novio perseguido por mi padre y este, pistola en mano, aunque no llegó a dispararla. Al día siguiente, corriendo frescos los rumores sobre el lance y sus causas, mi padre se presentó en mi casa a exigir, sin ofrecer nada a cambio, que el huésped fuera despedido y se me prohibiera verlo, bajo la advertencia de matarlo donde lo encontrara. Dócilmente mi madre acató esas órdenes mas yo, dolida y secundada por un vecino sordomudo que a señas se prestaba para llevar y traer recados, seguí concertando entrevistas secretas al pie de una muralla que rodeaba el traspatio de la vecindad.

A la sazón, mi amado consiguió cierta ayuda financiera para concurrir a la asamblea de la Tercera Internacional Socialista que se celebraría en Moscú. Me propuso llevarme, lo cual sería factible mediante un matrimonio civil, apresurado y secreto, que sancionaría el presidente municipal, su amigo y aliado en el caso, de modo que, una vez levantada el acta y expedidas dos copias certificadas, iríamos a la Ciudad de México para el arreglo de nuestros pasaportes; nos embarcaríamos en Veracruz; y, por supues-

to, seríamos muy felices. El plan me ilusionó; pero el día mismo en que yo escaparía de mi casa y alcanzaría a mi prometido en la Oficina del Registro Civil, mi abuelita amaneció muy enferma de su hernia, como en otras ocasiones en que se temía se le estrangulara, lo que por sí era grave; además, siendo mi leal confidente, me hizo reflexionar acerca de la problemática dicha que me esperaba en tierras tan lejanas. Gracias a ella desistí de mi atropellada intención, nunca sabida por mis padres.

Finalmente tuve el valor de ir a despedir al viajero en la estación del ferrocarril. Cuando partió, sentí un dolorosísimo vacío que me parecía imposible de llenar jamás; pero poco a poco lo fue cubriendo el olvido y un leve resentimiento hacia aquel que habiendo podido quedarse cerca de mí, prefirió irse a Europa. Muchos años después entendí y tuve tal preferencia, cuando también se me presentó la oportunidad de conocer Europa y dejé igualmente resentido al galán que no podía acompañarme. Ese olvido que se vino haciendo un espeso velo, sólo se rasga cuando escucho "¿Dónde estás corazón?", "Noche azul", "En un pueblito español" y otras tonadas de aquel tiempo, que tarareo nostálgicamente.

Volví pues a la normalidad apenas alterada por aquel runrún acerca de que el ausente había sido más que mi novio, lo que me puso en guardia frente a nuevos pretendientes más o menos sospechosos de querer aprovechar esa supuesta situación. Cualquier muchacho, verdaderamente amigo o compañero de baile o en otra actividad, era señalado como mi favorito en turno; yo, conocedora como nadie de mi virginidad, acabé por desentenderme de las murmuraciones, en espera de que alguien, alguna vez, mereciera mi amor honestamente.

Ese alguien llegó. También fuereño. Sus familiares eran mis vecinos y con ellos pasaría sus vacaciones. Joven, hermoso, varonil y lucidor de un impecable uniforme de cadete del Heroico Colegio Militar, ignoraba las habladurías que ya para entonces se iban diluyendo. El noviazgo brotó de nuestra primera y casual conversación. Lo cultivamos noche a noche, ventana de por medio, así como en las fiestas decembrinas que nos fueron gratamente propicias al arrullo de dos melodías que estaban en boga: "Recordar" y "Aquellos ojos verdes", como entonces parecían ser los míos, de un tono aceitunado que se volvió castaño y que la edad ha ido oscureciendo. Contábamos con la aquiescencia de mis padres y de los suyos; y éramos bien recibidos por mis amistades.

En enero de 1932, él tuvo que reanudar sus estudios en esta capital; al despedirnos hicimos alegres planes para su regreso en las siguientes vacaciones de primavera.

Mientras tanto, su señor padre pasaba diariamente por mi casa, se detenía unos instantes en la acera y se hacía presente o me dejaba un simple saludo de cortesía, sin siquiera traspasar la puerta; pero su esposa urdió que él y yo manteníamos relaciones íntimas y así lo hizo saber a su hijo, por carta. Como quiera me percaté de semejante dislate y, también por carta, di por irrevocablemente terminado el noviazgo que por cierto ya había estado en peligro de zozobrar por culpa de otra señora celosa que precisamente una de aquellas noches en que yo platicaba en la ventana con mi cadete, se parapetó a media calle lanzando improperios contra su marido, una supuesta amasia, unas viejas solapadoras y un mequetrefe complaciente. Como ninguno de los dos la conocíamos ni entendíamos su airada reclamación, ya que ella no pronunciaba nombres, acabamos por pensar que estaba loca de remate y la vimos retirarse tan inopinadamente como había aparecido.

Pues bien, tan pronto como mi novio se despidió y yo entré a reunirme con mi mamá, mi abuelita y un compadre que era nuestro asiduo visitante desde mi niñez, me enteré que la reclamante era su esposa y de que las injurias presuponían que yo era la amante del tal compadre, por lo que mi madre, sumamente disgustada, lo increpó para que frenara la insolencia de su mujer y para que él mismo no volviera a poner un pie en nuestra casa.

Y vienen a cuento los remotos antecedentes de esta trifulca. Mercedes, la prima mía que allá en Pachuca, según lo he relatado en el Capítulo II, sufraga mi lactancia a escondidas de su papá, llegó a ser una atractiva mujer cuyo marido millonario le permitía pasar temporadas en Xalapa, para que yo estuviera con ella en el Hotel Diligencias que ya no existe, pero que era el más confortable de la ciudad. En esas temporadas entablaba amistad con algunas personas que ahí se alojaban; una de ellas, el eximio guitarrista español Andrés Segovia, quien le decía "la maja" y nos invitaba a sus conciertos; y otra, un diputado local que le obsequió una litografía en gran marco dorado, de un San Antonio de tamaño casi natural, que para su bendición fue amadrinado por mi abuelita, a pesar de que no era devota de ese ni de santo alguno. El rico cuadro quedó instalado en nuestra pobre casa de vecindad; el obsequiante se instituyó en el "compa" de todas nosotras, lo cual motivó que siguiera frecuentándonos aunque mi querida prima se ausentó por años. La maledicencia le atribuía intenciones amorosas hacia ella, luego hacia mi mamá, y después hacia Delfina, la sobrina de mi abuelita, que entonces vivía en mi casa; pero nunca hacia mí, una niña de apenas diez o doce años,

que veía en aquel hombre tan asiduo, condescendiente y obsequioso, una imagen más o menos sustituta de la del padre faltante en el seno de mi hogar. Sabíamos que era casado, que tenía varios hijos, que su familia radicaba en cierta lejana población de la que no salía y que su hermano era amasio de una señora que vivía enfrente de nosotras, cuando ocurrió la reclamación de marras que mi novio y yo no entendíamos.

Era de suponerse que de alguna manera esa misma señora intrigó para que la esposa del "compa" emprendiera viaje a Xalapa y pudiera cerciorarse de que su marido le era infiel. Pese al disgusto de mi mamá, aquel hombre no se arredró y nos siguió visitando tenazmente aun aquí en la Ciudad de México, hasta que en vísperas de mi matrimonio, se atrevió a confesarme por escrito, la ilusa y desesperada pasión que sentía por mí desde que entré a la pubertad; pasión que, una vez casada yo, transfirió hacia la hermana menor de la propia Mercedes, viéndose al fin rechazado sin miramientos.

Una contrariedad más nos acarreó en el último año de nuestra estancia en Xalapa el malévolo infundio, que la esposa de mi padre hizo correr acerca de que un joven español dormía en mi casa y salía por la madrugada, para no ser visto. Lo que hacía era esperarme en la esquina, a las siete de la mañana, tres veces por semana, para irnos reuniendo, rumbo al Casino Español, con otros muchachos y muchachas, para jugar frontenis en la cancha cuyo uso, un tanto exclusivo para sus paisanos, él mismo podía facilitarnos sin interés amoroso alguno. Mi mamá llamó a cuentas a mi papá, lo enteró de la verdad y de dónde procedía el chismorreó; pero en obvio de más habladurías, abandoné el grupo excusándome por falta de tiempo.

Ahora voy a situarme en un día de marzo de 1933; aquel en que asistí a mi primera clase en la Facultad de Derecho, allá en la esquina de San Ildefonso y República Argentina. Entrando al edificio observé que unos estudiantes se divertían con una chica a la que empujaban del uno al otro; extendían unas chaquetas sobre el suelo, citándola a pisarlas, mientras con otras simulaban lances taurinos, coreados con rugientes "olés". Tal espectáculo me atemorizó y recorrí de prisa el cubo del zaguán por la orilla, procurando pasar inadvertida. Atravesé el amplio patio y penetré en el salón que me tocaba; percatándome de que yo era la única mujer entre decenas de alumnos que me parecieron capaces de atropellos como el que acababa de presenciar. Tomé asiento en el primer pupitre que vi desocupado y mientras pensaba cómo salvarme de sus fechorías, el maestro dirigió alguna pregunta; y uno de ellos se puso de pie para contestar. Era alto, robusto, moreno y de facciones agradables. Mirándolo, encontré la solución de lo que me estaba preocupando:

lo haría mi novio para que, llegado el caso, su corpulencia me defendiera de cualquier majadería. En los días subsiguientes lo abordé proponiéndole un intercambio de apuntes, consultas en la biblioteca, etc., hasta que empezamos a reunirnos diariamente y nos declaramos novios. Mi interés inicial se tornó en amor; las fierecillas contra las que yo había buscado su protección, me brindaron muy espontáneamente la cordialidad y el respeto debidos al buen trato que hallaron en mí.

Él y yo asistíamos puntualmente a la Facultad, de las siete a las nueve de la mañana; nos encaminábamos juntos hacia las oficinas donde cada uno trabajaba hasta las trece horas; cada quien comía en su casa, tomábamos otra clase de tres a cuatro de la tarde y volvíamos al trabajo del que salíamos a las seis; otra vez nos reuníamos en las clases que concluían a las ocho o nueve de la noche; todavía, llegando a mi casa, lo invitaba a merendar y a estudiar otro par de horas, casi siempre en unión de un compañero hondureño cuyo padre era Presidente de la República en su país natal. Los sábados por la tarde me invitaba al cine y a saborear un helado. Los domingos por la mañana, después de oír la misa prometida en mi nombre para encontrar empleo, según lo narré en el Capítulo V, mi novio me esperaba en la Alameda Central y ahí paseábamos hasta la hora de comer, lo que él hacía en su casa y yo en la mía; pero por la tarde solía visitarme y despedirse al anochecer. Tanta asiduidad lo hizo acreedor de mi confianza, particularmente en lo que atañía a su fidelidad.

Decía vivir con la familia de su hermano mayor y yo lo creía. En cambio, el hondureño admitía hacer vida marital con una señora, con la que tenía un hijo pequeño, a sabiendas de que tan pronto se titulara, volvería a su tierra para ocupar un alto cargo de cancillería y, a ese nivel, contraería un ventajoso matrimonio, lo cual yo juzgaba muy reprochable en razón del niño.

Mi madre no soportaba aquellas relaciones porque con un sexto sentido, no sólo desconfiaba de la integridad moral de mi elegido sino que lo encontraba inferior a mí en modales, gustos e intelecto. A la usanza veracruzana, lo catalogaba como un "naco", expresión despectiva que hoy campea en el vocabulario de la juventud metropolitana. Mi padre, por lo contrario, seguramente arrepentido de la imprudencia con la que dio al traste con mi primer romance, se solidarizó con mi derecho a estar de nuevo enamorada, aconsejándome que pasara por alto las penas que me causaba el descontento materno, penas que yo amenizaba oyendo, aprendiendo y repitiendo las hermosas

composiciones que dieron fama a Agustín Lara, Gonzalo Curiel, Gabriel Ruiz y sus contemporáneos, transmitidas por la emisora XEW, mi predilecta en un aparato de radio que mi propio novio me haba obsequiado y que también deleitaba a mi abuelita cuyos gustos musicales coincidían con los míos.

Transcurrido el año que duró la promesa de ir a misa, nuestros paseos dominigueros se ubicaron en Chapultepec; en algún rincón poco concurrido, nuestro apetito sexual se fue haciendo imperioso para luego refugiarse y consumarse en otro sitio más privado y seguro que él consiguió. Mis sentimientos amorosos se amplificaron; nos sentimos marido y mujer; compartimos las zozobras de evitar un embarazo imprudente; pero no pronunciamos palabra alguna de matrimonio, ni yo la hubiera pedido como desenlace obligado de mi entrega corporal. Pensé que la vida misma me señalaría un camino decoroso.

Terminamos la carrera al mismo tiempo; con semanas de diferencia, sustentamos el examen final de la Licenciatura. Él tuvo fácil ocasión de desempeñarse profesionalmente en el Istmo de Tehuantepec donde nació, por ser pariente del Gobernador del Estado de Oaxaca; fue entonces cuando jurando que no quería alejarse de mí y que estaba libre de cualquier compromiso que no fuera el de su nuevo trabajo, me propuso que nos casáramos; yo lo acepté de muy buen grado, no como saldo de una supuesta deuda de honor, sino como prueba recíproca de amor y lealtad; lo que aconteció después, será tema del próximo capítulo.

Una vez separada del padre de mis hijos, mi mayor inquietud a partir de agosto de 1943 era la de procurar el bienestar de ellos y de mi mamá, pues ya desde enero de ese año, mi abuelita había fallecido. Alejada de las amistades que toda pareja cultiva en común, mi ámbito social se redujo a las relaciones de trabajo. No me faltaban cortejos que yo eludía, más que por otros motivos, por mi depresivo estado de ánimo. Aunque me sabía libre para amar, estuve segura de no incurrir en el error de un segundo matrimonio. Por otro lado mi madre estaba queriendo para mí la continencia carnal en que se mantuvo desde que se separó de mi padre; y en tal sentido trataba de fortalecer mi voluntad.

En eso estábamos, cuando un estudiante provinciano cuatro años más joven que yo, a punto de finalizar su carrera de Derecho en esta capital, me brindó su compañía con asiduidad y delicadeza. Alegre, desenvuelto y cumplido, me dio muestras de verdadera lealtad en el trabajo diario y también en mis problemas domésticos. En el Capítulo VII he narrado cómo, siendo mi inmediato colaborador oficial, propuse y

logré que fuera ascendido; ahora cabe decir que a partir de ese ascenso y no antes, me sentí conquistada por él y nos amamos plenamente. En el seno de mi familia se conducía como un solícito amigo, cuidando siempre de no revelar la intimidad que cautelosamente nos unía en lugares discretos, de esos que yo no conocía y que abundan en toda metrópoli. Mi madre lo aborrecía sin disimulos; desde entonces ella y yo nos perdimos gran parte de la confianza que nos teníamos mientras permanecí soltera; hasta su fallecimiento, se sintió tan lastimada por esa y ulteriores inclinaciones amorosas que no podían pasarle desapercibidas, que renunció a participar de mis momentos felices, limitando su existencia a cultivar dentro de nuestra casa, el afecto de sus nietos que la siguen recordando con gratitud y devoción mientras a mí me entristece y todavía me humedece los ojos, aquella incomprensión que no estaba a la altura de su muy amplio e ilustrado criterio, pero que indudablemente era un reflejo de las acerbadas experiencias que le dejó la conducta de mi padre.

Tampoco mi joven acompañante era bien visto por los jefes, empleados y usuarios del servicio público al que ambos pertenecíamos, varios de los cuales me asediaban con miradas lascivas o con insinuaciones maliciosas que yo desdeñaba sin rodeos. Alguno se atrevió a comentar, y otros a propalar, que si había de llevarme el diablo, me llevara en buen caballo y no en aquel al cual endilgaban motes ofensivos que aludían a su baja estatura, delgadez, nariz prominente o acicalada manera de vestir.

Al cabo de un año, él y yo analizábamos la incómoda situación en que estábamos colocados; generosamente renunció al contraproducente ascenso, para regresar a su provincia e iniciar allá el ejercicio de la abogacía, en la que tuvo muy buen éxito. Melancólicos y resignados, nos escribíamos frecuentes y largas cartas. Siempre que le era posible, venía a esta ciudad con el ánimo de avivar nuestras emociones. Una sola vez lo visité en su hogar, conocí a sus padres y demás parientes, quienes me hicieron patente su franca estimación. En uno de esos viajes, me formalizó su petición de matrimonio y su entera disposición de afrontar mis responsabilidades familiares; le di todas mis razones para negarme; las comprendió con tristeza y nos declaramos libres y lo fuimos hasta su reciente fallecimiento. En tanto yo viva, recordaré agradecidamente su trato comedido; los olorosos ramitos de violetas que cada domingo, al pasar por La Profesa, compraba para mí; su jovialidad norteña tan celebrada por mis niños; su paciente enseñanza en el manejo de mi primer "Fordcito"; y muchos otros detalles de su buen proceder. El alma se me ablanda cuando oigo y canturreo "A través de los años",

"Canción de septiembre" y una más que predecía: "En el joyel de oro de mis recuerdos eres como un lucero triste que se quedó dormido".

En el mismo arcón guardo la añoranza de mi siguiente compañero sexual, a quien también conocí siendo él estudiante aunque no de Derecho; seis años más joven que yo. Antes que conmigo, entabló amistad con mi mamá; ella, que lo llenaba de justos elogios, se los retiró tan pronto se dio cuenta de nuestro naciente romance. Era de rasgos predominantemente indígenas, ojos negros y brillantes, blanca y frondosa dentadura; esforzado en sus aspiraciones pese a su pobreza; deliciosamente bromista, pero formal en el fondo. Me sentí muy complacida cuando obtuvo su título y lo secundé en cuanto pude para cimentar el inicio de su trayectoria profesional. Me fue valiosamente adicto cuando hube de enfrentarme a la pubertad de mis hijos, como a la última y fatal enfermedad de mi madre. Pero pasados cuatro años de completa armonía sentimental, la suerte me deparó la ansiada ocasión de disfrutar en Europa de la beca a la que hice referencia en el Capítulo IX; y como a él no se le facilitó obtener la que pensaba solicitar en el área de sus conocimientos aunque por distinto conducto, se planteó entre nosotros aquella disyuntiva que puso fin a mi primer amor, solo que a la inversa: Europa o él. Yo me fui a Europa con la esperanza de recuperarlo a mi retorno, lo que fue imposible. Se resistió a todas las artes de mis intentos y poco después contrajo matrimonio. No he vuelto a saber de su vida; pero en mi memoria pasa lista de presente cuando suenan aquellas canciones que nos conmovían, tales como "Amorcito corazón", "La vida en rosa", "Luna de octubre" y "Paloma querida", así como "Viajera", de tan oportuna moda cuando me alejé; "Un mundo raro" que lo estaba a mi regreso y "Amarga navidad", mi canto de renunciación.

Durante los siete meses de mi estancia en el extranjero le escribí cartas que jamás contestó; por tanto, no lo traicioné al recibir halagos varoniles que consolaban mi soledad interior. Traté en Londres a un refugiado polaco que como un respetuosísimo novio, me aguardaba algunas tardes en el departamento que compartíamos una amiga que era su paisana y yo. Para cenar, lo invitábamos o nos invitaba a salir, su animada conversación nos era muy entretenida, igual que a él la mía; reíamos estrepitosamente leyendo en voz alta un libro de crítica humorística sobre las rancias costumbres inglesas, por ejemplo, la de tomar té que, según el autor, era una deliciosa bebida asiática, hasta que los ingleses juntaron sus cabezas para encontrar la forma de echarlo a perder y lo lograron, escurriéndole chorritos de leche fría. También hablábamos de la idiosin-

crasia de nuestros respectivos pueblos; al despedirse me besaba caballerosamente la mano, me miraba fijamente a los ojos y prometía volver. La víspera de mi partida, estuvimos en un elegante centro nocturno del *Picadilly Circus*, bailamos estrechamente abrazados; me murmuró al oído que yo era su amor imposible y que jamás me olvidaría; nos besamos lánguidamente y al salir, me prendió en el abrigo, a la altura del corazón, un pequeño ramillete con dos claveles, uno blanco y otro rojo, los colores emblemáticos de su patria. Los besó y me dijo en balbuceante castellano: "Polonia y yo amamos a Méjico". Fue por mí, que él igual que muchos europeos, no solo aprendieron a pronunciar como "j" la "x" de México, sino también a exclamar en mi honor y con cualquier pretexto nuestro típico ¡Viva México! Yo tampoco lo he olvidado; e imagino que estoy en sus brazos al son del pasaje "Bailaría contigo toda la noche" de "*My Fair Lady*", la divertida revista musical entonces triunfante.

Dos meses más tarde, en la Plaza de San Marcos, un guapo mozo veneciano levantó del piso mi pañuelo y me invitó con italiano desparpajo a probar un delicioso jugo de albaricoque. La luna apañó un súbito enamoramiento, las caricias fogosas y la entrada subrepticia del galán a mi cuarto de hotel. Visitas turísticas por la mañana del día siguiente; por la tarde, el regalo de un lindo espejo de Murano; por la noche, ir en góndola con la caravana que canta serenatas por el Gran Canal. Una noche más de románticas declaraciones y promesas; y al tercer amanecer, enjuagué sus lágrimas copiosas al pie del avión. Aquella canción que habla de un "Viejo gondolero" y la que yo compuse mentalmente durante el vuelo a Milán, para un "Palomo de Venecia" que besaba mi mano, fueron la rúbrica ideal. Mucho después, una primera y poética carta que se duele de mi ausencia, sorprendente anticipo del éxito musical que habría de alcanzar "Venecia sin ti". Finalmente menos cartas y un mutuo silencio. Todo fue perfecto. No habría yo pedido más ni menos.

Subsecuentes parodias de amor me fueron tan inocuas que no vale la pena detallarlas. Básteme decir que con mi pseudoenamorado, relamido militar, me equivoqué rotundamente porque su oculta pretensión se deslizaba hacia alguno de mis hijos apenas adultos; que a su vez, otros enamorados se equivocaron suponiendo que yo me prestaría a ser la mecenas de sus penurias; o que, a la inversa, me deslumbrarían con su dinero y su posición social.

Cerca de cumplir mis cincuenta años, sentí que era tiempo de poner un final voluntario a mis ilusiones de mujer; que la cosecha de mis remembranzas era suficiente.

Sin embargo, me rendí al encanto de un hombre que, digno de mejor suerte, se lamentaba de haber venido a menos frente a sus ricos parientes; de sus inconclusas aspiraciones profesionales; de sus frustrados matrimonios de los que tenía hijos, un tanto distanciados de su afecto. Su muy probable buen éxito en la invención de novedosos y útiles artefactos tropezaba ciertamente con la indiferencia empresarial que desalienta a tantos ingeniosos mexicanos; pero su excelente humor y el contar con un empleo de mediana categoría en una famosa compañía transnacional, le prestaba conformidad y optimismo. Siendo de corta estatura y algo obeso, se autocalificaba como el enano más grande del mundo, aunque bien sabía que su complexión normal, su rostro agradable, su mirada vivaz y sus corteses maneras, eran muy buenas tarjetas de presentación.

Aparte de inquietudes intelectuales que nos eran comunes, verbigracia, la literatura sobre platillos voladores y exploraciones espaciales, emprendimos interesantes viajes a diversas regiones de la República y sus zonas arqueológicas, en gratas lunas de miel, que a no dudar, me rejuvenecían. Por todo esto, mis hijos lo apreciaban cordialmente y, con la mayor naturalidad, se daban por enterados de nuestro acercamiento sexual, lo mismo que las novias de ellos que ya estaban a punto de ser mis nueras.

A pesar de sus treinta y tantos años de edad, él se mostraba fiel conmigo y me dedicaba todo su tiempo libre. Pero una tarde que en mi automóvil pasaba yo casualmente por una calle cercana a la fábrica en la que prestaba sus servicios, lo vi en su coche, acompañado de una joven obrera; y como él también me vio y se alejó aceleradamente, tuve la evidencia que no esperaba. Los seguí a igual velocidad hasta que entraron a un edificio de departamentos. La portera me informó que estaban recién casados y que habitaban en el número cinco. Fui cruel. En presencia de ella que de seguro era inocente y estaba encinta, reclamé a él su deslealtad y su cobardía por no alejarse de mí con la verdad en los labios. Días más tarde le envié, al mismo domicilio, las cosas nuestras que ya no tenía por qué conservar. Procuró la intermediación de terceras personas para aclarar lo que él argumentaba que yo había entendido mal. La estratagema resultó tardía y vana. Mas al repasar el bienestar que por más de tres años experimenté a su lado, hago votos por el suyo dondequiera que se encuentre, tal vez canturreando como lo hacíamos juntos, fragmentos conocidos de óperas, o bien, temas populares, entre ellos uno que empieza diciendo: "En estas horas de tristeza infinita, cuando tu ausencia pesa más en mi vida..." y otro de profético sentido: "...pero como no me has querido y lo que te he ofrecido no te pudo importar, muere la esperanza que adoro...".

Desenmascarado el infiel chaparrito, todavía se me aproximó alguien que, dedicado a dispersas tareas políticas y culturales, me invitó a redactar un proyecto de Constitución para su Estado natal, a componer y publicar un cuento sobre el viento, la bruma y el arco iris, cuyos protagonistas éramos él, yo y el destino, cuento que firmé con el anagrama Rosa Helu Dondé, formado con las letras de Dolores Heduán. En recompensa me obsequió un óleo de su propio pincel, en el que figuran, dentro de una taza de café, un cedro de Líbano, la pirámide de Xochicalco, un lago, un libro, una flor y también sus labios y mis ojos; es decir, todo un testimonio pictórico de paseos campiranos en los que a dos voces entonábamos el yucateco "Presentimiento" y yo aprendí "Niebla del riachuelo", su tango preferido. Me alejé de él cuando, al recibir en mis brazos a mi primera nieta y quedar en espera de la muy pronta llegada del segundo, sentí que mi condición de abuela era incompatible con la de amante; y que no gustándome los hombres viejos, con los que podía hacer una pareja menos criticada, viviría tranquila y contenta, sin inquietudes sexuales que, dígame lo que se diga, van siendo menos tentadoras a medida que se acerca la senectud femenina o por lo menos la mía, que es la que conozco bien.

Puedo afirmar que de aquellos episodios amorosos salí ilesa. No me dañaron en lo moral ni en lo material; no me dejaron rencores, no cercenaron mi independencia, no perjudicaron mi salud y tampoco afectaron mi limitado patrimonio. Por lo contrario, de tramo en tramo y sin llegar al hastío fueron mi complemento sentimental y erótico.

Novia, esposa o amante, viví épocas dichosas hasta donde las circunstancias lo permitieron o hasta donde alcanzó la fidelidad prometida por mis amados. Hubiese preferido, claro está, antes que el engaño cuando lo hubo, la lealtad de confesar a tiempo un "ya no me gustas ni te deseo"; pero en esto y por atavismo, la gran mayoría de los seres humanos adopta la mentira y rehúye la verdad, aunque es bien sabido que así como el amor no puede disimularse, tampoco puede simularse, y es además, un delicado cristal que cuando se agrieta no tiene remedio; si se necesita, hay que sustituirlo.

No pienso, por supuesto, que la fidelidad y la lealtad sean los únicos ingredientes de una relación amorosa en cuanto es y deja de ser; también lo son la afinidad de caracteres, el mutuo respeto y el entendimiento sexual que debe reinar a un nivel sincero de recíproca complacencia. A ese nivel, mis intimidades fueron sencillamente naturales y gratificantes, sin hipocresías, sin obscenidades lujuriosas ni estímulos pornográficos; y las que disfruté después de mi divorcio, no tuvieron mi hogar como recinto ni suscitaron comentarios impúdicos que pudieran herir la susceptibilidad de mis hijos.

Si a los hombres que me acompañaron sexualmente no les llamo mis amantes, ello no se debe a que me escandalice el sentido peyorativo y pecaminoso que el vulgo da a esa expresión, sino que siendo como lo es literalmente, connotativa de sentimientos acendrados hacia alguien o hacia algo, muy cierta estoy de que ellos fueron amados por mí, pero no otro tanto de lo que dijeron amarme.

En resumen, amé cantando, ora "Contigo" ora "Sin ti". Hoy mismo suelo entonar, cambiando sólo dos palabras que para mi gusto lo mejoran, un conocido poema llevado al pentagrama: "Sabia virtud 'es'conocer el tiempo. A tiempo amar y 'desamar' a tiempo. Como dice el refrán, dar tiempo al tiempo, pues de amor y dolor alivia el tiempo." Y conjugando el pasado con versos, notas y compases, me congratulo que todo pudo ser "A mi manera", siempre con el elixir de la música.

XII. Matrimonio

El mío se decidió en unos cuantos días, tan pronto como a él se le extendió nombramiento de Agente del Ministerio Público en Juchitán, Oaxaca, con un sueldo que estimamos suficiente para mantenernos con decoro y asignar una parte al sostenimiento de mi madre y de mi abuelita, quienes continuaron residiendo en la Ciudad de México. Convinimos desde luego en casarnos por lo civil; pero, muy a sabiendas de que una boda religiosa no se acomodaría a mi laicismo ni podríamos sufragarla, mi mamá la exigió para cumplir a mi padre aquella vieja promesa de que yo saldría de mi soltería, vestida de blanco y con los tradicionales azahares en la frente, cosa que no tuve el valor de negarle. Apronté los trámites en la catedral metropolitana a la que correspondía mi domicilio; y asimismo el retiro de mi fondo en la entonces Dirección de Pensiones Civiles. Con los doscientos veinte pesos a los que apenas ascendía dicho fondo, acudí a la Casa Viena, especializada en atuendos nupciales y compré un vestido muy sencillo, un velo y un hilo de azahares imitados con parafina, ni siquiera con cera.

Ambas ceremonias, la legal y la eclesiástica, también fueron muy modestas. En la correspondiente Oficialía del Registro Civil, mientras contrayentes y testigos oíamos la lectura del acta y de la trasnochada epístola de Melchor Ocampo, y firmábamos sobre un escritorio medio apolillado, yo alcancé a ver un ratoncillo que salía y entraba por un agujero de la duela del piso. Menos mal que no soy femeninamente asustadiza frente a los roedores. Al día siguiente, sin más participación que un aviso verbal, concurrieron a la iglesia unos cuantos parientes y amigos cercanos. Fueron padrinos de velación mi papá, mi mamá, un hermano muy mayor del que iba a ser mi consorte y su esposa, quien me llevó el ramo nupcial, de albos

y frescos gladiolos. Mi prima Tona, católicamente entusiasta como siempre, nos colocó el simbólico lazo, comprado este, quién lo creería, por aquel "compa" que acababa de declararme su amor escondido, según lo narrado en el capítulo precedente; otra bondadosa pareja nos prestó momentáneamente los anillos y las arras.

Saliendo de la catedral, debíamos ir, caminando una cuadra, a que nos tomaran las consabidas fotografías que mi mamá pagaría por abonos; mas, cosa rara, en ese momento el novio había desaparecido y aunque lo esperamos un tiempo prudente, no hubo otra solución que retratarme sola en una pose y en la siguiente, acompañada por un improvisado pajecito, precisamente el hijo de nuestro condiscípulo hondureño del que también me he ocupado en el mismo capítulo anterior. Del taller de fotografía fuimos, caminando una cuadra más, a mi casa, en donde tampoco se hallaba el desaparecido, pero no tardó mucho en llegar y justificarse diciendo que había tenido la urgencia de recoger un baúl en el que traía su equipaje. Lo cierto era, como tardé en saberlo, que ese jueves y en la misma catedral, inmediatamente después de la boda, estuvo presente en la confirmación religiosa de una niña que era su hija; y que habiendo llevado a esa niña y a la madre de ella a la vivienda en la que hacía vida marital con tal señora, y en donde tenía el susodicho baúl, se despidió de ambas con abundantes lágrimas ofreciendo que a su regreso del Istmo, legitimaría la situación de los tres.

Pues bien, una vez que comimos con nuestros invitados unos emparedados y brindamos con sidra, dispusimos nuestra salida hacia la antigua Estación de San Lázaro, para viajar por ferrocarril a Veracruz y de ahí al sur. La despedida, muy dolorosa para mi madre, fue más dramática para mi abuelita que, desde la cocina y cuchillo en mano, amenazaba con suicidarse o asesinar a mi seductor. Me fui muy consternada pero segura que en pocos días todos recobraríamos la serenidad.

Lejos estaba yo de imaginar que esa tarde, cuando los que aún permanecían en mi casa trataban de consolar a quienes lloraban mi ausencia, aquella madre y una tía de la niña recién confirmada, nacida por cierto el día de mi cumpleaños del año anterior, se presentaron pidiendo hablar conmigo para que diera por terminado el noviazgo del que afirmaban apenas haberse enterado; al ser informadas del casamiento, alegraron que la niña era hija legítima del matrimonio contraído por sus progenitores y del cual tenían la prueba que ofrecieron traer lo antes posible, aunque jamás fue presentada.

Mientras tanto, los recién casados iniciábamos el viaje que concluyó en Ixtepec, en donde nos encontraríamos con mi suegro y mi cuñada, a quienes había conocido

y tratado ligeramente con motivo de la fiesta familiar de cumpleaños y de recepción profesional del que todavía no pensábamos sería mi esposo. Cuando descendimos del tren, intuí por sus miradas y actitudes que yo no era la esperada; mas no acertaba con la causa de su extrañeza, menos aun cuando él les había avisado telegráficamente de su casamiento y llegada. Dos semanas después, supe que ellos, bien enterados de aquellas relaciones maritales que yo ignoraba, y por no figurar mi nombre en el telegrama, creían que el matrimonio se había celebrado con la madre de la susodicha niña, ya para entonces abandonadas.

Nos trasladamos juntos a Tehuantepec. Mi suegro y mi cuñada habitaban una rústica casita en el Barrio del Laborío. Sus parientes y conocidos simpatizaron conmigo y me colmaron de atenciones. El Presidente Municipal nos alojó en su amplio domicilio y solicitó mi ayuda en la redacción de un reglamento para limitar las actividades de los expendedores de bebidas alcohólicas, que más tarde le enviaría desde Juchitán. Empecé a sentirme halagada, eufórica y segura de mi nueva situación.

Mi suegro era un anciano imponente, parecido físicamente a don Porfirio Díaz. Amable, cortés y conocedor de todos los hechos históricos de su tiempo, había estado preso por revolucionario en el tan temido Valle Nacional, pero se manifestaba decepcionado de la basura que, según él, había levantado la propia Revolución; cuando a la manera de un patriarca tribal, portando típica ropa blanca de lienzo y guaraches, charlaba por las noches con la gente que buscaba su compañía y respetaba sus opiniones, le oí exclamar repetidamente: "¡Ah, tiempos de don Porfirio! Por muchísimo menos de lo que hacen estos políticos sinvergüenzas los hubiera colgado de un árbol". Llegando con más gruesas palabras a esta y otras exaltaciones, su hija lo llamaba con cualquier pretexto, lo reprimía en idioma zapoteco y lo mandaba a dormir en su hamaca. Era público y notorio que engendró muchos hijos con distintas mujeres, de los cuales, solo mi cuñada, mi consorte y otro varón, fueron de una misma señora que falleció cuando eran niños, de manera que la mayor tuvo que cuidar de los dos menores; lo hizo con admirable sentido de responsabilidad, contribuyendo también en buena parte al sostenimiento económico de ellos y del propio padre que no ejercía oficio alguno, con el producto de su trabajo como asidua vendedora de queso y crema en el mercado.

Constaté que en aquella región istmeña, son mercaderes exclusivamente las mujeres, ya que por añeja e insólita tradición, los zapotecas consideran que las ocupaciones mercantiles no son propias del sexo masculino; puesto que el comercio es de-

terminante de apreciables e inmediatas ganancias, las tehuanas tienen dinero, lucen costosas alhajas, viajan por donde quieren, sostienen a sus hijos, cambian fácilmente de marido y conservan la prehispánica costumbre de cooperar con lo que ellas llaman "limosna", sea pecuniaria, en especie o en servicios personales, cada vez que nace, se casa, enferma o muere un vecino. Recuerdo bien a unas hermanas caciques, oriundas de Ixtaltepec y acérrimas partidarias de Lázaro Cárdenas, que entonces y por ser mujeres no tenían derecho a votar, que no obstante, obligaban a los hombres a concurrir a las urnas electorales y hacían valer su autoridad en el curso y resultados de los comicios populares.

Curiosamente, en el Istmo de Tehuantepec abundan las mujeres que se declaran y son reconocidas como "solteras" en un sentido peculiar, indicativo de que ya no son vírgenes ni han estado casadas, ni son forzosamente madres y cuya libertad sexual se respeta socialmente. Por esto ha caído en desuso aquello de que si el recién casado no muestra a sus invitados un lienzo sanguinolento como prueba inmediata del desvirgamiento, tendrá que abandonar a la desposada e inferirle la pública humillación de colgar en su puerta una olla de barro desfondada. Ya antes de que yo estuviera por allá, para evitar tan procaz exhibición, el novio prefería raptar a la novia, pernoctar con ella en privado y después formalizar su casorio.

También me pareció un tanto raro que, siendo las sandungas, por definición, sones inspirados en mujeres sandungueras, es decir, alegres y desparpajadas en los jolgorios, se canten con honda melancolía y se bailen, por ellas, con gran parsimonia, mientras los hombres son los que mueven los pies muy ágilmente; me sentí mortificada la primera vez que asistía a una fiesta, porque me lancé a dar los rítmicos y agitados pasos que aprendí en mi niñez como apropiados para esa música, mismos que la concurrencia reprobaba severamente con la mirada, por lo que en lo sucesivo tuve que moderarme muy a pesar de mis jubilosos impulsos.

Con mi nueva familia política, partimos hacia Juchitán, secundados por un enamorado de mi cuñada que nos facilitó el traslado de algunos muebles y enseres, prestados por ella y con los que habríamos de instalar nuestro hogar en una de las mejores casas de alquiler, con renta mensual de quince pesos. Desde nuestra primera noche allí, comenzaron las tertulias que mi suegro concitaba en la banquetta, ventilada por la brisa del cercano río; mencionándose el importante cargo público que su hijo el Licenciado iba a desempeñar, alguien comentó que recientemente y en esa misma casa que había

ocupado un juez, la esposa de este fue asesinada por un matón que balaceó la fachada con la intención de liquidar al propio juez. Yo lo tomé muy en cuenta para colocar camas y hamacas en cuartos interiores, a fin de dormir confinadamente. Sin embargo, esa misma noche despertamos muy alarmados al oír fuertes y reiterados golpes en el portón del zaguán, seguidos de una escandalosa voz que avisaba al flamante Agente del Ministerio Público, que los presos se habían escapado de la cárcel municipal, por lo que debía presentarse de inmediato a la comandancia de policía.

Mientras nos preguntábamos qué debía hacerse en el caso, sacamos del fondo de su baúl los códigos de legislación penal, enterándonos de que había que levantar un acta circunstanciada de la fuga, ordenar medidas de mejor seguridad en la prisión y girar un exhorto "a los cuatro vientos", o sea, a todos los partidos judiciales circunvecinos; y así procedimos, puesto que lo acompañé al lugar de los hechos, redacté y mecanografié los documentos respectivos, entrando de lleno en funciones de consejería y secretaria durante los cuatro y medio meses que permanecimos en Juchitán.

Muy pronto me ambienté para seguir los usos regionales, bastante diferentes de los de Xalapa y México, únicas ciudades en las que yo había residido. Me adapté a la alimentación disponible, al baño de jícara, lavado de ropa en batea y a tomar agua de pozo, tan impotable, que en ella nadaban visiblemente muchos pequeños y vibrátiles animalillos, por lo que yo la colaba antes de servirla para beberse. Riéndose de estas precauciones que me eran imperiosas porque estaba en tratamiento médico contra amibas, mi suegro argüía que aquellos bichos que él llamaba "bisuriquis" eran buenos para exterminarlas, cura a la que yo me resistí, no sin celebrar semejante ocurrencia.

Y como esa, tengo presentes otras varias de su pintoresca personalidad. Una tarde vi claramente que una caja de cartón vacía y tapada se movía a saltos y se acercaba a mí; yo me alarmé, pero él intuyó que ahí estaba metido un sapo que quería salir; se carcajeó de mi acobardamiento, afirmando que por temperamento, las chaparras como yo, lejos de ser miedosas, somos temibles. Lo mismo sucedió la noche en que creí oír unos pasos en el suelo del patio, donde crecían matas de estropajo cuyo follaje es quebradizo y ruidoso; lo insté a que saliera pistola en mano a detener al malhechor que resultó ser un inofensivo gato.

Desde ese patio se escuchaban todas las mañanas los ensayos de dos marimbistas, uno de ellos apodado "El Negro" por la coloración africana de su piel; no pudiendo yo resistir algunas notas que estropeaban la correcta armonía, les llamé la atención

en voz alta y les indiqué cuál era su error. Me lo agradecieron y me pidieron que en lo sucesivo hiciera lo mismo, a lo que accedí gustosa, pero con la condición impuesta por mi suegro, de que cuando terminaran las "tocadas" para las que eran contratados, generalmente por las noches, fueran a la ventana de nuestra casa y ejecutaran un par de piezas; así disfrutamos de algunas serenatas.

En dicho patio se encontraba abandonada una herrumbrosa y maltratada máquina de coser que yo desarmé, limpié, lubriqué y puse en servicio; en ella me confeccioné un vestido-pantalón de amplios vuelos para contrarrestar el calor; con ese diseño de mi invención, fui precursora de cierta moda que recientemente se ha usado hasta en trajes de noche. También confeccioné, valiéndome de los moldes que conseguí con el sastre del pueblo, una camisa que "hecha por las manos de su nuera abogada", mi suegro lucía y mostraba con orgullo.

Por una temporada, los piquetes de mosco me llagaron las piernas. Mi mamá me aconsejó por carta untarme alcohol alcanforado con acíbar para evitar nuevos piquetes, lo que acaté sin más resultado que sentir un enfriamiento insoportable; en cambio, se cumplió el pronóstico de mi suegro, según el cual, lo que atraía a los mosquitos era el sabor novedoso de mi sangre, de manera que cuando ese sabor cambió por efecto de mi nueva alimentación, dejaron de atacarme.

Toda vez que su propio hijo estimaba irrespetuoso fumar en su presencia, mi suegro, que también fumaba sus cigarrillos de hoja, me dio una prueba de libertad, aconsejándome hacerlo siempre que lo apeteciera y no a escondidas como al principio de nuestra convivencia; y más valiosa que esa concesión, fue brindarme su compañía, interés, respaldo viril y su calidad de fiel intérprete del zapoteco al castellano en todas las conversaciones, gestiones y diligencias judiciales en las que me fue necesaria, por lo cual, aquel "Stun Vito" como lo nombran reverencialmente sus coterráneos, ocupa un lugar relevante en mis memorias de recién casada.

Por lo que concierne a mis deberes domésticos, fui muy bien orientada por mi cuñada. Me enseñó unas cuantas palabras en su lengua, para regatear en el mercado; me ayudó en todo lo demás, con la más cariñosa voluntad; me consiguió el auxilio de una graciosa muchachita juchiteca que me tuteaba y que siguió a mi lado, aun alejada de su tierra, hasta después de nacido mi primer hijo. Mi cuñada regresó pronto a Tehuantepec para seguir atendiendo el negocio comercial que le permitía cubrir sus propias necesidades y las de su padre; y por eso mismo, resignada, como lo estuvo

desde su temprana juventud, a no entablar relaciones amorosas ni siquiera con aquel pretendiente servicial que yo le conocí y con quien llegó a casarse treinta años después, ya fallecido mi suegro. A pesar de la distancia geográfica que nos separa, perduran en mi recuerdo su frondosa belleza, su apego al majestuoso vestuario de la mujer tehuana, la ternura con la que siempre me ha llamado "manita", por hermanita, sus arrullos amorosos para mis hijos y las lágrimas compartidas por nuestras penas, sobre todo, la que le causó mi divorcio.

Mis cartas para mi madre y para mi padre eran una apología de mi felicidad de enamorada. En sus respuestas, ella me reiteraba una serie de consejos para cuidar mi salud e integridad física que estimaba amenazadas por el medio ambiente juchiteco; y él parecía creerme, razonando que aunque la cruz del matrimonio es pesada, pesa menos cuando es a gusto de quien la carga. Pero a las dos semanas de nuestra llegada al Istmo, una noche calurosa, paseando bajo el tupido y refrescante follaje de los árboles del parque, un mensajero me abordó para entregarme un telegrama urgente, en el que mi madre me ordenaba que le devolviera, sin abrir el sobre, una carta escrita por ella a mi papá, pero equivocadamente dirigida a mí. Pensé que alguna mala noticia se me estaba ocultando, tal vez acerca de la salud de mi abuelita. Con esa inquietud, a la mañana siguiente esperé al cartero; tuve en mis manos la pieza postal que abrí fácilmente aplicándole vapor de agua; por su contenido me enteré a medias pero lo bastante, de que otra mujer estaba reclamando el abandono en que la había dejado mi marido, siendo el padre de su pequeña hija, ambas privadas de recursos económicos y ella esperanzada en que se deshiciera mi matrimonio.

Temblando de indignación, puse la carta en su sobre, lo repegué y lo metí en otro, de manera que al recibirlo, mi madre me supusiera obediente. En seguida, encaré los hechos con el causante; él los confesó en esencia; preparé mi equipaje para regresar cuanto antes a esta Ciudad de México. Sin embargo, tres circunstancias lo impidieron: el temor de estar embarazada y llevarme un compromiso que complicaría mis planes de trabajar; la evidencia en que quedaría al admitir, frente a mi madre, el fracaso que me había vaticinado; y la insistencia de mi suegro acerca de que "lo que no fue en tu año, no fue en tu daño", de modo que una esposa sólo puede exigir fidelidad a partir de la entrega conyugal. Esto también lo alegaba su hijo, aunque ladinamente, puesto que habíamos iniciado relaciones sexuales antes de casarnos y antes también de que su hija fuera concebida.

Si para entonces hubiese sabido que una de las dedicatorias impresas en su tesis profesional, preparada y redactada con mi imprescindible colaboración, pero en la que por fingida discreción no se mencionaba mi nombre, le sirvió lo mismo para quedar bien conmigo que para halagar a otra mujer; que también había dedicado sendas ampliaciones de la fotografía para su título, una a mí con melosas palabras de amor, y otra a "las dos mujercitas que constituyen la única preocupación de mi vida"; y que aquel compromiso marital a mis espaldas, que se cumplía escasamente, como se infiere de las horas que pasábamos juntos y que intencionalmente detallé en el capítulo anterior, era sabido y consentido por sus familiares, así como por nuestros amigos comunes a los que todavía reprocho su silencio, nada habría impedido un rompimiento inmediato con el responsable de semejantes engaños.

En suma, me faltó valor para emprender el regreso. Acepté de mal grado los estratégicos juramentos de amor y de enmienda, pero mi confianza se había resquebrajado para siempre. Y aunque durante los cuatro años siguientes no encontré nuevos y suficientes motivos de recelo, quedó en mi fuero interno un grueso resabio por todo aquello y por algo más: la pobre señora, más frustrada que yo, se fue con su hija a residir a Estados Unidos, y a pesar de mis veladas indagaciones, no tuve el menor indicio de que mi marido se hubiera preocupado, conforme a la dedicatoria que antes entrecomillé, por la suerte que corrieron y que mucho después supe no fue buena.

En Juchitán tuvimos que resistir, mediante algunos préstamos, el retraso en el pago del sueldo al que íbamos atentos. Yo no sabía cómo podría, al cabo del primer mes, enviar a mi casa la mensualidad equivalente a lo poco que yo ganaba antes de casarme; pero providencialmente los deudos de un rico anciano recién fallecido vinieron en mi auxilio porque me encargaron el trámite de la sucesión testamentaria y me anticiparon, a cuenta de honorarios, una atractiva cantidad que cubrió por un año el sustento de mi madre y abuelita, que yo les giré sin dilación. Por cierto que los funerales de ese anciano me depararon la ocasión de presenciar la usanza istmeña de despedir a los difuntos con música y lamentos de plañideras voluntarias, y de adornar los sepulcros con pétalos sueltos de coloridas flores, que son llevados en grandes y decorados bateas llamadas "xicalpextles".

Desahogado mi gran apremio, otras personas solicitaron mi patrocinio en materia laboral; como las diligencias relativas tenían que practicarse en la vecina ciudad de Ixtepec, mi suegro se constituyó en mi fiel "pasante", lo que efectivamente nos vinculó

más aún. Los emolumentos que devengamos sirvieron para sanear nuestro maltrecho presupuesto.

Poco tiempo después, mi suegro volvió a Tehuantepec porque su hijo y yo nos trasladamos a la ciudad de Oaxaca en donde, y también como Agente del Ministerio Público, quedó adscrito a la Procuraduría de Justicia del Estado. Allá fuimos huéspedes provisionales de unos parientes suyos que nos atendieron espléndidamente mientras pudimos tomar en arrendamiento y amueblar una casita a la que un día fue invitado a comer el Procurador, un hombre joven, inteligente, distinguido y honesto que al tratarme me pidió insistentemente que aceptara trabajar a su lado, también como Agente del Ministerio Público. Con la anuencia marital, se expidió mi nombramiento con un sueldo que me permitió seguir asumiendo, por mi exclusiva cuenta, las responsabilidades pecuniarias hacia mis progenitoras, tanto más, cuanto que las relaciones entre mi madre y mi esposo empeoraban a causa de los incidentes acaecidos el día de nuestra boda, respecto de los cuales él hubiera deseado un total encubrimiento por parte de ella.

Pasado un año, volvimos a esta capital y nos integramos a mi familia, de manera que a pesar de tal discordia mis hijos nacieron rodeados de las atenciones y del cariño de nosotros, sus padres; de su abuela y bisabuela, muy responsable la una y muy hacendosa la otra, sin descontar mi plena dirección y colaboración en todos los menesteres de la crianza, pese a mis ocupaciones profesionales que, gracias al esmerado auxilio de ambas, eran puntual y satisfactoriamente cumplidos. De tales ocupaciones, como ya lo he relatado en el Capítulo VI, provino el dinero empleado para adquirir y habitar una casa propia mediante abonos mensuales de cuantía inferior al importe de las rentas que antes veníamos pagando.

Mi papá nos visitaba con frecuencia; le brindábamos alojamiento; se solazaba en la contemplación de sus nietos, colmándolos de alabanzas, ropa y juguetes. Algunas veces los entretenía y hasta me ayudaba planchando sus pañales. Además, deparaba a su yerno un trato muy afable y también le obsequiaba cuando pudiera serle útil o grato. En cambio, mi madre persistía en sus actitudes hostiles, no solamente a cuenta de los hechos pretéritos, sino porque pasados cuatro años de un comportamiento aparentemente correcto, ciertos detalles le revelaban que el tal yerno me estaba mintiendo y traicionando, sin que yo pudiera disimular del todo mis disgustos ante ella que sabía intuirlos como nadie.

No obstante la injusticia con la que mi madre era juzgada como promotora de nuestras desavenencias conyugales, hice un penoso esfuerzo del que habría de arrepentirme: le propuse una separación que admitió, también sufriendo. Le busqué un departamento muy cercano a mi casa y le aseguré una mensualidad suficiente para sostenerse acompañada de mi abuelita que igualmente se dolió de tal rigor. Me hice cargo total de las diversas tareas hogareñas en las que ya no podían ayudarme, compaginándolas con mis deberes de litigante, a veces auxiliada por una empleada doméstica, otras sin ese auxilio. Todas las tardes llevaba a mis hijos a convivir con sus abuelas, lo cual mitigaba los sufrimientos recíprocos por la tirante situación en que estábamos colocados ellos, ellas y yo misma.

Tamaño sacrificio resultó estéril. Ciertamente era que mi marido desayunaba, comía, cenaba y dormía en casa; que parecía serme adicto en todo; que no me levantaba la voz y que bromeando esquivaba mis fundadas reclamaciones. También lo era que mi propio padre, en parte por solidaridad masculina y en parte por aligerar nuestras quejas, se reía de mis exigencias, tratando de hacerme ver que otros maridos faltaban a sus hogares por largos días sin justificación alguna y eran disculpados por sus mujeres, a lo cual yo replicaba que esas mujeres merecían compasión, mas no imitación, y que tarde o temprano yo sabría a qué se dedicaba el padre de mis hijos, entre las siete y las diez de la noche, que era el lapso diario de sus tardanzas y que él no podía explicar sino inventando contingencias cada vez menos verosímiles.

Indicios, rumores y una segunda e insoslayable confesión, aclararon mis sospechas. Lo que él hacía en aquellas tres horas, era engendrar hijos en otras mujeres, dos de ellos intercalados, por su edad, con los míos.

La situación se me hizo intolerable. Las caricias maritales me producían náuseas físicas y las pretendidas demostraciones de arrepentimiento ya no me convencían. Mi amor se había venido extinguiendo poco a poco hasta quedar en nada. Sobrevino la recíproca violencia, no sólo de palabras sino de hechos. Fue él quien decidió marcharse y empacó sus pertenencias en el mismo baúl del que ya he hablado y que al ser sacado por la reja de mi casa, era nada menos que el ataúd de tan estropeadas, lloradas, y al fin, muertas ilusiones. Parientes, amigos y compañeros intervinieron con el propósito de que resurgiera una unión que les parecía normal, moral y conveniente. Mi padre, que también intercedió en igual sentido, hubo de desistir de su empeño, cuando se percató de mi sincero repudio. Mi madre, quien después del fallecimiento de mi abuelita, había

vuelto a vivir resignadamente en mi hogar, se mantuvo como simple espectadora del conflicto, no obstante que se le seguía acusando inicuaamente de instigar mis celos. El propio culpable de estas tribulaciones me asedió más de un año con promesas y obsequios que no me conmovieron; finalmente, en una navidad me envió un precioso ramo de rosas rojas, declarándose vencido ante lo irremediable.

Y no se crea que había perdido de vista el porvenir de mis hijos, privados de la diaria presencia de su padre. Pesó muchísimo la reflexión de que para ellos, como para todos los hijos de parejas desavenidas, era preferible crecer al lado de la madre y no en un ambiente de sordas o altisonantes querellas maritales, tanto más si ella está capacitada para responder a las necesidades económicas y educativas de sus vástagos. Y yo lo estaba, ya que mis ingresos alcanzaban para sostenerlos; mi instrucción universitaria garantizaba el buen orden del que precisa la dirección de una familia. Pensé además, que si muchas madres solteras, abandonadas, divorciadas o viudas, más pobres e ignorantes que otras, son capaces de afrontar la buena crianza de su progenie, yo podría hacerlo con ventaja.

Aun cuando la formalidad del divorcio no me preocupa, puesto que no me volvería a casar y lo esencial era mi firme resolución de no permitir que el padre de mis hijos se inmiscuyera en mis actos personales, él si se manifestó necesitado de contraer nuevo matrimonio y, por tanto, me propuso divorciarnos por mutuo consentimiento. Las condiciones fueron simples. Yo conservaría la custodia de mis hijos; ambos ejerceríamos la patria potestad; la pensión alimenticia a cargo del padre, se fijó en cien pesos mensuales; y la sociedad conyugal se liquidaría vendiendo la casa para que cada uno dispusiera por mitad del remanente, habida cuenta que el inmueble soportaba un gravamen hipotecario redimible en diez años, de los cuales sólo habían transcurrido cuatro, de manera que tal remanente importaría apenas unos tres mil pesos.

A la sazón, una familia de Xalapa, urgida de cambiar su residencia al Distrito Federal, gente amiga, a la que yo he profesado un afecto casi filial, se interesó en comprar la casa, a cuyo efecto y con mi consentimiento, vendió la suya en aquella ciudad. Mi mamá que, como dije antes, no se había pronunciado a favor ni en contra de mi divorcio inminente se alarmó sin embargo, al saber del trato de venta en que yo había consentido; una noche me acusó de ser una pésima abogada en causa propia, puesto que habiendo sido producto de mi trabajo el factor principal para proveernos de un techo en propiedad, la partición convenida era una injusticia que me exponía a sufra-

gar la renta de uno alquilado, a sabiendas, por nuestras remotas experiencias, que esa renta constituiría una pesada carga para mi entonces escaso sueldo. Comprendí que tenía razón y que mi aparente desprendimiento era realmente un gesto de soberbia que debía rectificar.

Comuniqué a los presuntos compradores mis motivos para deshacer la operación concertada; hice saber a mi contraparte que me opondría a que la casa se vendiera a cualquier persona, en la inteligencia de que si él me demandaba cumplimiento del convenio por la vía judicial, serían los tribunales los que a la larga, muy a la larga como sucede en este país, dictarían la última palabra. Su enojo fue evidente; no tardó en proponer, por el dúctil conducto de mi padre, que se relevara del pago de la pensión alimenticia a cambio de ceder sus derechos a nuestros hijos, pero a condición, de que a mi vez, les cediera los míos.

Acepté lo primero, porque la mensualidad que él había venido suministrando, contra comprobación mediante cheques bancarios quincenales, equivalía casi a lo que se le descontaba para ir saldando el préstamo que hizo posible la construcción de la misma casa; y no menos porque tal mensualidad era tan insuficiente que sólo alcanzaba para comprar la leche o los zapatos que mis niños consumían al mes. En cuanto a la cesión de derechos, le contrapropuse que ellos y yo quedáramos en copropiedad, negándome a cederles los míos, no por cólera, que ninguna cabe en el proceder de una madre, sino porque pensando en la eventualidad de morir antes que mi mamá, quise poner a salvo su seguridad, siquiera como heredera de una porción de mi cincuenta por ciento, con lo que quedaría menos expuesta a que mi excónyuge, fungiendo como administrador de los bienes de sus menores hijos, intentase cualquier abuso en represalia por la enemistad latente entre ella y él, pero cierta yo, de que en todo caso, mi madre sí compartiría el techo con sus nietos.

Así las cosas, no hubo más cheques quincenales, pero tampoco cesión alguna de derechos sino quince años después, mediante una protocolización en la que mis dos hijos y yo resultamos copropietarios de la casa, por partes iguales.

Desde el divorcio, el que fue mi esposo y yo no nos hemos reunido sino en situaciones ineludibles, tales como la recepción profesional y las ceremonias matrimoniales de nuestros hijos; eso, sin cambiar palabra alguna. Nada hice por acercárselos ni alejárselos. Mientras fueron niños, él los llevaba cada domingo al cine o al Bosque

de Chapultepec y les daba algunos pesos para golosinas; un par de veces, pasaron juntos algunos días de vacaciones; en sus cumpleaños les regalaba un buen traje y los invitaba a comer, como lo hace hasta la fecha, en unión de ciertos familiares y amigos suyos. Dicen que en algunas de esas ocasiones, al calor de las copas, ha lamentado el bienestar perdido. Se quieren bien y se siguen frecuentando. Mi única queja, repetida cuantas veces ha sido oportuno y con toda energía, estriba en que al correr de los años, se fue aficionando a las bebidas alcohólicas e inducía a mis hijos a secundarlo en tan detestable inclinación, lo que yo combatí en cuanto estuvo a mi alcance, porque no creo que la embriaguez sea un toque de hombría, ni un medio para cultivar amistades o arreglar negocios, o un buen ejemplo; ni siquiera, contra lo que se viene predicando, una enfermedad digna de tolerancia pues no olvido que mi papá dejó ese vicio en un solo acto de voluntad.

Ha sido y seguirá siendo muy difícil separar las cuestiones religiosas de las muchas otras que consolidan o estropean las relaciones maritales. En mi caso, jamás he ocultado ante nadie mis razonamientos contra los dogmas que todas las iglesias de cualquier credo imponen a sus fieles; como parecía que esos razonamientos eran compartidos por el padre de mis hijos hasta el momento de nuestra separación me sorprendió que, convencido de mi desamor, atribuyera a mi irreligiosidad la falta de piedad para sus faltas y la dureza de no haberlas perdonado. Desde entonces, al dirigirse a mis hijos, sea en forma verbal o por escrito, les endilga un "Dios te bendiga", que por supuesto en nada me afecta. Ese ha sido su único desquite, y en verdad, sólo me provoca hilaridad. Pero debo reconocer, muy a su favor, que ha respetado tanto mi autoridad materna cuanto mi libertad personal; y que no ha llegado a mi conocimiento, de su parte, ninguna expresión injuriosa, calumniosa o difamatoria de las que a muchos les dicta el despecho.

Lamento sinceramente que mi voluntad no baste para que nuestro matrimonio religioso se invalide, ya que su actual esposa es católica y su iglesia menosprecia tanto el matrimonio civil como el divorcio, de donde alguna sombra caerá sobre la unión carente de bendición divina, no obstante que de ella nacieron y crecieron dos hijas a las que el padre quiere bien, igual que a mis dos hijos. Supongo que de los otros hijos extramatrimoniales que he mencionado, y uno más que engendró en Tehuantepec cuando era un adolescente, de cuya existencia también me enteré después de casada,

no se ha ocupado cuanto debiera; pero sí me ha parecido conveniente que mis propios hijos los conozcan y traten en lo posible, ante todo porque ninguno es culpable de la irresponsabilidad de su procreación, de manera que si el padre es aceptado, deben serlo ellos mismos; también porque hay deberes de solidaridad humana y mutua ayuda que son más inexcusables entre hermanos. Además, porque en lo que atañe a sus medias hermanas, había que evitar cualquier contingencia de carácter incestuoso.

En conclusión, cuando hablo del matrimonio y del divorcio, suelo decir que mediaron dos equivocaciones y un premio. Yo creí que él era distinto a los demás hombres y resultó igual. El me creyó igual a las demás mujeres y resulté distinta. El premio fue tener dos hijos de mi amor y haber formado con ellos una familia muy amorosa.

XIII. Descendencia primera

Bien sabemos que por mandato de la naturaleza los seres vivos nacen, crecen, se reproducen y mueren, lo que hace posible la subsistencia y evolución de las especies que han poblado y seguirán poblando la Tierra; y que no deseando la extinción de la nuestra, los humanos catalogamos la procreación como un valioso aporte social de perfiles morales, jurídicos o religiosos, aunque atribuyéndole la finalidad racional de procurar a las generaciones que nos sucedan, las mejores condiciones posibles para su propio desarrollo biológico y cultural. Hasta en las guerras más o menos sangrientas, se esgrime el argumento de que segar la vida de pocos o muchos, sirve para preservar la de los que sobrevivan y la de sus descendientes.

Sin embargo, ese aporte es aleatorio, pues no puede esperarse de quienes están impedidos para fecundar o concebir, ni siquiera acudiendo a los medios que la ciencia va explorando; es también enteramente voluntario aun para los que, pudiendo, se niegan a tener hijos; y tenerlos no es la única contribución en la que se cifra el porvenir de la humanidad, porque hay otras maneras igualmente valiosas de justificar la existencia individual. Por tanto, el hecho de que a los ocho meses de casada yo no estuviera encinta, ni me preocupaba ni me afligía. Mi suegro y mi padre lo lamentaban; no así mi madre que seguía desconfiando de la perdurabilidad de mi matrimonio.

Aprovechando unas cortas vacaciones, vine de Oaxaca a liquidar mi adeudo con la Universidad y recoger el título que me estaba haciendo falta para legitimar mi nombramiento de Agente del Ministerio Público en aquella Entidad. Quiso la casualidad que por la calle de Monte de Piedad tropezara con una ginecóloga que había sido una de mis cuatro compañe-

ras de estudios preparatorios. Nos saludamos afectuosamente; entre preguntas y confianzas me recetó unas inyecciones indicadas para corregir mi insuficiencia ovárica que padecía desde la pubertad, las cuales debía aplicarme tres en cada semana intermedia de la menstruación. Compré seis ampolletas y solamente pude usar dos porque las demás se quebraron y vaciaron dentro de mi veliz. Al mes siguiente quedé embarazada y no volví a inyectarme, por lo que cuando nació mi segundo niño, yo bromeaba diciendo que mis dos hijos lo eran más bien de aquellas dos inyecciones.

La preñez me cayó de perlas. Se corrigió para siempre un ligero estreñimiento que antes me molestaba; mi rostro permaneció limpio del "pañó" que es a veces una desagradable consecuencia de la gestación; el brillo de mis ojos se acentuó; y mis senos se aliviaron para siempre de la inflamación crónica que por la misma insuficiencia ovárica me había causado no solamente dolencias, sino mortificaciones desde mi temprana juventud, cuando de las cambiantes modas que tanto fustigan a las mujeres, la norteamericana imponía ceñirse el busto con unos corseletes rectos, para que bien aplastado se notara lo menos posible, a pesar de los cuales, el volumen del mío era inocultable.

Aquel problema ovárico se reveló con la suspensión de mi flujo menstrual durante un año y hemorragias nasales muy frecuentes, que los médicos se limitaban a controlar con ergotina. Al aparecer nuevamente, el flujo se hizo doloroso aunque las hemorragias cesaron, mis senos crecieron escandalosamente y también me dolían, además de lo que me avergonzaban. Mi mamá me confeccionó sostenes más amplios y cómodos que los usuales, así como vestidos con grandes solapas disimuladoras. Un buen día alguien me dijo que en la Ciudad de México un renombrado cirujano reducía los pechos operándolos; ante esa posibilidad que me ilusionaba, acudimos allá mismo en Xalapa, a un médico que era pariente nuestro por la línea de los Virués y de quien esperábamos el mejor consejo. Ambos galenos se conocían y entablaron correspondencia postal acerca de mi caso, coincidiendo en que debía probarse un tratamiento desinflamatorio y previo a la severidad de la cirugía, mismo que desde luego prescribió nuestro pariente y que, al instalarnos por primera vez en esta capital, quedó bajo la vigilancia directa de su afamado colega, de manera que a la ministración de medicamentos inyectados, se agregó el sufrimiento de tener que frotarme los senos con hielo, noche a noche; y como nada de eso diera resultado, teniendo preocupaciones más serias, deseché aquella que vino a eliminarse con mi primer embarazo.

Pues bien, no me atreví a dar a mi madre la noticia de que iba a ser abuela. Pedí a mi prima Tona que se encargara de la anunciación; pero ni ella o yo nos salvamos del disgusto que causó a mi madre enterarse de mi nuevo estado. Pasada la tormenta, ella misma se dispuso a coser y bordar con gran delicadeza, las prendas de vestir que habría de llevar el fruto de mis entrañas; y mi prima Mercedes, hermana de Tona, a tejer los zapatitos de estambre que le salían primorosos. Con igual alegría, mi papá encargó y compró lindas chambritas de estambre; tanto él como mi abuelita viajaron a Oaxaca para acompañarme por algunos meses, con gran contento de mi parte.

Puse mi atención prenatal en buenas manos. Pasaba las tardes en un bosque cercano a mi casita, orlando a gancho los pañales de calicot, los de franela y las mantillas de bombasí, y contando los días faltantes para regresar a México e inscribirme en la recomendada Maternidad de la Torre. Acariciaba la idea de tener no sólo una criatura, sino seis que imaginaba algarabientas y sentaditas alrededor de una larga mesa; y ahora que las ocupaciones de mis dos únicos hijos, uno arquitecto y el otro abogado, poco les permiten auxiliarme en menesteres personales o domésticos, les hago la broma de que los cuatro que faltaron podrían haber sido el médico, el mecánico, el plomero y el carpintero cuyos indispensables servicios son cada vez más difíciles de conseguir y menos dignos de confianza.

Como sucede siempre, los vaticinios de si lo que va a nacer será niño o niña, se dividieron. Mi mamá esperaba niña y yo ansiaba niño, solamente para que ganara en el cariño paterno mejor terreno que el que había ocupado la hija abandonada; una ambición egoísta que, de existir la justicia divina, habría sido un pecado y merecido una penitencia. Más la naturaleza fue ciegamente benévola; entre las 15 y 16 horas de un lunes 25 de enero de 1937, me nació un varón. Largo, flaco, pálido, peludo y llorón, en nada se parecía al sonriente bebé de calendario, con el que yo había soñado vanidosamente. Al primer baño, el espeso cabello oscuro y supuestamente rizado que le cubría la cabecita desde las cejas se le levantó, lacio e hirsuto. Pero era mi hijo bien deseado y más amado en razón de su fealdad a la que de una u otra manera yo había contribuido.

Al volver de la Maternidad, mi casa se llenó de niño; todos nuestros familiares y visitantes encontraron ocupación en consolar su llanto y hacerlo dormir hasta que un homeópata del barrio de La Lagunilla, en el que habitábamos un departamento en los altos del edificio que forma la esquina de las calles de Allende y República del Perú,

descubrió que mi leche era gruesa y ordenó que el niño la tomara cada cuatro o cinco horas, con lo que se normalizó para tranquilidad de todos.

Según ya estaba convenido de antemano, no se llamaría Aníbal como lo proponía mi papá en honor a su ascendencia fenicia y mediterránea; le llamamos Víctor Felipe, combinando una parte del nombre de su abuelo paterno, fallecido cuatro meses antes, y deseoso de que fuera un hombrecito, con el nombre que mi papá había elegido para sí; y por contracción, mi primogénito fue nuestro Vike, así con "k" porque la "c" de Víctor perdía su sonido fuerte y la "q" requeriría una letra más, la "u".

Al cumplir sus dos años, Vike ya era francamente bonito, con un mixto parecido tanto a su padre como a mí que, a decir verdad, en tipos diferentes, no éramos feos. Así es que no me preocupé de cómo nacería en cuatro meses más mi otra criatura, ni tampoco si sería varón o hembra, aunque quienes me rodeaban pronosticaron que sería niña y desearon que se completara la parejita ideal, más que nadie mi papá, que ya le tenía escogido el nombre de Nedi que en árabe significa rocío.

Otra vez la naturaleza impuso su designio; a la misma hora que su hermano y en el mismo cuarto de la misma Maternidad que seguía ubicada en la céntrica calle de Balderas, un miércoles 3 de mayo de 1939, dedicado a la Santa Cruz por la fe católica, y tenido en México como día del albañil, mi también deseado y bien amado segundo hijo puso fin a su gestación, tan feliz para mí como la anterior. Fue una preciosa cuelga para mi abuelita en su onomástico, a sus sesenta y cinco años de edad.

Para mi sorpresa, el niño era gordito, pelón y plácido; se acomodó mejor a mi experiencia; apenas si lloraba y dormía cual lirón. Lo único que me inquietaba era que su padre y otros se empeñaran en ponerle el nombre de él, que nunca me gustó y que, en último extremo, también por cariño a mi abuelita, podría haber sido Juan de la Cruz. No sé cómo triunfó mi sugestión de que llevara el nombre de su padre, pero traducido al ruso y demás lenguas eslavas, aunque se nos tildara de bolcheviques, y quedó registrado como Iván en el acta de nacimiento. Sin embargo, el cura que lo bautizó le antepuso intencionalmente un José que se le antojó más cristiano, pero que mi hijo no usa. De Iván a Vany que es como familiarmente le decimos, sólo hay una inversión que escribimos con una tonta "y" griega que debió ser la misma "i" latina inicial; pero las costumbres son costumbres.

Dos canciones que todavía se escuchan por ahí me hacen recordar con inefable emoción cada uno de mis partos, rápidos y normales. Una es "Janitzio" y la otra "Amor

chiquito", muy repetidas por radio y sinfonolas, en enero de 1937 y mayo de 1939, respectivamente. Otra composición que años después mi mamá les cantaba y dedicaba con ternura, que también me emociona escuchar, es "Dos arbolitos".

Tuve, entre otras reiteradas dichas, la de amamantar a mis hijos hasta donde les fue provechoso; de escuchar sus primeros balbuceos; guiar sus primeros pasos y llevarlos de mi mano a su escolita de párvulos. Y al igual que cualquier madre que al tiempo de serlo se considera moderna, yo desdeñaba por anticuados los consejos de las mujeres mayores; pero he de reconocer que los acepté de mi mamá en cuanto a la crianza de mis hijos me sirvieron de mucho para mantenerlos saludables, limpios, cómodos y contentos. En las horas del día que, fuera de casa, yo dedicaba a mis asuntos profesionales, ella y mi abuelita se esmeraban en cuidarlos y consentirlos prudentemente. De no haber sido así, me habría visto en la penosa disyuntiva de abandonar mi trabajo o encargar a mis niños, quién sabe con qué riesgos a cualquier ayudantía doméstica, ya que las guarderías infantiles eran escasas y no tan confiables como se dice lo van siendo ahora.

Si yo he sido una mujer liberada, tal como hoy se entiende, ello se debió a que otras dos me suplían eficaz y amorosamente en el hogar; por eso, aun siendo feminista no puedo negar que por muchos años más, la libertad personal de una mujer que tenga hijos pequeños seguirá descansando, no sobre los hombres, reacios por lo general a la puericultura, sino sobre los hombros de otra mujer, sea pariente o sea una extraña, servidora en casas particulares o en establecimientos comunitarios dedicados a atender y educar niños. De otro modo, quien anhela la maternidad deberá afrontar la crianza completa del hijo, con todo lo que implica de renunciación, por lo menos hasta los siete años, edad en la que un infante apenas si podrá evadir los peligros de su inocencia y natural inquietud.

Gracias a la constante y solidaria comunicación que en todo lo posible he mantenido con mis hijos a través de las sucesivas etapas de su existencia, he podido acompañarlos muy de cerca aunque sin demasiadas inquisiciones o interferencias y de tantos recuerdos que al respecto se atropellan en mi memoria, abreviaré los que ahora me salen al paso.

A Vike había que arrullarlo, durante una hora o más antes de dormir, cantándole lo que él prefería, como aquello de "xunca para acá, xunca para allá", mientras acostado boca abajo movía sus nalguitas al compás. Ya recién nacido Vany, no sólo se acabaron tan prolongados canturreos, sino que Vike mismo nos imponía silencio, con

su dedito índice sobre sus labios y los nuestros, para no interrumpir el sueño de su dormilón hermanito. Más tarde, a mi mayorcito le gustaba que al acostarse le leyera algún cuento ilustrado, como el de un conejito que perseguía una col, río abajo. Al pie de las láminas alusivas estaba escrito en dos o tres frases el relato de cada episodio; y era tan vivo su interés por escucharme, que muy pronto se aprendió los textos, palabra por palabra. Urdimos entonces sorprender a otras personas, haciéndoles creer que no obstante sus escasos tres años de edad, ya sabía leer a la perfección; mucho nos reíamos del asombro que causaba el engaño finalmente confesado.

No obstante ser un niño de inteligencia despierta, la agria y solterona "seño" del primer grado del jardín de niños en el que inscribí a Vike, no entendió su natural dinamismo, por lo que lo encomendaron a la del tercero, una alegre y joven educadora que, teniéndole dizque por su ayudante personal, encauzó su buen comportamiento durante ese y los dos años siguientes. En el mismo jardín, por mera simpatía, admitieron a Vany, a quien llamaban "el de los ricitos dorados", que así los tenía, con su pañalera y chupón, de manera que empezaron juntos su vida escolar.

Y a propósito del apócope "seño" y de las confusiones a que da lugar el tratamiento de "señorita" o de "señora", me causa gracia y admiración la atingencia de los niños y de muchos adultos mexicanos que para no comprometerse en ajenas intimidades aplican el susodicho apócope y el diminutivo "señito", neologismos que no deben pasar inadvertidos por el feminismo de habla castellana que demanda, lo mismo que el de otros idiomas, un tratamiento que se desentienda del estado civil o virginal de las mujeres.

Pues bien, las educadoras de aquel jardín de niños se extrañaban de oírme repetir muy fielmente en tonada, letra y ademanes, las cancioncitas que enseñaban a los niños; me era fácil porque Vike me las trasmitía con igual fidelidad. Desde entonces, una de nuestras disipaciones ha sido cantar, igual que con Vany y otros familiares, todo aquello que llega a nuestros oídos o lo que nos dicta nuestra buena memoria musical. A este respecto, Vike tiene facultades para entender algunos instrumentos y sacarles agradables sonidos; tomó clases de piano y quiso que mi mamá y yo misma, le enseñáramos los acompañamientos que sabíamos tocar en la guitarra, pero ella se resistía diciendo que un muchacho, vihuela en mano y por la calle, podría volverse un vago pandillero, mientras que el piano no podía llevarse a cuestas. Comoquiera, él sabe leer música; toca elementalmente el piano, la guitarra o el acordeón, más para su íntimo solaz que

para el de quienes lo oyen; pero con su esposa, que también tiene buen oído, afinada voz y cuadratura, amenizan sus reuniones hogareñas y entretienen a sus hijos. Vany, siempre seguidor de su hermano, también tañe bien la guitarra y canta con los suyos.

Es claro que, instalados en el mismo ambiente doméstico, vecinal y escolar, lo que hacía el grande hacía el chiquito; por eso los juegos, travesuras y pequeñas maldades de aquel y de sus amigos mayores involucraban al otro y en todo aprendizaje se iban siguiendo; lo que sí merece especial mención es el cariño evidentemente tierno y la solícita protección que Vany recibía de su hermano en todo momento, que motiva la admiración de propios y extraños, puesto que por lo común, la relación fraterna entre niños, y aun entre adultos, no es todo lo cordial que debiera.

Al evocar que mis hijos andaban siempre juntos, recuerdo que la hermana de su padre viajaba a menudo desde Tehuantepec para visitarnos y alguna vez lo hizo acompañada de una amiga y coterránea. Altas, robustas e imponentes, vestidas con largas y amplias faldas de llamativos colores, lucían por supuesto las doradas y resplandecientes alhajas que caracterizan a las mujeres de dicha región. Mis hijos jugaban en un llano vecino que todavía no estaba urbanizado, muy prevenidos de que unos gitanos ahí acampados, podrían secuestrarlos; y al ver que se acercaban aquellas dos tehuanas, las supusieron gitanas, corrieron desaforadamente hacia nuestra casa y encontrando cerrada la reja de entrada, la golpearon con todas sus fuerzas gritándole a su abuelita que el peligro anunciado venía en pos de ellos. Ya adentro, se creyeron seguros, pero las supuestas gitanas también tocaron en la reja. El susto subió de punto y, escondidos en un rincón de la cocina, al percatarse de su error, prorrumpieron en nerviosas carcajadas. Tal incidente, contado y recontado, se hizo inolvidable para ellos, ellas y todos los que lo supimos.

No dispusieron mis hijos de esos montones de juguetes que actualmente dejan a los niños que los tienen más hartos que contentos. Cochecitos baratos, un triciclo, un trenecito eléctrico cuyas vías permanecieron largo tiempo clavadas en el linóleo de su cuarto, unos patines que desarmaron para hacer una silla rodante en la que paseaban por las aceras, canicas, trompos, baleros y algo tan importante que se parecía a un buen negocio, porque compraban títeres pequeños, hechos de barro y trapos coloridos, cada uno de los cuales les costaban diez centavos. Con un cajón de madera corriente armaron un teatrillo; ensayaban voces y parlamentos para representar obras de su propia inventiva; cobraban a los muchachitos vecinos cinco centavos por la entrada a las funciones que

montaban en el garaje de nuestra casa, donde tenían que sentarse en el piso y aplaudir por obligación.

Cada 15 de septiembre yo los llevaba en tranvía, al anochecer, para pasear por el llamado Zócalo, o sea, la Plaza de la Constitución; nos confundíamos con la muchedumbre de otros padres e hijos que iban a lo mismo, es decir, a contemplar la iluminación y comprar decorados cascos militares de cartón, espadas de madera plateada, cornetas, tambores y otras chucherías de tinte patriótico, así como cohetes tronadores que también se vendían en cualquier tlapalería. Al volver a casa se reunían con los chicos de los vecinos y conmemoraban, a su manera, los albores de la Independencia de México.

Cuando fue más o menos oportuno, dispusieron de un automóvil de verdad, barato y medio descompuesto, en el que prácticamente aprendieron a manejar y algo de mecánica; mas como debían alternarse en su uso, y eso motivaba discordias entre ellos, hubo que venderlo y comprar dos, menos usados, que les fueren útiles hasta que cada quien vendió el suyo y adquirió uno cada vez mejor, según sus propias posibilidades pecuniarias. El último juguete que les regalé fue una lancha inflable a la que por varios años le sacaron buen partido en sus paseos por las playas acapulqueñas.

La primera de sus "pintas" o escapadas resultó chusca porque la tarde en que se coludieron para no asistir a clases e irse al cine Tepeyac, tan cercano a su escuela primaria como a nuestra casa, nos encontramos por una calle adyacente y tuvieron que confesarme su intención. Con la tolerancia que no pocas veces hemos de tener las madres, me fui con ellos a ver no sé qué película, pero no dejé de hacerles ver que si esa falta a sus deberes se repetía, las consecuencias no serían en mi perjuicio sino en el de ellos mismos. Sin embargo, pasados varios años y precisamente por irse al cine con un amigo, Vike desertó de un curso especial de inglés, materia en la que había sido reprobado al nivel de la enseñanza secundaria; mi disgusto fue tan exaltado que, yo al volante, estuvimos a punto de volcarnos en una aparatosa maniobra automovilística, por lo que en un nuevo y vigiladísimo intento, saldó aquella deuda escolar.

También al correr de los años, mis hijos y sus amigos, hombres ya, me confiaron muchas de sus imprudentes travesuras y los peligros que habían sorteado aunque sin consecuencias lamentables. Por ejemplo, viajaban de "moscas", o sea, aferrados a la parte trasera de los tranvías solo por invertir en golosinas los céntimos de los pasajes; se entrometían en el embarque y desembarque de ganado, que se efectuaba en la es-

tación de la Villa de Guadalupe; jugaban a ser ferrocarrileros y dirigían las maniobras, trepados sobre el techo de los vagones que a veces, en marcha el tren, los alejaba de la misma estación y tenían que regresar a pie.

Vany empezó a fumar a los ocho o nueve años de edad; su hermano creyó tener derecho a impedirselo, haciéndole masticar cigarrillos encendidos. La noticia de esta crueldad me encolerizó a tal grado que abolí para siempre el mayorazgo protector y me declaré el único juez de los actos de ambos, responsabilizándolos de sus propias faltas y aplicándoles el merecido castigo por separado, salvo que no pudieran deslindarse, en cuyo caso el castigo era igual y común.

Los domingos, para que salieran de paseo con su padre, me esmeraba en su aseo y buen vestir, por lo que tenía que tallarles las rodillas percutidas que los pantalones cortos les dejaban al descubierto. Esta operación que requería el uso de jabón, estropajo y hasta piedra pómez, los encolerizaba y me la reclamaron mientras no supieron bañarse enteramente por sí solos.

Si mi memoria no me es indulgente, he de admitir que solo en dos ocasiones los pené con severa violencia. Al menor, con una serie de nalgadas tan dolorosas para él como para mi mano y mi alma, por ciertos y frecuentes tocamientos masturbatorios inducidos o secundados por otro chamaquito de su misma edad; si bien hoy se sostiene que esas prácticas ameritan un tratamiento más inteligente y comprensivo, el que yo apliqué fue eficaz. Al mayor, ya adolescente y sospechoso de un hurto que redundó en considerable merma del dinero destinado a nuestros gastos quincenales de alimentación, le asesté muy duros golpes con un palo que encontré a la mano; aunque él negaba su grave falta, mi conciencia quedó tranquila cuando tuve mejores indicios de que la sospecha era fundada, aunque sé también que en lo sucesivo ninguno de mis hijos se manifestó amigo de lo ajeno.

No han faltado, por supuesto, esos enojos pasajeros entre hermanos niños, jóvenes o maduros, que cada vez que ocurren entre mis hijos me parten el corazón en mitades dolientes, imaginando además, que de haber vivido los hermanos que yo tuve, jamás habría osado molestarlos ni con el pensamiento; mas como murieron a tan temprana edad, he de convenir en que del dicho al hecho hay mucho trecho.

Cerca de sus seis años, Vike sufrió una bronquitis capilar para cuyo completo alivio pasamos una temporada en Cuautla, Morelos; diariamente íbamos a chapotear en las aguas termales del balneario Agua Hedionda, con la chiquillería de otras familias.

Se divertía meciéndose firmemente agarrado de un grueso cable que demarcaba la menor y la mayor profundidad de la alberca; una joven se encargaba de vigilarlo cuidadosamente, mientras yo hacía lo propio en cuanto a Vany y otros pequeñitos. En un abrir y cerrar de ojos, ambos desaparecieron de mi vista y pensé que estarían jugando en los jardines inmediatos. Los busqué con la mirada, y al no localizarlos, corrí hacia el manantial que también era un sitio atractivo para los bañistas; como tampoco estaban allí, regresé un tanto angustiada y vi que un grupo de curiosos rodeaba a dos individuos, uno de los cuales daba respiración artificial al que yacía inerte. Mi corazón latió con fuerza y me abrí paso en el justo momento en que el yacente comenzó a quejarse, llamando débilmente a su mamá. Era mi hijo. Lo tomé en brazos y por consejo de su salvador, lo conduje al médico e inmediatamente, de acuerdo con sus indicaciones, a nuestro alojamiento, en donde me explicó que otros habían movido bruscamente el cable del cual se soltó y cayó en lo profundo, dando con la cabeza en un pedrusco y perdiendo el sentido. Lo rescató un estudiante que había sido salvavidas en aquella alberca y observaba el percance, haciéndose acreedor a nuestra sempiterna gratitud. Esa fue la pena más intensa que hasta entonces yo había sufrido; pero al día siguiente apagamos velitas, comimos pastel, cantamos las mañanitas y aún tenemos muy presente la súbita entrada al comedor de una enorme, aunque mansa perra, que se dio por invitada, por lo que los chicos comensales se apiñaron por debajo de la mesa como conejos asustados, siendo tal, un jocoso fin de fiesta del sexto cumpleaños de mi niño.

Tenían mis hijos ocho y diez años de edad, respectivamente, cuando los médicos decretaron la extirpación de las amígdalas para el mayor y la circuncisión para el menor. Fueron intervenidos y traídos a la casa en un mismo día; ocupaban camas gemelas en su cuarto; uno no quería hablar ni el otro caminar; por tanto, pudieron suplirse en las urgencias y entretenimientos de su breve convalecencia. Lástima que desde entonces Vike ya no pudo cantar bien como antes, pues la extensión de su voz se redujo a una sola escala.

No pocas mañanas, Vany se quejaba de mareo y jaqueca; puesto que el pediatra no lo encontraba enfermo, supo que se trataba de un mero subterfugio para no levantarse temprano según lo requiriera su horario escolar. Ya adulto, supimos que esos trastornos provenían de atrofia de la tiroides, mal que tendrá que atenderse de por vida y que también le provocó un crecimiento de los globos oculares, que por años creímos heredado de igual configuración de los ojos de su padre y de la hermana de este, pero

no un síntoma alarmante. Si eso se hubiese descubierto a tiempo, el tratamiento habría sido más oportuno; me reprocho no haber tomado a ese respecto mejores providencias desde su infancia.

El mismo Vany, siendo ya cadete con autoridad para disciplinar a un grupo de subalternos en la Academia Militar México, uno de ellos lo retó a hacerse obedecer como hombre, es decir, en la calle y a moquetes. El retador le fracturó la nariz, aunque también se llevó lo suyo; al conocer el incidente reprobé la condescendencia, tanto más cuanto que mi hijo deseaba ser jurista y no debió abdicar de su investidura de mando, fuese militar o civil, sino ejercerla en su debido ámbito, tal como un juez no podría abstenerse de sancionar legalmente una falta cometida a su autoridad jurisdiccional, para dirimirla a golpes fuera del juzgado.

Como aquella fractura ameritaba cirugía y yo estaba en vísperas de mi primer viaje a Europa, la intervención se pospuso para cuando regresara; pero mi hijo, para evitarme la aflicción, decidió ser operado en mi ausencia, no sin darme la noticia del buen resultado, de manera que al volver lo encontré con una nariz curada y reducida. Así fue como perdió el rasgo sobresaliente de su fisonomía que le había valido el mote de "El Barchante", alusivo a su ascendencia árabe y a que desde pequeño ha demostrado una gran habilidad fenicia para vender, comprar y negociar ventajosamente, tanto así que alguna vez mi papá fue testigo de que habiendo jugado a cara o cruz con el merengero, según conocida y mañosa costumbre de los comerciantes ambulantes que ofrecen esa golosina, Vany no solo le ganó todos los merengues que traía en una tabla sino que se los volvió a vender, haciéndose de unos cuantos pesos para orgullo ancestral de su abuelo.

En su manía transitoria de excursionista, Víke contrajo en la adolescencia una grave infección intestinal que lo postró varias semanas; tratada al principio como fiebre tifoidea, no le cedía y tuvimos que acudir al recién fundado Instituto de Enfermedades Tropicales en busca de una más atinada atención. Se le diagnosticó salmonelosis y hubo que esperar la desinmunización de un antibiótico mal prescrito para administrarle el adecuado. Su flora intestinal quedó muy empobrecida y ameritó la ingesta de una levadura por tiempo indefinido. Es muy probable que ese padecimiento sea causa de la delgadez que por temporadas preocupa a quienes deseamos que su aspecto sea más saludable, aunque a él no parece importarle. A pesar de eso, o tal vez por eso, representa tener menos edad que su hermano.

Algún tiempo después, departiendo con sus amigos en la casa de uno de ellos, el entusiasmo patriótico de un 15 de septiembre y, a no dudarlo, unas copas de licor, dio un colérico puñetazo contra un vidrio; se cortó un tendón de la mano derecha; sin avisármelo, fue conducido a un puesto de socorros en donde varios lesionados a consecuencia del mismo entusiasmo esperaban curación. La que le hicieron fue un tanto tardía y no precisamente la más indicada para evitar una cicatriz notable. Lloré amargamente sobre su mano vendada, que siéndole la más necesaria, pudo habersele inutilizado; lloré también al írsele desprendiendo las uñas por falta de irrigación sanguínea durante las horas que en aquel puesto aguardó su turno. Las uñas se renovaron y la cicatriz se le nota cada vez menos en el dorso de la mano herida; pero confío en que lo que de ella queda, sea para él un recordatorio permanente de que licores y violencia entrañan peligros insospechados.

Hará apenas un par de años que la esposa de Vany, Vike y yo pasamos por el sufrimiento indescriptible de verlo postrado en la cama de un sanatorio, fiebre por más de una semana y desesperanzado ante el peligro inminente de una peritonitis en la que podría desembocar, de un momento a otro, un absceso rectal de origen indeterminado. Nunca como entonces sentí la extrema necesidad de encomendar su vida a cualquier poder sobrehumano. Una de aquellas noches de insomnio, sollozando inconteniblemente, invoqué al espíritu de los muertos que, en vida, lo amaron como yo misma; y con más exaltación, el de mi padre cuyos resabios metafísicos lo hacían creyente no sólo en un ser creador y ordenador del universo, sino en la comunicación espiritista que él intentaba por diferentes medios. Al día siguiente, la tumoración se vació y desalojó por vía natural; sin pretender atribuir a mis desesperadas invocaciones este alivio que era el que los médicos aguardaban, he aquí la oportunidad de narrar, pese a mi incredulidad, lo siguiente:

Manejando con mi padre una tabla "Ouija" que llegó a sus manos como una novedad, quiso identificar al supuesto espíritu invocado, que era el de su mamá, preguntándole qué nombre había llevado en vida, seguro de que yo no lo sabía; mas como siendo muy niña estaba atenta a sus conversaciones, alguna vez oí tal nombre de sus propios labios y no lo olvidé, por lo que moví el señalador de dicha tabla, dirigiéndolo sucesivamente, letra por letra, para formar el de Kemla que él estaba deseando; fue tal su alegría que no pude confesarle mi maniobra, ni siquiera como demostración palpable de que cualquier persona puede impulsar imperceptiblemente el artefacto.

También estuve presente en una sesión espiritista en cadena, en la que mi padre quiso preguntar al difunto Francisco I. Madero, quiénes serían el próximo Gobernador del Estado de Veracruz y el próximo Presidente de la República. La respuesta, escrita por la médium que actuaba con los ojos vendados, fue "A. Rodríguez"; en vista de que ningún político de ese apellido se perfilaba entonces para ocupar esos puestos, se desanimaron y comentaron que Madero, llamado loco por sus adversarios mientras vivió, lo seguía siendo en el más allá. Pero por azares imprevistos, al poco tiempo un Abel Rodríguez fue Gobernador interino de aquel Estado y después un Abelardo Rodríguez ocupó, también interinamente, la presidencia de nuestro país.

Un joven impresor, que se decía médium de un extinto médico francés, se volvió el centro de atracción de una cándida y nutrida clientela. Mi papá y uno de sus más queridos amigos se constituyeron en propagandistas de los acertados diagnósticos que aquel daba a los enfermos, usando facultades de clarividencia para observar, sin tocarlos, los órganos internos de sus cuerpos. Por mera casualidad presencié la actuación del susodicho médium en algunas pruebas que no me convencieron pero, llevado de improviso ante quien era Director del Colegio Militar y cuya amplia cultura lo hacía desconfiar de toda charlatanería, fui testiga de que, sin lugar a dudas, adivinó que ese militar tenía una pequeña cicatriz de bala en un tobillo forrado con la alta bota de cuero, recubierta en el lugar preciso con la pulsera metálica de una espuela.

Por último, mi propio padre sufrió una delicada operación quirúrgica que lo tuvo por meses en penosa y larga convalecencia, y de la cual nadie creyó que saldría aliviado; casi resucitó una mañana en la que dijo haber soñado que su mamá y una tía, fallecidas cuando él era muy niño, de las cuales guardaba muy remotos recuerdos, lo habían visitado para curarlo; en efecto, recobró bríos y salud cabal, contra las predicciones de sus médicos que, aludiendo al alimento básico de los árabes, lo proclamaron el hombre de trigo armado, ya que dicho cereal les pareció más resistente que el cemento.

Para zanjar sus creencias y mis disentimientos, un día cruzamos la solemne promesa de que aquel de nosotros que muriera primero daría al otro señales, inequívocas, de la supervivencia del espíritu y, de ser posible, noticias fidedignas de la dimensión en que estuviere más allá de este mundo. Hace veinticinco largos años que con mis cinco sentidos, y cuantos más supone la investigación de los fenómenos extrasensoriales, aguardo la comunicación prometida, sin indicio alguno; y sigo dando crédito a mi madre, fallecida antes que mi padre, pues ella afirmaba que nada hay que esperar

ni temer de los muertos, estén donde estén. Lo que sí le parecía prodigioso entre vivos era la anécdota de que el famoso Doctor Charcot, en su tiempo, había hipnotizado a un nutrido grupo de sus oyentes, induciéndolos a ver en todos sus relojes de bolsillo, una hora distinta de la que realmente marcaban; asimismo se interesaba por el aspecto científico de otros fenómenos psíquicos extraídos de las espesas sombras de la brujería, porque en esto como en todo, su mente estuvo abierta a las nuevas verdades.

Volviendo a esta vida terrenal, continuaré relatando que mis hijos cursaron la instrucción primaria sin tropiezos ni excelencias. Solo una vez, tal como mi madre me había defendido de las agresiones de una profesora, según lo deje consignado en el Capítulo IV, tuve que reclamar a la de Vany, también y por coincidencia del segundo año, que lo menospreciara frente a sus compañeros por no haber levantado la mano al preguntársele al grupo quiénes eran católicos y no asistirían al día siguiente que era de cierta conmemoración religiosa. Sin duda ella, católica o no, también quería holgar; reprochó a mi hijo la pésima educación que en lo moral estaba recibiendo en el hogar. Dos días después de aquel en el que efectivamente se suspendieron las clases, fui en busca del Director, pero como estaba ausente, me dirigí al salón de clases, invoqué el laicismo que debiera ser más ejemplarmente observado en los planteles de enseñanza oficial, le dije a la transgresora que no era de su incumbencia censurar la irreligiosidad ni esta debía confundirse con la moral, le previne que de repetirse hechos similares de los que yo tuviera conocimiento elevaría una enérgica queja a la Secretaria de Educación Pública. Creo que reivindicué a mi hijo ante los demás niños; pero ya desde entonces y hoy mismo, en las escuelas del gobierno se secundan actos religiosos, verbigracia, misas, comuniones, posadas y pastorelas de familia, hacen nugatorio el principio de separación entre el Estado y cualquier iglesia, siendo aún más atentatorias contra la prohibición constitucional de culto externo, las constantes procesiones guadalupanas y las recientes predicaciones papales en plazas públicas, porque nada de esto involucraron los convenios que pusieron fin a los levantamientos cristeros de hace cincuenta años. Y todavía hay que agregar las intromisiones clericales que por la radio y la televisión son ahora tan consentidas.

Pero dejando a un lado esa tela de la que hay mucho que cortar, seguiré narrando que la pubertad hizo que Vike desatendiera sus estudios, tal como yo misma cuando ingresé a la enseñanza normalista. Reprobó el primer trimestre de secundaria y tuve que decretarle vacaciones por el resto del año. Así, mientras su hermano y sus amigos

comunes asistían cotidianamente a la escuela, él, parado o sentado en el quicio de la reja de nuestra casa, aguardaba el regreso de ellos para jugar y oírles platicar sus impresiones del día. En diciembre, los colegiales del rumbo festejaron un buen fin de cursos y se constituyeron mis aliados para tomar al rezagado la promesa de que reanudaría sus estudios con el debido ahínco.

La generación con la que por su edad convivieron mis hijos en su niñez y hasta que formaron sus propios hogares pasaba la mayor parte de su tiempo libre, igual que ellos, más que adentro de sus casas, por las calles de la colonia Estrella, siempre habitada por familias de la clase media; todos sus contemporáneos asistieron a escuelas oficiales, llegando a ser profesionistas estimables. Luego, mis muchachos habrían podido seguir por tal camino, pulsando el ambiente popular, muy propio de esas escuelas, al que yo he pertenecido y en el que sigo opinando que deben desenvolverse niños y jóvenes de ambos sexos que a su tiempo sabrán alternar con nuestro pueblo, para comprenderlo y servirlo con lealtad. En consecuencia, yo no los habría separado de la enseñanza oficial, a no ser porque me di cuenta, de que mi mamá, empeñada en su enemistad hacia cualquier hombre que, una vez divorciada yo, me visitaba, me pretendía o era correspondido por mí, estaba predisponiendo a mis hijos contra mi libertad de amar sexualmente, sin darse cuenta del daño que nos hacía la hostilidad mediante la cual pretendía imponerme la abstinencia a la que ella, decepcionada de mi padre, se sujetó voluntariamente. Armada de todo el valor necesario y respaldada por mi papá, interné a mis hijos en el Liceo Franco-Mexicano, un colegio particular pero laico, como era a mi ver lo conveniente.

Yo los visitaba los miércoles por la tarde y merendaba con ellos; los recogía los sábados y los devolvía los lunes a temprana hora. En las primeras semanas se mostraron tan resentidos como mi mamá, pero pronto nos acomodamos a la nueva rutina que, para ser cumplida puntualmente, incluyó la adquisición de un automóvil de modelo antiguo, cuyo precio de tres mil quinientos pesos pude ahorrar con dificultad y cuyo mantenimiento también me era gravoso.

Ese automóvil fue bautizado por mi papá con el nombre de Pedrito, en recuerdo de un niño robusto e inquieto que entraba intempestivamente a los cuartos de la Maternidad donde Vike acababa de nacer; se cogía de los barandales de las cunitas para hacerlas girar a su antojo y salía perseguido estrepitosamente por las enfermeras que también cuidaban de que no espantara a los pecillos de la fuente, queriendo pescar-

los con sus manitas regordetas. Yo, que veía a mi nene tan desvalido, suspiraba porque creciera fornido y ágil como el tal Pedrito; cuando a los dos o tres años me quejaba de sus travesuras, mi papá me decía con sorna, que si yo había querido Pedrito, ya lo tenía. En consecuencia, puesto que el automóvil de marras me ocasionaba contratiempos y sinsabores, nada más apropiado que llamarlo Pedrito.

Ya en el Capítulo IX aludí a ciertos servicios de inspección escolar que no me fueron pagados, pero que redundaron en beneficio de mis hijos e igualmente de nuestro presupuesto familiar. En efecto, a instancias del mismo titular de la Dirección dependiente de la Secretaría de Educación Pública que me confirió tal inspección, a manera de recompensa, se les concedieron sendas becas para continuar sus estudios como internos del Liceo Franco-Mexicano, becas que más tarde se trasladaron a la Academia Militar México, de la que solo fueron medio internos y después externos.

Mientras estuvieron internos, primero por mi cuenta y después a cargo de sus becas refrendadas en atención a sus calificaciones anuales, cada fin de semana y en vacaciones, mis chamacos gozaban plenamente del consentimiento al que su abuelita los tenía acostumbrados, dado que ya no contaban con los mimos de la bisabuelita fallecida cuando eran apenas infantes. Por tanto, habiendo sido nietos muy adictos recuerdan con veneración las sabrosas conversaciones, los humorismos, dicharachos y ademanes de mi mamá, las reflexiones con que ejercía su autoridad y no menos la buena sazón con la que les guisaba sus platillos predilectos.

En su adolescencia, sufrieron y lloraron desconsoladamente la última enfermedad y el fallecimiento de mi madre; pero como al mismo tiempo, Delfina, la prima hermana de ella, que veintiséis años antes se escapó de nuestra casa con un huésped, enviudó de él sin descendencia, la invité a convivir con nosotros y a ser nuestra querida tía Fina que, respondiendo al apócope de su nombre, se encargó de dirigir los menesteres caseros con el esmero al que estábamos habituados y nos prodigó su prudente afecto familiar, desde 1951 hasta su muerte, acaecida en 1978. Nadie la ha podido sustituir en la medida de nuestra estimación ni en la de su eficiencia, tanto así que, estando ya casados mis hijos y yo jubilada, la compañía de ella me hace una inmensa falta.

El bachillerato militarizado que cursaron Vike y Vany, me satisfizo. Su nivel de aprendizaje fue bueno; la disciplina, no tan rigurosa como la temen otros padres de familia; y el uso de los vistosos uniformes, estimulantes de su gallardía y caballerosidad. Con los demás cadetes mexicanos formaron guardia de honor al inaugurarse el Mo-

numento a las Niños Héroes de Chapultepec, con motivo de lo cual, uno de ellos se insoló y cayó desmayado. Era nuestro vecino de enfrente y amigo inseparable de Vike; murió de cáncer a los dos o tres años de casado; su pérdida mantuvo a mi hijo triste, cabizbajo y quizás acobardado por largo tiempo, no menos que el posterior deceso por igual enfermedad de otro joven vecino que también les fue un amigo constante.

Asimismo mis cadetes desfilaban con las fuerzas armadas cada 16 de septiembre; yo los seguía en mi automóvil para verlos y aplaudirles durante el trayecto, por donde me era posible; me dedicaban un marcado saludo militar que me hacía sentir más amada que homenajead. Pero uno de esos días, el seguimiento se interrumpió debido a que el tránsito se desviaba sin las debidas advertencias; un militar ebrio embistió mi vehículo con el suyo. En ese accidente, la tía Fina que iba conmigo fue trasladada a la Cruz Roja para primeros auxilios de la fractura de una clavícula y yo conducida a la Agencia del Ministerio Público correspondiente, a fin de incoar la averiguación que se imponía y de la cual resultó culpable dicho militar. Avisados mis hijos y algunas amistades, dividieron su solícita atención entre la curación de la lesionada, el curso de la averiguación penal y las noticias tranquilizadoras que daban a mi padre, ya que por razones de salud, se le ocultaron los hechos y nos estuvo esperando en casa hasta la madrugada siguiente en que llegamos; yo ilesa, pero mi tía con un revelador vendaje.

Diré de paso que ese ha sido el percance automovilístico más serio que me ha ocurrido, pues otros varios igualmente inevitables por mi parte no han tenido mayores consecuencias respecto a mi integridad física o la de mis acompañantes y viene a mi mente, como motivo de risa, que en una ocasión en la que inesperadamente dos carros prensaron al mío en la salida de un viaducto, di con la frente en el parabrisas sin lesionarme y sólo se me botó un copetito postizo de mi propio cabello, con el que me agrada completar mi peinado, aún ahora que llevo canas y no las echo al aire.

Normal e insensiblemente, para encontrar sus propios derroteros, mis hijos se fueron alejando de mis faldas protectoras, aunque no de mi vigilante mirada. No fueron indispensables los pantalones del padre; las pretinas de los que ahora vestimos las mujeres y que por cierto se acomodan mejor a nuestra conformación genital que a la externa de los hombres, deben estar tan bien puestas como las de ellos.

XIV. Plenitud

Por vocación, Vike quiso ser arquitecto e ingresó a la Universidad Nacional Autónoma de México. Sin huelgas ni protestas de alumnos o de empleados que, fundadas o no, desembocaron en el sangriento Tlatelolco de 1968 y siguen interrumpiendo la marcha normal de la docencia, terminó la carrera y, una vez que yo había respondido al reto explicado en el Capítulo IV, se recibió el 10 de septiembre de 1962, al tenor de una tesis en la que proyectó un "Hotel para el Instituto Mexicano de Rehabilitación" en el que se ofrecería alojamiento acondicionado para impedidos, especialmente los provenientes del interior de la República y aun del extranjero, que así tendrían resuelto el problema de su diaria transportación y recibirían tratamiento con evidente comodidad. La idea, como todas las que se hacían en bibliotecas y archivos de las buenas intenciones, permanece relegada no solo como una empresa humanitaria sino como una fuente muy viable de ingresos para dicho Instituto que estaría legitimado para cobrar a los enfermos el hospedaje, atendiendo a sus posibilidades económicas. La dedicatoria manuscrita del ejemplar que mi arquitecto puso en mis manos dice así: "Madre: En estas simples páginas, como en cada uno de mis actos intelectuales, afloran todos los esfuerzos pequeños y grandes que para lograr las metas me enseñaste a superar. Esto es solamente el fruto que hubo de cuajar gracias a las cálidas condiciones que la frondosa mata supo proporcionarle". Más yo he de agregar que, fue la buena fortuna, la que me deparó una óptima calidad en la arcilla que me tocó modelar.

Es también autor de un útil manual para el mantenimiento de la habitabilidad de toda vivienda, titulado "La Casa", en el que ni propietarios o inquilinos, menos todavía las instituciones estatales o semiestatales del ramo, se han interesado suficientemente; tal negligencia se da a pesar de

los severos conflictos que embargan a la población del Valle de México y de muchos centros urbanos cuyas construcciones están amenazadas de inminente y culpable deterioro. Es por eso, que al dedicarme dicho manual, me dice que su trabajo es "nueva y ambiciosa siembra para una lejana cosecha"; tan lejana tal vez, como la que espera de la siembra de otro plan más ambicioso aún, para construir a bajo costo casas unifamiliares, a partir de un proyecto arquitectónico, progresivo y adecuado a la escasez de recursos que agobia a nuestro pueblo para remediar sus necesidades habitacionales. Como él me lo pide en la dedicatoria correspondiente, lo seguiré acompañando en todas sus tribulaciones mientras me dure la vida.

Faltándole un capital que atraiga la confianza de sus posibles clientes, mi hijo ha incursionado por diversas áreas urbanísticas; ha proyectado y realizado algunas obras que le deparan sinceros encomios, entre ellas, la casa de su hermano, que ha servido de modelo para otras; presta asesoría responsable a particulares e instituciones que disponen de terrenos fraccionables en ciertas zonas de la República; en fin, a través de muy dispersas ocupaciones, subviene al sostenimiento desahogado de su familia.

En lo que concierne a Vany, al término de sus estudios secundarios se manifestó indeciso entre cursar el bachillerato en ciencias, rumbo a la Química, o en humanidades, hacia la Licenciatura de Derecho. Le hice ver todos los inconvenientes que encontraría en el ejercicio de la abogacía, la judicatura, la cátedra, la consultoría o la política, cuyos campos de acción ya estaban contaminados de corrupción en algún grado; le advertí que también para entonces se hablaba con razón del proletariado de juristas que, al menos en el Distrito Federal, se disputaban cualquier empleo mal remunerado; aun le expliqué que de haber tenido yo una hija, sí me habría gustado que fuera leguleya, siquiera para que supiera defenderse de las injusticias que muchas mujeres aguantan por ignorante sumisión. Sin embargo, decidió cursar el bachillerato de humanidades; convinimos en que si sus estudios no eran satisfactorios emprendería el de ciencias, para acomodarse a su otra vocación. Vistas sus muy buenas calificaciones, no hubo necesidad de rectificar.

Fue un cumplido estudiante en la Facultad de Derecho de la misma Universidad Nacional. Abordó en su tesis recepcional la discutida incompetencia del Tribunal Fiscal de la Federación para calificar la constitucionalidad de las leyes. Debo reconocerle el auténtico mérito de haber pensado y desarrollado el tema conforme a sus propias ideas, sin acudir a la asesoría materna que le era muy accesible, aunque yo compartiera

o no sus proposiciones; en su examen final, sustentado el 3 de mayo de 1962, o sea en su cumpleaños vigésimo tercero, ganó mención honorífica por la réplica en demostración de sus conocimientos y convicciones. La única dedicatoria impresa de su tesis fue la siguiente: "A mi madre, con amor y agradecimiento imperecederos". Por supuesto que estoy orgullosa de su amor mil veces demostrado antes y después; pero en cuanto a su agradecimiento, también mil veces prefiero yo misma agradecer a él y a su hermano, la plena seguridad en que vivo, de que somos tan solidarios como yo lo fui con mi madre, mi abuela y, a su debido tiempo, con mi padre.

La especialización de Vany en litigios tributarios tampoco se debe a mi inducción sino a que en ellos probó su buen entendimiento cuando apenas cursaba el segundo año de la carrera, gracias a la simpatía del más verdadero de mis amigos abogados, quien lo introdujo a las labores jurídicas de una empresa estatal azucarera, hoy en bancarota; después, a los trámites de regularización de los contribuyentes de ciertos impuestos federales; más tarde al servicio de defensa jurídica que la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio prestaba a sus agremiados de escasos recursos; y finalmente, mediante asociación equitativa, a un acreditado y próspero bufete en el que se dedica a la libre postulancia activa y honesta en litigios fiscales.

Durante su soltería, mis hijos vivieron al nivel de mi personal economía, disponiendo para sí de sus posibles ingresos, pero plenamente apercibidos de que al formar sus propias familias, tendrían que afrontar sus obligaciones pecuniarias tan responsablemente como sus deberes morales; de que yo no quería ser para ellos una carga material ni sentimental; y de que estaría siempre dispuesta a la colaboración que necesitaren y estuviere a mi alcance.

Mucho antes, habíamos elucidado algunas cuestiones que llegaron a inquietarlos. La primera, relativa a mi divorcio, informándoles con la mayor veracidad, los hechos que motivaron mi desamor por su padre, así como lo insoportable que me habría sido el hipócrita sometimiento a una falsa armonía conyugal. La segunda fue la de mis relaciones sexuales posteriores a la disolución de mi matrimonio, tan censuradas en voz alta por mi madre; en ese escabroso terreno les expliqué con toda franqueza la injusticia de la continencia carnal, su antinaturalidad y sus perjudiciales consecuencias para la salud física y mental, amén de que un segundo matrimonio formal les acarrearía los inconvenientes a veces insoportables del trato con un padrastro y medios hermanos maternos, sin descontar las molestias de un probable y segundo divorcio tan justificado como el anterior.

También les hice ver que siendo ellos el objeto principal de mi existencia, las discretas satisfacciones sexuales que yo me procuraba fuera de nuestro hogar, eran un factor complementario del buen ánimo con el que me enfrentaba a cualquier vicisitud.

Por otra parte, tratando de eludir taimadamente alguna de mis recomendaciones, Vike me reclamó no haberles inculcado principios religiosos, reproche que me dio ocasión de exponerle que no es el temor a un dios, sino la distinción racional entre el bien y el mal, por sus consecuencias, lo que debe inspirar la moralidad del ser humano; que infundir en un niño determinada creencia dogmática, es abusar de su inocencia y atentar alevosamente contra la libertad de conciencia que, debidamente preservada, ha de serle respetada cuando la alcance, aun por quienes le trajeron al mundo; que si bien él había sido bautizado y con ello aparentemente iniciado en el catolicismo, no por eso estaba obligado a profesar esa fe ni impedido de adherirse a cualquier otra, previa lectura meditada y comprensión suficiente de sus doctrinas y mandamientos, según la abundante literatura disponible. Ya no hubo más discusiones ni he sabido que mis hijos defiendan la necesidad o conveniencia de un determinado credo religioso, para sí ni para sus parientes.

Cierto es que durante unas cortas vacaciones que Vike y Vany disfrutaron en Xalapa, mi papá toleró que su tan querida hermana Brillante, preparara y amadrinara su primera comunión aun sin estar previamente confirmados, de lo que con igual tolerancia cariñosa, yo quedé enterada hasta su regreso. Ciertamente que ellos estuvieron anuentes en contraer, con sus respectivas prometidas, matrimonio religioso a la usanza católica y hube de amadrinarlos; pero no lo es menos, que compartí su buen propósito de llenar una mera fórmula social muy halagadora para los parientes y amistades de ellas, puesto que mis dos nueras tampoco dan señales de fervor religioso. Otro hecho inocultable, es el de que mis queridas nietas y nietos están bautizados católicamente mas no inducidos por sus padres al conocimiento y observancia de deberes religiosos tales como la confesión, la comunión, la asistencia a misa, la oración cotidiana, etc., que al parecer no preocupan a grandes ni a chicos.

Una inconformidad más, de Vike, versó acerca de mi independencia económica, doliéndose de que cuando yo insistía en que él y su hermano se prepararan para subvenir a las necesidades de los hogares que fundarían, y no a las mías, les estaba cercenando la ilusión de compartir conmigo el producto de su trabajo y rodearme de comodidades, tal vez de lujos. Tuve que explicar ampliamente que mi postura no entrañaba soberbia;

que es un abuso esperar de los hijos recompensas en vez de cariño; que la dignidad humana, masculina o femenina, obliga lo mismo a salir de toda servidumbre que a no caer en el parasitismo, así como enfrentar el presente y prever el futuro; y que son muy pocas la nueras que ven con agrado la mengua de su presupuesto doméstico por dádivas a sus suegras. En consecuencia, pedí encarecidamente a mis hijos, todavía no dispuestos a casarse, que salvo cualquier contingencia que me impidiera sufragar mis gastos personales, jamás me ofrecieran el pan diario sino otras muy diversas muestras de amor que fortalecieran nuestra solidaridad. Hasta hoy, pese a que mis nueras son bastante generosas, hemos respetado recíprocamente la libre disposición de nuestros recursos y bienes; solventado nuestros compromisos, siempre en la clara inteligencia de que lo poco que poseo pertenece por entero a mis descendientes, en la porción que les sea conveniente, no a título hereditario que es mezquino y antisocial, sino para un disfrute inmediato que habrá de contentarme mientras viva.

Es arduo para una madre asistir a sus hijos en la educación sexual. Conté para ello con cierto y confiable auxilio médico en cuanto a la preservación de su salud corporal. Por lo que se refiere a la sanidad moral de sus prácticas, me empeñé en que tuvieran plena conciencia de que las mujeres no son objeto de uso, sino sujetos de una voluntad respetable y les previne de la muy trascendental responsabilidad de engendrar. No me jacto de saber a ciencia cierta hasta qué punto están limpios, para su bienestar anímico, de algún remordimiento por la desdicha de una compañera ocasional o por una paternidad negada, puesto que tratándose de tales intimidades, el recato entre madres e hijos, aun sin rayar en la hipocresía, limita una franqueza total, en tanto que la apertura con el padre, les conduce a veces a un desbordamiento cínico; pero las apariencias en las que mi aguda suspicacia penetra para escudriñar el fondo, no han sido indicativas de los desmanes que un consenso social atávicamente prejuiciado e injusto, perdona en los hombres y condena en las mujeres. Creo, y ojalá no me engañe, haber puesto dos granos de trigo mejorado para la enmienda de ese esquema tradicional y oprobioso; espero que mis dos nietos varones lo sean, a su vez, en el avance generacional que les corresponde.

Atendiendo o no a mi predicación machacante de que el matrimonio, mientras subsista como institución contractual, es un compromiso entre adultos capaces de cumplir los deberes voluntariamente contraídos, mis hijos se manifestaron conformes en que, obtener sus títulos universitarios o adquirir cualquier otra preparación suficiente para ganar honradamente una remuneración decorosa, era la condición primor-

dial para casarse, como lo fue en mi caso. Entre las pocas novias que yo les conocí, cada uno supo elegir a la mejor, en mi concepto, tras varios años de relaciones. Vany y Elsi se casaron el 14 de diciembre de 1963; Vike y Yoli, el 29 de febrero de 1964, o sea, con una diferencia de dos meses y medio. En las ceremonias me mostré tan feliz como los novios, porque así me sentí realmente. Cada pareja se instaló en su propio hogar; en muy poco dependieron de mis servicios y de los de familiares de ellas, quienes aceptaron el nuevo parentesco con beneplácito.

Ambos matrimonios han resistido las pruebas que les han salido al paso y, por supuesto, desavenencias conyugales, unas ligeras y otras alarmantes, en las que cuando han solicitado mi intervención he querido ser justiciera en favor de mis nueras, puesto que viven irreprochablemente entregadas en cuerpo y alma al cuidado del hogar y de sus hijos; he recomendado a sus maridos que modifiquen su conducta en todo aquello que lastime los sentimientos de ellas; me he opuesto a cualquier conato de divorcio porque estoy segura de que son los hombres quienes, hoy por hoy, más necesitan de todo lo material y sentimental que representa su propia familia, en tanto que su unión con otra u otras mujeres, les acarrea evidentes complicaciones. Encuentro una razón más para oponerme, en que no obstante su instrucción y capacidad, sería problemático que mis nueras pudieran, por sí solas, mantener el nivel de vida en que mis nietos han crecido.

Espero que eso sea lo que debe esperarse de las suegras, aunque ninguna escape a la malevolencia que forja chistes, caricaturas, parlamentos e imágenes groseras que se difunden en conversaciones, literatura, prensa, radio, cine y televisión, desprestigiando un parentesco político de por sí difícil, pero en todo caso muy llevadero a base de cordialidad y mutuo respeto. Y ya que tal insidia no se extiende a los suegros, plausible sería que las feministas en acción algo intentaran para desterrarla de los medios masivos de comunicación y publicidad, cuya influencia forma o deforma la mentalidad popular.

Lo único que lamento de veras, es que Yoli y Elsi se hayan resistido a entablar una sincera amistad que nos habría resultado beneficiosa y gratificante. No me incumbe juzgar las posibles causas de su recíproca intolerancia; en mis empeños por suavizarla, fracasaron mis palabras y mis lágrimas encaminadas a fomentar la alianza que tanto procuré. Con la más íntima tristeza me he resignado a tan irremediable situación, frente a la cual, mis propios hijos se han declarado neutrales. Las frecuento y atiendo por

separado, en la medida en que ellas mismas me lo permiten; solo me consuelo meditando en que mi pesar por este motivo es una de las contribuciones que ha de soportar el amor materno.

A pesar de cualquier eventualidad que me pudiera colocar muy al margen del avenimiento entre mis hijos y nueras, y por aquello de que como dice el vulgo, nunca faltará un prietito en el arroz, mi cariñoso interés por la salud y bienestar de las dos familias, aunque no lo exteriorice porque no soy afecta a besuqueos o apapachos, solo perecerá conmigo.

En la época a la que me refiero en el presente capítulo, sentí que la plenitud de nuestras vidas adultas garantizaba un porvenir halagüeño para las dos ramas de mi estirpe. Es por ello que me animo a transcribir las palabras que en esa misma época versifiqué, mal o bien y sin temor a la cursilería, cuando cada uno de mis hijos cumplió los veintiún años que fueron para ellos la mayoría de edad, así como las frases que, para un discurso nupcial, tomé de Gibrán, el alabado y místico escritor, poeta y filósofo libanés, cuyo nombre árabe se pronuncia Yebrán y así debiera escribirse en castellano; discurso que dos veces impreso y enmarcado, mis hijos y sus esposas conservan a la vista en sus hogares, desde que se casaron.

DINTEL

A mi hijo Vike que amaneció
"grande" el 25 de enero de 1958.

Hay un dintel soñado
por todo ser humano;
alborada radiante
que se abre deslumbrante;
legítimo poder
de saber, de querer
la plena libertad:
¡la mayoría de edad!

Y hoy que tú, hijo mío,
la cumples, sería impío
procurarte el consejo
amargo de lo viejo;
pero no lo será
glosar de la verdad
aquello que no es daño
y salva del engaño.

La vida es don divino
en el cuerpo; y es signo
la salud, del agradecimiento
por nuestro nacimiento.
Cúdalas bien por ti,
antes que para mí;
y después, por los hijos
que te dará el destino.

Tu talento preclaro
nutrirás en la fe
de que la inteligencia
es suprema vivencia,
mas no hagas de ello alarde
ni te muestres cobarde
cuando en algún intento
te embargue el desaliento.

En tu mano derecha,
la razón será fuerza;
y con la izquierda ofrece
ternura a quien padece,
que unido el pensamiento
al dulce sentimiento,
transformarás la prenda
que ganes, en ofrenda.

Trabaja con denuedo
en lo que te has propuesto;
no es virtud la inconstancia,
lo es la perseverancia
y también la honradez.
Para tu madurez
no anheles la riqueza
metálica y perversa.

Tu cariño prodiga;
alza la voz amiga
con franqueza y lealtad.
Si en reciprocidad
también eres querido,
muéstrate agradecido;
y si no, que tu afecto
permanezca sincero.

Mas si el dolor te ofusca,
para tu llanto busca
como cuando eras tierno,
el regazo materno,
los fraternales brazos
que a todos tus fracasos
y a todos tus aciertos
¡siempre estarán abiertos!

Y contra los reveses
que se encuentran a veces
en los largos caminos,
no opongas desatinos;
los vence una sonrisa
o el tiempo los suaviza;
Quedan atrás, se olvidan
y se pierden de vista.

A mi hijo Vany, en el día de la

CRUZ DE MAYO DE 1960

De aquellos arbolitos gemelos en mi amor,
el que era más chiquito ya se ha vuelto mayor.
En veintiún primaveras se ha cuajado de flor,
porque flor es su carne de juvenil vigor
y también es su espíritu que llena de dulzor
cualquier resabio ignoto de algún viejo dolor.

No es preciso el alarde de la obra maternal
que es un grano de arena para bien o en el mal;
de no ser yo su madre, tal vez me sería igual

ser su hija, su hermana, su amiga o su rival,
pues él es en lo humano tan noble y vertical,
que quien bajo su sombra acaricie un ideal,
hallará cuanto pida de su inmenso caudal.

Su follaje de niño fue segura esperanza;
de sus aves el trino es ahora bonanza;
faltan fruto y semilla que vendrán sin tardanza;
y hasta en la blanca nieve de invernial lontananza,
le seguirán mis votos de bienaventuranza,
cifrados en su innata virtud que es la templanza.

Dos jóvenes laureles mantienen su estructura,
mientras de añosa encina la hoja seca perdura.
Lo mismo si el día es claro que si es la noche oscura
en valle despejado o donde haya espesura,
¡seamos tres a querernos con sin igual ternura,
tan natural, tan firme, tan lozana y tan pura,
que la dicha de uno, sea de dos la ventura!

EPITALAMIO, a la manera de YEBRAN

El verdadero amor hace de la prosa un poema;
desgarra el velo del deseo y descubre
la felicidad de los pequeños gustos.
Une dos seres divinos para crear
un tercero sobre la Tierra.
Es la alianza de dos fuertes en el tiempo,
contra toda debilidad.

Es aleluya que entonan los días
y las noches a la edad;
eslabón áureo entre una primera mirada
y el infinito;
fruto de un beso que floreció en la rama;
mezcla de un licor amarillo y otro carmesí,
en una nueva bebida color de alborada;
nítida lluvia que fecunda los campos sagrados.

Empero a quienes en verdad se amen, digo:
No hagáis del amor una prisión;
permitid que haya espacios en vuestra unión;
que los vientos de los cielos
transiten entre vosotros;
que un inquieto mar bañe las playas
tranquilas de vuestras almas.

De vuestro pan convidaos;
pero no lo comáis de la misma hogaza.
Llenad el uno al otro las copas
sin que bebáis de una sola.

Cantad y danzad alegremente,
mas no como si fueseis uno:
y estremeceos con la música,
igual que las aisladas cuerdas de un laúd.

XV. Descendencia segunda

A partir de 1964 mi felicidad se nutre, en buena parte, con las vivencias de mis cinco nietas y dos nietos. La mayor es Rorika Yolanda, nombres que su mamá lleva a la inversa; el primero, inventado o inducido por mi consuegro Rogelio que impuso su "R" a todos sus vástagos. La llamamos Rori y es hija de Yoli y Vike. Nació un 7 de noviembre, aniversario del primer triunfo francamente socialista, alcanzado en el mundo por el pueblo ruso. Entre muchísimos, un nítido recuerdo de su segundo año de vida está situado para mí en el ángel que remata la Columna de la Independencia de México, pues cuantas veces nos acercábamos al monumento, ella buscaba, aun de muy lejos, aquella figura dorada, la señalaba insistentemente y con los ojos humedecidos de alegría exclamaba: ¡el ange, el ange!

Debido a su aventajada estatura, también herencia materna, aunque mis hijos no son chaparros sino de estatura regular, la infancia de Rori fue tan peculiar que en las fiestas de párvulos la disfrazaban de elefante, mientras que a los niños de su edad los vestían de perritos, gatitos o pollitos y cuando a sus doce años fue operada para extraerle el apéndice ileocecal, no cabía en la cama que se le asignó en la sección infantil del sanatorio. Ha crecido mentalmente a la altura de su físico. Con ella comencé a ser abuela y siento que me es más afín que mis otros nietos. Su mirada despierta y analítica, su risa contagiosa, su rostro sin maquillar y hasta su manera despreocupada de vestir, le dan una personalidad auténtica y atractiva que ha conservado hasta hoy que ya es mujer y está madurando también en sus aspiraciones intelectuales.

Mi segundo nieto es Vanito, hijo de Elsi e Iván. Su nacimiento, acaecido un 21 de diciembre, mes y medio después del de Rori, nos deparó una aflicción de las más intensas que yo he llorado al lado de mi hijo. La

fontanela posterior de su cráneo no cerró en el vientre materno y una porción de las meninges se había salido por el hueco, formando una visible hernia amoratada. Los médicos alópatas eludieron todo diagnóstico, poniendo al niño en observación y a nosotros, igual que a la madre cuando quedó enterada, en una vigilia que se prolongó por meses. Pero un viejo homeópata, fundándose en su vasta experiencia de casos similares, pronosticó alentadoramente que el crecimiento normal de la cabeza absorbería aquella protuberancia sin consecuencia alguna, física ni mental, lo que en efecto ocurrió, devolviéndonos la tranquilidad y el sueño. Aquel sufrimiento ha dado un matiz de inefable ternura al cariño que siento por mi "general", como a veces, le digo en memoria de que mi papá llamaba sus "generales" a mis hijos cuando estudiaban en la Academia Militar México. La pasión infantil de mi nieto fue el fútbol, y solo por eso, yo fingía interesarme en tan comercializado deporte, apostando unos cuantos pesos al equipo contrario del que fuese su favorito. Hoy, apenas bachiller y ciudadano, no deja de ser todavía un doncel sano, apuesto e imberbe que atisba las varias sendas que le ofrece el porvenir, entre ellas, la muy romántica de ser abogado penalista y hacer brillar la espada de la justicia en todo su esplendor, pese a que cobran realidad y proliferan los molinos de viento del quijotesco sueño imposible.

Después nació su hermana Doraya, una linda muñequita en castaño y de ojos almendrados, que no llenaba el regazo de mis cortos brazos. Más tarde fue muy delgadita; su inapetencia desesperaba a su mamá y me mortificaba. Hoy es frondosa y saludable. Vino al mundo un 18 de marzo, día en que México conmemora la nacionalización de la industria petrolera, esa tentadora manzana que en todo el orbe provoca discordias, pero de la que nuestro pueblo no ha llegado a nutrirse. Mi tercera nieta debió llamarse Lolita, común y usual diminutivo de Aurora y Dolores, que somos sus respectivas abuelas materna y paterna. Sin embargo, sus padres prefirieron el nombre de Doraya, la aldea en que nació mi papá, aunque les pareció más eufónico con una "e" final; todos convienen en que sus facciones delatan su ascendencia libanesa así como en que son bastante parecidas a las mías. Ambas circunstancias particularizan mi cariño por ella; así, muy cariñosamente, toda vez que su nombre, según lo dije en el primer capítulo de esta narración, significa "refugio" y a quien se llama Refugio le llaman "Cuco" o "Cuca", tuve por un tiempo la tonta ocurrencia de apodarla "Cuca la Turca", de lo cual pronto me abstuve por razones obvias y para no estropear un gentili-

cio que me honra tanto como a ella. En su juventud, Doraye se ha conservado juiciosa, observadora, prudente y muy empeñosa en sus estudios, con lo cual promete vencer cualquier obstáculo a su positividad.

Mi cuarta nieta, hija segunda de Yoli y Vike, nació un 13 de abril, veinticinco escasos días después que Doraye y en la fecha del nacimiento de mi madre. En su tan querida memoria, mi hijo no vaciló en ponerle su nombre, Dolores María. Fue una simpatiquísima gordita de tez morena y ojos intensamente oscuros; un cariño más que se sumó a mi raudo abuelato; actualmente es una joven tan alta como su hermana mayor, en cuya belleza y porte se confunden los rasgos de una tehuana y los de una odalisca, en halagador mestizaje. Desde muy niña y junto con Rori, tomó clases de piano con una maestra que es mi vecina. Yo vigilaba sus tareas dos tardes a la semana y las amenizaba sirviéndoles té con galletas; aplaudía sus progresos y los estimulaba grabando sus mejores ejecuciones. Por lo mismo, me consta que la grande dominó pronto la lectura musical y la pequeña posee una extraordinaria habilidad digital sobre el teclado.

A causa de sus tareas escolares secundarias y preparatorias, las dos han suspendido el aprendizaje pianístico y soy la primera en lamentarlo. En cambio, me place que, sin poner pretextos y sin mi ayuda, porque no ha sido factible, Doraye está avanzando con asidua dedicación en sus clases de piano y que Vanito rasgue bien la guitarra por cuenta exclusiva de su afinación y fiel oído. Sin querer ser alumno de ningún profesor de dicho instrumento, se ha ganado sus primeros pesos enseñando a otros jóvenes lo que sabe de cadencias modernas y contrasta esta desenvoltura con la tierna timidez que lo embargaba de pequeño, cuando se atrevió, agachada su cabecita, a entonar en celebración de mi onomástico, aquel "que será, será..." de una canción en boga, haciéndome lagrimar de emoción, igual que me sucede las muchas veces que cualquiera de mis nietos me dedica algo de lo que va sabiendo hacer.

En busca de un varón, advino la tercera hija de Yoli y Vike, nacida un 3 de noviembre para respiro de los que temíamos que arribara el 1° o el 2, días de muertos, aunque para los mexicanos sean más festivos y paganos que religiosamente luctuosos. Más morena aún que la segunda, flaquita y de facciones muy delicadas, completaba el trío muy fraternal con el que la mamá decía haber cerrado su fábrica de muñecas; el papá comentaba de buen humor que tal cierre se imponía porque la prietura se iba acentuando en señal de que el horno ya quemaba el pan. La niña recibió el nombre de Lucero,

derivado de María de la Luz que es el de su abuelita materna. Era tan huraña de pequeña que permanecía aferrada al cuello de su mamá o a las piernas de su papá; mas en cuanto asistió a la escuela se transfiguró en una niña independiente, alegre, platicadora y maliciosa; sal y pimienta de su casa y de cualquier reunión. Creo que por su carácter, es la más segura y comunicativa de mis nietas, esté con quien esté y vaya por donde vaya.

Pasados dieciocho meses del nacimiento de Lucero, un 13 de enero, Elsi y Vany fueron padres por tercera vez, de una nena que parecía traída de Berlín, con los ojos más claros que los de sus hermanos y con pelusita en la cabeza, más blanca que rubia. Mi hijo quiso que se llamara Nedi, tal como por gusto de mi padre se hubiera llamado él, de no haber sido varón; y ya llevo dicho que ese nombre árabe significa rocío. Curiosamente, el nombre de la hijita de una hermana de Elsi, es Dení, que componiéndose de las mismas letras, significa flor en otomí, de modo que la abuelita materna de ambas niñas, al referirse a una o a la otra, puede incurrir en fácil equivocación. Mi sexta nieta ha perdido su apariencia germánica, es robusta y alta para su edad; es aficionada al trabajo manual; está al tanto de todo manejo doméstico y de todo suceso familiar; sabe en qué lugar de su casa o de la mía se guardan todas y cada una de las cositas que le interesan, especialmente golosinas; por ello resulta ser mi adorada "ratita". Alterna muy espontánea y solícitamente con los niños pequeños, con los de su edad y con personas mayores a quienes escucha con interés y sirve con atención, ganándose el aprecio de quienes la rodean y, por ser la más chiquita, cuenta con el cariñoso consentimiento de sus progenitores, no menos que con el mío. Pronostico que será una excelente ama de casa; más por lo pronto, es una colegiala muy cumplida, que peldaño a peldaño, llegará a metas superiores.

Comenté antes que Yoli y Vike habían desistido de buscar un hijo varón; pero tal desistimiento sólo duró cinco años. Se enfrió el horno que quemaba el pan; un 25 de junio nació un niño que me dio el gustazo de no llegar como cuelga de su abuelo paterno en su cumpleaños y onomástico, tan definitivamente tachados en mi agenda. De todos modos, ya estaba bien entendido que se llamaría Víctor Felipe, como su papá y dos de sus bisabuelos; por lo mismo, yo lo tengo por Vikito, en tanto que sus padres y hermanas le dicen Vic, aunque también es conocido por Vicucho en memoria de un Picucho que, años atrás, mi nuera ayudó humanitariamente a nacer. De piel blanca, como su hermana mayor; de inteligencia muy despierta, activo y seguidor acérrimo de los pasos, gestos y ocupaciones del papá, es quiérase o no, el más mimado de su familia. Para

su edad, cultiva un amplio y apropiado léxico, siendo tan imaginativo para el dibujo, que yo sostengo y propalo que deja chicos a Picasso y Dalí, los genios pictóricos y estafalarios que no me convencen, dicho esto con la más inculta franqueza. Mi séptimo nieto acaba de salir de su alegre infancia, para batallar con libros y cuadernos de los que seguramente sacará el mejor provecho.

Mis hijos y yo fuimos los primeros en conocer y besar a todos mis nietos, inmediatamente después de cada alumbramiento; los tres que me han dado Elsi y Vany nacieron, igual que mis hijos, en la Maternidad de la Torre, actualmente establecida en la calle de José María Iglesias.

De los cuatro primeros pude festejar todas sus gracias y enseñarles otras, casi día a día; dormirlos juntos en mi casa; llevarlos a diversiones propias de su edad; concurrir a sus festejos escolares; contestar sus mil preguntitas; y consentir sus antojos. Ello era posible porque yo vivía cerca de sus respectivos hogares; pero al alejarnos a distancias considerables, y al hacerse más y más complicado el tránsito por todo el Valle de México, al extremo de que una de mis amigas dice que tal complicación convierte a los viejos amigos en enemigos geográficos, las familias de mis hijos se replegaron en sus áreas; y aquel para mí precioso enlace material se fue aflojando, de modo que a Lucero, Nedi y Vikito los disfruté mucho menos, lo que no obsta para que los ame con igual intensidad independientemente de que ahora nos veamos, cuando mucho, una vez por semana, sabiendo yo muy bien que están diligentemente cuidados por sus progenitores, así como que la estructura moderna de las familias hace incómoda la injerencia de terceros, por coadyuvantes que puedan ser.

Y hablando de coadyuvancia, la que me ilusionó poder prestar a mis nietos a partir de mi jubilación, era dedicarles mi tiempo libre para fomentar en ellos el amor por el estudio sistemático y progresivo, esclarecer con ellos las dudas que surgieran en su aprendizaje escolar. Pero en vista de que los cambiantes lineamientos de la educación impiden a los adultos, por lo menos en cuanto a los niveles primario y secundario, seguir los nuevos métodos, manejar su complicada terminología y aún adivinar sus finalidades, desistí de volver confuso lo que tal vez para maestros y alumnos sea ahora más claro y constructivo que aquello que me enseñaron; e intercalé ese "tal vez", porque son copiosas las quejas que los críticos calificados externan contra la calidad de la docencia y su escaso aprovechamiento en México. De cualquier modo, aunque sea telefónicamente, mis nietos suelen acudir a los conoci-

mientos que adquirí a la manera antigua, buena para mi generación; me auxilio de diccionarios enciclopédicos, libros y hasta periódicos del día, en mi afán de llenar las lagunas de su información. Sea como fuere, si entre los ciegos el tuerto es rey, confío en que todos mis queridos chamaquitos, ninguno de ellos tonto, puedan sobresalir algo entre sus contemporáneos.

Yo les observo acuciosamente y puedo decir que conozco sus cualidades y defectillos, como si los leyera en la palma de mi mano; con ella puesta sobre el corazón, afirmo que los quiero por igual en razón de sus particularidades, tanto más cuanto que de ninguno he recibido ofensa ni adulación que desnivele la balanza de mis sentimientos. Incluidas las de mis hijos y nueras, todas sus alegrías y penas influyen en mi ánimo, como mías, muy mías y muy importantes.

Los seres humanos somos falibles; en edad avanzada cometemos errores e imper tinencias de las que nosotros mismos no nos percatamos. Así pues, este reconocimiento válgame de amplísima disculpa si algún agravio involuntario inferí a los continuadores de toda la vitalidad con la que les amo entrañablemente, en la más genuina acepción de este adverbio.

Y finalmente, quiero transcribir la candorosa letra de una cancioncita que yo compuse en tono de Do; para que seis de mis nietos, puesto que el séptimo era todavía un bebé sentadito al lado de ellos, me la cantaran y actuaran con los ademanes apropiados, imitando un paisaje que les encantó de la revista musical "La novicia rebelde"; una alocución en prosa, más o menos rimada, que grabé con mi voz para que la escucharan mis primeras tres mujercitas al cumplir sus floridos quince años, misma que podrán escuchar las dos menores, también a punto de florecer; y otra más, dedicada a Vanito en ocasión de haber alcanzado igual edad, y que también podrá repetirse cuando Vikito la tenga.

Aquí están:

DO RE MI FA SOL, LA SI DO

Siete son las notas de la escala musical,
siete los colores que nos gustan más,
siete son los nietos de tu amor,
el pequeño y la mayor,
igual que todos los demás.

Rori es una chica de estatura superior,
Vany es el muchacho del futbol ¡gol! ¡gol!
Dorayita es delgadita
y Lolita muy gordita.
Re mi fa sol la, si do.

Lucerito es morenita
y la Nedi muy güerita.
Si la sol fa mi, re sol.

El Vicucho está sonriente,
ya le salió el primer diente.
Si la sol fa mi, re do.
Do re mi fa sol, la si do.

ESCUCHA, MUCHACHITA:

Naciste hace quince años
que entonces parecían muy largos
y ahora son escasos.
Viniste a nuestros brazos
muy tierna y pequeña... sin embargo,
como toda criatura,
fuiste germen de grandes esperanzas.

Reclamas, ya lo sé,
que de ahora en adelante se te llame mujer,
sin advertir tal vez,
que en cuerpo y alma lo eras antes de nacer,
y porque eres mujer,
heredas de este siglo nuevos modos de ser.

El feminismo en marcha
y otras causas de revaloración
esperan tu adhesión,
si no estridente, firme en la decisión
de que cambien las cosas, tantas y tantas cosas
que se juzgan inicuas, prejuiciosas.

¿Qué no eres ya una niña?
Eso es una mentira.
Lo serás mientras perdure tu candor
ante las emociones de la vida;
mientras aliente en, ti la buena fe,
el ansia de saber cómo y por qué
es este mundo y el universo entero.

Serás niña también,
mientras guardes el ánimo
de jugar, de cantar, de bailar,
oír y hacer la música, reír
con galana frescura
o con franqueza sollozar por una pena
tan tuya como ajena.

Yo creo que eres bonita,
tan bonita por fuera como te veo por dentro;
y siendo lo primero,

cosméticos y afeites
te traerán mil deleites,
mirándote al espejo.
Pero acepta en conciencia,
que nada hay que embellezca la personalidad
como un toque de júbilo y bondad,
aunque hayas de cuidarte con alguna cautela,
del abuso u ofensa que intenten los demás.

Siendo joven y fuerte,
has de esmerarte en cuidar tu salud,
que algunos menosprecian
hasta que la han perdido.
Y siendo inteligente,
empeñarás tu mente
en todo aprendizaje intelectual
que te eleve, día a día,
para alcanzar el eterno,
infinito horizonte de la sabiduría.

Eres afortunada, sin dudar,
porque es el tuyo un verdadero hogar;
porque tienes un padre y una madre
que en todo cuanto es bueno,
te alientan, comprenden y secundan.
Bien sabes cuánto te aman
y con cuánta lealtad son tus amigos.
Los querrás mientras vivan
y seguirás queriendo su recuerdo.

De aquellos tus hermanos
que a veces te complacen
y otras te desesperan,

piensa, prudente tú,
que ya muy pronto todos entenderán
que el fluir de la sangre familiar,
es motivo constante de solidaria y cariñosa entrega.

A tan temprana edad, no es fácil discernir
quiénes serán capaces de cumplir
los deberes que impone la amistad.
Por el filtro del tiempo pasará
lo que de mucho o poco quede de su sinceridad;
mas nunca te arrepientas
de hacerles cualquier bien,
ni esperes recompensas.

Si, como no lo ocultas,
estás enamorada, ayer de uno y hoy de otro
de los chicos del rumbo o de la escuela,
o del que conociste en una fiesta,
o de cualquier galán de la telenovela,
que ese enamoramiento, efímero y trivial
sea para tu contento y no para tu mal;
y que no lo confundas con ese sentimiento
hondo, correspondido y meditado,
que en la pareja se hace por igual responsable
de cualquier resultado,
pensando sobre todo,
que procrear es un acto irreversible
que no admite disculpas por pasiones o errores,
en personas que entienden los valores
que toda vida humana representa.

Esta tu vieja abuela
cuyos genéticos caudales corren
en una cuarta parte, por tus venas,

es, mi muy querida nieta,
la misma que allá, junto a la cuna
en que anidaren tus sueños infantiles,
musitó, por tu dicha, sus votos más fervientes;
y hoy quiere renovarlos, con el amor de antaño,
para que vivas provechosamente,
caminando de frente,
por muchos... muchos años.

REGALO NAVIDEÑO

La adolescencia, vista con lirismo, se antoja
una bahía, más allá de la cual,
un proceloso mar espera;
un barquito de vela vacilante
que flota a la deriva de los vientos;
un potro que al trotar
extraña su redil;
un pollo a la mitad del roto cascarón,
que quiere y teme al mismo tiempo
abandonar el resto;
friolento pajarillo que en la rama
se atreve apenas a medir
la fuerza de sus alas;
arbusto del que penden
los primeros capullos,
en promesa de flores y de frutos.

Pero en otras palabras, ¿qué es la adolescencia?
Comenzar a ser libre para ser responsable;
a tener albedrío para elegir destino
entre el bien y el mal;

a usar el cuerpo en sanidad juiciosa;
a confrontar con la razón los pensamientos
y a refinar todos los sentimientos.

Es también aprender
a estimar cuanto se tiene
y a enriquecer la distinción espiritual,
antes que la fortuna material.

Por lo mismo, Vanito,
nosotros que te amamos
tal como tú has nacido,
crecido, jugado y sonreído;
tal como te comportas
en el pequeño mundo
familiar y escolar que te rodea,
deseamos con el alma entera
que ese mundo se ensanche,
que surques tu bahía
hacia mares tranquilos
y con rumbo seguro,
que traspases la cerca sin temores,
que tus pies y tus alas
alcancen los confines
de tus mejores sueños;
que des la flor y el fruto
a quienes los merezcan
y que siendo tan noble,
correcto, franco y leal
como te conocemos,
con esos atributos
te hagas y te conserves ¡todo un hombre!

Y solo te pedimos que no olvides
tu puerto de partida
ni el corral cuidador de tu feliz infancia
ni el tibio nido de tus primeros pasos,
ni el inconmensurable regocijo
de nuestros corazones,
cuando te recibimos
cual precioso regalo navideño,
hoy hace exactamente cinco mil
cuatrocientas setenta y ocho noches.

Así te felicita,
con un sonado beso,
tu paterna abuelita.

XVI. Esparcimientos

Con unos preciosos jarritos y cazuelitas, empacados en una linda canastita que alguien puso en mis manos junto con un pequeño metate y su metlapil, no se me ocurrió como a otras niñas jugar a la comidita. Lo que hice mejor fue moler en el metate todo lo que era de barro; ese fue el más lejano entretenimiento del que guardo memoria.

Las muñecas jamás me gustaron; se quedaban intactas. Mi predilecto fue un bebé de celuloide con extremidades articuladas mediante cordones elásticos, que yo podía parar, sentar, acostar, bañar y vestir. Lo llamé Felipito en recuerdo de mi primer hermano recién fallecido. Ya inservible, hubiera querido reemplazarlo con un rorro más flexible, de tela rellena de aserrín, visto en alguna juguetería; pero no sabiendo si su precio estaba al alcance de los pocos pesos que mi mamá llevaba en las noches de Reyes para comprar furtivamente lo que pondría bajo mi almohada, mientras yo fingía dormir, contuve mi antojo y pronto lo olvidé.

Alguna vez, mi prima Mercedes, la sobrina de mi padre que mucho me quería y que no tuvo hijos, hizo que su acaudalado marido le comprara un finísimo muñeco, todo de porcelana, que simulaba un gracioso niño de unos diez meses de edad, a su tamaño natural; lo llevó a Xalapa en un estuche especial, y me lo prestó para tenerlo en mi casa y en mis brazos. Quise lucirlo en el vecindario; yendo por una calle empedrada me tropecé y caí con él, hecho añicos. Volví a mi casa y afronté la indignación de la dueña; pero a su vez, mi mamá la reprendió diciéndole que la culpa era más de ella por confiar tan valioso juguete a una mocosa y que nada remediaría lo sucedido. Sin embargo y en adelante, me abstuve de asumir cualquier responsabilidad en el manejo de las cosas ajenas.

A su tiempo, me gustó rodar canicas, ensartar balero, hacer bailar trompos y perinolas; volar papalotes confeccionados caseramente con papel de china, varillas de otate y engrudo de almidón; brincar la cuerda e integrar las rondas infantiles de mi barrio, como aquella de matatero-terolán que en esta capital se canta matarí-lirí-lirón.

También me divertía escuchar cuentos y fábulas; más todavía, anécdotas de las muy entretenidas que mi mamá y mi abuelita relataban por las noches, ninguna de las cuales tenía que ver con hechos sobrenaturales que asustan o acobardan. Al contrario, ellas me enseñaron a buscar explicaciones de cualquier imagen o ruido que pudiera sobrecogerme; a no creer en la aparición de los difuntos; afrontar la oscuridad o la soledad cuando fuese necesario; contestar en voz alta "gente de paz" cuando los soldados del cuartel del vecindario en alerta daban un tronante "quién vive" nocturno que sobrecogía a los transeúntes civiles; y medir los peligros reales. Se opusieron decididamente a que yo patinara y montara en bicicleta, arguyendo que si había tenido la suerte de nacer completa y hábil, no tenía por qué arriesgar mi integridad física por mera diversión. Y no sólo obedecí entonces, sino que también y por siempre, me han arredrado los juegos de feria que van desde la rueda de la fortuna hasta la montaña rusa; aproximarme a los animales por mansos que parezcan; y nadar a una profundidad en la que mis pies no alcancen piso.

Otro entretenimiento dentro de mi casa era resolver charadas, crucigramas y problemas por el estilo que se incluían en algunos periódicos y revistas, pero más, la lectura de cuentos tradicionales para niños, unos lujosamente empastados que yo escogía en donde mi padre me tenía crédito abierto, y otros de ediciones rústicas en miniatura, que apenas costaban centavos. Asimismo baratos eran unos caramelos Larín cuya envoltura escondía estampas con figuras de personajes, para ser pegadas en álbumes, hasta llenarlos y cambiarlos por algún objeto atractivo; mas como en todo truco publicitario, la figura difícil de hallar era, en el caso, la de Bolívar que llegó a venderse por quienes la encontraron repetida en la entonces considerable suma de veinte pesos, misma que le costó a mi papá esa acariciada ilusión de canjear mi álbum por un reloj de pulsera al que en unos cuantos días le rompí la cuerda, empeñada en ponerlo a tiempo cada vez que pasaba frente al reloj de la catedral xalapeña.

El Tesoro de la Juventud, en una edición que tal vez fue la primera, me abrió el entendimiento hacia muchos confines de la instrucción que no abarcaban mis textos escolares y gracias a la costumbre arraigada en mi madre, de leer la prensa diaria, tanto

local como nacional, me enteraba de acontecimientos que si no comprendía del todo, me eran explicados por ella. Y hasta la fecha persiste mi interés en leer diariamente algún periódico.

A temprana edad aprendí de mi madre a recitar con la entonación y mímicas apropiadas, poesías escolares u otras que eran de nuestra predilección. "Paquito" y "Los parias", de Salvador Díaz Mirón, me deparaban nutridos aplausos y conmovidas lágrimas de algunos oyentes, por lo que al traerme mi padre a esta Ciudad de México, para apenas conocer las calles aledañas a la de Correo Mayor y visitar a sus paisanos libaneses que por ahí se encontraban, quedó muy orgulloso de su pequeña declamadora.

Por las noches, después de la merienda y de cumplir mis tareas de colegiala, si no había otro quehacer para mi abuelita o para mí, ni visitantes con quienes conversar, o si no me vencía el sueño que generalmente conciliaba yo reclinando mi cabeza sobre sus rodillas, jugábamos con naipes a la brisa y al conquián, tal como ella y su llorado esposo lo hacían allá en Teocelo, mientras mi mamá platicaba en la ventana con sus amigos o novios. Me adiestró en la malicia indispensable para ganar, así como en la prudencia del buen perdedor. Muchos años después, mi papá que fue un jugador apasionado, constató mis habilidades para rivalizar con él en nuevos juegos como la canasta uruguaya y el rommy, sin más apuesta que la de nuestro amor propio; me elogiaba vanidosamente exclamando ¡hija del gato, gatita! Y yo que también por mero entretenimiento, he enseñado esos y otros juegos a mis hijos y nietos, suelo repetirles que ¡hijos de gata, gatitos! Me sigue gustando jugar a las cartas en mis ratos libres, así como el dominó entre cuatro personas, que es afición de muy pocas mujeres; pero muy rara vez, solo para no desentonar, he llegado a comprometer un poco de dinero sobre la mesa.

Durante mi niñez y adolescencia, transcurridas en Xalapa, festejábamos fechas especiales. Los viernes de Dolores, celebración onomástica de mi madre y mía, rociábamos una buena comida con vino tinto Chianti que era el preferido de ella, aunque muy ocasionalmente. Los días 15 de septiembre por la noche, saboreábamos cacahuates, pepitas, piñones y avellanas, con sorbos de rompope; repasábamos episodios históricos de la Independencia de México; a la hora del llamado Grito de Dolores, entonábamos el Himno Nacional, marcialmente el coro y más lentas las estrofas, no como ahora se obedece la partitura de Nunó, es decir, todo a un solo compás acelerado, que no permite parar en su letra ni el lucimiento de una voz solista. Y a propósito

de mi nombre bautismal, resulta curioso que la conmemoración católica de los Dolores de María Santísima ya no corresponda al quinto viernes de la cuaresma sino precisamente al 15 de septiembre, dedicado nuestro calendario oficial a celebrar aquel grito patriótico; que nadie sepa qué clase de dolores sufrió la madre de Jesús en esa fecha, tan lejana de la crucifixión como del parto; y que el tal grito se dé a las once de la noche del 15, a sabiendas que Hidalgo lo lanzó al amanecer del día 16, a no ser que se deba, según se dice, a que el mismo día 15 es de San Porfirio, por ende, onomástico de don Porfirio Díaz. De cualquier modo, el Grito de Dolores y los otros dolores se conjuntan.

En fechas navideñas, mi mamá dirigía la puesta del nacimiento con paxtle y lama, es decir, heno y musgo; jazmines de papel blanco con rizados centros dorados o plateados, copos de algodón; casitas confeccionadas también por nosotras con tallos de popote; niño, santos reyes, magos y pastores, buey, asno, borreguitos, patitos y otros animales de corral, todo de la muy apreciada cerámica de Guadalajara; y espejos simuladores de lagunas, ríos o cascadas. Hoy sé cuán lejana estaba la imaginación mexicana de aquella aridez secular de la Tierra Santa, recientemente regenerada a base de esos cuantiosos capitales y fanáticos esfuerzos mediante los cuales lograron los judíos desalojar a los palestinos. Llegada la Noche Buena, mi abuelita colocaba y encendía, no lejos del nacimiento, un brasero de carbón; hacíamos y comíamos sabrosos buñuelos con miel de piloncillo; allá, de panela; asábamos castañas en el rescoldo de la lumbre para comerlas calientitas; tomábamos sidra de El Gaitero; recibíamos a nuestros vecinos y cantábamos un villancico que casi no he vuelto a oír: "Caminen pastores, vamos a Belén, a ver a la virgen y al niño también".

Muy ligada a esta remembranza está la del terremoto que en enero de 1920 o 1921 destruyó muchas de las casas más endebles de Xalapa y dañó severamente las demás. Yo dormía en una cama que estaba próxima a la esquina en la que habíamos instalado el nacimiento; mi mamá y mi abuelita no pudieron despertarme ni levantarme; se limitaron a colocarme boca abajo, con los brazos abiertos en cruz, implorando por la de Cristo, que la divina providencia nos librara de todo mal; fue hasta después del 2 de febrero, al desbaratar el nacimiento, que vimos con asombro la gran cuarteadura que se abrió en la misma esquina, encubierta por el lienzo tapizado de heno, musgo, jazmines y algodón. Mis queridas guardianas agradecieron la salvación con nuevas alabanzas, a pesar de que su religiosidad católica no era muy firme. Debo agregar que los temblores de tierra tan frecuentes en el Distrito Federal no me espantan ni me inquietan más allá

de los límites razonables. Será porque tampoco han causado daño alguno personal ni patrimonial, a mí ni a quienes quiero o conozco.

Los martes de carnaval, la población xalapeña se desbordaba hacia la céntrica calle de Enríquez y los Parques Lerdo y Juárez, a presenciar los desfiles de carros alegóricos y las batallas de flores, confeti y serpentinas, que emprendían algunos grupos de jóvenes, sin por supuesto, el frenesí que en otras ciudades rebasa los límites de la sana alegría. Con ese motivo, tengo presente que uno de esos grupos me invitó a desfilarse en un carro en el que las muchachas seríamos violeteras. Llevé la noticia y el diseño a mi mamá para que me diera el permiso y confeccionara el vestido; pero al explicarle de qué iría yo disfrazada, le dije que de ramera, lo que le causó estupor creyéndome víctima de una grosera broma carnavalesca. Discutido y aclarado que vender ramos de flores no implica que una mujer ejerza la prostitución y se le tilde de ramera, nos dimos cuenta de que la equivocación era solo mía, por lo que al fin desfilé como violetera.

Otras batallas de flores y demás tenían lugar en el mismo Parque Juárez todos los martes, jueves y domingos. La Banda del Estado amenizaba serenatas o retretas, mientras la gente paseaba alrededor del kiosco; los hombres en un sentido y las mujeres en sentido contrario, propiciando saludos, coqueteos y cortejos. Esas batallas no sólo dejaban alfombradas las coloridas calzadas que de por sí y en la temprana primavera lo estaban con violáceas flores de jacaranda, sino que algunos románticos enamorados obsequiaban a las dueñas de sus ensueños, perfumadas gardenias o blancas camelias en cuyos centros palpitaba la luz azulosa e interminable de luciérnagas agonizantes. El regalo resultaba esplendoroso pero no muy caro, porque gardenias, camelias y luciérnagas abundan en la flora y fauna de aquel verde y húmedo terruño.

Ya he dicho que desde muy pequeña mostré claras aptitudes para bailar y cantar, a las que se fueron agregando las de declamar y participar en representaciones escénicas; por tanto, y a partir de aquel jarabe tapatío que fue mi número fuerte como párvula del jardín de niños, la jota y demás enseñanzas hogareñas, seguí actuando en las fiestas escolares.

Muy memorables fueron las de inauguración del estadio xalapeño, a las que se invitó a estudiantes de toda la República y del extranjero, muchos de ellos, apuestos cadetes que deslumbraban a las jovencitas casaderas. Se programaron vistosas tablas gimnásticas con bastones, aros, mancuernas, guirnalda, etc., nunca antes ejecutadas en mi provincia; me tocó encabezar la fila central de un cuadro formado por cientos de

niñas vestidas con blúmeres tableados que tampoco habíamos usado. Hubo nutridos coros escolares en los que yo hacía una firme segunda voz que hasta la fecha le encuentro fácilmente a cualquier melodía y entonábamos bellas canciones mexicanas; también se organizaron por las noches vistosos bailables nacionales e internacionales, tales como el jarabe tapatío, la jota, la tarantela, el minuet, en todos los cuales fui de las que se distinguían actuando sobre un tablado frontal, profusamente iluminado. En las competencias deportivas que fueron parte importante de la inauguración no participé, porque para eso no he tenido habilidad sobresaliente ni siquiera para arrebatar la pelota en los partidos de basquetbol que nuestra educación física abarcaba. Algunas veces me animé a jugar frontenis y después boliche, sólo por amistosa condescendencia; pero sigo creyendo que el deporte no debe conducir a confrontaciones que engendran triunfalismo, violencia y negociaciones en las que se pone un precio monetario a las personas, según acontece con jugadores de pelota, boxeadores, cabalistas, conductores de automóviles, etc.; y considero que la lidia de toros es además un espectáculo innecesariamente cruento y temerario.

Con verdadero deleite me aficioné a las representaciones teatrales de todo género, incluido el cómico en el que con otra joven estudiante formamos una popular pareja ranchera cuyos diálogos y canciones que yo acompañaba a la guitarra, complacía de veras a nuestro amable auditorio. Y puesto que mis arrestos de actriz profesional quedaron descartados, tal como lo expliqué en el Capítulo IV, me conformé desde entonces con aplaudir a los buenos artistas que de cuando en cuando visitaban Xalapa; o a los que he conocido en esta Ciudad de México, ya sea en persona, por radio o televisión. Sería prolijo mencionar a los muchos cuya actuación he admirado; bástame decir que por años, mi mejor entretenimiento dominical fue escuchar las insinuantes y moduladas voces de Pura Córdoba y Abraham Galán, en obras teatrales emitidas por los micrófonos de XEW; que de las piezas contemporáneas que he visto escenificadas, las que me han dejado huella profunda, por su estructura y mensaje, han sido "La torre sobre el gallinero", "Bandera negra", "El gorila", "La pulquería", "Los albañiles", "El extensionista" y una que otra por el estilo.

Pasé muchas horas, siempre con mi abuelita y algunas veces con mi mamá, frente a las pantallas cinematográficas del Salón Victoria y del Teatro Lerdo, únicos que en la Xalapa que fue mía, exhibían películas; a los que teníamos entrada libre porque mi padre era representante regional de las principales productoras fílmicas estadouniden-

ses. Vi ahí, durante todos los años veinte, en cine mudo y en sus diferentes géneros, las imágenes de, por no citar más, Eddie Polo, Chaplin, Delgadillo, El Gordo con el Flaco, Tom Mix, Rodolfo Valentino, Ramón Novarro y la pléyade de actrices que, como Mary Pickford, Pola Negri, Gloria Swanson, Norma Shearer, Imperio Argentina, Dolores del Río, cautivaban a los cinéfilos de por lo menos medio mundo, y por supuesto, hacían las delicias de mis coterráneos.

Con nuestro traslado a esta Ciudad de México, en donde el número de salas cinematográficas era ya impresionante, no obstante que la entrada era muy barata, el agobio de estudiar y trabajar, junto con nuestras estrecheces económicas, dejaron atrás mi cinefilia, lo mismo que tantas otras aficiones de las que me aparté. Desde entonces he visto pocas películas, y de ellas, he admirado más los avances técnicos que los artísticos; y menos, los temas de guerra, sexo o terror, que aquellos que comportan alguna enseñanza histórica, científica o de algún modo constructiva del bien, porque pienso que a estos últimos propósitos, y no al sensacionalismo mercantilizado, debiera servir el enorme auge de los medios de comunicación que van invadiendo todos los campos del ingenio creador y de la laboriosidad de los seres humanos. Pienso, asimismo, que cine y televisión se están desperdiciando como instrumentos de propaganda comercial, pudiendo servir para elevar con inteligente amenidad la cultura de los pueblos.

A pesar de que, repito, desde la infancia yo me movía con gran soltura en cualquier foro y frente a cualquier público, cuando estuve cerca de cumplir los quince años, me resistía a bailar con los varones y a dejar que me llevaran abrazada como era lo acostumbrado. Por eso mismo no accedí a los ruegos de un buen actor capitalino, cantante y bailarín que, de paso en Xalapa y con toda galantería, insistió hasta el cansancio en poner conmigo un cadencioso vals de "La viuda alegre", y también recuerdo que cierta vez en que mi madre y yo fuimos invitadas a una de las alegres romerías de Covadonga que eran tradicionales en Veracruz, a las que iban los atractivos marinos del puerto y de los barcos españoles, me hacía la dormida si alguno se aproximaba con la evidente intención de bailar conmigo. Ante esa situación, ella se propuso enseñarme la manera correcta de formar pareja sin sentirme mortificada y a seguir los tiempos de vals, danzón, foxtrot y pasodoble; y mi abuelita se prestaba, entusiasta también, a bailar conmigo sones, polkas, mazurcas y hasta los pretéritos lanceros. La música no podía ser de otro modo, que rareada de memoria, pues carecíamos de un gramófono. Llegada la fecha en que cumplí los quince años, pese a la pobreza de nuestra vivienda, las paredes de la habitación prin-

cial se adornaron con ramos de flores colocados por debajo de otros tantos quinqués encendidos; una muy mala banda de jazz amenizó la celebración; hubo bocadillos y sidra para los invitados, y pude bailar alegremente con todos los muchachos.

De ahí en adelante, me atraía bailar con ellos, a condición de que supieran hacerlo bien y correctamente; y concurrir a los frecuentes bailes de salón que tenían lugar durante cada año, por lo menos el día de Reyes, el de la Candelaria, el del Estudiante, los días patrios, las nueve posadas y el 31 de diciembre. Como el hada a Cenicienta, mi papá proveía la tela del vestido y un automóvil de alquiler, que era de su propiedad, para ir y regresar; mis dos queridas instructoras e ineludibles chaperonas se divertían viendo bailar y criticando desfiguros con tal agudeza que, en verdad, a mí y a mis amigas o amigos nos causaban gran hilaridad.

Todavía cuando vinimos a residir por primera vez a México, mi gusto por el baile en pareja encontró la coyuntura de ir algunos domingos con dos de mis primas Alám, a un restaurante con orquesta, en Xochimilco; y a un elegante sarao de la Lonja Mercantil. Mas como yo desdeñaba a un pretendiente, hijo de libanés y mexicana, que eran los que nos convidaban aunque él no sabía mover los pies a ningún ritmo, ello naturalmente disgustó a su mamá que era la que más aspiraba a ser mi suegra y ya no hubo invitaciones. He de decir, en descargo de tan pésimo bailarín, que llegó a ser un médico prestigiado y maestro de la Facultad de Medicina, falleció sin haber sido feliz en sus relaciones amorosas, precisamente por culpa de su madre; que legó sus bienes a la Universidad Nacional y una de las aulas de dicha Facultad lleva su nombre.

Estudios superiores y trabajos inferiores no me dejaron tiempo para más esparcimiento que bailar de cuando en cuando e ir moderadamente al cine o al teatro. Ya abogada, mujer casada y madre, aumentaron mis ocupaciones; pero después de mi divorcio, recobré la sociabilidad interrumpida y nuevas circunstancias me rodearon de gente que resucitó mi buen humor. Tuve que estar en frecuentes reuniones y volví a ser alegre, conversadora, cantadora y bailadora.

Enseñé a mis hijos los primeros pasos de baile, anticipándome el gusto de que al crecer fueran mi pareja, y lo han sido de vez en vez. Yo misma y en nuestra casa organizaba con ellos sus fiestecitas juveniles a condición de que, al finalizar, restablecieran el orden doméstico; recuerdo vivamente que, con sus más allegados amigos, escoba en mano y trapo secador al hombro, comentaban a sus anchas las frescas emociones que me daban la pauta de sus más reservadas inquietudes.

Gran atracción hogareña fue para mí aprender a solfear y acompañarme cancioncitas en la guitarra, como mi mamá sabía hacerlo y me enseñó desde mis seis o siete años de edad. En mi repertorio inicial figuraban "La casita", "Tres hermanas", "El carro del sol". Poner las manos en un teclado, reproducir de oído las melodías y buscar las armonías, fue mi siguiente tentación; por ella, me metí una tarde a la casa de un viejito solitario que poseía un vetusto armonio en el que amablemente me guio para hacerlo sonar moviendo alternadamente los pies sobre los pedales inyectores de aire. El ensayo me pareció complicado pero maravilloso; no así a mi mamá que, preocupada por mi tardanza, salió a buscarme, me vio por el balcón, me ordenó salir inmediatamente y me prohibió volver, puesto que el anciano podría cometer conmigo alguna infamia. Tenía razón, y sin embargo, yo me sentí contenta de haber aprendido algo nuevo.

Ansiosa más tarde de estudiar piano, mi papá costeó las clases; pero para practicar las lecciones, yo tenía que pedir permiso que en toda ocasión conseguí, en casas ajenas o en las escuelas a las que asistía, usando inclusive los grandes pianos de concierto, que muy bien cuidados, lucían en los salones de actos de la Normal y la preparatoria. De ahí que mis condiscípulas me indujeran a improvisar lo que iba estando de moda, para cantar o bailar a mi alrededor, y que mi presencia les fuera grata en las reuniones caseras en las que a falta de orquesta, pianola o fonógrafo, se dispusiera de un piano, o bien de una guitarra con la que yo acompañaba nuestros cantos.

Mi devoción por la música me ha rendido recónditas satisfacciones, ya sea repitiendo líricamente composiciones ajenas, tratando de interpretarlas conforme a sus partituras, o mejor todavía, siguiendo mi vena de compositora, esa vena que, al decir de los humoristas, se añade a lo otro poco que los seres humanos tenemos de médicos, poetas y locos; y hasta se ha parodiado la letra de nuestro Himno Nacional, en el sentido de que lo que Dios dio a México en cada hijo no fue un soldado sino un compositor.

En efecto, mi sensibilidad no se despertó al estruendo de los disparos revolucionarios sino al compás de "Alejandra", "Sobre las olas", "Club verde", "Capricho" y demás vales mexicanos que entonces se escuchaban, cantaban y bailaban; no olvido que aun mi papá, cuyo oído árabe debe haber percibido muy extraña esa música de cuño europeo que conmovía a mi mamá, se solazaba entonando "Cuando escuches este vals", desde su juventud hasta que murió, igual que lo haría sucesivamente con "Perjura", "Traicionera" y aquella "Paloma currucucú" que, traducida al árabe, grabó una cancionera de origen libanés.

Tras de aquellos vales con los que se despidió el porfiriato, mi memoria registra cientos de piezas de música entre corridos de la Revolución, tonadillas, cuplés y pasodobles españoles; canciones mexicanas de corte campirano, composiciones francesas tan bailables como las que ejecutaban las bandas de jazz; el charleston, seguido a su vez por el blues americano de gran orquestación; tangos argentinos cuya letra se acomoda tan acompasadamente a la melodía; los boleros románticos que se naturalizaron mexicanos, los cuales compitieron dentro y fuera del país, con música extranjera; las novedades brasileñas; y el Cri-Cri que ha conquistado más oyentes adultos que niños. He vivido enterada de lo propio o ajeno, bueno o malo, que se va tocando, cantando y bailando en México. Lamento, por ejemplo, que Génesis, la creación no igualada en los clamorosos festivales de la Organización Televisiva Iberoamericana, que resultó mercedamente la canción triunfadora, se tenga en el más completo olvido, como tantas otras arrasadas por el vértigo de estos tiempos.

De la música llamada clásica, selecta o culta, con la que fui entrando en contacto muy lentamente, hay obras breves o fragmentos de obras largas que me cautivan. Mentiría presuntuosamente si dijese que conozco de esa música tanto como de la popular, o que me gusta toda la de los compositores a quienes prefiero. Confieso paladinamente, que de lo clásico, apenas un diez por ciento me conmueve, mientras que de lo popular, el porcentaje era a la inversa; era, sí, porque a partir de los rockandroleros, los ruidosos conjuntos electrónicos, los interminables sonsonetes y la repetición de estribillos muy poco literarios, así como las protestas políticas cantadas, una que otra cosa me parece digna de atención. Para decirlo pronto, no encuentro estética alguna en los aullidos de los cantantes disqueros ni en los epilépticos bailoteos modernos; ni es alta poesía, para mí, la que se aparta de los tres heroísmos definidos en verso por Díaz Mirón: el heroísmo del pensamiento, el heroísmo del sentimiento y el heroísmo de la expresión que no es otro que el de la métrica y la consonancia. Tampoco me convence la pintura cubista, abstracta, surrealista, etc., ya que en general las artes pictóricas poco es lo que tienen que hacer desde que se inventó la cámara fotográfica y la impresión a color; abomino la decoración doméstica con antigüedades, tapices y cortinajes de museo, de los que se ufanan los nuevos ricos en esta era que, por economía de trabajo y dispendios, debiera ser la del plástico y el papel, accesibles a los pobres; desapruobo la mezclilla en los "jeans", moda que ha encarecido, ociosa y farsantemente, los pantalones de los jornaleros y artesanos.

Dicho esto, retomo el área de mi afición musical. Sin grandes esfuerzos, incliné a mis hijos y a cuatro de mis nietos, porque dos se resisten y el menor es inconstante, a hacer música con sus propias manos. Pienso que quien la ama tiene un buen germen de ternura humana que, junto con otras expresiones de racionalidad, pueden conducirlo hacia la armonía social en muchas direcciones. Ellos reconocen mi buen oído, me invitan a calificar sus sencillas ejecuciones, pues si bien no soy una autoridad como quisiera, entiendo las dificultades de tocar dos instrumentos, el piano y la guitarra, y cómo superarlas en la medida de la habilidad y dedicación de cada quien.

Al ausentarme de Xalapa por primera vez, ya no tuve tiempo ni piano para seguir estudiando o practicando; pero al regresar, una excelente amiga de cierta edad, me invitaba algunas tardes a su casa y me pedía que acometiera en su piano la improvisación de lo que se le ocurría o traía reminiscencias. Para ella compuse de mi coleteo, un valsquito rutinario que osé dedicarle y toqué en uno de los programas estudiantiles transmitidos por la naciente radiodifusora local. Y muchos años después de haber comprado un piano vertical de ocasión, para que en él estudiara mi hijo Vike, me asaltó la inspiración de componer música y letra de varias canciones, una tras otra; en su mayoría, a instancias de mis amigas y con motivo de sus estados sentimentales; dos o tres hablan de los míos; algunas más, para divertir a mis nietos, como aquella cuya letra transcribí en el capítulo precedente. Quienes me escuchaban con benevolencia, opinaban que valía la pena darlas a conocer públicamente; la hermana de una mis mejores amigas, siendo cantante profesional y acompañada por su pianista, grabó en un disco ocho de mis canciones, previamente escritas en el pentagrama por otro profesional.

En los tanteos de que mi escasa producción cantable le interesara a alguna empresa editora o grabadora, aunque sin propósito lucrativo de mi parte, se elogió mi estilo comparándolo con el de un Gonzalo Curiel o Gabriel Ruiz, pero también supe que no era vigente ni comercial. Por lo mismo, no teniendo como otras personas el estímulo de la necesidad, renuncié a cualquier gestión ulterior, y aun me negué a que se cambiara el ritmo o la letra de alguna de mis composiciones, como cierto editor lo sugería, creyendo favorecerme. En consecuencia, se están empolvando en un cajón y hasta en mi memoria, una "Puesta de sol", un "Palomo de Venecia", unas "Cartas rotas", "Sin culpa ni razón", "Umbral", "Noche en París", "Minuto de paz", "Coqueta", "Amor en libertad" y otras tantas que ni siquiera llegaron al pentagrama, entre ellas, "Con tres copas", la única canción pensada por mí para que la cantara un varón, pues

las demás lo fueron para una intérprete femenina, en virtud de que no me place que lo que sienten las mujeres lo digan hombres, según acontece con las delicadas obras de María Grever, ni que las bravatas masculinas se escuchen en labios femeninos, como es el caso de las que lanzó a la popularidad José Alfredo Jiménez.

IncurSIONÉ asimismo por otros senderos musicales. Para obsequio a mis dos hijos en sus quince años, resumí literariamente "El príncipe feliz" y "El ruiseñor y la rosa", cuentos de Oscar Wilde, a fin de que fueran declamados con un fondo pianístico de mi creación; el primero quedó grabado en un disco, con ciertos defectos que desalentaron la grabación del segundo cuya idea conservo en la mente y en algunas hojas de papel. He concebido también dos nocturnos, una barcarola, una polonesa, algo español y algo árabe. Mas donde yo encuentro que culminó mi recóndita inspiración, fue en "Romanza heroica", un homenaje a Leona Vicario, la indómita insurgente cuya valiente entrega a la causa de Morelos no ha sido suficientemente reivindicada de las difamaciones que otras recatadas damas de su tiempo no se atrevieron a arrostrar. Quiere ser una obra de tres cuadros, puesta en escena sin complicada tramoya; cada cuadro precedido por el cantar de un corrido que alude a lo que va a figurarse con bailables sencillos en los que, al llamado de Morelos, ella cambia sus bienes personales por armas, se las entrega al pueblo, sufre persecuciones, se reúne con Quintana Roo, da a luz en un agreste escondite, muere y su nombre se inscribe con letras de oro. La partitura original de dicha romanza, llevada y traída de un escritorio a otro por la burocracia encargada de fomentar la educación cívica del pueblo acabó por extraviarse y solo conservo una copia fotográfica en negativo, también empolvada.

Poseo un órgano electrónico, elemental pero prodigioso en cuanto a que construye cualquier armonía tonal con solo oprimir una tecla, aparte de seleccionar el sonido del instrumento que convenga a la melodía y el ritmo que el ejecutante quiere marcar. Fue un lindo obsequio de mi hijo Vany; lo aprecio como mi último juguete y suple al viejo piano que Vike quiere conservar en su hogar. Precisamente en ese órgano se me ocurrió componer algo para un concurso de canciones feministas, que titulé "Eva y Adán". Se dio a conocer en un programa televisivo en el que unos censores improvisados juzgaron intrascendente el concurso y las tres canciones declaradas previamente triunfadoras por un jurado que no conocí, pero que concedió a la mía un segundo lugar, un premio de diez mil pesos por cuenta del Movimiento Nacional de Mujeres, A. C., y

un diploma alusivo que también está a la vista en mi cuarto de trabajo, junto a los que ya describí en el Capítulo X.

Sin ser coleccionista de ninguna clase de objetos, convengo en que fotografías, recortes de prensa, libros, revistas, discos antiguos y modernos, *cassettes*, radio y televisión, una que otra función teatral, una que otra película, que lo mismo me traen remembranzas que me proporcionan la más actual información, entretienen mis días corrientes, me mantienen en contacto con un mundo del que se siguen nutriendo mis vivencias, pensamientos y gustos.

XVII. Viajes

Para una niña provinciana, transportarse por ferrocarril en aquellos tiempos en que solo sabía de automóviles y aviones mediante dibujos o fotografías, era un trance importante. De Xalapa a Veracruz, el tren de vía angosta, llamado interoceánico, hacía seis horas y se detenía en una docena de pueblos cuyos habitantes esperaban la llegada para vender a los pasajeros frutas, apetitosos platos regionales y golosinas, a los que mi abuelita y yo difícilmente nos resistíamos. Esos pueblos resintieron económicamente la apertura, muy posterior, de una carretera por la que hoy se hace el mismo recorrido en poco más de una hora, sin que los automovilistas tengan que detenerse a comprar aquellos antojitos. Desde entonces conocí el mar y los grandes trasatlánticos que lo surcaban rumbo a Europa en una larga travesía; me ilusionaba pensar que algún día, por remoto que fuera, yo sería uno de aquellos viajeros que agitaban la mano o el pañuelo desde la borda, en un adiós que dejaba gente llorosa en el muelle.

Mis primeras visitas a Coatepec, distante unos cuantos kilómetros de Xalapa, también eran por el ferrocarril que llegaba hasta Teocelo, que nunca alcanzó la meta de su construcción, que era Córdoba. Ese ramal conducía a numerosos pasajeros, pero además, servía para el arrastre de carros cargados de naranja, café, plátano, madera y demás productos del área, cuyo mayor volumen se destinaba a la exportación por vía terrestre o marítima. Cuando se abrió la carretera, el tráfico ferroviario disminuyó un tanto, mas no a tal grado que lo hiciera incosteable para la cooperativa que finalmente regentaba dicho ramal, puesto que los exportadores seguían como antes, enviando carga en carros cerrados hasta su destino y aún más allá de la frontera del norte, aprovechando las conexiones disponibles. Sin embargo, un Gerente General de los Ferrocarriles Nacionales de México, para colmo coatepecano,

tuvo a bien dismantelar el sistema a que me refiero, vender como chatarra los materiales que lo componían y dejar a los usuarios a merced de los que ahora son calificados como pulpos camioneros, mientras la red ferroviaria de la República, que en tiempos de Don Porfirio Díaz cobró gran auge, se ha venido haciendo casi inservible.

Ocasionalmente, poco a poco fui conociendo otras poblaciones de mi Estado natal, como Banderilla, Las Vigas, Perote, Teocelo, Xico, Córdoba y Orizaba. Entrando por la extinta estación de San Lázaro, visité con mi padre la Ciudad de México, tan contrastante, que la decepción de sus chozas de adobe en la periferia no se compensaba a mis ojos con los palacios de los que hablaba Humboldt.

A principios de 1930 emprendí, por carretera, una excursión costada por el marido de mi prima Mercedes, siempre feliz de tenerme a su lado. Pasamos unos días en la primavera Cuernavaca y otros en el bellissimo puerto de Acapulco todavía no infestado de turismo extranjero. De las veces que he regresado a ese otro Acapulco, día a día más pletórico, agringado y sofisticado, que extranjeriza a los mismos mexicanos, recuerdo aquella en que mis hijos hicieron su primer vuelo en avión. El mayor se dio el inesperado placer de ir en la cabina de mando, invitado por la tripulación; pero el menor, malhumorado por el mareo, abominó hasta contemplar la tierra desde el aire, por lo que preferimos el retorno en un módico autobús.

He relatado que al casarme viví en Juchitán, pero también de paso, estuve en Tehuantepec, Ixtepec y Salinacruz; que al año siguiente residí en Oaxaca, desde donde incursioné por Santa María del Tule, Mitla, Monte Albán y otros sitios que ya empezaban a ser de atracción turística; que, para atender una convalecencia de mi hijo Vike, pasamos una temporada en Cuautla, donde estuvo a punto de morir ahogado. Otros paseos vacacionales me llevaron a la señorial Puebla, a Tehuacán con sus aguas curativas, a Morelia y Pátzcuaro, pintorescos y apacibles; cabalgando en un jamelgo cuyas patas se hundían en ceniza candente, fui de Uruapan al Paricutín, para presenciar aquel atronador y llameante parto volcánico.

Mi primer viaje al extranjero, del cual ya hablé también, fue a Cuba, el país antillano que José Martí y Fidel Castro han hermanado más indisolublemente con México; y en el Capítulo VIII resumí mis impresiones como abogada morena, contra las blancas, al glosar lo concerniente al feminismo del que he participado.

Entre 1947 y 1953, siendo Secretaria de Acción Femenil de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, conforme a lo narrado en el Capítulo IX, fue-

ron interesantes mis breves estancias en casi todas las capitales de las Entidades de la República y sus alrededores, particularmente en Guadalajara por su mexicanísimo folklore, y en Mérida por sus impresionantes reliquias mayas, sin que por ello deje de admirar las que hay en otras zonas arqueológicas, por ejemplo, la de Tajín cuya pirámide, aparte de su misteriosa coincidencia con el calendario gregoriano que nos rige, tiene para mí un exquisito sabor asiático, igual que las preciosas caritas sonrientes de la cultura totonaca que, junto con las sensuales figurillas de mujeres con caderas y muslos acentuadísimos, son mis favoritas quizá porque yo soy veracruzana.

Vino después mi primer viaje a Europa. Las Voces Cívicas a que me he referido en el propio Capítulo IX, y otras buenas amigas, organizaron en mi casa una despedida muy semejante a la que se da a las solteras cuando van a casarse, tanto más cuanto que me asistieran en todos los preparativos, tales como elegir un práctico vestuario, arreglar mis velices y acompañarme bullangueramente al aeropuerto.

No hice ese viaje por barco como hubiera sido lo obligado en mis años mozos, sino en un imponente avión que en doce horas aterrizó en París una mañana de nevado invierno, a pesar de lo cual, acatarrada y en compañía de un viajero libanés, me precipité hacia la Torre Eiffel, antes de abordar otro avión que me dejaría en Ginebra a fin de recorrer por una semana el amplio y fastuoso Palacio de las Naciones Unidas, en donde se instruía a los becarios oriundos de los países que hoy se consideran tercermundistas y subdesarrollados, acerca del comportamiento discreto, cortés, casi diplomático, que deberíamos observar en los lugares a los que iríamos. Ahí encontré a dos mexicanos, empleados en las oficinas del Palacio, que me sirvieron de amistosos guías y por cuya impuntualidad, también mexicana, perdí el avión a Londres, por lo que en espera del siguiente vuelo, permanecimos en un restaurante a orillas del Lago. Yo derramé involuntariamente, sobre el albo mantel de la mesa, una jarra de vino a medio consumir, detalle que, no olvidado por el propietario suizo, sirvió para que él mismo, sin saber mi nombre, me reconociera siete meses después en Milán.

Londres, la vetusta, conservadora, cosmopolita y extensa ciudad, presentaba todavía en 1955 las tremebundas huellas de los bombardeos nazis; el Partido Laborista en el poder se hacía cargo de su reconstrucción material y moral; e innumerables corporaciones públicas y privadas, entre estas las femeniles, unas rurales y otras citadinas, prestaban eficaz ayuda. Allá, sufriendo los rigores de la privacidad y de la puntualidad inglesas, congenié con una mujer de origen polaco, culta, políglota y atractiva, que al

ser liberada de un campo nazi de concentración, por haber demostrado no ser judía, se casó en Irán con un acaudalado musulmán que después la envió a Inglaterra para cuidar de la educación de los dos varoncitos que procrearon; tras haber accedido ella a que el más pequeño regresara a Teherán, recibió un citatorio de la embajada iraní, para ser notificada que su marido la había repudiado, haciéndose único responsable de la patria potestad y mantenimiento del hijo, mas no del de ella misma.

Tal repudio, ventaja ancestral de los hombres musulmanes, consiste en manifestar por tres veces consecutivas su sola voluntad de disolver cualquiera de los cuatro vínculos matrimoniales a los que la poligamia les da derecho. Parece ser que la contrapartida de tamaño abuso, según se dice, está en el régimen jurídico familiar del Uruguay, que admite el divorcio a solicitud de la esposa, aun sin expresión de causa, por considerar que cuando ella lo pide, es porque la armonía conyugal se ha roto irremediablemente. Como quiera, aquella esposa repudiada tuvo que buscar ayuda, trabajo y comprensión, lo cual propició entre nosotras una estrecha amistad y la esperanza de que, volviendo yo a México, conseguiría un permiso de inmigración que la incorporara a mi familia, con la expectativa de alguna ocupación remunerada.

Logré tal permiso, sin acudir a la mediación de los gestores que merodeaban por los pasillos de la Secretaría de Gobernación, aunque el alto funcionario que lo concedió me dijo que estaba bien enterado de que tal mediación valdría no menos de ochenta mil pesos; pero al fin no valió nada porque mi amiga, alejada como ya lo estaba, casi medio mundo de uno de sus hijos, no quiso distanciarse otro tanto del mayor que para entonces contaba once años de edad, y quien por cierto, debido precisamente a su niñez y escolaridad, fue mi mejor maestro de inglés.

Desde Londres como base, siguiendo el nutrido programa de observaciones preparado por el Consejo Británico, me trasladaba a diversos lugares no muy distantes, dados los confines de la gran isla británica, usando y admirando la vasta red ferroviaria cuyo manejo es tan escrupuloso como el del transporte subterráneo que recorre su laberíntica capital, de un lado al otro del Támesis y en todas las direcciones necesarias. En uno de aquellos lugares, hospedada por una familia que vivía en lo alto de una orilla acantilada de la costa occidental, con vista infinita hacia el Océano Atlántico, gris y gélido, me tocó presenciar la auténtica y proverbial flema con la que los británicos, hombres y mujeres, concurrían silenciosamente a las urnas electorales para votar; después, más silenciosamente, se sentaban frente a un televisor para informarse del curso de los

cómputos y sus resultados, sin la menor sospecha de que serían alterados. Resintiendo, también en silencio, el contraste de lo que eran las refriegas electorales en México, yo deploraba sin embargo, que no podría votar en las muy próximas elecciones para diputados federales y senadores, primeras en las que las mujeres mexicanas estrenaron su plena ciudadanía; no solo la estrenaron sino que, llegó a reconocerse, pacificaron los zafarranchos que antes eran inevitables y hasta cruentos en no pocas casillas, aunque ahora, con la pretendida pluralidad democrática que está comenzando a jugar para integrar la diputación federal, las legislaturas estatales y los ayuntamientos de nuestra República, han vuelto a presentarse violentos encuentros entre el Partido oficialista y sus oponentes de derecha o de izquierda.

Estuve muy contenta en Edimburgo, la capital de Escocia, alegre y pintoresca, con gente comunicativa; no olvidaré la afabilidad de una reportera que al dar cuenta en su periódico de la entrevista que me pidió, y sin omitir lo medular, adornó mi sencilla personalidad hasta con un elogio para mi indumentaria que, de fabricación mexicana, pero sin ser regional, sino de moda común y corriente, le pareció de buena calidad y buen gusto. En cambio, la periodista londinense que se ocupó de la misión que yo cumplía por aquellos meridianos, solo puso énfasis en que yo alababa la honradez de quienes me devolvieron "una bolsa perdida" conforme a lo que contaré en el siguiente capítulo.

El afectuoso trato con los escoceses mejoró en mucho el ánimo con el que arribé a Holanda. Disfruté de una plena cordialidad, rodeada y atendida por comisionadas especiales de diversas agrupaciones femeninas, entre ellas una simpática publicirrelacionista de las líneas aéreas KLM. Al mismo tiempo que facilitaban mis tareas, me procuraban solaz en cada sitio al que me llevaban y del que me traían solícitamente. Allá también eran visibles los estragos de la guerra, testificados en Rotterdam mediante una dramática escultura trabajada con hierros retorcidos por la metralla, crispante figura humana con una oquedad en vez de entrañas.

De los diversos espectáculos a los que fue invitada y conducida, quiero mencionar un festival nocturno de bandas militarizadas que competían anualmente en la vistosa ejecución de originales fanfarrias; y otro diurno, de música y color, con un bello desfile de carros alegóricos dedicados a los más famosos compositores europeos, carro en los que se representaba, por ejemplo, a Beethoven frente una colosal partitura y a los Strauss, rodeados de floridos columpios en los que se mecían vaporosas siluetas femeninas.

Trepé a uno de los molinos de viento que ya para entonces eran mero folklore, para fotografiarme con un viejo granjero, padre de una familia que habitaba en una confortable casita que me hizo pensar con tristeza en los infrahumanos jacales en los que siguen viviendo a medias los paupérrimos campesinos mexicanos. Y la joven periodista holandesa, que me visitó para informar del objeto de mi estancia en su país, agregó a lo que tenía que decir el dato muy personal de que yo tocaba al piano un nocturno de Chopin en el momento en que fuimos presentadas.

Extinguida mi beca y con los dólares de mi pertenencia que muy bien cuidé de conservar intactos, arreglé un itinerario que, de vuelo en vuelo, comenzó y concluyó en París, cuyos encantos son demasiado conocidos aun para quienes no han estado allá. Así pues, fui turista en Viena, la también muy sabida capital de Austria y de la música romántica; sentí aletear frente a una escultura inspirada en la Serenata de Schubert, el espíritu de mi madre, quien se deleitaba tocándola en su guitarra y declamando aquello de "¡Oh, qué dulce canción! Límpida brotas esparciendo tus blandas armonías..."; y una vez más sollocé por su ausencia de este mundo. No menos evocaciones de su vida juvenil me traían los vales a cuyos compases todavía se baila en Viena; ahí me sublevó que "Sobre las olas" se creyera una composición vienesa y no mexicana.

Continué hacia Roma, la eterna. La recorrí placenteramente con dos mexicanas, una cantante y la otra economista, ambas residentes temporales en busca de mejor porvenir. Desde mi cuarto tenía a la vista el histórico y tenebroso Castillo del Santo Ángel y, a la vuelta de la esquina, el Vaticano y sus tesoros. Fui invitada por nuestro embajador para festejar el 15 de septiembre, con inusitada esplendidez, la independencia de México; en su acogedora residencia, entonamos el Himno Nacional y la imprescindible "Canción mixteca", no sin aplaudir un documental fílmico a todo color de las instalaciones de refinamiento del petróleo en Salamanca, Guanajuato. Comí opíparamente, pese a mi frugalidad habitual, los frescos y surtidos entremeses que en Ostia se sirven frente al mar. Me extasié en la contemplación del grandioso Moisés de Miguel Ángel. Arrojé en la concurrida Fuente de Trevi una agorera moneda, no para volver yo, sino para que alguna vez mis hijos pudieran viajar por Europa; supe que muchos niños romanos se dedican en las altas horas de la noche a pescar las monedas que caen en la fuente durante el día, con anzuelos imantados, para aliviar su pobreza.

En Venecia, bogueé al compás del remo ligero de un gondolero, tal como lo describe una vieja y fina canción; ese gondolero coloreó mi estancia tal como lo relaté en

el recuento de mis amores. No obstante, fue en la industriosa y norteña Milán, donde para mi gusto nacen los hombres más hermosos del mundo, aunque yo tuve que conformarme con las galanterías de aquel suizo restaurantero de Ginebra, quien al abordarme inesperadamente, trajo a colación el vino derramado en la ocasión a la que antes me referí.

Paseé en yate por las riveras del Lago Como, en unión de un apuesto joven peruano que me embaucó con piropos y requiebros, pero que al desembarcar confesó ser un célibe seminarista en vacaciones. Una vez sincerados, él como católico y yo como hereje, nos pusimos de acuerdo para ir a cenar amistosamente en uno de los restaurantes de La Arcada que, en la propia Milán, es un cruce de céntricas calles techadas con vidrio. Esa cena me dejó un recurso muy mortificante, pues mientras un enrejado con sus jardineras protegía a los comensales, los menesterosos pedían limosna desde afuera y clavaban sus miradas en los succulentos platillos, condimentados algunos, aparatadamente mesa por mesa. Confirmé que la mendicidad, el hurto y los niños callejeros, son índices objetivos de la desigualdad social que duele en Italia, en México y en muchos países desarrollados o subdesarrollados según el leonino esquema capitalista.

De nuevo en la Torre Eiffel de París, me sorprendió la presencia de un estudiante japonés que había sido huésped de la misma casa en la que estuve alojada en La Haya; cenamos juntos para festejar el insospechado reencuentro; fuimos a recoger nuestros respectivos equipajes; me obsequió un bonito prendedor de bambú y nos trasladamos al aeropuerto desde el cual, aquella misma noche, cada uno tomó el avión hacia su país natal.

Con una cámara fotográfica que mi papá me regaló en el momento mismo en que subí al avión para hacer aquel largo viaje, tomé cientos de fotos a color que yo misma no sabía si saldrían bien o mal. Por suerte, todas eran aceptables y muchas de ellas perfectas. Provista de un proyector, las exhibí varias veces con las explicaciones convenientes, de manera que por algún tiempo se prolongó la euforia de mi regreso.

Seis años después, integré la representación mexicana para concurrir a las Segundas Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario que se celebrarían en Sao Paulo, Brasil. El Presidente del Tribunal Fiscal de la Federación, otro magistrado, sus respectivas esposas, mi hijo Vike y yo emprendimos el viaje cuyos gastos fueron subsidiados en parte por la Secretaría de Hacienda; pero como tal evento se suspendió por contingencias políticas de aquel país, aprovechamos la oportunidad para conocer,

además de tan próspera y superpoblada capital, Brasilia, que sería la nueva y cuya original arquitectura atraía profesionalmente a mi hijo; Río de Janeiro que, aun sin el bullicio carnavalesco, pero a causa del arribo de un portaviones estadounidense, estaba invadido por marineros provistos de cien dólares por cabeza y asediados públicamente por meretrices que se los disputaban sin recato; las Cataratas del Iguazú, más bellas e imponentes, por su rusticidad, que las del Niágara; Buenos Aires, en donde intimamos con los hijos de Bajille o Juana, la media hermana de mi padre, nacidos en el norte de Argentina e inmejorables guías de nuestros paseos por Corrientes, El Tigre, La Boca y más lugares de viejos tangos; Santiago, propicio para reanudar mi amistad con un profesor chileno que en 1955 y en Londres, fue becario de la UNESCO, y allá entonábamos canciones mexicanas y chilenas, tales como "Currucucú paloma" que él había aprendido en Pátzcuaro, Michoacán, y el "Ay, ay, ay" tan popular en México.

Asimismo conocimos regiones andinas semipobladas por los herederos de la gran cultura inca, cuya actual miseria, agravada por la masticación de hojas de coca, nos sirvió de consuelo en cuanto a la pobreza de nuestros indígenas. Machu Picchu con su ingeniería prehispánica, ciertamente colosal y asombrosa pero exenta del arte manifiesto en cada una de las piedras de nuestras ricas zonas arqueológicas; y Panamá, la vergonzante muestra del colonialismo yanqui que explota el Canal, empobreciendo y discriminando a los nativos.

De este viaje trajimos una larga serie de fototransparencias que de vez en cuando nos permiten revivirlo en sus detalles y que conservo como aquellas de mi primer viaje a Europa, seguidas de las que también guardo de mis ulteriores salidas al extranjero.

Una prudente administración de mis emolumentos me permitió cruzar por segunda vez el Atlántico en compañía de una amiga recién graduada de licenciada en Derecho, que tenía análogo interés. Estuvimos en la señorial Lisboa, la de amplias rondonas y angostas callejuelas, melancólicos fados en nada semejantes al movido Fado Blanquita que yo bailoteaba en mi niñez; y no dejamos de visitar el lujoso Casino del Estoril, ni las muestras de la graciosa encajería arquitectónica del estilo "manuelino", típicamente portugués. Celebramos mi cumpleaños en Madrid, adonde por la mañana, mis hijos me hicieron llegar un lindo ramo de flores; y por la noche bebimos un buen vino español en una taberna cuyo lema dice que "el ocio es la madre de una vida padre". Lo mismo ahí, donde reina la Cibeles, Don Quijote y Sancho Panza, y donde la vera efigie de Agustín Lara ya pisaba el barrio del Lavapiés, que por los callejones

de Toledo y sitios aledaños el ambiente resulta familiar y acogedor para los mexicanos, especialmente por la comunidad del lenguaje y porque todas las ofensas inferidas por la Conquista de México, tan despiadada como el subsiguiente vasallaje colonial, "culpas fueron del tiempo y no de España"; culpas, digo yo, de toda laya de aventureros codiciosos y administradores fementidos, mas no del pueblo español que también y de siempre viene luchando por redimirse a sí mismo de incontables injusticias sociales.

Transitamos después por las Ramblas de Barcelona, el bello puerto que con razón tanto había gustado a mi padre cuando vino de Líbano; palpamos algunas particularidades por las que los catalanes reclaman su autonomía dentro de la heterogénea nacionalidad española; ascendimos al Monasterio de Montserrat cuyos eruditos clérigos no me sacaron de dudas acerca del significado de mi apellido materno, pese a que en el siglo XVI, Cristóbal de Virués escribió precisamente "El Monserrate" sobre un tema épico-religioso, obra que tampoco he podido leer. De ahí volamos a Palma de Mallorca, edén veraniego en el que George Sand, atrevida feminista, confinó la sublime y enfermiza inspiración de Federico Chopin; penetramos a la húmeda Gruta de Drake, escenario inolvidable de un breve concierto durante el cual dos pequeños barquitos iluminados se reflejaban en las oscuras y quietas aguas subterráneas, meciéndose rítmicamente al compás de la dulce Barcarola de Hoffman.

Aquella moneda echada en la Fuente de Trevi, hacía nueve años y con otra intención, me hizo volver a Roma para alcanzar Beirut; pero antes, gozamos de un recorrido por la ensoñada Florencia, en donde mi pensamiento tuvo que rendir merecido homenaje a Leonardo da Vinci, el genio sediento de sabiduría, la de su tiempo y la del futuro; por Nápoles y sus tendederos de balcón a balcón, para ropa lavada; por la fantástica Gruta Azul; por la Costa Amalfitana de acantilados precipicios hacia el mar; y por Pompeya, ese fiel museo de la civilización en la que transcurrieron sus últimos días.

Beirut, una de las puertas geográficas que se abren entre Europa y Medio Oriente, permanecía entonces, igual que el resto de Líbano, en una paz democráticamente negociada entre musulmanes y cristianos cuya enemistad religiosa es ahora un factor de enfrentamientos bélicos en el meollo de un conflicto agravado por múltiples intervenciones extranjeras. Lo que me interesaba realmente era llegar a Doraya, estar en la casa donde nació mi papá y conocer a sus dos medios hermanos; hacia allá nos dirigimos por carretera, bordeando el litoral del fondo del Mediterráneo, con sus blanquísimas rocas calcáreas, caprichosamente caladas por el embate secular de las olas espumosas,

para subir después por la montaña feraz y cultivada, al parecer, en porciones de pequeña propiedad rural.

El automóvil se detuvo. Yo no veía aquella casona solariega que mi papá describía como una edificación de dos pisos, amplios corredores, arcos, puertas y ventanas ojivales de clásico estilo árabe; pero el chofer que desde Beirut dijo conocer bien a los Jeduán, explicó que había sido demolida para construir en su lugar una casa moderna y sencilla, desprovista de toda gala arquitectónica, aunque no terminada del todo. Nuestra presencia, nunca anunciada ni esperada, fue una regocijante sorpresa para los dos tíos y su vasta descendencia. Nos alojaron y agasajaron dentro de sus posibilidades y proverbialmente hospitalarias costumbres. Paladeamos uvas, peras y melocotones recién cortados en el huerto familiar que también mi papá evocaba como el paraíso de su infancia. Desayunamos huevos traídos del corral, fritos en genuino aceite de oliva, dorados y servidos en cacerolitas individuales, con queso aldeano de cabra, aceitunas negras y tortilla de harina de trigo, estirada a mano. Comimos nutritivo "*kep-pi*" que es carne molida con trigo quebrado, más otros platillos y golosinas regionales.

Por supuesto y en todo momento, menudearon las preguntas y respuestas que el encuentro suscitaba, valiéndonos de parientes que hablaban castellano porque habían estado largas temporadas en Venezuela, de donde había venido a pasar vacaciones uno de mis primos que ofreció, y cumplió a la larga, visitarme aquí en México. Su peculiar acento traía, a mi mente, alguno de los personajes de Doña Bárbara, novelada por Rómulo Gallegos y filmada con acierto por actores y técnicos mexicanos. Todos allá festejaban mi desplante al explicar que del idioma árabe únicamente sé pronunciar las pocas palabras que sirven para pedir de comer, para decir "te quiero" o "dame un beso" y para insultar la religión paterna que es lo que más ofende a los árabes.

Antes de conocernos yo había recibido de mis familiares dorayenses un singular obsequio: una copia al óleo de un retrato mío, trabajada sobre un trozo de cedro recortado conforme a la silueta del árbol mismo que figura en su lábaro patrio. Otro, también singular, fue una sarta de cuentas con la que uno de mis tíos, el más parecido a mi padre, entretenía sus manos en todo momento. Me lo entregó explicándome que era para los árabes varones lo que el rosario para las mujeres católicas; y ciertamente, se dice que de aquel entretenido artilugio derivó el dicho rosario que se usa para ordenar rezos.

Ascendiendo un poco más, pasamos una hermosa tarde a la sombra de los cuatrocientos cedros sobrevivientes; visitamos un hotelito rústico, propiedad del esposo

de una prima mía, la más bella de las libanesas que he visto; de regreso a Beirut, nos detuvimos frente a la tumba de Yebrán Jalil Yebrán, el literato al que ya mencioné en el Capítulo XIV, y a quien mi padre veneraba. De sus enjundiosas parábolas, así como de los paisajes idílicos por los que atravesamos la cordillera en más de una ocasión, entresaqué a mi retorno una amena charla que, acompañada de un fondo musical apropiado, encantó a las colonias libanesas de habla hispana, residentes en poblaciones fronterizas de ambos lados del Río Bravo, congregadas por el Ateneo de Reynosa, Tamaulipas, que a la sazón presidía una de mis más constantes amigas, socia además, de la Mesa Redonda Panamericana.

Bien cabe aquí reseñar que con motivo del Año Internacional de la Mujer, la tal Mesa Redonda me invitó a disertar sobre feminismo; que a dos o tres de sus damas, más adultas que cultas, se les cuadraron las orejas porque llamé pene al miembro sexual masculino. Ellas le dicen "pipí" cuando cuentan chistes obscenos, aun delante de sus hijas; y huelga todo comentario al respecto.

Otra gratísima impresión de mi corta visita a tierras libanesas fue la del Festival Folklórico de Baalbek, que anualmente se celebra en las ruinas de aquel enorme palacio romano, pero que toma un tinte de sueño de las mil y una noches, a la luz de una luna en cuarto creciente, que en los intermedios hace innecesaria la profusa iluminación artificial. Por principio, vimos en la entrada un apuesto emir lujosamente ataviado como tal, tomando café espeso en una dorada tacita; no podíamos creer que fuera de carne y hueso sino cuando en la gran columnata que servía de foro se presentó para cantar soberbiamente y ser aplaudido por el público con sin igual frenesí. No era emir, pero sí un gran artista. Los bailables interpretados por conjuntos separados de mujeres y hombres, ricamente vestidos con atuendos regionales, tampoco dejaron por desear sino la oportunidad de volver a tan espléndido espectáculo; pero ahora se sabe que tal esperanza se aleja indefinidamente mientras el suelo libanés sea tierra de nadie en un encarnizado combate de todos contra todos.

De nuestra excursión por El Cairo y Luxor, pirámides, esfinge, tumbas, el Valle de los Reyes, etc., etc., la literatura es tan abundante que ningún agregado podría enriquecerla. No obstante, vale la pena reseñar la experiencia de montar un camello que al erguirse produce al jinete novato la sensación de ser lanzado a la estratósfera; la de viajar por ferrocarril cientos de kilómetros a lo largo del Nilo y admirar una incandescente puesta de sol, atrás de la otra orilla y entre erguidas palmeras; la de tener que comprar

un sacudidor hecho de cerdas, para espantarse las fecundantes moscas que se crían en el limo del gran río; la de cenar, en una tienda del desierto, carnero recién asado en una parrilla con carbón ardiente que se coloca junto a las mesas; y la de apreciar la notoria diferencia entre una bailarina tradicional que agita su cuerpo voluptuosa pero no lujuriosamente y las pésimas imitadoras que trabajan en muchos centros nocturnos de occidente y del propio oriente. Mas no pasa inadvertida la miseria que salta a la vista por las calles, los zocos y las arenas del legendario Egipto; ni, por ende, la tristísima exhibición de mendigantes niños y viejos, estos con los ojos enfermos de purulenta tracoma; o la marginación en que viven las mujeres del pueblo, que lejos de cubrirse el rostro y el cuerpo con tenues y coloridos velos novelísticos, usan burdos vestidos oscuros y negros chales o bolsas para cubrirse la cabeza a fin de ahorrar el jabón reservado para lavar las albas túnicas de sus hombres.

Luego estuvimos en Israel. Jerusalén, Belén y demás lugares sagrados para hebreos, cristianos y mahometanos, que todavía no estaban tan cuidadosamente urbanizados como ahora se encuentran. Tel Aviv era apenas el boceto de una ciudad próspera, aunque la encontramos de mal aspecto y olor nauseabundo, a causa de una huelga de los trabajadores del servicio de limpia, lo que obligaba a los visitantes a refrescarnos en la playa, misma en la que cafeterías y bares contiguos, ofrecían en vivo música judía, alusiva a la triunfal ocupación de la famosa tierra prometida. Y pudimos ver cómo en esa tierra, poco antes árida y erosionada, los cultivos ya estaban recibiendo riego por aspersión, ya los árboles empezaban a enraizar y las flores sonreían en los jardines. Bien vaticiné que tal pujanza desembocaría en la ambición de rebasar las líneas divisorias del nuevo Estado, si los palestinos y sus hermanos árabes no se acogían a la política de defensa común que abanderaba Nasser desde Egipto. Creo que en el fondo no me equivoqué, aunque tampoco imaginé que Líbano sería el cordero pascual.

Proseguimos hacia Atenas cuyas atracciones son suficientemente conocidas de cualquier letrado. Nos embarcamos para una breve gira por las islas del Mar Egeo; los escasos habitantes de los blanqueados y panorámicos caseríos viven del turismo; la tramoya de montar cansinos burros y flacos caballos para subir y bajar el muy pendiente costado de una de esas islas, se descubre al mirar que por el otro costado transitan fácilmente automóviles y camiones; pero todo eso resulta divertido para un repaso muy somero de la intrincada mitología helénica. En una visita a las ruinas del Templo de Poseidón, dios del mar, que aún se yerguen en una elevada y amplia explanada, la

grandeza y la profundidad del Mediterráneo me sobrecogieron pensando en las muchas hazañas que ahí se han sucedido desde muy lejanos tiempos.

Y al dejar Grecia, pisando apenas y de noche, las calles de Estambul, traspasamos la "cortina de hierro" tan vilipendiada por el capitalismo. Los encantos tradicionales de Budapest, Praga y Varsovia no nos parecieron en nada estropeados por el socialismo; al contrario, Varsovia estaba de fiesta por el vigésimo aniversario de su liberación, totalmente reconstruida y aun modernizada; la gente de Hungría, Checoslovaquia y Polonia, bien vestida, bien educada y seguramente bien alimentada dentro del régimen de racionamiento que se impone donde la justicia social no debe permitir la abundancia para una minoría, a costa de las privaciones de la mayoría, se comportaba normalmente; no había mendigos y los niños, robustos y alegres, transitaban debidamente protegidos por maestros y policías.

No olvidaré que en el aeropuerto de Budapest nos acongojamos porque nuestro equipaje había sido despachado, por un error netamente occidental, a otro destino. Nos quedamos con la ropa que llevábamos puesta, una bolsa de viaje que contenía cosméticos y zapatos; más, por supuesto, el bolso de mano en el que se guardan los documentos y el dinero indispensables para continuar cualquier viaje. Las autoridades húngaras hicieron todo lo posible por localizar dicho equipaje y pedir que se nos remitiera a Praga; las checoslovacas y las polacas insistieron en el rescate; y para no alargar el cuento, compramos en Varsovia una muda de repuesto, de excelente calidad puesto que nos duró en buen uso por años y así seguimos viajando casi tan felices como el hombre que no tenía camisa. Las maletas extraviadas llegaron a México, tres días después que nosotras.

De Varsovia a Moscú, un compañero de viaje nos introdujo, en pleno vuelo, a la cabina de mando para que conociéramos la extraordinaria técnica de los Ilushin, aviones soviéticos de reciente producción en 1964, muy comentada en la prensa mundial. Nuestra crasa ignorancia en la materia no lo desanimó, como tampoco el hecho de que no pudiéramos entendernos en ruso, único idioma en que sabía expresarse; la casualidad hizo que volviéramos a saludarnos muy cordialmente, aunque sólo a señas, en el Teatro de los Congresos del conjunto arquitectónico del Kremlin, que fue lo primero que contemplamos en Moscú, desde el balcón del comedor del hotel. También desde ahí, observamos con extrañeza un hormiguero humano e interminable que en ordenada formación se dirigía de la más céntrica salida del Metro a la Plaza Roja; nos

enteramos con no menor asombro, de que eran los soviéticos de todas las regiones, quienes diariamente y en esa cantidad, venían a venerar a Lenin en su tumba. Nosotros también la visitamos como obedientes turistas; pero si hay algo que no comparto, es ese culto rayano en lo religioso, a un cuerpo momificado y deificado, pues creo que la memoria de los grandes hombres que han tratado de racionalizar en verdad la convivencia de los que alardeamos de animales superiores, brilla y perdura de muchas maneras exentas de fanatismos.

Otras actitudes nos desconcertaron en aquel mundo socialista. Las mujeres, más maduras que jóvenes, encargadas de las oficinas administrativas de los hoteles, agencias y demás establecimientos que atienden el turismo, sin ser comerciales, así como las empleadas de las pocas tiendas frecuentadas asimismo por turistas, también del gobierno, estaban maquilladas muy al estilo Max Factor. Uno que otro muchacho detenía por las calles a los que parecían turistas norteamericanos, apremiándolos a señas para que les obsequiaran cigarrillos de tabaco rubio. Ya antes un grupito de niños polacos se había acercado al autobús en el que íbamos los paseantes, llevándose las manitas a la boca como si pidieran de comer; no entendimos lo que realmente querían, hasta que nuestra guía nos explicó que se habían aficionado al ocioso masticar de Chiclet's Adams. Véase pues cómo el turismo, esa industria sin chimeneas que poco ensucia físicamente el ambiente, contamina de malas costumbres a los pueblos que no las tienen o que las han desechado.

En cambio, nos pareció encomiable la pulcritud de las trabajadoras en la repavimentación de Moscú, con sus blancas pañoletas, sus guantes protectores, sus botas impermeables de un rojo llamativo y sus rostros sin afeites. Nos contagió de sana alegría, el que los jovencitos de ambos sexos, que estudian y trabajan al mismo tiempo, se reunieran al atardecer en los parques públicos para jugar, cantar y reír con la mayor espontaneidad. Solo los errabundos gitanos, en una especie de mendicidad, ocultándose de la policía entre los árboles, nos atajaron el paso para leernos la mano y recibir algunas monedas. Con una puntualidad que no admite llegadas tardías, nos deleitamos con el Ballet Bolshoi interpretando su inigualable Lago de los Cisnes. Recorrimos los palacetes de la Exposición Industrial permanente de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, en uno de los cuales se exhibían filmes de visión en circunferencia, de manera que en todo momento puede mirarse lo filmado hacia adelante, hacia los lados y hacia atrás; y en donde convergen las amplias calzadas de aquel parque existe una fuente

cuyos grandes cristales de colores son una fiel alegoría de las "Flores de piedra", la vieja y bellísima película que es una joya del séptimo arte. Es claro que admiramos las lujosas estaciones del Metro de Moscú, pero más que su lujo, las condiciones de orden y limpieza que también lo hacen notable.

De Leningrado difícilmente podría decirse algo que no haya sido profusamente informado por historiadores, literatos y documentales cinematográficos que encomian su heroísmo, cultura científica y riqueza artística, por lo que resulta imborrable la huella que nos dejó, como lamentable no haber agotado la inmensidad del Museo L'Ermitage.

Atrás de la tal cortina de hierro, que era muy temida hace veinte años, nuestra libertad personal no sufrió espionaje ni restricción alguna; fuimos y vinimos por donde quisimos, sin ser molestadas; aunque a señas, la gente nos orientaba. En cuanto a costo, hallamos muy cómodo haber pagado por anticipado nuestra estancia en los países socialistas, a razón de veintisiete dólares diarios por persona, en una suite confortable que, por ejemplo, en Moscú estaba dotada de mullidas alfombras, lámparas de cristal cortado y hasta un piano de cola perfectamente afinado en el que me puse a tocar "Katinka", "Ojos negros", y como una novedad, "Una noche en Moscú", canción de moda que se oía por todas partes. Ese costo incluía cuatro alimentos por día, servidos mediante la entrega de cupones válidos en cualquier restaurante; de los cuales nos sobraron varios que a duras penas conseguimos dejar obsequiados, pues nadie quería beneficiarse de ellos en detrimento del erario público que era el emisor; e incluía asimismo tres horas, también diarias, de automóvil o de autobús, en compañía de guías que no presionaban ni contradecían la opinión de los extranjeros, por más que algunos estadounidenses calificaban de miserable la vida nocturna, carente de cabarets y de burdeles, y bautizaron a Moscú como "la capital del silencio", en vista de que toda diversión terminaba, si muy tarde, a las once de la noche.

Regresamos al tráfico de la Europa occidental y a la inicua explotación de los turistas, que ahí se practicaba y se sigue practicando, de manera que se tienen que regar dólares a granel, paso a paso, propina a propina. En Bruselas, la ciudad de la plaza dorada, que venera a su niño Menneken orinándose perpetuamente en una pequeña fuente, el Embajador de México, su esposa y cinco mexicanos, uno de ellos seminarista como aquel que en 1955 me amenizó el paseo por el Lago Como, nos reunimos a cenar unos cuantos sopes ficticios y beber unos traguitos de tequila, para festejar en íntima y deslucida velada, nuestra histórica noche del 15 de septiembre, en 1964, añorando

yo, por supuesto, la espléndida y entusiasta recepción dada en igual fecha, pero nueve años antes, por nuestra Embajada en Roma.

Dejando Bruselas, me sentí por tercera vez ciudadana del mundo, como antaño solía decirse, en el París de siempre, a la vez conservador y renovado. Descruzando el Atlántico, mi amiga y yo nos detuvimos en Nueva York para escalar por dentro la Estatua de La Libertad cuya antorcha hoy solo alumbra a los poderosos; rodear Manhattan y visitar la Feria Mundial. En ella, subir al monorriel; escuchar en el Pabellón de México cómo se aplaudía la ingenua ficción de los hombres voladores de Papantla, que era la atracción más frecuentada; y en el Pabellón del Vaticano, ver muy de cerca La Piedad de Miguel Ángel, refulgente sobre un fondo de terciopelo azul, aunque con perdón de las alabanzas seculares, yo percibo en esa escultura que el Cristo es muy pequeño o María es demasiado grande.

Por fin, la última escala de nuestro viaje fue Washington, D. C., la suntuosísima capital de la que irradia hacia los cuatro puntos cardinales e intermedios, la hoy maléfica arrogancia con la que Estados Unidos, sin siquiera tener un nombre propio como país, ni amigos sino intereses, pretende ser amo, guardián y redentor de la humanidad, imponiéndole injustos cánones.

La hija de mi difunta tía Bajille, se llama Margarita Cutí Alero; y ya llevo dicho que en 1961 la conocí en Buenos Aires, igual que a todos sus hermanos, de los cuales solo vive actualmente uno; pero al correr del tiempo salió de Argentina con su esposo y sus dos hijos para irse acomodando penosamente al "*american way of life*" hasta radicarse en Chicago, un tanto como mártires modernos del trabajo industrial. Fui a pasar con ellos unos días; al calor de nuestro afecto, paseamos la congestionada ciudad y llegamos a las Cataratas del Niágara, embellecidas de día por un pertinaz arcoíris, e iluminadas y contempladas de noche, cenando en un alto restaurante giratorio. Volvimos a vernos aquí en México; y la hicimos disfrutar de nuestros encantos turísticos, incluyendo Guanajuato y Acapulco, dos extremos de lo que es el México de hoy.

También he referido en el Capítulo VII, que la Academia Mexicana de Derecho Fiscal me designó ponente nacional para concurrir a las Jornadas que en septiembre de 1976 tuvieron lugar en Pamplona. Los gastos erogados a cuenta de mis personales recursos, aunque subsidiados con un descuento del veinticinco por ciento en el importe del vuelo México-Madrid, ida y vuelta, comprendieron los de una excursión de veintiún días hacia la Península Escandinava, que terminó a tiempo para cumplir mi

misión académica. Mirados desde un cómodo autobús, muchos campos agrícolas de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Dinamarca, estaban primorosamente cultivados; los demás, labrados para la siembra; de tramo en tramo, aparecían grandes paquetes de composta, ese fertilizante que aprovecha la podredumbre de los desechos orgánicos. Además, cualquier clase de basura degradable, mezclada con otros desperdicios inorgánicos y escombros, sirvió después de la segunda y pavorosa guerra europea, para erigir colinas artificiales y forestadas.

Toda Europa septentrional se transita por autopistas y carreteras bien trazadas y pavimentadas; las ciudades están completamente urbanizadas desde el centro hasta sus confines campestres; los nutridos bosques de Suecia y Noruega, que surgen de un tapiz de hojas que se doran y caen al iniciarse el otoño, parecen cuidados árbol por árbol, y la limpidez de los lagos nórdicos es incomparable. Por todo esto y el comportamiento cívico de esos pueblos, no puede negarse que resucitaron a la civilización y al alto grado de cultura que se les reconocía antes de sufrir los incontables daños bélicos de aquella conflagración. Pero lo que es aberrante y solo se explica como una de las más rentables atracciones turísticas, es la prostitución que se ofrece al público en vitrinas que dan hacia la calle, la abyecta pornografía que se exhibe en comercios abiertos a cualquier transeúnte y los actos heterosexuales y homosexuales que se practican a la luz de las candilejas, en escenarios teatrales muy concurridos por los extranjeros y a muy elevados precios. Yo creo que la comunión carnal humana solo puede sublimarse en la intimidad de la alcoba y que, como artificioso espectáculo, se vuelve grosero, enfermizo y repugnante.

Ya en España, luego de asistir asidua y puntualmente a las susodichas Jornadas, y por lo mismo, sin tiempo suficiente para conocer bien la ciudad de Pamplona, capital de Navarra, cuna de antiguos fueros, en la que pudieron sentarse tres reyes a la misma mesa, sin por ello dejar de estar en el territorio de sus propios reinos, la abogada que fue mi amistosa acompañante en todo aquel tercer recorrido por Europa y yo, nos detuvimos en Burgos, la tierra legendaria del Cid Campeador, que supuse la fuente más idónea de información acerca del origen y etimología de mi segundo apellido, teniendo en cuenta que precisamente en aquella provincia existe la Villa de Virués; aunque parezca mentira, nada logré al respecto. Y proseguimos en un interesante recorrido que, en total, abarcó desde los confines norteños, agrestes y prietos, que parten de las estribaciones de los Pirineos, hasta la blanca y deslumbrante alegría suriana,

extasiándonos en la Alhambra, la Mezquita de Córdoba, la Giralda, los floridos patios sevillanos, la imponente gallardía de los "bailaores", el arabismo de los "cantaores", la sorprendente modernidad de Málaga y la Costa del Sol, a un paso del Peñón de Gibraltar, uno de los detestables reductos del imperialismo británico.

En 1980, tres de mis nietas y el mayor de mis nietos, ya quinceañeros o prontos a serlo, festejaron conmigo su linda edad mediante un viaje turístico por Japón, Hong Kong, Macao, Singapur, Bangkok y Honolulu. Con cargo a los ahorros que a eso había destinado de tiempo atrás, quise y conseguí que el recorrido les fuera tan exótico como inolvidable poner los pies, muchas veces sin zapatos, en templos y pagodas sintoístas y budistas; ambular por callejuelas en las que abundan, llamativos y luminosos signos pictográficos; embarcarse en el tren bala, precisamente el día de mi cumpleaños, para llegar a comer sabrosamente en un enjardinado y rústico restaurante, y partir ahí, con una "katana" de enlistonado puño, el pastel exquisitamente decorado; sentirse protagonistas de cuentos orientales en los palacios del legendario Reino de Siam, hoy Tailandia; montar elefantes; conocer costumbres, indumentaria, música y danzas, un tanto perdidas y otro tanto mistificadas, particularmente las de los aborígenes de algunas islas de la Polinesia; y por supuesto, comprar en cada alto, las curiosidades y fruslerías que se ofrecen a los visitantes que no disponen de dinero bastante para adquirir piedras preciosas, marfiles, brocados de seda y tampoco los auténticos primores que China expone en las afamadas tiendas Mao.

Por aquellos rumbos del sureste asiático, la potencialidad económica de los laboriosos japoneses y la conciencia cívica de los habitantes de Singapur que es isla, ciudad y Estado independiente dentro de la inextinta comunidad británica, contrastan evidentemente con el atraso de otras áreas limítrofes cuya población heterogénea plantea conflictos internos y externos, agravados con la depauperación de las grandes masas, que es característica del llamado Tercer Mundo al cual, quiérase o no, pertenecemos cada día más los iberoamericanos.

Tengo pendiente un último viaje al extranjero y a cuenta de nuevos ahorros, en compañía de mis otras dos nietas, pronto quinceañeras, y del más pequeño que para entonces apenas llegará a los diez. Me gustaría que les resultara tan fantasioso e interesante como fue el anterior para sus hermanos o primos; y si los dólares indispensables se siguen disparando hacia cumbres borrascosas, seguramente contraeré, por vez primera, un adeudo a saldar hasta donde me alcance la vida, pero que bien valdrá la pena.

XVIII. Algo Más

La casa que habito, situada en la calle de Amatista número sesenta y dos, Colonia Estrella, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, fue construida en 1939 al módico costo de catorce mil quinientos pesos, para ser ocupada apropiadamente por tres mujeres adultas, un hombre y dos niños. De las mejoras que se le han hecho, también con poco dinero, las más apreciables en la planta baja, consistieron en la colocación de una sencilla pero vistosa chimenea que, por cierto, nunca enciendo, y una pared divisoria de cantera amarilla, ideadas por mi primogénito para hacer más acogedora la estancia, cuando estaba por concluir sus estudios de arquitectura. Un pequeño jardín al fondo del comedor, sembrado de plantas verdes, muy verdes, que se resisten a florear, alegra la propia estancia; con ventana a la calle que deja entrar buena luz de día, un cuarto no muy amplio que sirve de biblioteca y escribanía, es el lugar de mi trabajo intelectual, mismo en el que he pensado y escrito estas memorias, sin un tintero en el que puedan quedarse las sobrantes, puesto que hoy, bolígrafos y cartuchos son los usuales.

Sin embargo, esta casa nunca fue del todo mía. Inicialmente estuvo afecta al régimen de sociedad conyugal bajo el cual contraí matrimonio; disuelta esa sociedad y sorteadas las discolerías de mi exsocio, pasó a ser copropiedad de mis dos hijos y yo; más tarde, al casarse el menor y para que el mayor afrontara los gastos de su inminente boda, este y yo vendimos nuestras partes a su hermano. Con tal motivo, los vendedores tomamos en arrendamiento sendos departamentos, yo en la entonces flamante Unidad de Tlatelolco, pagando por una vivienda tipo B, una renta mensual de cuatrocientos treinta y cinco pesos; y aunque en ella me instalé muy satisfactoriamente unos siete años, tuve que desocuparla para volver a esta casa

de mis mejores recuerdos, en vista de que mi hijo Vany se mudó a su residencia de La Herradura, uno de los caros fraccionamientos que pueblan la enorme finca que heredó la viuda de un expresidente de la República, católico y caballero, cuyos restos reposan y son homenajeados anualmente en lo que era el casco de dicha finca, pero que no fue capaz de ceder aquellas tierras a los desposeídos, ni fue acusado de enriquecimiento ilícito, porque eso no se estilaba, ni lo fue su también revolucionario hermano, por los escandalosos desmanes que se comentaban en voz baja. Repetiré, de paso, que Vike diseñó y dirigió la obra costeadada sin reparo por su hermano; que si bien él ha dispuesto de terreno y medios para tener casa propia, asegura que financieramente conviene más vivir en una alquilada.

Vany no acepta que yo le pague por ocupar el inmueble que él nos compró; pero yo me empeñé en que conservara y administrara la porción monetaria que me correspondía en la venta y me encargo de cubrir todos los impuestos, derechos y servicios que giran a su cargo, de modo que su liberalidad esté compensada en algo, a sabiendas de que ni a mis hijos o a mí nos gustaría que se vendiera la casa en la que crecieron, o que se arrendara para que otros la habiten y tal vez la deterioren.

Conservo con apego algunos de aquellos muebles viejos, comunes y baratos, que adquirí poco a poco hace más de cuarenta años; los demás son funcionales, pero tampoco finos. Así vivo contenta, justamente al nivel en que yo desearía que viviera todo ser humano al frenarse la opulencia para remedio de la indigencia.

De aquellos que vinimos a ocupar esta casa, la primera que faltó en 1943 fue mi abuelita. Es obvio que la lloré inconsolablemente, igual que cuando de niña sollozaba al leer en mi libro "Rosas de la infancia", unos versos que, ilustrados con un féretro y cuatro cirios, comenzaban diciendo: "Hace tres años murió abuelita. Cuando la fuimos a sepultar..." Y ella misma, que no sé por qué me llamaba su "nana", enjugaba mis lágrimas prometiéndome con voz segura que jamás moriría. Al cerrar sus ojos por última vez, parecía recomendarme, como lo hacía diariamente al salir yo a la calle, que me cuidara y me portara bien. Mi madre, también desconsolada, quiso que guardáramos luto en los vestidos, de acuerdo con la costumbre generalizada entre los católicos que, debiendo creer que la bondad divina acoge las almas buenas de los muertos y les depara una vida mejor, no tendrían que dolerse de la muerte de quienes no han pecado gravemente para merecer la condenación y el infierno; quiso también que domingo a domingo lleváramos flores al sepulcro ubicado en el Cementerio Civil de la Villa de

Guadalupe, en el que mis hijos, muy niños todavía, mas no sin ser reprendidos, encontraban y manoseaban sin escrúpulos, calaveras y otros huesos humanos abandonados por el descuido que reina en los panteones de los pobres.

Aquel luto me trae a la memoria el más ingenioso piropo que he oído en México, en Italia o en España, que me dedicó un estudiante al verme pasar por la antigua Facultad de Medicina y suponiéndome viuda, exclamó suspirando y poniendo los ojos en blanco: ¡Ay, mamacita, quién fuera el muerto! Y aunque se tome a broma, opino en serio que el estado perfecto de una mujer es la viudez, no solo porque despierta especiales consideraciones, sino porque puede atribuir al difunto marido las mismas excelencias que quisiera del siguiente; pero a mí, me tocó despedir vivo y sano al padre de mis hijos, que también en 1943, fue el segundo en salir para siempre de la casa, no sin que ellos resintieran su ausencia en lo que es de suponerse, mas no de deplorarse.

En cambio, el fallecimiento de mi madre, ocurrido en 1951, nos dejó un enorme y doloroso vacío; a mis hijos, ya adolescentes, porque estaban muy habituados a sus cuidados, inteligente autoridad, ocurrencias verbales, permanencia en casa y modo de cocinar; y a mí, porque me acongojaba la soledad en la que iba a enfrentarme a todas mis responsabilidades, sin sus palabras de aliento, sin sus advertencias oportunas, sin quien me juzgara con más derecho que ella, y sin ser para nadie más, la "chamaca" que fui para ella desde mi niñez hasta que sus labios se cerraron para siempre. Nuevas y copiosas lágrimas y otro luto exterior que no podía negarle como postrer tributo. Frecuentes visitas a su tumba en el Panteón Español, al que se trasladaron los restos de mi abuelita, fueron consolidando mi resignación a esa cruda realidad en que, por ley natural, los hijos tenemos que seguir viviendo sin el refugio materno, cuando ha sido tan constante, seguro y generoso.

Seis años después, en 1957, murió mi padre; en Xalapa, como él lo anhelaba y yo lo procuré. Estuve a su lado en sus últimos minutos y coloqué en su ataúd, obedeciendo su reiterada recomendación, las insignias masónicas que le pertenecieron. Le puse entre las manos una camelia blanca, tan fresca como las que él cortaba en el jardín de su casa para prenderlas en mi pecho, besándome en la frente, cada vez que yo iba a visitarlo. Se le sepultó en un cementerio nuevo, casi vacío, junto a una libanesa que era su pariente lejana, pero con la que se llevaba mal y no en el panteón viejo, recién clausurado, en donde yacían los restos de su amadísima hermana Brillante, con los que él deseaba reposaran los suyos. Para exhumar y trasladar los de ella, pagué la perpetui-

dad de dos lotes en los que ahora descansan los restos de ambos y de otros familiares venidos de Yucatán.

Las pocas veces que he vuelto a la ciudad que era de mi padre por amor, a la que entro y salgo pasando por dicho cementerio, menos nuevo y más poblado, se me encoge el corazón al imaginar que a pesar de estar bien acompañado, como yo lo estoy en vida, ni él ni yo misma nos habríamos resignado a una separación tan definitiva. Se me siguen nublando de llanto los ojos, cuando pienso en su inefable devoción hacia mí y mis hijos; su muerte me ha deparado la diaria e íntima sensación de que, aunque amo el bien positivo y supremo de la vida, ya estoy en el turno inmediato de cumplir ese mismo y fatal destino.

Otras penalidades, aparte de las que llevo relatadas en este y en anteriores capítulos, han estrujado mis sentimientos. Balaceada en el parque público de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por causas imprevistas, cayó abatida una valiosa amiga que dejó en completa orfandad a dos jovencitos. Conducido su cuerpo a esta capital, concurrí al sepelio, confiada como antes, en la probada fortaleza de mis nervios que, sin embargo, me traicionaron por primera vez; fui presa de un alarmante temblor de manos y rodillas que persistió por meses y requirió tratamiento médico. En lo que pude, protegí y guie a esos huérfanos, hombre y mujer, en la disposición de su juventud y herencia, hasta que se hicieron adultos y se casaron. Por desgracia, también ella murió repentinamente de un paro cardíaco, y su viudo, tanto como sus dos nenas, su hermano y yo, lo lamentaremos por siempre.

De mis primas Alám, la mayor sucumbió en Cuautla, Morelos, adonde por indicación médica la llevé en mi automóvil con la esperanza de que allá pudiera respirar sin ministración de oxígeno. Pasé grandes apuros para conseguir un tanque, antes de que expirara por asfixia, pero ni eso la salvó. Estuve a punto de traérmela, ya muerta, sentada en mi propio vehículo, para eludir los engorrosos trámites que a dos de sus hermanas y a mí misma, nos prolongarían la inesperada tragedia; si no cometí semejante y macabra imprudencia, fue gracias a la casual y serena intervención de un abogado que me conoció en la casa de huéspedes, donde muchos años atrás, yo había atendido la convalecencia de mi hijo Vike, según lo he narrado en el Capítulo XIII. El servicial abogado se encargó de agotar las debidas gestiones en unas cuantas horas, mientras nosotras pedíamos una ambulancia funeraria para el traslado del cadáver al Distrito Federal. Eso ocurrió en 1950.

En 1971, mi prima Mercedes, cuya vejez transcurría al amparo de mi cariño y de los recursos de sus hermanas menores, aparentemente sin padecer una grave enfermedad, amaneció sin conocimiento y postrada en sangre. A consecuencia de que mi madrastra murió en la planta baja de la casa de ellas, y de que mi prima era muy aprensiva, dormía en un solitario cuarto de la azotea, subiendo y bajando trabajosamente por su obesidad, mediante una escalerita metálica de caracol. Al ser avisados, mis hijos y yo buscamos el auxilio inmediato de un médico amigo que ordenó internarla desde luego en el sanatorio más cercano; con grandes dificultades fue bajada en una camilla colgante, deslizada a plomo por la pared, ya que resultó imposible hacerlo por la estrecha espiral de la escalera, a fin de acomodarla en la ambulancia. Sin remedio posible, falleció horas después y con ella se fueron muchos momentos felices, prodigados a mí y a la familia, por su festivo carácter, así como muchas remembranzas de mi niñez que ella contaba con la gracia natural y chispeante de todas sus conversaciones.

Me consuelo de lo que he sufrido al perder a los seres queridos mayores que yo, con la reflexión de que pude acompañarlos y asistirlos responsablemente, hasta su final; esa misma reflexión atenúa la más reciente y no menos sentida pérdida de mi tía Fina, la prima de mi madre que, como ya lo dije en el Capítulo XIII, venturosamente vino a sustituirla en los menesteres de nuestro hogar. Me dolió que se enfermara en Xalapa, durante unas prolongadas vacaciones que quiso pasar con sus hermanas y sobrinos; que no me lo avisaran a tiempo de procurarle una curación oportuna y tal vez eficaz; que mi presencia, para hospitalizarla tardíamente, así como la de mis hijos y amigos en sus funerales, hayan enojado a los culpables de tan imperdonable negligencia; que por mezquindad se le haya negado sepultura en una tumba familiar enteramente disponible; que se quedaran con el dinero y las pertenencias que fueron el producto de los ahorros que logró a mi lado y con el favor de un sobrino de su extinto marido, que también supo apreciar las cualidades de quien merece nuestro cariñoso recuerdo.

Y para no hablar de otros fallecimientos que, aunque no sentidos tan de cerca, van dejando más huecos en el ámbito de mis relaciones familiares y amistosas, solo diré que ha menguado mi disposición de asistir a funerales y visitar sepulcros, como antes lo hacía, porque en verdad, en verdad, creo que los muertos nada necesitan de los vivos, a cuyo cargo únicamente restan las maniobras que impone la salubridad pública a causa de la inminente putrefacción de los cadáveres, o bien, para su utilización

experimental en aras del avance de la ciencia. La oratoria religiosa que aconseja conformarse con los designios inescrutables de cualquier dios, trata en vano de presionarlo para que absuelva todo pecado; mientras la oratoria cívica descubre o inventa, para ensalzarlas a conveniencia, ejemplares cualidades, reales o dudosas.

Asimismo creo que la materia que de los muertos queda, incluso las cenizas, contienen una energía que no se pierde en la naturaleza sino que se transforma de acuerdo con una ley hasta hoy no desmentida; por tanto, ha de dirigirse y aprovecharse, aunque todavía no se sepa adónde ni cómo; lo que genéticamente sigue un curso incesante es la corriente sanguínea que se traslada de padres a hijos, desde aquella primera célula cuya aparición se pierde en el más remoto misterio que la biología va desentrañando; y que son las huellas de las acciones personales, más o menos relevantes, las que van integrando la complicada historia de la humanidad, sin que deba descartarse la maravillosa posibilidad de que la ciencia misma rescate las voces e imágenes de esas huellas, grabadas en espacios y tiempos pretéritos, tal como la radio y la televisión captan y reproducen la información que transmiten. Resignémonos pues a morir con la sola esperanza de haber contribuido, en lo que nos sea posible, a la conservación y superación de nuestra especie, así como al progreso del conocimiento de las causas y fines del ser humano, único, legítimo y ambicioso dueño de este planeta, que a partir de que puso los pies en la luna, es capaz de incursionar por los confines del cosmos que su inteligencia inagotable sigue sondeando. Estos razonamientos son quizá menos ilusorios que tantos dogmas sostenidos y rectificados a lo largo de todos los tiempos.

No podría yo afirmar que mi salud ha sido completa, porque la de nadie lo es; no obstante, nada me ha postrado en cama, a excepción de mis dos partos, naturales y pronto.

Tuve tosferina, sarampión, lombrices, paperas y orejones, clásicas enfermedades infantiles; solo fui vacunada contra la viruela, a la cual he seguido propensa puesto que cuantas veces he repetido esa vacunación, me prende escandalosamente; una de mis nietas me contagió la varicela, por lo que en mi caso fue cierto lo de que "a la vejez, viruelas". Ya púber, padecí los trastornos menstruales a los que hice oportuna mención en el Capítulo XIII; y una amigdalitis que ameritaba una intervención quirúrgica para la cual me presenté en el Hospital General de esta Ciudad de México, pero no se me practicó porque uno de los aparatos necesarios estaba descompuesto, y el miedo de volver, créase o no, me curó radicalmente. A pesar de mi alimentación higiénica,

amibas y tricocéfalos de pronta eliminación, me produjeron molestias pasajeras. Con sarcasmo, por estar a punto de casarme, mi mamá decía que más que esos parásitos, me estaba enfermando el virus del amor.

Ella era miope congénita, pero nunca usó lentes porque veía muy bien de cerca y alegaba que no le interesaba mirar lo que estuviera lejos. Yo heredé su defecto, pero no creí tenerlo mientras viví en Xalapa, una ciudad pequeña donde pizarrones, escenarios, calles y hasta paisajes circundados por montañas, no me quedaban a grandes distancias; por otra parte, ver difusamente me parecía normal debido a la casi constante neblina que allá nos envolvía. Hasta los treinta años de edad comencé a usar los anteojos que, al contrario de mis contemporáneos, me pongo para ver a lo lejos y me quito para mirar de cerca. Más tarde probé los lentes de contacto, pude acomodarme a ellos, pero no siendo bifocales, me resultaron poco prácticos. Años después, comencé a percibir una sombra como de telaraña, en el ángulo exterior de mi ojo izquierdo; eso me condujo a la consulta de un excelente oftalmólogo que no solo encontró la causa de esa sombra en cierto desgaste de la retina, sino algo peor e insospechado: un pseudoagujero en la mácula del mismo ojo, con inminente riesgo de un desprendimiento de la propia retina, que podría prevenirse mediante una foto fulguración que es una de las aplicaciones del novedoso rayo láser. Como el único aparato disponible en nuestro país para esa operación pertenecía al Instituto Mexicano del Seguro Social, ahí me la hizo al cabo de dos años en los que no empeoré, porque en conciencia, él no estaba cierto de que dicho pseudoagujero o ampolla, fuera eso o un simple defecto tan congénito como mi miopía, de manera que si no me había dañado hasta entonces, era probable que jamás estallara. Ante semejante duda, mis hijos y yo nos resolvimos por la foto fulguración, practicada en minutos y sin más molestia que la de ver una mancha rojiza primero, luego morada y finalmente verdosa, que desapareció en unos cuantos días, absorbida por mi subconsciente, según lo pronosticó tan responsable oculista, ya fallecido. Cuento toda esta historia para que quienes conocen los adelantos de la ciencia reafirmen su fe en ella, y quienes los menosprecian, sepan aprovecharlos si están a su alcance.

Obviamente y con la edad, la miopía se acentúa; los anteojos me van siendo más estorbosos; no soporto las grandes gafas que están de moda, que con cristales graduados, me pesan insoportablemente; pero me he ingeniado para diseñar unos muy angostitos y ligeros que, a la inversa de los que sirven solamente para leer, me ayudan

a ver de lejos y me dejan libre, sin cristales, la visión de cerca; esa idea fue realizada por un buen amigo optometrista.

Durante cinco o seis años posteriores a mis cuarenta de edad, sufrí cefaleas, cada vez más frecuentes e intensas. Los médicos capitalinos no encontraban la disfunción que pudiera provocarlas, por lo que tuve que trasladarme a una acreditada clínica de Temple, Texas, en donde por doscientos dólares y bajo la dirección de un médico mexicano, fui examinada de pies a cabeza. Del resultado se dedujo el simple consejo de llevar una dieta que en un año redujo mi peso de 73 a 58 kilos, en los que me establecí por más de diez años. La dieta era amable, pues con excepción de harinas y grasas, seguí comiendo de todo lo demás, con la frugalidad acostumbrada en mi casa; aquellos dolores se me retiraron y recobré el buen talante.

A los cincuenta años de edad me embarqué en la tonta aventura de una cirugía estética parcial para rejuvenecer únicamente el cuello. La verdad es que no conseguí tal propósito sino un ligero estiramiento de la piel que me perfiló el óvalo de la cara y que, aun no dejando de favorecerme en algo, me trajo tan variados inconvenientes que, de entera buena fe, a nadie que no tenga una imperiosa exigencia de aparentar juventud o belleza, le aconsejaría atentar contra la naturalidad. Esos inconvenientes, en lo físico, han estibado en una cicatrización defectuosa atrás de las orejas; pérdida de una pulgada de cuero cabelludo alrededor de la cabeza y, por ende, falta del propio cabello en igual proporción, pese a que no se me nota; retención de los hilos de las costuras, cuyas partículas se han ido alojando y buscando salida en las regiones más inesperadas, por ejemplo, las encías; para increíble colmo, un cambio de dirección del crecimiento de las pestañas, sin que el cirujano me haya tocado los párpados superiores. En lo psíquico, el pretendido arreglito me creó la sensación de estar usando una especie de disfraz y la consiguiente zozobra de que se me notara la engañosa treta, sensación y zozobra que logré vencer a fuerza de sinceras explicaciones, pedidas o no.

Dos médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que no consiguieron aliviarme de ciertos malestares digestivos, sospecharon una úlcera duodenal que requería tratamiento quirúrgico; mas un tanto indecisos, me remitieron al Servicio de Salud Mental al que me presenté más por curiosidad que por fe. Sin embargo, ahí me curaron definitivamente y aprendí a defender mi vago "poco simpático" de emociones disgustantes, desviándolas hacia la mente; por algún tiempo, al intuir que se avecinaba cualquier contrariedad, mi defensa con-

sistía en mascullar un "con mi estómago, nada" y oprimirme el plexo solar con una mano supuestamente protectora. Hoy creo en la psiquiatría para la cura de ciertas enfermedades, mas no en que todas sean psicósomáticas, entre ellas, verbigracia, una bursitis o aflojamiento de los elementos que mantienen el buen funcionamiento de cualquier articulación, como el que me provocó en el hombro derecho, el haberme defendido con toda la fuerza de mi instinto de una caída plana y de frente sobre un piso disparatejo.

La tal bursitis ha sido el peor de mis padecimientos. En efecto, durante año y medio tuve dolores agudos desde ese hombro hasta la mano y, por reflejo, también en la mano izquierda, que me iban inhabilitando progresivamente al intentar todo movimiento corporal. No encontraba postura para conciliar el sueño; los calmantes me quitaron el apetito; el uso diario de un aparato para colgarme de la cabeza durante dos o tres meses, me deprimía hasta el llanto; bajé diez kilos de peso, de esos que ya no me sobraban; mi aspecto era lamentable. La solución parecía estar en el empleo permanente, día y noche, de un collar ortopédico o en una riesgosa operación quirúrgica en las vértebras cervicales, por la que valientemente me decidí, ante la alternativa de aliviarme de veras o morir, sí, morir.

Sin embargo, por tercera vez en mi existencia, la cirugía fue desechada porque la inspiradísima sapiencia de un traumatólogo del Instituto Mexicano del Seguro Social; hijo de un compañero mío en la Facultad de Derecho, empeñó amablemente en mi caso su ojo clínico y bien ganado prestigio. Dos bloqueos en el hombro lastimado suprimieron las dolencias y me devolvieron toda la movilidad perdida; en seguida ordenó un tratamiento no muy prolongado de rehabilitación física mediante aparatos eléctricos, que después se redujo a una hora diaria de fáciles y adecuados ejercicios, rutina que cumplo en mi recámara y al calor de los rayos solares que todas las mañanas entran favorablemente por mi ventana. A pesar de que ciertos esfuerzos me causan dolor y cansancio en el carpo y metacarpo de una mano o de la otra, son muy soportables y me permiten usar ambas con prudente precaución. He vuelto a dormir profundamente, a comer con gusto y a mi peso normal, alabando esta otra maravilla de las incontables que van realizando los infatigables prosecutors de Hipócrates y Avicena.

Por lo que concierne a mi salud genital, recuperada a partir de mi primer embarazo, como quedó relatado en el Capítulo XIII, debo agregar que nueve meses después de mi última relación conyugal, se me presentó una súbita hemorragia por vía vaginal

que el médico atribuyó a un aborto y que suscitó muy severos reproches de mi madre, no obstante que yo me sabía inocente de un nuevo trato sexual. Para no entrar en detalles, se trató de la expulsión de un feto muy tempranamente desprendido y retenido en la matriz durante todo el tiempo que hubiera durado la gestación normal. Nadie se explica cómo pudo permanecer momificado en el útero, sin causarme una infección de pronóstico reservado. Y no he de callar, en aras de la sinceridad a la que soy fiel, por motivos que juzgué atendibles en su momento, me sometí voluntariamente a dos legrados más, que con la debida asistencia profesional, tampoco dañaron mi organismo. Todavía en aquella época, los anticonceptivos conocidos no eran eficaces, excepto la ligadura quirúrgica a cuyas consecuencias severas no quise exponerme. A menudo cavilo en que alguno de esos seres que no llegaron a nacer de mi vientre pudo ser una niña, continuadora de mi feminidad, así como de mi nombre y apellidos, puesto que mi renuencia a un segundo matrimonio y a pedir para ella el reconocimiento paterno, la habrían colocado en la condición de hija extramatrimonial. En lo sucedido nada hice por evitar una nueva concepción; pero la naturaleza pareció tomar por irrevocables mis anteriores rechazos, dejándome madre de solo dos varones, aunque abuela de cinco nietas.

La menstruación se me retiró a los cincuenta y cinco años de edad, sin trastornos fisiológicos, ni siquiera los que mis contemporáneas sufren y llaman "bochornos". En lo anímico, no me sentí devaluada como mujer, quizá porque antes y deliberadamente, renuncié a cortejos sexuales; no puedo entender que en la senectud, mujeres u hombres hagan alarde de un incontenible erotismo, en detrimento de su respetabilidad. Me basta el pasado para estar tranquila y no envidiar ni detestar a los que se aman, si en ello encuentran un común bienestar, sin sadismo, masoquismo y exhibicionismo.

A despecho de mi conciencia racional, de las advertencias médicas, algunas molestias catarrales y laríngeas cada vez más sensibles, y ya no poder cantar ni bien ni mal, no he abandonado el pésimo hábito de fumar cigarrillos. Lo adquirí desde que ingresé a trabajar en la Secretaría de Hacienda, porque mis compañeras oficinistas aseguraban que era bueno para adelgazar; como las primeras veces que aspiré el humo sentí un terrible malestar, me pareció que eso mismo y muy pronto me haría perder peso. No fue así; quedé sometida a mi propia debilidad y no he querido poner a prueba la fuerza de mi voluntad. Me escudé un tanto, en que tener algún vicio hace tolerables los vicios ajenos; pero más, en que indiscutiblemente el tabaquismo y el alcoholismo

son maleficios de un comercio no solo permitido, sino amplísimamente publicitado, cuyas pingües ganancias están por encima de la salud individual y social, que debiera proscribirse no obstante una generación de adultos enviciados sufriésemos las peores consecuencias de nuestra incontenible desesperación. Sin embargo, mi propia culpa me pesa y avergüenza, por leve que la juzguen los demás.

De los lances de diversa índole que han mortificado mi existencia he salido bien librada. Luego, no puedo negar que la fortuna, venga de donde venga, ha caminado a mi vera; para confirmarlo, vayan los siguientes episodios en algo significantes.

1) De ser admisible que una Eva y un Adán fueron arrojados del paraíso e injustamente castigados por compartir una enigmática manzana, yo diría que en mí recayeron los sendos castigos de parir con dolor, no mucho por cierto, y de ganar el pan con el sudor de mi frente, esto en sentido muy figurado. Sería así porque a excepción de la primera vez en que pude pagar la suscripción semestral a uno de los periódicos capitalinos, que recargan su precio con el costo abultado de atractivos sorteos, me tocó un juego Pelikan de pluma-fuente y lapicero, que a los pocos días me arrebató un veloz amigo de lo ajeno, ningún otro premio fortuito me ha deparado el azar, ni en esos sorteos o rifas en las que hay que participar por mera condescendencia. Pero en cambio, una noche que yo estudiaba Derecho Constitucional, se me ocurrió de pronto enviar a los inconfundibles catedráticos de un programa radiofónico que pasaba por la XEW, una pregunta acerca de qué sería el Distrito Federal si eventualmente dejara de ser residencia de los Poderes de la Unión, como no supieron que se erigiría en el Estado del Valle de México, la registradora marcó y Forhan's me pagó telegráficamente veinticinco buenos pesos, ganados pues, con una flechita salida de mi cacumen que dio en el talón de Aquiles.

2) Otra primera vez en que recibí un cheque girado por la Tesorería de la Federación en pago de mi sueldo quincenal, de tanto querer guardarlo en un sitio seguro, no pude ya encontrarlo. Tuve que intentar cierto procedimiento judicial para que se cancelara y me fuera repuesto, mediante requisitos embrollosos que, sin embargo, yo estaba dispuesta a cumplir tan pronto como el juez me lo pidiera; pero debido a que ese procedimiento era de muy reciente creación y no estaba explorado, dicho juez admitió la denuncia del extravío y ordenó de inmediato la reposición, de modo que mi problema quedó resuelto "en menos que canta un gallo" y la recuperación me resultó un asombroso "garbanzo de a libra".

3) Un sábado por la tarde, al concluir la función vespertina del cine Máximo, al que solía invitarme el padre de mis hijos antes de casarnos, me di cuenta que me habían robado mi cartera de mano, comodamente puesta en una butaca contigua y desocupada. Para explicar en mi casa algo que fuera creíble, ya que mi mamá no sabía ni habría aprobado tales idas al cine, le dije que el robo había ocurrido al bajar yo de un tranvía en la esquina de la Joyería La Princesa, o sea en la que forman las calles de Tacuba y Brasil, muy próxima a nuestro domicilio; pero que carecía de importancia porque no contenía cosas de valor. Ella me hizo recordar que, entre esas cosas, estaba una boleta de empeño de un anillo con un brillantito que mi papá me regaló en mis quince años, así como mi credencial de la Universidad, en la que por aquel año de 1934, se hizo el raro ensayo de que el pago por abonos de la colegiatura se acreditara con estampillas adheridas a la propia credencial, de manera que la falta de ambos documentos significaba una pérdida considerable, dada nuestra precaria situación. Dando un pronto aviso al Nacional Monte de Piedad e identificando la prenda por su inscripción alusiva, mi mamá consiguió que se retuviera, a reserva de rescatarla al primer vencimiento. Mientras tanto, un condiscípulo cuya tarjeta de visita iba también en la cartera robada, recibió el aviso telefónico de que una empleada de otra joyería situada muy cerca de La Princesa, pero bastante lejos del cine Máximo, había encontrado la cartera, tirada en la puerta de ese establecimiento y estaba dispuesta a devolvérmela. Fui por ella, nada faltaba; con la boleta de empeño mi mamá se apersonó a rescatar el anillo, sin imaginar que sería detenida como lo fue, por dos policías del mismo montepío, como sospechosa del robo de la boleta, que además, no estaba extendida a su nombre ni al mío, sino al más fácil de Dolores Hernández. Se le permitió hablarme por teléfono para aclarar el enredo; yo acudí de inmediato al novio, cuya presencia tanto disgustaba a la autora de mis días; él se apersonó con un abogado amigo suyo que trabajaba en el Departamento Jurídico del propio Nacional Monte de Piedad, a fin de que intercediera en nuestro favor y así terminó felizmente aquel lío.

4) A las ocho de la noche del 15 de marzo de 1955, bajé de un autobús londinense en el que olvidé mi portafolios conteniendo todo mi haber monetario, pasaporte y todos los documentos que acreditaban mi legal estancia en Inglaterra como becaria de las Naciones Unidas, así como otros papeles y objetos que me eran útiles. Corrí infructuosamente durante un par de horas, de la Ceca a la Meca, como se dice aludiendo al

trayecto entre la Mezquita de Córdoba y la tumba de Mahoma en Arabia; al volver al hotel en el que me hospedaba, supe que en una oficina de la mil veces bendita *Lost Property*, se encontraba mi portafolios sin faltarle cosa alguna. Al instante salí a recoger mis pertenencias y pagué una módica propina que se cobra para sostenimiento de tan eficiente servicio público. Aquella noche, que hubiera sido una de las más amargas de mi vida, dormí tranquila y agradecida de la honestidad de los ciudadanos ingleses dentro de su país, tan contrastante con la sucia política colonialista de la Pérfida Albión.

5) Yendo un medio día rumbo a Taxco, mi acompañante y yo tuvimos el antojo de bajar del automóvil y refrescarnos los pies en un riachuelo, a cuya orilla unas mujeres lavaban ropa. Me quité los siempre engorrosos anteojos y los puse sobre una piedra. Reemprendimos el viaje y avanzamos unos treinta kilómetros cuando advertí el olvido de los anteojos en aquella piedra; regresamos por ellos y no estaban ahí, como tampoco las mujeres; pero un campesino nos informó que vivían en unos jacales muy cuesta arriba, trepando por un costado de la carretera. Subimos y encontramos a una tímida chamaquita que atrás de un corral, admitiendo que su mamá era una de aquellas lavanderas, dijo que, junto con las otras, acababa de irse a no sabía dónde. Por mera casualidad, allá en la orilla del riachuelo, entre muchas piezas enjabonadas, tendidas al sol, me llamó la atención una toalla con franjas de muy vivos colores; esa misma toalla pendía de un mecate al fondo del corral. Tuve la corazonada de que mis anteojos estaban en el jacal más próximo al tendadero; al entrar, sin oposición alguna de la chamaquita, vi al fondo una repisa con santos, flores y veladoras, por encima de una máquina de coser. Recordé viejos tiempos en los que los cajones de la máquina de coser eran en mi casa lugares seguros para guardar dinero, alhajitas y otras cosas de utilidad; me acerqué, abrí el primer cajón de la derecha y ahí precisamente estaban mis lentes. Di una propina a la sorprendida criatura y recuperé lo que mi acompañante daba por irremisiblemente perdido.

6) En el andén para taxis de la estación ferroviaria de Madrid, viniendo de Burgos, el maletero omitió poner en la cajuela una bolsa de viaje, llamativamente roja, en la que yo traía objetos y documentos de valor real o estimativo. Llegando el taxi al hotel, me di cuenta de que faltaba dicha bolsa; sin más pensarlo, regresé a la estación. Subí y bajé por todas partes en busca de aquel maletero y solo encontré a otros dos, uno de

los cuales había visto que esa bolsa roja fue entregada a un policía que tenía la obligación reglamentaria de depositarla en determinada oficina, a disposición del pasajero que la reclamare como suya. Ese policía ya no estaba en su turno ni había dejado la bolsa en dicha oficina desde la cual se le llamó por teléfono para que la trajera, siendo evidente que se la había llevado a su casa, tanto más cuanto que las cosas ya no estaban en el orden cuidadoso en que yo las tenía, sino revueltas, o sea, echadas de prisa. Sin embargo, nada faltaba, sin más aclaraciones, me retiré muy complacida de la recuperación que la amiga que hizo conmigo el viaje creía muy poco probable.

Epílogo

Yo misma no sé si le temo más a la muerte que a una decrepita y lastimosa longevidad; pero como estoy rebasando la edad en que fallecieron mis ascendientes más próximos, excepto mi madre que no llegó a cumplir sus cincuenta y ocho años, lo más probable es que pronto quede verdaderamente epilogada esta autobiografía; hago muy íntimos votos porque un postrer golpe de buena suerte me asista en un final repentino que duela menos a los que quiero y no les deje esa imagen maltratada y acaso repulsiva que la enfermedad prolongada y la agonía cincelan impiamente, pues a pesar de que justifico y admiro el suicidio que evita males mayores e irremediables, presiento que no tendré la entereza de acometerlo.

Dejaré pues, este México que al nacer yo, se hallaba convulsionado por movimientos rebeldes y armados, pero dispersos y aun irreconciliables, que el pueblo llama "la bola" y que los políticos e historiadores han catalogado como la primera revolución social consumada en el mundo, ya que al cabo de diez años y al cruento costo de un millón de vidas, quedó consignado en la Constitución de 1917 que la tierra debe pertenecer a quien la trabaja; que la nación es dueña originaria de su suelo, subsuelo y recursos naturales; que es legítima la expropiación por causas de utilidad pública; que el obrero tiene derecho a un trato justo; que los trabajadores son libres para sindicalizarse; y que la educación primaria, laica y gratuita, se impartiría responsablemente por el gobierno.

Si tales postulados se hubiesen cumplido, la situación del país sería casi inmejorable. Pero la cruda e insoslayable realidad está gritando que la producción agropecuaria va decayendo, a tal grado, que los campesinos emigran por hambre hacia los centros urbanos o al extranjero, exponiéndose a las peores vejaciones; que los recursos naturales están mal adminis-

trados; que las expropiaciones y la injerencia del gobierno en actividades productivas, dentro de lo que se entiende por un sistema de economía mixta, tampoco han sido fuente de la bonanza que el pueblo está esperando hace más de sesenta años; que el desempleo y la subocupación son causas de miseria y de conductas delictivas; que ni el sindicalismo, ni la seguridad social a medias, extendidos a la numerosísima burocracia, impiden que en la carrera vertiginosa de la inflación, los precios vayan por delante de los salarios mínimos; y que el analfabetismo y la deserción escolar se deben a que, por muy diversos motivos, la educación oficial no llega a todos los sectores económicamente marginados, por lo que sólo una delgada nata de intelectualidad cultivada, arriba a la enseñanza superior que a su vez, no es todo lo eficiente que debiera. Por otro lado, la moneda nacional se ha venido devaluando cada vez más; el exorbitante endeudamiento exterior ha servido para despilfarros y no menos para enriquecer fraudulentamente a funcionarios públicos, denunciados algunos, sospechosos más, y muy pocos, enjuiciados penalmente.

Es agobiante lo absurdo de las megalópolis como esta capital de la República, en la que no caben más habitantes, ni más viviendas, fábricas, comercios, automóviles o basura. Se le ha dejado crecer hasta invadir todo el Distrito Federal y áreas adyacentes, por lo que van en aumento carencia, carestía, insuficiencia e ineficacia de los suministros, así como de los más indispensables servicios públicos urbanos y asistenciales, y también la contaminación ambiental en la que mal vivimos. Tales inconvenientes hacen infrahumana la convivencia insalubre en los cinturones de miseria, dificultan la transportación colectiva, entorpecen las actividades de las clases laborales y hasta molestan de algún modo a los acaudalados ocupantes de las zonas residenciales, por apartadas y amuralladas que estén. La policía es más extorsionadora que guardiana del orden; los frecuentes robos, asaltos, secuestros, violaciones y asesinatos, rara vez son averiguados y sancionados, tampoco prevenidos; tanto el alcoholismo como el tráfico y consumo de estupefacientes infieren lastimosos estragos. Lo mismo está aconteciendo proporcionalmente en otras ciudades populosas de la República en cuanto a datos indicativos de una incontenible descomposición social. ¡Cómo no añorar la placidez y seguridad con las que viví en Xalapa, Oaxaca y aun en esta Ciudad de México que fue cómodamente habitable hasta, digamos, los años cincuenta!

Todo eso y más, que es voz pública a través de la prensa y otros medios de información disponible, ofrece un panorama alarmante e incierto que no despejan los

prometedores lemas de "reordenación económica", "plan de desarrollo", "sociedad igualitaria" y "renovación moral", porque suenan huecos en boca de políticos que proceden del mismo Partido dominante que a espaldas de los ideales revolucionarios, ha dado riendas sueltas a los propios y sucesivos culpables del desastre nacional.

Aunque en años pasados se han sofocado brotes guerrilleros que a la fecha se han reducido a solo protestas de menor violencia, cuando alguien insinúa que el descontento podría engendrar otra revolución armada, mucha gente niega que el pueblo esté dispuesto a nuevos sacrificios porque no llegaría a mejores y más auténticos resultados que la de 1910. Por la vía electoral, la reciente apertura pluripartidista mantiene más de trescientas curules de la diputación federal, ocupadas por militantes del partido oficial, y menos de cien por representantes de la oposición, dividida esta en derechista e izquierdista, ambas débiles; la primera, porque a pesar de que dispone de amplios recursos económicos, inexplicablemente no cuenta con el respaldo firme de esa inmensa mayoría de población que se dice católica y que si bien no practica ni un mínimo de caridad cristiana, abomina de la irreligiosidad que campea en el socialismo; y la segunda, porque carece de recursos propios, es obviamente minoritaria y su tendencia socialista no presenta un frente común ni un liderazgo consolidado.

Tampoco es menos preocupante lo que sucede en el ámbito internacional. Las confrontaciones verbales y bélicas entre el socialismo y el capitalismo, etiquetados como este y oeste, más las contiendas que de igual modo se entablan entre países ricos del norte y países pobres del sur, tienen crucificado al mundo. El surgimiento de una primera potencia que se proclama dueña del orbe y árbitro absoluto de su destino, otra que retiene para su ideología lo que ganó a sangre y fuego en la lucha contra el nazismo y fascismo, y un depauperado y vacilante "tercer mundo" que suspira por lo que le quitan y mendiga lo que no le dan; la proliferación de oprobiosas dictaduras militares carentes de toda legitimación; el terrorismo y el antiterrorismo vengadores, las guerras sucias, las guerras santas, las guerras frías y las muy ardientes que arrasan vidas y bienes en diversas regiones, verbigracia, Centroamérica y Líbano, dolientes a más no poder; el monstruoso ultrajinete apocalíptico de las armas atómicas; la piratería que se agazapa en el neocolonialismo, el transnacionalismo y el endeudamiento negociado y renegociado entre naciones; los millones de niños hambrientos que mueren por inanición; más todas las etcéteras restantes, constituyen retos incontestables para la ONU, la UNESCO, la FAO, la OEA y múltiples análogas que, desprovistas de autoridad para hacerse obedecer,

son foros tan costosos como inocuos, en los que el planteamiento de tan agudos conflictos solo da pábulo diplomático a discursos, denuncias, discusiones y gesticulaciones.

En consecuencia, es de comprenderse cuán difícil y remoto es que la demagogia reinante en lo nacional e internacional, ceda el paso a un sistema franco y limpio basado en la honradez, el más deteriorado de los valores éticos, y único camino por el que será posible inculcar y cultivar la solidaridad entre los seres humanos.

Empero no me dejo embargar por el escepticismo de los que suponen que todo está perdido para siempre; yo confío en que la injusticia social acumulada desde que el hombre es hombre, y la mujer, mujer, caerá por su propio peso en una etapa histórica en la que tal solidaridad se impondrá, no por el amor al prójimo que hace veinte siglos Cristo predicó en el desierto, ni por el respeto al derecho ajeno que Juárez recomendó entre individuos y naciones, pero que en siglo y medio no ha surtido efectos, sino por la fuerza imperante y coactiva de la ley, puesta al servicio de la razón, para lograr que la raza humana sea una sola y adquiera conciencia de que toda persona, por el solo hecho de nacer, debe tener cubiertas sus necesidades biológicas y culturales, asumir el deber primordial de poner sus esfuerzos corporales e intelectuales al servicio de sus congéneres y emprender conjuntamente la marcha por un rumbo nuevo que nuestros antepasados no buscaron, no encontraron o extraviaron.

Tampoco me amedrenta el pronóstico fatalista de que los atentados a la ecología se revolverán contra la supervivencia de nuestra especie. Las ciencias enseñan que, por una parte, las especies han evolucionado precisamente a base de adaptarse a las condiciones adversas que les han salido al paso, vencidas por los más fuertes; y por la otra, que el ingenio humano es inagotable para defenderse aun de sus propios errores. Por tanto, la combinación de ambos factores, adaptación e ingenio, son garantía de esa supervivencia por los millones de años que se asegura que el sol seguirá siendo fuente de las formas de vida conocidas y por conocer en este planeta.

Mi optimismo llega hasta considerar que, a pesar de la horrenda masacre cometida en Hiroshima y Nagasaki, que ha quedado impune pero que no extinguió los elementos de revitalización, las amenazas de una guerra nuclear son baladronadas de ensoberbecidos y enajenados líderes máximos a los que es de aplicarse el confortador proverbio de que "no hay loco que coma lumbre". Y si por una desgraciada y fortuita imprudencia de la experimentación, promotora tenaz del conocimiento humano que hoy se atreve a explorar desde el microcosmos del cerebro hasta el macrocosmos

sideral, aconteciera una real catástrofe, cualquier "algo" que quede o se esparza por los espacios, será el comienzo de un nuevo ciclo tan impredecible como hipotético es todavía, aquel del que surgió la Tierra y lo que en ella se ubica.

Al fin y al cabo, somos partículas infinitesimales de un universo que no se sabe por qué ni para qué, o desde cuándo existe, ni dónde empieza o dónde termina, ni hasta cuándo perdurará.

Por lo pronto será muy válido cualquier intento de corregir lo que palpablemente anda muy mal en este mundo; confinar a los locos en un manicomio, por si acaso tienen cura; dedicar los dispendios presupuestados para armamento, a la producción de bienes nobles; dar a la energía nuclear y a cuanto el talento humano siga descubriendo, inventando, experimentando y dominando, un destino pacifista y constructivo. Y pregunto a las mejores conciencias de estos tiempos, si todavía es utópico conferir a un verdadero gobierno mundial plenas facultades normativas y ejecutivas, a fin de que sabia, prudente y honorablemente salvaguarde y acreciente los beneficiosos haberes de la civilización y la cultura, desde el pan cotidiano hasta una paz duradera, por encima de las fronteras que ha levantado la codicia.

Soñando en ello, no puedo hacer más que cumplir por ahora y como mexicana, la parte de responsabilidad cívica que toca a mi vejez, porque si bien estoy jubilada, vivo netamente del producto de treinta años de trabajo efectivo; pago con puntualidad impuestos y demás contribuciones; retribuyo los servicios que se me prestan, pero no ofrezco gratificaciones insanas a los servidores públicos. Soy necesariamente consumidora, pero no consumista; compro lo que el país produce; visto modestamente y uso con moderación algunos cosméticos, porque no soy esclava de la moda; y aprovecharía los transportes colectivos, si hallase en ellos la comodidad, la limpieza y el buen trato que se les reclama, en cuyo defecto, manejo un automóvil compacto y económico que cuido debidamente. No contraigo deudas, menos todavía si fueren insalvables; deposito mis ahorros, cada día más escasos, en instituciones nacionales, para que éstas, recién estatizadas, los inviertan en lo que tengan por socialmente provechoso y me abonen los réditos corrientes. Obedezco las leyes, exijo que se respeten mis derechos y no atropello los ajenos. Me empadrono y voto libremente, en la ocasión próxima pasada, por la primera mujer que tuvo el arrojo de aceptar que se lanzara su candidatura para Presidente de la República. Procuro con la mayor cordialidad que quien venga a mí en busca de consejo o ayuda, no se vaya con las manos vacías. He expresado abiertamen-

te mis ideas sin pedir ni recibir retribución; y de las publicadas, no me he reservado beneficios de autoría que hoy comercializan lo que una mente humana sabe, piensa o crea, no por sí sola sino con base en el caudal de conocimientos que le ha precedido. Me informo en lo posible, de lo que sucede dentro y fuera de México; medito en cuál será la punta del hilo por la que pudiera deshacerse la intrincada madeja de disparates y maldades en que nos debatimos; me angustia que la juventud y la niñez de fines de esta centuria, y por lo menos de la siguiente, incluidos mis nietos, bisnietos, tataranietos y choznos, se verán involucrados en esta misma y feroz matanga entre fuertes y débiles, aunque por supuesto, mi egoísmo consanguíneo los quisiera merecedores del bien que sepan ganar con probidad.

¡Amén y abur!

Un primer día de enero, de esos que cada año invitan al recuento de lo que se fue y de lo que vendrá, plácidamente sentada en un sillón hecho a la medida de mi comodidad, posé la mirada en las cosas que me rodeaban y en los tantos recuerdos que me traían.

De tan sugestivo desfile, en un momento dado nació mi propósito de redactar mis memorias, a sabiendas de la insignificancia que me iguala a la inmensa mayoría de los mortales que anónimamente, de generación en generación, eslabonan un pasado de esperanzas siempre renovadas y un futuro siempre perfectible. En efecto, no soy un personaje que merezca pasar a la posteridad; pero sí soy un ser viviente, destinatario y protagonista de los vertiginosos acontecimientos de este siglo XX, una mujer que a fuerza de entendimiento, trabajo y dignidad, pudo abrirse paso hacia la independencia personal hasta donde esta es posible dentro de los convencionalismos, a los que sea para bien o sea para mal, obliga cada estructura social.